División de Ciencias Sociales y Humanidades
Departamento de Filosofía – Area de Historia

102336

Librado Rivera en el Movimiento Anarquista Mexicano: 1905–1932

Tesis de Maestría presentada por:
Aurora Mónica Alcayaga Sasso

México 1990
Universidad Autónoma Metropolitana – Unidad Iztapalapa

Librado Rivera en el Movimiento Anarquista Mexicano: 1905–1932

102336

Aurora Mónica Alcayaga Sasso

A la memoria del Compañero Presidente Salvador Allende quien, como Librado, luchó sin tregua hasta el último día de su vida "en favor de las masas oprimidas y explotadas"..

A mi compañero Julio, cuyas "manos trabajan por la justicia" y cuya "boca sabe gritar rebeldía".

A mis hijos Jana y Uri, con la esperanza de que los valores de justicia y defensa de los oprimidos, sean fundamentales en sus vidas.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a José María Muriá, Director del Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores, durante el período en que fue realizada la investigación Documental, 1987–1988, las grandes facilidades otorgadas para la búsqueda y reproducción del archivo de los magonistas. El, como historiador, comprende que el sentido último de los archivos históricos es la investigación.

Mi agradecimiento a Paco Ignacio Taibo II, por su muy estimulante y pionero artículo sobre Librado Rivera, "El Regreso del último magonero", y por haber compartido generosamente conmigo el Archivo privado de Librado Rivera y sus periódicos *Sagitario*, *Avante* y *Paso*; por lo tanto el capítulo III de esta investigación tiene una deuda doble con él.

A Carlos Marichal y Daniel Toledo por su constante apoyo y guía metodológica.

INDICE

Introducción. 13
Las delimitaciones y la fundamentación 13
El contexto histórico inmediato. 16
La hipótesis de Trabajo. 22
Las fuentes de la Investigación 26

Capítulo I
Librado Rivera y la Conformación del Magonismo Libertario: 1905-1907. 32

1.1. Herencia liberal y combate a la tiranía 32
1.2. El Proyecto Revolucionario del PLM: Revolución Social conducida por un partido de masas con organización político-militar 38
1.3. El programa del PLM: reforma, libertad y justicia 41
1.4. La escisión entre liberales y liberales a ultranza. 46
1.5. "Disturbios" en la frontera norte y centro de México, 1906. 45
1.6. La fallida extradición de "revoltosos mexicanos". 61

Capítulo II
Estrategias desde la prisión: la acción revolucionaria del Magonismo Anarquista: 1908-1923 78

2.1. Una visión de conjunto. 78
2.2. Los "revoltosos" violan las leyes de neutralidad en la "tierra de los bravos y el hogar de los libres" 80
2.3. El PLM en la antesala de la revolución mexicana: 1908-1910. 84
2.4. La revolución social del PLM y la revolución política maderista: 1911. 87
2.5. La elección del camino anarquista: "radicales versus moderados" 95
2.6. "Revoltosos" en Baja California: un proyecto de república socialista 102
2.7. Las banderas rojas no se rinden: 1912-1913. 108
2.8. Magonistas y zapatistas: tierra y libertad. 111
2.9. El sueño magonista: la revolución mexicana, una revolución universal. 113

Capítulo III
El retorno de Librado Rivera, nueve años más de tesonera batalla: 1923-1932. **126**

3.1. San Luis Potosí, Librado busca su puesto de batalla. 126
3.2. *Sagitario*: trinchera de la revuelta popular. 130
3.3. *Avante*: un soñador en llamas. 145
3.4. *Paso*: la última batalla del último Magonero 160

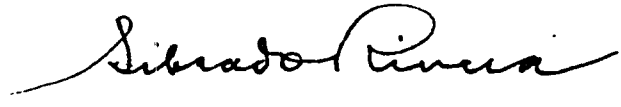
Reflexiones finales **165**

Fuentes. **171**
Fuentes Documentales. 171
Fuentes Hemerográficas. 181
Fuentes Bibliográficas. 185

"... Mi propósito al decir la verdad acerca de la serie de persecuciones que he sufrido desde que estaba en México, es el de demostrar la similitud de ellas al ser enderezadas en contra de mi firme y honrada actitud en favor de las masas oprimidas y explotadas.

En esta obra tremenda de resolver los presentes problemas sociales para bien de todos, no soy el único dotado con un corazón sensible ansiando un cambio en el presente caos en que vivimos, sino que hay también miles y miles de otras personas altruistas y empeñosas, entregadas a la lucha por el establecimiento de una sociedad mejor que la presente, que se funda en la explotación y en la falsedad.

Y a causa de la propaganda de esos ideales justos fui perseguido en México durante el salvaje régimen de Porfirio Díaz, como también lo he sido aquí, en este país, que en una época fue el refugio de los soñadores perseguidos en otros países. Por la misma razón estoy ahora aquí: por propagar estos justos ideales de emancipación; propaganda intentada no solamente para el pueblo mexicano, sino también para los oprimidos de todas las razas, puesto que considero que el bienestar y la felicidad de los mexicanos no puede lograrse si el resto del mundo está esclavizado...".



Librado Rivera
Carta a Manuel Téllez - 1921

Introducción

Las delimitaciones y la fundamentación.

El presente trabajo cubre un período que se inicia en 1905 y termina en 1932. Comienza prácticamente con el siglo y concluye casi tres décadas después, mismas que constituyen, con mucho, uno de los períodos más intensos de la historia nacional pues en él se definen, entre otros, los rasgos más sobresalientes del Estado y del sistema político mexicano contemporáneo. Con este "mar de fondo histórico", como diría Braudel, nos proponemos revisar el papel de Librado Rivera en el movimiento anarquista mexicano, desde el momento en que empieza a incursionar en los avatares y contingencias políticas nacionales hasta el día de su muerte, en marzo de 1932. En términos fácticos nuestro trabajo arranca en los momentos en que México ya ha dejado atrás las etapas de mayor prestigio y estabilidad del régimen porfirista y se desliza paulatinamente a la crisis económica, social y política, que culminará con su derrocamiento. Terminamos en 1932, que marca la desaparición física de Librado Rivera, el último representante y defensor cabal de los ideales anarco-magonistas en México.

[redacted]

del Programa del Partido Liberal. A la fase organizativa le sigue una de acción, en la que la estrategia político-militar se expresará en una serie de huelgas y alzamientos armados a lo largo y ancho de la República mexicana. Estas acciones darán lugar a un proceso de radicalización del movimiento liberal, a la primera escisión del PLM y a la formación del "Grupo Magonista", cuyas posiciones, cada vez más radicales, culminarán con prácticas e insolencias de carácter anarquista. Finalmente, el activismo del grupo magonista, del cual Librado Rivera es uno de sus miembros más destacados, desencadena la tercera fase: una tenaz persecución por parte de la dictadura porfirista la cual, en clara connivencia con el gobierno de los Estados Unidos, los hace aprehender y encarcelar sucesivamente en 1906 y 1907.

La segunda etapa abarca de 1908 a 1920 y le hemos llamado "Estrategia desde la prisión: la acción revolucionaria del magonismo anarquista". Precisamente durante este tiempo Librado Rivera, como los demás dirigentes magonistas, pasan la mayor parte de este período en prisiones norteamericanas debatiéndose entre aprehensiones, juicios, defensas y condenas. En esta etapa es necesario distinguir dos fases, una de apogeo que comprende los años de 1908 a 1911, y una de debilitamiento entre los años de 1912 a 1923.

A pesar de estas circunstancias, el grupo magonista no se desvincula del proceso de gestación de la "revolución soñada", todo lo contrario. Desde la prisión convocan, promueven y dirigen una serie de alzamientos y revueltas armadas en 1908, 1910 y 1911 en Sonora, Coahuila, Chihuahua, Tamaulipas, Veracruz, Sinaloa, y Baja California, que constituyen experiencias invaluables para el estallamiento y desarrollo de la revolución maderista. Al interior del PLM los efectos de estos alzamientos y revueltas armadas son también definitorias, empiezan a ganar terreno las posiciones y acciones cada vez más radicales del grupo magonista, cuyo activismo los irá conduciendo progresivamente a prácticas claramente anarquistas, proceso que los llevará a hacer pública la proclama "Tierra y Libertad" el 23 de septiembre de 1911, que no es otra cosa que la proclamación abierta del anarquismo como vía revolucionaria, hecho que conduce a la segunda y definitiva escisión entre los miembros del PLM. Los hechos que marcan lo que se podría considerar el apogeo de la revolución magonista son: en primer lugar, en el contexto de los alzamientos y revueltas armadas de 1908, 1910 y 1911, la participación importante y decisiva de los contingentes del PLM; en segundo lugar, el intento —que duró casi 6 meses— de conformar en Baja California una base militar y política del anarquismo a partir de la cual extender la revolución al resto de la República mexicana; y por último, el período

culminante del periódico *Regeneración*, en su tercera época, editado en Los Angeles en un gran formato a 7 columnas con una página en inglés (alternando incluso con otro periódico, *Revolución*, editado por los mismos magonistas, pero en español, ha cambiado su lema "Tierra y Libertad" por el de "Tierra y Libertad").

A partir de 1912 se debilita la fuerza social del magonismo como resultado de los siguientes factores: a) su radicalización y sectarismo revolucionarios, que los ha hecho perder el ala moderada del PLM y que les impide establecer alianzas con otras fuerzas sociales de la revolución y de EE.UU.; b) su larga permanencia en las cárceles norteamericanas; y c) la muerte de Ricardo Flores Magón en [illegible].

La última etapa de nuestro estudio, que va de 1923 a 1932 y que hemos denominado: "El retorno de Librado Rivera, nueve años más de tesonera batalla", se centra con mucho más fuerza en la acción de Librado Rivera en pro del anarco-comunismo, porque la obra personal de Rivera, ya sin Ricardo y el resto del grupo Magonista, puede ser analizada en forma más clara. De esta manera en esta etapa nuestros ejes temáticos comprenden el periodismo militante de Librado Rivera en pro de los postulados anarquistas, en órganos de difusión como *Sagitario*, *Avante* y *Paso*; su apoyo constante al movimiento obrero y campesino independiente, a la Confederación General de Trabajadores (CGT) y a los movimientos huelguísticos de petroleros, maestros, etc., particularmente en Villa Cecilia, hoy Ciudad Madero, en donde Librado reinició su lucha anarco-comunista. De nueva cuenta su militancia y compromiso político lo llevó a ser "cliente" asiduo de la represión y la cárcel, pese a su ya avanzada edad. Independientemente de los altibajos de los movimientos populares, Librado Rivera siempre mantuvo su compromiso revolucionario: más de "30 años luchando a favor de todos los oprimidos y explotados de la tierra, con el fin de establecer, como [illegible] una nueva sociedad que [illegible] en el libertad, amor y justicia para todos"[1].

En el terreno de las fundamentaciones es necesario aclarar que el presente trabajo no es un estudio de carácter biográfico. Se centra, sobre todo, en el análisis del papel de Librado Rivera en una causa y en un movimiento político –el anarco–magonismo– que luchaba por cambios sociales revolucionarios en México. La necesidad de destacar el papel jugado por Librado Rivera en el movimiento anarquista mexicano, se deriva de que tanto la historiografía tradicional como la actual, no lo destaca suficientemente lo que, a nuestro entender, no corresponde a su militancia, compromiso y acción política.

1 Antología *¡Viva Tierra y Libertad!*, Ed. Antorcha, México, D.F., 1980, p. 10.

En el mismo orden de ideas, me parece importante aclarar que el anarquismo mexicano de este período no se reduce a Ricardo Flores Magón o al "magonismo", sino que también hay otras expresiones del anarquismo que igualmente buscaban el cambio y la transformación social, en su acepción más amplia. El papel jugado por otras organizaciones anarquistas como la Casa del Obrero Mundial o la CGT son ejemplos a este respecto.

Por último, este estudio coincide con aquellos que plantean la necesidad de reivindicar las contribuciones del anarquismo en el desencadenamiento de procesos y hechos históricos tan importantes como la propia Revolución Mexicana; en el planteamiento de reivindicaciones políticas y sociales que posteriormente quedaron plasmadas en algunos artículos de la Constitución de 1917, en la organización y combatividad del movimiento obrero y campesino independiente, etc. Todos estos argumentos y los que se agregan en el desarrollo del presente trabajo, constituyen sobradas razones para intentar una investigación como ésta. Adicionalmente, un trabajo de esta naturaleza no sólo permite conocer y valorar el pensamiento y la militancia de Librado Rivera en el movimiento anarquista mexicano, sino también evaluar críticamente sus aportaciones, como militante de una de las expresiones del anarco comunismo, a los movimientos populares independientes en los períodos señalados. Por otro lado, nos permitirá también hacer algunas aportaciones a la historia documental en torno al personaje en cuestión y su entorno histórico a través de la exhibición de nuevas fuentes documentales y, de paso, evaluar críticamente la historiografía existente sobre Librado Rivera y el movimiento anarquista mexicano.

El contexto histórico inmediato.

El período conocido como el porfiriato, que se extiende desde 1876 a 1911, se caracteriza por ser el primer período de la historia de México en la que el país logra la estabilidad política, la llamada paz porfiriana, un crecimiento económico acelerado y la conformación de un modelo de desarrollo agro-minero-exportador, propio de un capitalismo dependiente. En este sentido, una de las mejores caracterizaciones que se han hecho del porfiriato es aquella que lo tipifica como un sistema políticamente autoritario y económicamente liberal. En efecto, desde la perspectiva política es un hecho que la paz porfiriana se debe, con mucho, a la construcción de un Estado fuerte, centralizado y autoritario, con una muy tenue fachada liberal que, en la práctica dejó muy poco espacio para las manifestaciones liberales y democráticas; en cambio, donde el liberalismo llega a su máxima expre-

[redacted]

Hoy día casi nadie duda que el porfiriato, y particularmente el período que va hasta fines del siglo, se caracterizó por ser una etapa de robustecimiento económico, inclusive de crecimiento acelerado y de superávit económico, de grandes obras materiales como ferrocarriles, puertos, telégrafos, electrificación y saneamiento urbano, particularmente en la ciudad de México, etc. [1]

Así pues, el término del siglo sorprende a México todavía en época de bonanza económica, por lo menos en cuanto a las finanzas se refiere: por primera vez en su historia los ingresos superaron los egresos, y los excedentes sirvieron para estimular el crecimiento económico a través de la ampliación del crédito público. En este mismo sentido, la gestión de Limantour, a la cabeza del Ministerio de Hacienda, redundó en el aumento del comercio, tanto interno como exterior, lo que permitió la generación de un superávit de aproximadamente 22 millones de pesos que permitieron atender los servicios de la deuda, la reducción de impuestos y la inversión en obras públicas.

La producción agrícola también se había incrementado en forma considerable, por ejemplo hasta 1904 la producción de café había aumentado de 12 a 26 mil toneladas; el henequén había subido de 38 mil a 100 mil toneladas por esas mismas fechas; también crece la producción de azúcar y tabaco, que adquieren un mercado importante en la frontera norte del país. Y si nos referimos a la producción minera, hay que dar cuenta de cambios cuantitativos y cualitativos importantes con respecto a la época precedente. Por ejemplo, para 1902 la producción de oro se ha incrementado de 1.5 a 14 toneladas anuales; la plata ha subido de 1.151 a 1.752 toneladas, y México se ha convertido en el segundo productor de cobre en el mundo. En el terreno cualitativo hay que señalar que, junto a la demanda sostenida de metales preciosos, hay ya una importante demanda de minerales de uso industrial, como sería el caso del cobre. En cuanto a los prin-

1 Para información más exhaustiva véase Luis González y González, *El Liberalismo Triunfante, Historia General de México*, Ed. COLMEX, Vol. 3 p. 163–271; Fernando Rosensweig "El Desarrollo Económico de México de 1877 a 1911", en *El Trimestre Económico*, Vol. 32, julio–septiembre, 1965; J.F. Leal, *La Burguesía y el Estado mexicano*, México, D.F., Ed. El Caballito, 1972, p. 159–160.

cipales compradores de los "productos" mexicanos tenemos (en orden decreciente) a los Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia, Alemania y España [1]. De esos mismos destinos provendrán las inversiones que, como todos saben, tuvieron un papel preponderante en el modelo económico porfirista. Para 1911 el origen de las inversiones extranjeras acumuladas provenían, en orden de importancia, desde Estados Unidos (38.2%), de Gran Bretaña (29.2%) y Francia (26.7%)[2].

Pero la fortaleza del modelo agro-minero exportador conlleva su propia debilidad. Si bien podemos concluir que bajo el impacto de la inversión extranjera, directa e indirecta, se produjo un considerable crecimiento económico con respecto a la época precedente, también podemos concluir que éste fue bastante desequilibrado. El sector exportador, al convertirse en el eje del proceso económico tendió a subordinar gradualmente a las demás actividades productivas, con el siguiente efecto de aumentar la dependencia de la economía mexicana del mercado mundial. Esto tuvo, a su vez, dos efectos concatenados; por un lado, las demandas, y sobre todo los precios, quedan sujetos a las fluctuaciones del mercado externo; por el otro, los ingresos de divisas, de los cuales depende la capacidad de importación, reinversión y exportación quedan expuestas al mismo mecanismo que llega a constituirse en un círculo vicioso. En definitiva, la vulnerabilidad de dicho modelo quedará dramáticamente expuesta a través de las crisis de 1901, 1905 y 1907.

Como ha quedado asentado en diversos análisis [3], a partir de los primeros años del presente siglo empezaron a manifestarse una serie de signos de desaceleración y agotamiento del modelo económico porfirista: la crisis de la plata en los mercados mundiales; la ineficacia de la reforma monetaria (adopción del patrón oro) que no resolvió la situación financiera hacia la cual estaba dirigida, el creciente desequilibrio entre ingresos que ya no pudo corregirse como antaño; la declinación de la producción de textiles de algodón, que afectaba a uno de los sectores más importantes de la actividad industrial porfiriana; la espiral inflacionaria que ya no pudo controlarse y el fuerte impacto que provocó la crisis del capitalismo internacional en 1907, terminaron por desatar una creciente depresión, que aunque coyuntural (crisis de 1901, 1904 y 1905) evidenció las contradicciones y desequilibrios del modelo porfirista.

---

1 González y González, Luis. *op. cit.*, p. 231-235.

2 Cardoso, Ciro, et al. *México en el Siglo XIX: 1821-1910*, México, D.F., Ed. Nueva Imagen, 1984, p.271

3 Rosensweig, Fernando. *op. cit.*, p. 27.

[redacted] de las actividades industriales durante el porfiriato trajo, como consecuencia lógica, un crecimiento paralelo de la fuerza de trabajo industrial. Como se sabe, la mayor parte del contingente que conformará el futuro proletariado industrial proviene del campo, cuya migración ha sido alentada por los ataques sistemáticos a la propiedad comunal que ha propiciado el régimen y [redacted] la incapacidad de los hacendados para emplear más mano de obra, pese a la modernización de muchas haciendas.

El primer censo nacional realizado en 1900 arrojó un total de 13 millones de habitantes, de los cuales, según Rosensweig, utilizando datos válidos para el período de 1895–1910, un poco más del 60% se dedicaba a la agricultura, un 20% estaba empleado en actividades industriales y el resto, aproximadamente un 10% se empleaba en los servicios [1]. El empleo de la fuerza de trabajo se mantuvo estacionario (1.2% anual) sobre todo por los efectos de las crisis ya señaladas, pero el crecimiento de la población generó presiones en la oferta de empleo y la mano de obra debió desplazarse, tanto geográfica, como sectorialmente.

Los salarios variaban según el sector y la región, así por ejemplo, los salarios más altos llegaban a 39 centavos diarios y los más bajos a los 17 para 1898, pero esto era sólo nominal: las "tiendas de raya" y los "descuentos patronales" los reducían hasta un 15% de su valor real. Si a ello agregamos los pagos por daños a las máquinas y herramientas, las multas por mal comportamiento, las largas jornadas de trabajo, la ausencia de días festivos, la subordinación total al patrón, etc., nos empezaremos a explicar la creciente conflictividad obrero–patronal de principios de siglo. Al respecto J.F. Leal nos dice que el Estado porfirista se mantuvo "fiel" a sus principios liberales, de que era la ley de la oferta y la demanda la que fijaba los montos de los salarios e hizo gala de no intervenir en las relaciones obrero–patronales, pero siempre estuvo presto para reprimir cualquier movilización de la clase trabajadora por atentar contra la "paz, orden y progreso" encarnados por el propio régimen porfirista [2]. Por otro lado, Barry Carr señala que el origen predominantemente rural de la clase obrera y su dispersión geográfica obstaculizó el desarrollo de una conciencia proletaria o de clase, por lo que a principios de siglo ésta estaba poco desarrollada. Por lo demás, los arrestos y las severas multas impuestas

1 Ibid, *op. cit.*, p. 35–54.

2 Leal, J.F. *op. cit.* p. 114–115.

a quienes pretendían modificar los salarios y las condiciones del trabajo inhibió las posibilidades de un mayor desarrollo del movimiento obrero.[1]

Como lo apunta Leal, el movimiento mutualista y cooperativista marcan la lucha de un proletariado incipiente o de un artesanado de origen gremial en proceso de proletarización incipiente que ya se evidenciaba claramente a fines del siglo XIX; sin embargo, la persecusión de Díaz, no sólo a las incipientes organizaciones y movilizaciones obreras, sino también a su prensa, hizo que la lucha de los trabajadores declinara por espacio de 20 años [2]. No obstante no se pudo evitar lo que muchos han bautizado como el inicio de la "huelgomanía", como signo del nuevo siglo. A este respecto González Navarro nos dice que, a pesar de la represión porfirista, hubo levantamientos, huelgas, reivindicaciones –con influencias del pensamiento socialista y anarquista– a partir de 1881, contándose más de 250 huelgas de diferente magnitud y naturaleza, que en su mayoría se concentraron en la Ciudad de México y en las industrias textil, cigarrera, panadera y de transportes [3]. Por otro lado, este período coincide con los primeros intentos de organización de los trabajadores ferrocarrileros y los textileros de Puebla, Tlaxcala y Veracruz que concluyeron con la organización del Gran Círculo de Obreros Libres de esa región, quienes se unirán más tarde a la Junta Organizadora del Partido Liberal. En suma, en un contexto tremendamente restrictivo y represivo, los trabajadores a través de sus incipientes organizaciones, de su prensa y de las huelgas, le fueron imprimiendo un progresivo contenido clasista a sus movilizaciones, con lo que lograron un avance considerable en su lucha.

No es nuestra intención realizar aquí un mayor análisis del régimen porfirista, sino sólo trazar en líneas bastante gruesas los aspectos políticos, económicos y sociales que caracterizan la coyuntura del cambio de siglo en México, con el solo objeto de contextualizar la acción política de Librado Rivera y del Magonismo, primero como liberales y después como anarquistas. De allí que creo importante enfatizar, a manera de síntesis, que si bien –como dice Jesús Silva Herzog– "Al comenzar el presente siglo todo daba en apariencia la im-

1 Carr, Barry. *El movimiento obrero y la política en México, 1910-1929*, México, D.F., Ed. Era, p. 18–30.

2 Leal, J.F. *op. cit.* p. 116–118.

3 González Navarro, Moisés. *Historia Moderna. El Porfiriato, la vida social*, Ed. Hermes, Vol. IV, 1973.

presión de solidez política y de que la república progresaba año tras año, cada vez con ritmo más acelerado",[1] el mar de fondo era otro, no siempre "cabalmente percibido por los dirigentes de la política económica porfirista", continúa diciéndonos Silva Herzog. En efecto, a partir de 1900 el movimiento liberal empezó a manifestarse contra el gobierno, alimentando ideológicamente a las organizaciones y sociedades obreras, particularmente de la industria ferroviaria, minera y textil, los sectores más receptividad a las ideas revolucionarias. Hacia 1900, en el propio seno de la coalición nacional, la crítica contra el régimen es ya explícita, especialmente en el terreno político, donde la concepción del sistema no permitió que se diera la imperiosa evolución política que la sociedad requería y que incluso tanto críticos como seguidores del porfiriato exigían. El gobierno fuerte y personalista, el poder centralizado, las ya claras muestras de entreguismo

La crisis empezó también a plantearse al interior del bloque en el poder. Capitalistas nacionales asociados a inversionistas extranjeros que controlan monopolios industriales, comerciales y financieros, provocan fricciones con otros empresarios ligados a los nuevos sectores bancarios y bursátiles. El desarrollo de las contradicciones económicas en el seno del bloque en el poder es coincidente con las contradicciones políticas entre las fracciones de propietarios, entre los poderes y rivalidades regionales, particularmente del Norte y del Golfo de México. En definitiva, los enfrentamientos se tornaron frecuentes y el rompimiento del bloque en el poder, inevitable; no sólo hay una crisis de hegemonía, sino que también se pone en marcha un proceso de ruptura de la alianza entre el régimen del porfiriato y las clases dominantes.

Por otro lado, la tremenda concentración del capital y de la propiedad territorial en pocas manos, las violentas disparidades regionales, la protección al capital extranjero sin discriminación alguna y garantizada por altos niveles de represión; la terriblemente injusta distribución del ingreso nacional que ha provocado que la miseria popular, sobre todo entre los campesinos, vaya en ascenso desde 1880 en adelante y, en fin, el continuo descenso del salario real ante el ascenso de los precios de los productos básicos no podían generar otra situación que no fuera un cuadro generalizado de miseria, hambre, rebeldía entre las clases populares. De allí que "El hambre de tierras, el hambre de pan y el hambre de justicia" serán –a juicio de Silva Her-

1 Silva Herzog, Jesús. *Cuatro Juicios sobre la Revolución mexicana*, México, D.F., Fondo de Cultura Económica, 1980, p.9.

zog– las tres causas fundamentales que lanzarán a las masas populares del campo y la ciudad en pro del movimiento revolucionario.

Por último, hay que decir que ante la falta de salida política y ante las contradicciones económico–sociales del régimen, se ponen también en movimiento sectores de lo que podríamos reconocer ya como clases medias, "en su mayoría profesionistas sin clientela pero con una visión clara de la realidad sociológica de México, (que) no participaban del general optimismo ni ocultaban su inconformidad con los sistemas políticos y económicos del régimen imperante" [1].

En suma, componentes de los tres sectores de la sociedad se movilizan, en distintos grados, lugares e intereses, en contra de un régimen que ya da claras muestras de desgaste político. Este será el contexto a partir del cual Librado Rivera y el magonismo desarrollarán su acción política.

La hipótesis de trabajo.

Ya hemos señalado con anterioridad que el propósito central del presente trabajo es analizar el papel de Librado Rivera en el movimiento anarquista mexicano, entre 1905 y 1932. En este sentido, y aun cuando su militancia y acción política, incluso hasta su vida misma, está indisolublemente ligada y marcada por el magonismo hasta 1923, es necesario destacar la riqueza, persistencia y aporte personal de Rivera al anarquismo mexicano, mismos que no se han destacado, ni individualizado suficientemente en la gran cantidad de trabajos sobre la dirigencia liberal y el magonismo, ante el indiscutido liderazgo de Ricardo Flores Magón en el movimiento liberal primero y en el anarquismo después.

Nuestra hipótesis de trabajo suscribe la idea de que el movimiento anarquista desempeñó un papel históricamente destacado en la Revolución Mexicana, en tanto que se trató de un movimiento, transformado luego en un partido, el PLM, y de nueva cuenta en movimiento, el anarquismo, que respondió a un proyecto, a un programa político y a una acción revolucionaria efectiva, que significó una importante contribución al proceso revolucionario. En efecto, tesis revolucionarias como la abolición de la dictadura porfirista; la legitimidad de la violencia revolucionaria; la lucha por la tierra y la transformación de las formas de propiedad privada; la preservación del carácter laico del Estado mexicano; la necesidad de construir un régimen que garantice el trabajo y la justicia social, etc., fueron reivindicaciones que contri-

1 *Ibid*, p. 11.

buyeron definitivamente a movilizar fuerzas y conciencias proclives al cambio.

En el terreno de las realizaciones, y aunque el anarquismo fue obstruido y a la larga marginado del proceso de la revolución armada, restándose incluso el apoyo de sus adeptos, sus principios y aspiraciones ideológicas quedaron de alguna manera, tal como se ha dicho más arriba, plasmados en la Constitución de 1917 y en algunas de las prácticas y conquistas de los trabajadores mexicanos, como sería el caso de la legislación sobre las condiciones del trabajo; la reivindicación de la huelga como herramienta de lucha de la clase trabajadora; la autogestión obrera y el desarrollo de un movimiento obrero independiente; la organización de la Casa del Obrero Mundial, como expresión abierta del movimiento independiente durante la revolución; la formación de la Confederación General de Trabajadores (CGT), una vez concluido el movimiento revolucionario armado. Como se puede advertir, estas conquistas y derechos laborales son, en alguna medida, herencia de la lucha anarquista mexicana, de eso no hay duda.

Ahora bien, todo este planteamiento global se puede reconstruir a través del seguimiento de la militancia y actividad política de Librado Rivera, desde su incorporación al movimiento liberal, combinando la enseñanza con la agitación política, sus primeros problemas con la política represiva del régimen y su exilio en los Estados Unidos; la creación de la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano en 1905, la formulación de su programa revolucionario, y la reedición del órgano de difusión oficial, el periódico *Regeneración*. A partir de esta plataforma orgánica y política, Librado Rivera, en tanto primer vocal del PLM participa activamente en la organización de "Clubes liberales" y en la promoción de la serie de huelgas y alzamientos armados que marcarán indefectiblemente la fase de radicalización del movimiento liberal, o al menos de una facción del mismo, razón por la cual sufre la persecusión sistemática y el encarcelamiento por parte de los gobiernos mexicano y estadounidense.

Desde las prisiones norteamericanas y tras abandonar el encubrimiento de la fachada liberal, Librado Rivera y el grupo magonista se declaran abiertamente anarquistas a través de la proclama **Tierra y Libertad**, el 23 de septiembre de 1911. Con esta toma de posición no sólo se ha escindido el liderazgo del PLM, sino también se ha tomado distancia, que no oposición, de la revolución maderista a la cual consideran ya como una revolución representada por los grupos burgueses que se disputaban el poder para garantizar sus intereses de clase, y como una traición a la causa de la libertad, ya que, como bien dice A. Bartra "...frente a la revolución política de Madero, el mo-

vimiento magonista de 1911 representó la alternativa fallida de la revolución social en México"[1].

Dentro de las nuevas tesis interpretativas de la revolución mexicana, la alternativa revolucionaria representada por la corriente magonista y su órgano dirigente, la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano, al igual que el maderismo, el zapatismo, el villismo, tienen ya su lugar en la historiografía de la revolución mexicana. Esto no puede ser de otro modo, sobre todo después de la crítica sistemática a la dictadura porfirista, del gran despliegue organizativo y de su activismo en pro de los alzamientos y revueltas armadas en distintos estados de la República y en Estados Unidos mismo; en especial, después del controvertido intento de crear en Baja California una base militar y política de gran valor estratégico para extender desde allí la revolución social a todo México. Esta base revolucionaria, experiencia inicialmente exitosa de la lucha magonista, que duró casi 6 meses, resultó finalmente traicionada, al igual que otros intentos similares que se organizaron posteriormente en 1912, 1913 y 1914; sin embargo, representó el período culminante del proyecto revolucionario de los magonistas que, en mi opinión, refleja en forma categórica la innegable contribución del anarquismo a la revolución mexicana.

Reducida su acción por su recluimiento en las prisiones norteamericanas, el grupo magonista se fue desintegrando. Las innumerables divisiones, subdivisiones y conflictos dentro de la Revolución mexicana se expresaron también dentro del liderazgo del PLM; así desde temprana época se planteó la diferencia entre los moderados (C. Arriaga, Díaz Soto y Gama, A. Villarreal, Jesús y Manuel Sarabia y Lázaro Gutiérrez de Lara y otros) y los radicales (Ricardo y Enrique Flores Magón, Librado Rivera, Praxedis Guerrero, Tomás Sarabia, Jesús Rangel y Fernando Palomares, entre otros), diferencias que terminaron en escisión en 1911, tal como se ha visto. Más tarde, muerto o asesinado Ricardo Flores Magón el 21 de noviembre de 1922, diezmados los magonistas, Librado Rivera, proseguirá la lucha al lado de pequeños grupos anarquistas. Incansable revolucionario y luchador social, inclaudicable en la defensa y difusión de los principios del anarco-comunismo, como a él le gustaba definirse; dotado de una modestia natural y de un espíritu reservado que poco tenía que ver con el activismo abierto que muchas veces había desplegado, Librado Rivera fue el último heredero del espíritu y esencia del magonismo, al

1 Armando Bartra, "Ricardo Flores Magón en el cincuentenario de su muerte". *La Cultura de México*, diciembre de 1972, p. III. Citado por Salvador Hernández."El Magonismo 1911: La otra Revolución" en *Cuadernos Políticos* No.4, abril-junio 1975, p. 41.

cual, con extrema generosidad y sacrificio, entregará los últimos años de su vida..

Congruente con lo anterior, puesto en libertad en la frontera México-Estados Unidos en octubre de 1923, Librado Rivera se reintegrará a la lucha en pro del sindicalismo revolucionario, en lo que en esa época era el corazón de las luchas sociales, el Estado de Tamaulipas. Allí retoma la actividad de siempre, tan propia de los liberales y tan querida por los magonistas: el periodismo político, sin descuidar, claro está, la labor propagandista y el activismo directo en pro del anarco-comunismo. A través de las columnas de *Sagitario* expuso su crítica al régimen callista: criticó la farsa de la repartición de tierras, la persecusión y despojo de los indios yaquis y lo que calificó como el régimen tiránico de Calles, lo que le significó un nuevo encarcelamiento en 1927 por"insultar al Presidente", por"hacer la apología pública del anarquismo" e"incitar al pueblo hacia la anarquía". Pero como siempre, la cárcel no lo acalló; liberado después de siete meses de prisión, continuó su incansable labor en el periodismo militante, esta vez en las páginas de *Avante*. En febrero de 1929 es detenido de nuevo por unos días, es vejado y torturado, las oficinas y la imprenta destruidas. Sin embargo, *Avante* sigue publicándose, con una imprenta clandestina durante todo 1929. En febrero de 1930 las autoridades prohiben la circulación del periódico, arrestan a Librado y lo trasladan a la Ciudad de México. Viviendo en casa de su antiguo camarada Nicolás T. Bernal, en 1931 inicia la publicación de un nuevo periódico, *Paso*, el cual, después de un breve lapso de aislamiento de las luchas sociales, se vuelve el órgano del grupo anarquista"Ideas y Acción". Un accidente de tránsito le provoca la muerte el 1o. de marzo de 1932, cegando de esta manera una vida auténticamente dedicada a los demás.

Hay hombres -se ha dicho- de quienes poco se habla y poco se sabe, pero que sin ellos no hubiese habido, ni habría, movimientos populares progresistas en esta planeta[1]. Tal es el caso de Librado Rivera. Imposible pedir más consecuencia y entrega a su causa; a tal punto afín en ideas, actividad y destino con Ricardo Flores Magón, que sus vidas muchas veces se confunden. De toda su vida pública como militante liberal y luego como anarco-comunista, más de la mitad la pasó en cárceles mexicanas y estadounidenses, el resto no fue de manera alguna comodidad o tranquilidad, pues supuso una alternancia permanente entre actividades clandestinas, activismo político, limitaciones económicas, inseguridad, huidas y exilios obligados, ¡pe-

1 *Viva Tierra y Libertad*, op. cit., p. 7.

ro nunca claudicación! De los 18 años que permaneció en el exilio en Estados Unidos, casi 12 de ellos fueron en prisión, pero no lo derrotaron o hicieron renunciar a sus convicciones. Sus últimos 9 años en México –con las consabidas"visitas" carcelarias– los gastó, como dice Paco I. Taibo II, en"una alucinante guerra personal contra el Estado, una guerra vivida muchas veces en solitario, en el interior de una calabozo, una guerra en la que la terquedad y el estilo no fueron sus peores armas" [1]; en suma, una lucha muy propia del último magonero.

Las fuentes de la investigación.

Se ha dicho que las fuentes o los testimonios constituyen la materia prima del historiador, y no puede ser de otra manera so riesgo de convertir a la historia en una pura especulación en el vacío. En nuestro caso hemos acudido a acervos documentales, hemerográficos y bibliográficos sobre los temas, procesos y personajes que nos ocupan. Por muy subjetivos y relativos que puedan ser algunos documentos, constituyen los testimonios de una época y, en tanto tales, valiosos para la interpretación histórica. Todo estriba en el rigor con que apliquemos el método crítico y, si es el caso, en la confrontación intersubjetiva de dichos testimonios para extraer de ellos el máximo de valor probatorio.

Con tales predicamentos, una de las fuentes documentales más importantes para la reconstrucción de la historia de la revolución magonista lo constituyen los 11.000 Documentos del Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores (AHSRE), entre los cuales se encuentran unas 3.000 cartas sobre distintos tópicos. Especial atención le dedicamos a los 37 expedientes que contienen información específica sobre Librado Rivera, mismos que constituyen un acervo de un poco más de 1.200 documentos, entre los cuales encontramos unas 300 cartas personales y otras que se refieren a cuestiones de activismo y militancia política; también hay proclamas, manifiestos, discursos, programas, etc., que se refieren a la plataforma político-ideológica del magonismo. Además encontramos documentos oficiales relativos a los procesos judiciales, detenciones, sentencias y registro de incidentes que se suscitaron entre las cancillerías mexicana y norteamericana por la"violación a las leyes de neutralidad"; así como los informes consulares basados en los informes de la agencia de detectives Furlong. (Agencia contratada por el gobierno porfirista para per-

1 Taibo II, Pago Ignacio, "El regreso del último magonero", *Brecha*, Revista Trimestral de Teoría y Política de Coyoacán, México, D.F. No. 2, 1987, p. 84.

seguir y arrestar a los magonistas en EE.UU.), y a la correspondencia interceptada al grupo magonista al otro lado de la frontera, particularmente en California, Texas, St. Louis Missouri y Arizona, que pone de manifiesto la connivencia y colaboración entre el gobierno mexicano y las autoridades norteamericanas para combatir al magonismo. En definitiva, todo este material nos da una idea clara, tanto de las actividades realizadas por los magonistas en el extranjero, como de las tácticas y estrategias utilizadas por el gobieno mexicano y el norteamericano para reprimirlos y abatirlos.

Otro acervo fundamental es el propio Archivo privado de Librado Rivera que contiene cartas, circulares, volantes y artículos periodísticos. Este archivo estuvo primero en posesión de Nicolás T. Bernal, pasando luego a manos de José C. Valadés. Similar valor debe atribuirse a la obra *¡Viva Tierra y Libertad!* por su carácter antológico ya que recoge una serie de cartas y escritos periodísticos de Librado Rivera que nos permiten reconstruir con mucha precisión, no sólo su trayectoria política, sino importantes pasajes de su vida personal, particularmente el período que va de 1923 a 1932 cuando combate, apoyado en pequeños grupos anarquistas, por el anarco comunismo en San Luis Potosí, Villa Cecilia-Tampico, Monterrey y México, D.F. El Archivo de Ethel Duffy Turner que se encuentra en la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia es otro de los acervos documentales que hemos consultado. Duffy Turner, una militante del PLM, se dedicó posteriormente a recopilar información sobre el partido. Esta colección de más de 2.000 documentos contiene periódicos de la época, manuscritos de la propia Ethel, correspondencia con ex-miembros del Partido y biografías de varios miembros destacados del movimiento liberal, que fueron elaboradas a base de entrevistas personales y documentos. En todo este acervo hay 85 documentos relacionados directamente con Librado Rivera.

En cuanto a las fuentes hemerográficas, hay que reconocer que existen todavía muchos historiadores que desconfían de este tipo de testimonios por considerar que se mueven en la esfera del acontecimiento, de la noticia o crónica diaria y no del análisis retrospectivo, o en términos de proceso, pero sobre todo porque son publicaciones hechas con el propósito de defender alguna posición partidista o por el interés de promover y reivindicar la posición de algún partido, movimiento o líder determinado, lo que hace que este tipo de fuentes sea, a su juicio, extremadamente prejuiciada y subjetiva, ergo: poco confiable.

Al respecto, y aunque reconozco algunas de las características de la prensa señaladas más arriba, no comparto de manera alguna su evaluación en cuanto testimonio histórico. En primer lugar, porque con-

sidero que la prensa es fundamental para captar"el pulso de los tiempos" y uno de los elementos más eficaces en la formación y movilización de la opinión pública en pro o en contra de determinadas causas que, a su vez, precipitan o condicionan los procesos históricos. Así, aunque muy subjetiva (por último habría que preguntarse qué fuente histórica es totalmente objetiva), aunque registre eventualidades o situaciones coyunturales, recuento de acontecimientos fugaces, la prensa diaria es uno de los mejores"testigos de su tiempo", tanto por su carácter controversial, como por el reflejo del dinamismo social o el registro de la cambiante realidad. En segundo lugar, porque las fuentes hemerográficas son para el estudio del magonismo una fuente fundamental, toda vez que el periodismo militante y la prensa partidista fueron una actividad consustancial a los liberales y al magonismo. No olvidemos que el trabajo periodístico de los magonistas y más tarde del propio Librado Rivera fue siempre un arma fundamental en su lucha contra la dictadura porfirista primero y más tarde en contra de los propios"gobiernos revolucionarios" que muchas veces no sólo les significó la cárcel, sino también la destrucción física de muchos de sus talleres periodísticos. Por último, aceptar la devaluación de las fuentes hemerográficas sería, por ejemplo, desconocer el papel jugado por el periódico *Regeneración*, el órgano colectivo difusor y agitador ideológico de liberales y magonistas, un periódico colocado en la primera línea de promoción de la revolución social mexicana, tan combatido como sus autores.

Por las razones señaladas, aparte de los mencionados periódicos *Regeneración* y *Revolución* hemos hecho una cuidadosa revisión de los periódicos editados por Librado Rivera entre 1923 y 1932, a saber: 44 números de *Sagitario*, editado en Villa Cecilia, Tamaulipas, entre 1922 y 1927; 19 ejemplares de Avante editado primero en Monterrey y después en esa localidad de Tamaulipas, entre 1927 y 1930; y 10 números de *Paso* editados en la Ciudad de México, más un volante. Hemos acudido también a *Nuestra Palabra*, semanario de la CGT publicado entre 1923 y 1926. Aparte de lo señalado consultamos también la prensa norteamericana de la época, entre ellos: *The Border, Appeal to Reason, Los Angeles Times, St. Louis Post-Dispatch, St. Louis Globe Democrat, St. Louis Republic, Los Angeles Herald, New York Herald, Bulletin de San Francisco, The Washington Times, San Antonio Light, Daily Express, San Francisco Chronicle, San Francisco Call, Arizona Gazette, Arizona Republican, Arizona Democrat* y *Arizona Daily Star*, los cuales registran información sobre juicios y actividades políticas de los anarquistas mexicanos. Este acervo hemerográfico de periódicos norteamericanos también se encuentra en el AHSRE, expediente L-E 919-954.

En lo que se refiere a las fuentes bibliográficas, hay que señalar que existe una gran cantidad de obras sobre el movimiento liberal y el magonismo, con diferentes enfoques y sobre diferentes tópicos, aunque abundan los que se refieren a los aspectos político–ideológicos. Todos ellos son útiles en cuanto que aportan elementos contextualizadores, y con ese espíritu los hemos consultado. Para el caso de esta Introducción nos remitiremos sólo al conjunto de obras y trabajos que se relacionan y aportan información directa sobre Librado Rivera, el resto sólo lo consignaremos en la bibliografía general. Hechas las aclaraciones empezaremos por mencionar las *Memorias de Nicolás T. Bernal*, publicada por el Centro de Estudios Históricos del Movimiento Obrero Mexicano (CEHSMO); la obra de Donato Padua, *Movimiento Revolucionario de 1906 en Veracruz*, publicada en 1941;el libro de Ethel Duffy Turner, *Ricardo Flores Magón y el Partido Liberal Mexicano*, publicado por la Comisión Nacional Editorial del CEN del PRI en 1984. Hemos consultado también el libro escrito por Rosendo Salazar, *Historia de las luchas Proletarias en México: 1923–1936*, publicado por Editorial Avante en 1938, y el de Diego Abad de Santillán, con prólogo de Librado Rivera, *Ricardo Flores Magón, el apóstol de la Revolución social mexicana*, publicado primero por el Grupo Cultural Ricardo Flores Magón en 1925 y reeditado posteriormente por el CEHSMO en 1978.

En el Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí encontramos el trabajo titulado *Historia de la Instrucción Pública en San Luis Potosí*, 1899, bajo la autoría de Manuel Muro y que nos proporciona datos sobre la labor magisterial de Librado Rivera.

Existe también en este archivo una pequeña compilación de artículos, entre los cuales se encuentra uno de Eugenio Martínez Núñez titulado *Librado Rivera, ilustre potosino, precursor de la revolución mexicana*, y algunos datos y documentos biográficos y académicos (Certificados de Estudio) de Librado Rivera. En el mismo San Luis Potosí, pero esta vez en la Biblioteca de la Universidad Autónoma, obtuvimos una copia de la obra de Reynaldo Pérez Gallardo, *¿Dónde surgió la primera chispa de la Revolución?*, publicada el 20 de noviembre de 1938 y que tiene algunas importantes referencias a nuestro personaje.

Por último, entre las fuentes bibliográficas más recientes sobre Librado Rivera hemos consultado el trabajo de Alicia Pérez Salazar, *Librado Rivera, un Soñador en Llamas*, publicado en México, D.F., en 1964 por el grupo editorial Los amigos; el ensayo *Librado Rivera, un Idealista*, escrito por Eugenio Martínez Núñez, y *Librado Rivera, Maestro de la Dignidad Humana*, escrito por Arturo Romero Cervantes, ambos publicados por el Boletín Bibliográfico de la Secretaría de

Hacienda y Crédito Público en sus números 224 y 426 de 1964 y 1969, respectivamente. Por cierto que también hemos consultado el ya clásico libro de James D. Cockroft, *Precursores Intelectuales de la Revolución Mexicana*, publicado por S. XXI Editores en 1971, y el muy sugerente ensayo de Paco Ignacio Taibo II, *El Regreso del Ultimo Magonero*, publicado por *Brecha* en el año de 1987.

102336

"Es axiomático que los pueblos no son prósperos sino cuando la generalidad de los ciudadanos disfrutan de particular y siquiera relativa prosperidad. Unos cuantos millonarios, acaparando todas las riquezas y siendo los únicos satisfechos entre millones de hambrientos, no hacen el bienestar general sino la miseria pública, como lo vemos en México. En cambio un país donde todos o los más pueden satisfacer cómodamente sus necesidades será próspero con millonarios o sin ellos.

El mejoramiento de las condiciones del trabajo por una parte, y por otra, la equitativa distribución de las tierras, con las facilidades de cultivarlas y aprovecharlas sin restricciones, producirán inapreciables ventajas a la Nación. No sólo salvarán de la miseria y producirán cierta comodidad a las clases que directamente reciben el beneficio, sino que impulsarán notablemente el desarrollo de nuestra agricultura, de nuestra industria, de todas las fuentes de la pública riqueza, hoy estancadas por la miseria general. En efecto: cuando el pueblo es demasiado pobre, cuando sus recursos apenas le alcanzan para mal comer, consume sólo artículos de primera necesidad, y aún éstos en pequeña escala. ¿Cómo se han de establecer industrias, cómo se han de producir telas o muebles o cosas por el estilo en un país en que la mayoría de la gente no puede procurarse ninguna comodidad? ¿Cómo no ha de ser raquítica la producción donde el consumo es pequeño? ¿Qué impulso han de recibir las industrias donde sus productos sólo encuentran un reducido número de compradores, porque la mayoría de la población se compone de hambrientos? Pero si estos hambrientos dejan de serlo; si llegan a estar en condiciones de satisfacer sus necesidades normales; en una palabra, si su trabajo les es bien o siquiera regularmente pagado, consumirán infinidad de artículos de que hoy están privados, y harán necesaria una gran producción de esos artículos. Cuando los millones de parias que hoy vegetan en el hambre y la desnudez coman menos mal, usen ropa y calzado y dejen de tener petate por todo ajuar, la demanda de mil géneros y objetos que hoy son insignificantes aumentará en proporciones colosales, y la industria, la agricultura, el comercio, todo será materialmente empujado a desarrollarse en una escala que jamás alcanzaría mientras subsistieran las actuales condiciones de miseria general".

Programa del Partido Liberal y Manifiesto a la Nación
Saint Louis, Missouri, 1ro. de julio de 1906.

Capítulo I

Librado Rivera y la Conformación del Magonismo Libertario: 1905–1907.

1.1. Herencia liberal y combate a la tiranía.

En el parteaguas histórico del cambio de siglo, en momentos en que se empiezan a evidenciar síntomas de desgaste del régimen porfirista, surge una nueva generación de liberales,"liberales a ultranza" les denominarán algunos, que marcarán un cambio definitivo en las relaciones con el gobierno de Porfirio Díaz. Convencidos [illegible] de Reforma no se han respetado y que la dictadura permite una excesiva ingerencia del clero en los asuntos domésticos y públicos de la sociedad mexicana, un grupo de intelectuales que se consideran herederos de los principios que había sostenido la generación reformista del siglo XIX, inician una suerte de"renacimiento del liberalismo" y se lanzan contra la dictadura porfirista, en reproches velados primero y en forma abierta después, por considerar que ésta ha traicionado la causa de la Reforma. San Luis Potosí fue uno de los centros pioneros de esta efervescencia política.

En efecto,"...Transcurría el año de 1900, cuando por vez primera surgió la iniciativa de un grupo de estudiantes y gente del pueblo, en la ciudad de San Luis Potosí, quienes acordaron en una reunión celebrada en el Tívoli... lanzar un"llamamiento" al Partido Liberal, llamándole la atención sobre los progresos del clero en este país, comprobados por las recientes declaraciones hechas en la ciudad de París por el obispo Ignacio Montes de Oca, quien mencionaba que el clero mexicano había hecho grandes progresos, debido a la sabia política del General Porfirio Díaz..."[1].

La concreción de la voluntad anticlerical no sólo quedó plasmada en la formación del Club Liberal "Ponciano Arriaga", en agosto de 1900, por iniciativa del ingeniero Camilo Arriaga, sino también en la

1 Librado Rivera. *¡Viva Tierra y Libertad!, op. cit., p. 183.*

invitación a formar este tipo de organizaciones en cada rincón del país, con la tarea expresa de recuperar la ideología liberal y de nombrar delegados que los representarían en un Congreso que tendría lugar en la ciudad de San Luis Potosí en febrero de 1901.

El Club Liberal Ponciano Arriaga pasó rápidamente del anticlericalismo al antiporfirismo, constituyéndose en cimiento de un movimiento social mucho más amplio y trascendente, en franca oposición al despotismo porfiriano. En su nueva directiva figuraban Camilo Arriaga, Antonio Díaz Soto y Gama, Juan Sarabia, Humberto Macías, Rosalío Bustamante y Librado Rivera. En torno a este club y a este grupo dirigente se realizó el histórico Primer Congreso del Partido Liberal Mexicano, del 5 al 12 de febrero de 1901, al cual asistió Librado Rivera en representación del Club Liberal Benito Juárez de Rayón, municipio de más de 100 clubes liberales existentes ya en todo el país.

De origen humilde, Librado Rivera nació el 14 de septiembre de 1864 en el rancho Ahuacatillos, municipalidad de Rayón, del estado de San Luis Potosí, hijo de un pequeño propietario agrícola, Antonio Rivera y de Irinea Godínez."Nacer cerca de la tierra, emparentado con el surco, es nacer ya con el compromiso social predestinado a la lucha por la tierra", ha escrito José Muñoz Cota. Pero tan determinante como esto resultó ser su asistencia a la escuela al aire libre en la hacienda"La Estancita", propiedad de Pablo Verástegui, importante hacendado de la región. Se dice que allí tomó contacto con el maestro José Sáenz quien ejerció una gran influencia sobre su vida, enseñándole los principios del liberalismo, ayudándole a tomar conciencia acerca de las causas que explican la pobreza de los campesinos y de la necesidad de una reforma social en el país.

Posteriormente Librado continuó sus estudios en la escuela pública de Rayón, y gracias a las gestiones del hacendado Verástegui y de Pedro del Hoyo, pudo obtener del gobierno estatal una beca para estudiar en la Escuela Normal de Maestros en la capital del estado.

En 1888 Rivera se graduó de maestro de enseñanza elemental, y entre 1889 y 1892 fue maestro y luego director de la escuela pública"El Montecillo" en la capital del estado de San Luis Potosí. En 1890 se casó con Concepción Arredondo quien habría de involucrarse también en el movimiento anarquista en el exilio. Concepción falleció en San Gabriel, California, en 1913 cuando Librado estaba en la cárcel. Tuvieron tres hijos, Antonio y María del Refugio, quienes se quedaron en Los Angeles, California, cuando Librado regresó a México. Su tercera pequeña murió sin que su padre pudiera conocerla, por estar encarcelado.

En 1895 Librado es designado profesor de la Escuela Normal de San Luis Potosí e imparte la cátedra de Historia y Geografía.

Simultáneamente, para completar sus ingresos, es maestro particular de los hijos de las familias ricas del estado, incluyendo a los hijos del gobernador Carlos Díez Gutiérrez y del jefe político Antonio Montero. Refiriéndose a esta fase de su vida Librado nos dice:

> ...Era yo entonces de filiación liberal, y mi posición era comprometida, porque servía a un gobierno que me había nombrado catedrático de varias ciencias en la escuela normal para profesores.
>
> A veces me hacía las reflexiones siguientes: ¿Estaba yo realmente obligado a la dictadura por este simple hecho? Mi conciencia me respondía que no, y un deber humano tendiente a impedir los excesos de la tiranía me impulsaba a hacer algo.
>
> Por otra parte, ¿no pesaba sobre mi conciencia una gran responsabilidad moral ante mis alumnos? Porque hay que hacer notar que en mi calidad de catedrático de historia, por ejemplo, había que analizar y juzgar a los hombres y su participación en los acontecimientos, así como en las distintas causas que habían influido al progreso y retroceso de los pueblos en sus largos y penosos esfuerzos por el disfrute de una vida mejor.
>
> Además, el dinero que yo percibía como honorarios era sacado de los escuálidos bolsillos del pueblo en forma de contribuciones. Mi responsabilidad era, pues, mayor ante el pueblo que ante el gobierno; porque un gobierno puede ser cambiado de la noche a la mañana por la voluntad popular. Obedecí, pues, al grito de mi conciencia y comencé a combatir la dictadura, ya en la cátedra, como fuera de ella... [1].

Congruente con sus principios, en 1898 renuncia a sus cátedras oficiales para dedicarse por entero a las luchas libertarias. Para 1900, Librado Rivera era ya un entusiasta defensor de la causa liberal, comprometido definitivamente en la lucha contra el régimen, iniciada por los liberales potosinos bajo la dirección de Camilo Arriaga. En la escuela normal empezó a denunciar la injusticia social a sus alumnos, uno de los cuales, Antonio I. Villarreal, será más tarde miembro de la Junta Organizadora del Partido Liberal mexicano.

En el seno del Primer Congreso de los clubes liberales celebrado en San Luis Potosí en las fechas ya señaladas, a donde concurrieron delegados de todas partes del país, trabó amistad con Ricardo Flores Magón, quien pronuncia un audaz discurso manifestando su postura radical respecto del clero y del gobierno de Díaz, postura con la cual Librado Rivera se identifica.

"...Fue en esa época que se selló la amistad de Ricardo y de Librado Rivera. Habían de andar sus pasos revolucionarios juntos; de visitar las penitenciarías; de escribir *Regeneración* robándole horas a las

1 Librado Rivera."Frente a las Tiranías", *Cultura Proletaria* del 15 octubre de 1927. Reproducido en *¡Viva Tierra y Libertad!*, op. cit., p. 103–4.

cárceles y a las persecusiones oficiales"[1]. Respecto de la trascendencia de dicho Congreso el propio Rivera nos dice:"...Esta reunión que fue conocida con el nombre del Primer Congreso del Partido Liberal Mexicano, se llevó a cabo con tal entusiasmo, que el pueblo en masa asistía diariamente a sus sesiones, interesado en escuchar los acuerdos del Congreso. Delegados de todas partes del país estaban allí presentes, siendo Ricardo Flores Magón uno de los delegados de la ciudad de México, y representando yo uno de los clubes de San Luis Potosí. Tuve entonces la oportunidad de conocer y tratar personalmente a muchos de los representantes, entre los cuales se encontraban el ingeniero Camilo Arriaga, uno de los principales iniciadores, Antonio Díaz Soto y Gama, Juan Sarabia, Diódoro Batalla, Salomé Botello, Lázaro Villarreal, el ingeniero Francisco Naranjo, Trinidad Pérez, de Zitácuaro; el doctor Navarro, de Pachuca; Chico Sein, etc. El Congreso [redacted] declarándose abiertamente contra la dictadura de Porfirio Díaz..."[2].

Al concluir el Congreso, Librado Rivera sigue participando en las reuniones del Club Liberal Ponciano Arriaga, estrechando su amistad con Camilo Arriaga y convirtiéndose en uno de los secretarios del Club. En la biblioteca de este último lee las obras de Bakunin y Kropotkin, que tendrán influencia en su posterior definición como anarco-comunista.

A finales de 1901 el Club Liberal Ponciano Arriaga constituye el centro directivo de los clubes liberales de todo el país, razón por la cual la dictadura inicia una fuerte represión, que desemboca en la supresión de muchos clubes y en el encarcelamiento de Ricardo y Jesús Flores Magón, así como la clausura de *Regeneración*, cortando su primera etapa como periódico revolucionario.

El 24 de enero de 1902, al tiempo que se iniciaban en San Luis Potosí los preparativos para el Segundo Congreso Liberal que se llevaría a cabo en febrero de 1902, exactamente 12 días antes de la apertura del Congreso, son arrestados Camilo Arriaga, Librado Rivera y Juan Sarabia. Posteriormente su abogado defensor, Díaz Soto y Gama, fue también aprehendido. Sobre este hecho, que constituye su primer encarcelamiento por sus ideales y acciones políticas, Rivera escribe:

> ...Estaba yo empeñado en la lucha por la liberación del por tanto tiempo sufriente y esclavizado peón mexicano, durante la administración del tirano Porfi-

1 José Muñoz Cota."Librado Rivera", *El Universal*. Fecha ilegible.

2 Librado Rivera."Mano Férrea de la Dictadura y El Congreso Liberal de San Luis". *El Gráfico*, 12 de diciembre de 1930. Reproducido en *¡Viva Tierra y Libertad!*, op. cit., p. 184.

rio Díaz, cuando fuí arrestado y enviado a la penitenciería de San Luis Potosí, en enero 24 de 1902, junto con Camilo Arriaga y del extinto Juan Sarabia, acusado de"atacar a los funcionarios públicos durante el ejercicio de sus funciones". Después de cerca de un año de injusto encarcelamiento, nuestra acusación fue desechada por falta de méritos...[1].

En la cárcel, Librado y sus 3 compañeros continuaron trabajando para el movimiento liberal, fundando el periódico *El Demófilo* que se convirtió en un nuevo órgano de combate de la oposición liberal. Este diario fue clausurado el 30 de julio de 1902 y, para impedir sus actividades periodísticas, nuestros presos fueron cambiados a celdas separadas e incomunicados durante varios meses. En esta época Rivera recibió el apodo de"fakir" por sus excepcionales dotes de concentración y estoicismo. A finales de septiembre de 1902 fue puesto en libertad, mas no se sabe qué hizo después, aunque se cree que permaneció el resto del año en San Luis Potosí.

A principios de 1903, viaja a la ciudad de México, donde se reune con Ricardo y Enrique Flores Magón, Juan Sarabia, Santiago de la Hoz, Santiago R. de la Vega, a los que se les une más tarde Camilo Arriaga. Juntos deciden fundar un nuevo periódico de combate contra el régimen que llamarán *El Hijo del Ahuizote*, que aspira a ser el sucesor de *Regeneración*. La labor oposicionista de este periodismo de combate les desencadena, como era de preverse, la persecusión y represión del régimen porfirista. En abril de 1903 a raíz de sus ataques al General Bernardo Reyes en *El Hijo del Ahuizote*, la policía irrumpe en la imprenta y Librado Rivera y sus compañeros son, de nueva cuenta, apresados y encarcelados bajo la acusación de"ultraje a oficiales públicos".

Como no hubo pruebas suficientes que justificaran su detención, Librado fue puesto en libertad 72 horas después, pero sus compañeros fueron llevados a la cárcel de Belén, donde permanecieron incomunicados por espacio de dos meses y medio.

En enero de 1904, Ricardo y Enrique Flores Magón, Juan Sarabia, Rosalío Bustamante, Santiago R. de la Vega y Antonio I Villarreal se vieron obligados a huir y asilarse en los Estados Unidos a causa de la tremenda persecusión desatada contra ellos por la dictadura porfirista. En la carta circular firmada por distintos liberales en el exilio y expedida en Laredo, Texas, el 11 de febrero de 1904, tal hecho es fundamentado en los siguientes términos:

... Hace más de tres años que se nos persigue, pero sin resultado. Los brutales asaltos a los clubes Liberales de San Luis Potosí y de Lampazos, el encarcela-

1 Librado Rivera, carta a Manuel Téllez, 12 de junio de 1921, reproducido en *¡Viva Tierra y Libertad!*, op. cit., p. 35.

miento ilegal de miembros de clubes en San Nicolás Tolentino y en Valles, en Pichucalco y en Pachuca y en muchas partes más, sólo sirvieron para aumentar nuestros bríos; los inicuos procesos contra periódicos independientes como *Regeneración*, *Renacimiento*, *Excélsior*, *El Hijo del Ahuizote*, *Vesper*, *El Demófilo* y tantos otros en que tuvimos parte, no nos desconcertaron, y tampoco nos hicieron vacilar las vejaciones personales, las incomunicaciones de un mes o más en las llamadas cartucheras de la Prisión Militar o en las infectas y húmedas bartolinas de Belén. Soportamos impasibles el saqueo de nuestros bienes y útiles, el robo descarado, proceso por proceso, de nuestras varias imprentas de San Luis Potosí y de México, cuyo valor representa una fuerte suma y con las cuales se ha quedado el gobierno sin pensar jamás en devolverlas. (...) En tales condiciones, nuestra lucha se hacía del todo imposible en México. ¿Cómo podríamos trabajar si no podemos tener clubes, si no podemos hablar ni escribir, si no quedan ni vestigios de los artículos 6o., 7o. y 9o. constitucionales, si se nos arrebata todo derecho y toda garantía?. No nos quedaban más que dos caminos: o dejar la lucha, o venir a proseguirla a un lugar en que tuviéramos libertad para ello. Nos decidimos por lo último desde hace algunos meses y emprendimos el viaje según nos obligaron las circunstancias a hacerlo. (...) En cumplimiento de nuestro deber y en defensa de nuestra causa, hemos hecho cuanto nos ha sido posible. Ahora que los azares de la lucha nos arrojan a extraño suelo; ahora que llegamos al último sacrificio, al de abandonar la patria para poder luchar por ella, toca a nuestros conciudadanos compatriotas, a nuestros correligionarios y amigos, ayudarnos con los recursos de que carecemos y que son precisos para la reanudación de los trabajos, para la fundación de periódicos y para la propaganda de las altas ideas y de los nobles principios que encarnan la emancipación y el adelanto de nuestro pueblo[1].

Los magonistas se establecieron en El Paso, Texas. Aquellas tierras no fueron precisamente tierras de libertad, pues como dirá el propio Librado Rivera"...en lugar de encontrar más libertad, nos encontramos con la poderosa hostilidad del capitalismo norteamericano y su aliado el gobierno. Con el más simple pretexto éramos perseguidos, encarcelados y despojados de toda clase de papeles, imprentas, etc."[2]. A pesar de ello, los magonistas retomarán su compromiso y reiniciarán su trabajo político. En el mes de mayo de 1904 se les unirá Librado Rivera, quien no había tenido otra alternativa que seguir el mismo camino del exilio; allí trabajan como peones con la idea de recolectar fondos para volver a publicar *Regeneración*, actividad que les permitió conocer el trabajo y la forma de vida de los indocumentados mexicanos en los Estados Unidos a quienes comienzan a concientizar. En tierras"americanas" el magonismo terminará por de- finirse ideológicamente, proceso nada fácil, ni mucho menos pacífico.

1 Manuel González Ramírez. *Epistolario y textos de Ricardo Flores Magón*, ed. FCE/CREA, 1964, p. 53–55.

2 Librado Rivera."Mano Férrea de la Dictadura...", *op. cit.* p. 189–190.

1.2. El proyecto revolucionario del PLM: revolución social conducida por un partido de masas con organización político-militar.

Por razones comprensibles, durante el exilio los liberales debieron establecerse en diferentes lugares; así, vivieron primero, a principios de 1904, en El Paso, Texas; luego en Laredo, pero a fines de ese mismo año debieron trasladarse a San Antonio, Texas. Para 1905 ya estaban establecidos en St. Louis, Missouri, donde constituyeron una importante base de operaciones. Aquí establecen la Junta Central Organizadora del PLM que tiene sus antecedentes en el memorable Club Liberal Ponciano Arriaga de San Luis Potosí. Luego formularon un programa político y un manifiesto revolucionario para derrocar a la dictadura porfirista e impulsar la revolución social en la República Mexicana; en sus partes medulares las resoluciones tomadas señalan lo siguiente:

I. Se constituye la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano, con el personal que firma este manifiesto. La Junta existirá públicamente y residirá en un país extranjero para estar a salvo hasta donde sea posible pero de los atentados del Gob. de Mexico. Trabajará por la reorganización del Partido Liberal y con los elementos que los correligionarios le proporcionen, luchará por todos los medios, contra la Dictadura de Porfirio Díaz.

II. Los ciudadanos mexicanos que estén de acuerdo con las ideas del manifiesto expedido y publicado en *Regeneración* que la libertad de la patria constituirán en las poblaciones en que residan agrupaciones secretas que estarán en comunicación con esta Junta. Se aconseja a los correligionarios que en dichas agrupaciones prescindan de inútiles formalidades lo único que se pide es que los ciudadanos liberales de cada población se reúnan de tiempo en tiempo para tratar de los asuntos políticos del país y mantengan correspondencia con esta Junta ya para comunicar noticias políticas, ya para proponer proyectos o ya simplemente para conservar con ella las relaciones establecidas. Se encarece a los correligionarios que constituyan uniones lo más numerosas posibles; pero si en algunas partes sólo hay un ciudadano de nuestras ideas que no por su aislamiento deje de dirigirse a nosotros.

III. Los grupos o ciudadanos que secunden la presente excitativa lo comunicarán a esta Junta, que inscribirá sus nombres entre los miembros, del Partido que se reorganiza. Esos grupos y ciudadanos enviarán mensualmente a la Junta, según los recursos y voluntad de cada uno una contribución que se invertirá en los gastos que requiere el cumplimiento de la cláusula siguiente.

IV. La Junta, aparte de sus trabajos propios, procurará el fomento de publicaciones oposicionistas en México, distribuirá fondos entre los luchadores liberales que se encuentren en la pobreza, sostendrá a los que la dictadura encarcele y despoje; y si se dan casos en que un funcionario público pierda su posición por haber cumplido con su deber, también lo ayudará. Anhelamos hacer efectiva la solidaridad entre los liberales y para esto contamos con el apoyo eficaz de nuestros correligionarios.

V. La Junta guardará absoluto secreto sobre los nombres de los adeptos. No comunicará entre sí a las distintas agrupaciones o personas afiliadas hasta convencerse de que son verdaderamente leales a la causa. Pero si algún miembro del partido no desea en ningun caso ser comunicado con los demás, se servirá declararlo y la junta respetará su libertad. Reforma Libertad y Justicia. St. Louis, Mo. U.S.A., septiembre 28 de 1905". Presidente Ricardo Flores Magon. Vice-Presidente Juan Sarabia, Secretario Antonio L. Villarreal. Tesorero Enrique Flores Magón. Primer Vocal Prof. Librado Rivera. Segundo Vocal Manuel Sarabia.

Estas resoluciones vienen acompañadas de tres cláusulas y un cupón de adhesión. Las cláusulas son las siguientes: Primera. Todo mexicano que esté de acuerdo con las anteriores resoluciones se servirá cortar el cupón del calce y enviarlo a la Junta organizadora del Partido Liberal Mexicano... Segunda. Los correligionarios que deseen trabajar por la organización del partido Liberal, pueden pedir cupones de adhesión a la Junta para invitar a sus amigos a que se inscriban como miembros. Tercera. Grande o pequeña la cuota mensual, servirá para fortalecer al partido"[1].

Las bases ideológicas y los objetivos programáticos constituyen una verdadera invitación a toda la gente para incorporarse al PLM, asegurándoles que su militancia sería mantenida en secreto; es también un llamado a la formación de clubes liberales a lo largo y ancho de la república, proceso en el cual el periódico *Regeneración* tendría el importante papel de ser el órgano de difusión ideológica de la causa liberal. En efecto, *Regeneración* se constituiría en el Organo oficial de la Junta Central para difundir las orientaciones y directrices políticas del PLM, sobre todo para los clubes clandestinos. Era, en suma, la referencia obligada para las tareas educativas, de agitación y organización colectiva del Partido, A este respecto Armando Bartra nos dice:"*Regeneración* no era simplemente un órgano periodístico en el que se expresaba el pensamiento magonista, por el contrario, el hecho de que el magonismo tuviera como arma política principal un periódico como *Regeneración* es un rasgo esencial que define esta corriente (...). *Regeneración* era el magonismo (...). El grupo Regeneración heredó de la generación de la Reforma la tradición de un periodismo político de gran altura"[2].

Volviendo a la organización de la Junta Central, fue muy importante su estructura político-militar, aspecto clave para impulsar la lucha revolucionaria a través de la formación de grupos armados. Al respecto, se establecieron 3 niveles: 1. La formación de clubes clandestinos; 2. La conformación de clubes liberales; y, 3. La formación de grupos

1 AHSRE L-E 855 (1) F 60-61.

2 Bartra, Armando. *Regeneración 1900-1918*. Ed. Era, México, D.F., 1982, p. 15.

armados, que estarían dispuestos a levantarse en armas cuando la Junta Central lo dispusiera. Los primeros adoptaron una estructura de carácter celular y tenían por objetivo incorporarse a organizaciones populares de carácter amplio a fin de promover, desde allí, reivindicaciones democráticas, tanto en el terreno político como económico.

Respecto de los clubes liberales, éstos operaban públicas y abiertamente tras el objetivo de difundir la plataforma ideológica del Partido entre las masas. Para febrero de 1906 había más de 40 grupos liberales del interior de la República Mexicana que habían respondido al manifiesto expedido por la Junta Central en 1905.

En lo que respecta a los clubes y grupos armados, constituían núcleos clandestinos y muy estrechamente vinculados a la Junta Central quien fijaba la línea político-militar y definía las estrategias y tácticas militares a seguir, asimismo los clubes proponían a la Junta proyectos y estrategias de su propia iniciativa. Un papel clave para la organización la desempeñaban los delegados o jefes, designados por la Junta, los cuales eran de la entera confianza de ésta: tenían como tarea, representarla y transmitir sus directrices ante los clubes y núcleos armados, tanto dentro como fuera del país. Debían promover la formación de nuevos clubes, la difusión del Programa y la consecución de medios financieros y armas[1].

Durante los años de 1905 y 1906 la Junta Central mantuvo una profusa correspondencia con todos los grupos liberales, en especial con los de Arizona, de Texas y del norte del país. Esto le permitía una visión actualizada de la situación general imperante en México[2]. En carta dirigida a Gabriel Rubio la Junta describe las funciones de los delegados; en sus apartes centrales la carta dice:

> ...En vista de las relaciones que cultiva Ud con los militares de Guaymas, la Junta acordó confertirle el cargo de delegado para entrevistarse con dichos militares, por supuesto con los que sean de la idea, para que se unan al pueblo el día que la misma Junta señale para el movimiento.
>
> Adjunto a Ud el documento relativo para su resguardo. Puede Ud obrar en todas partes donde Agentes especiales de la Junta no trabajen, pues no queremos que unos a los otros se estorben en las delicadas labores que tienen encomendadas. Lo que sí pueden hacer los diferentes delegados es ponerse de acuerdo

1 AHSRE L-E 855 (1) F. 75-76, La Junta Organizadora a los hermanos Villarreal-Márquez, 7 de noviembre de 1905. AHSRE L-E 1240 (2) La Junta Organizadora del PLM a Tomás D. Espinoza, 2 de agosto de 1906. AHSRE L-E 1240 (2). La Junta Organizadora del PLM a Bruno Treviño, 20 de agosto de 1906

2 AHSRE L-E 855 (1) F2 a 4, 33, 34, 60 a 66, 78 a 80 Correspondencia de la Junta Organizadora del PLM con Crescencio Villarreal Márquez de junio de 1905 a agosto de 1906.

102336

cuando lo crean conveniente sobre los planes que estudien, pero no invadir las jurisdicciones de unos y otros.

Lo que la Junta se propone, es: que todos los que estamos decididos a trabajar por el bien de la raza mexicana y la libertad de la Patria, estemos siempre de acuerdo, que no haya rencillas entre nosotros mismos y que caminemos unidos fraternalmente a la conquista de la anslada libertad.

Así, pues, Ud, podrá trabajar en los lugares en que otros delegados no trabajen, y todos los delegados pueden ponerse de acuerdo si lo creen conveniente, para hacer planes generales. La Junta, después de haber recibido los planes de los delegados, hará el plan general de ataque que será comunicado oportunamente...[1].

1.3. El programa del PLM: reforma, libertad y justicia.

El Programa del PLM es, sin duda, la primera gran síntesis de los problemas nacionales del México de principios de siglo; se supone que se escribió en diferentes lugares. Cockcroft sostiene que ciertas partes del mencionado programa ya estaban escritas"y la versión final aun cuando fechada el 1o. de julio de 1906, fue probablemente escrita desde puntos tan distantes como St. Louis Mo., Toronto, Montreal y Ciudad Juárez"[2]. Por su parte Blanquel señala que el Programa fue elaborado sin ninguna pretensión técnica y que su concepción fue producto, más que de un mero ejercicio especulativo, de una observación consciente de la realidad y de los problemas nacionales[3].

En cuanto a los contenidos del Programa del PLM, empieza con la formulación clásica de los ideales del movimiento y de las metas que se pretenden alcanzar a través de dicho programa. Continúa con una extensa fundamentación, con la declaración de principios y formulación de objetivos que orientarán la acción del PLM dentro del movimiento revolucionario. En una segunda parte del documento se concretiza la propuesta programática en 52 puntos, los cuales, a su vez, se agrupan bajo los siguientes encabezados:

1. Reformas constitucionales;
2. mejoramiento y fomento de la instrucción;
3. extranjeros;
4. restricciones a los abusos del clero católico;
5. capital y trabajo;
6. tierras;

1 AHSRE L-E 1241 (2) F-51, La Junta Organizadora del PLM a Gabriel Rubio, 2 de septiembre de 1906.

2 Cockcroft, James. *Precursores intelectuales de la Revolución Mexicana*. Siglo XXI Editores, México, D.F., 1976, p. 22.

3 Blanquel, Eduardo. *El pensamiento político de Ricardo Flores Magón, precursor de la Revolución Mexicana*. Facultad de Filosofía y Letras. Tesis de Maestría, México, D.F., 1963, p. 26.

7. impuestos;
8. puntos generales; y
9. cláusula especial.

Sin el propósito de hacer un análisis exhaustivo de dicho Programa, diremos en primer lugar que éste no propone un cambio de la Constitución Liberal de 1857, lo que es comprensible tratándose"todavía' de liberales, sino que aboga por la anulación de todos los cambios constitucionales introducidos por la administración de Porfirio Díaz. En concreto se proponen nueve enmiendas específicas a la Carta Magna, dos de las cuales se refieren a la Presidencia: una que propone la reducción del período presidencial a 4 años, y otra que establece que un Presidente o Gobernador sólo podrá reelegirse después de que hayan transcurrido 8 años de su gestión. Otra de las enmiendas apunta contra el aparato militar de la dictadura, uno de los pilares de su poder y permanencia, al proponer la supresión del servicio militar obligatorio y la abolición de los juzgados militares en tiempos de paz. Y como era de esperarse, en las enmiendas se concede una muy especial atención a las garantías personales como la libertad de expresión e imprenta.

Como se ha dicho, partes sustantivas del Programa se relacionan con la educación, el clero y el trato a los extranjeros, propuestas en las que se deja ver la influencia del laicismo, del anticlericalismo y del nacionalismo. En efecto, se propone por ejemplo que aumente el número de escuelas primarias y que la educación que se imparta sea laica y obligatoria para todos los menores de 14 años, que se enseñen los oficios y las artes y searequisito para todas las escuelas del país la impartición de educación cívica y militar.

Otra propuesta reivindicativa en el campo de la educación es que se paguen mejores salarios a los maestros. El anticlericalismo queda manifiesto al exigir que se impongan penas más fuertes a quienes violen las Leyes de Reforma; que se investiguen todos los bienes raíces que benefician al clero, aunque estén en manos particulares; que las iglesias paguen impuestos, al igual que los establecimientos comerciales, y que se supriman todas las escuelas dirigidas por el clero. De esta manera el movimiento liberal pretende, una vez más, debilitar la influencia del clero al interior de la sociedad mexicana. Por lo que se refiere a las políticas relacionadas con los extranjeros, éstas resultan algo contradictorias: mientras que, por un lado se prohibe terminantemente la migración china, por el otro se dispone que cualquier extranjero adquiera automáticamente la nacionalidad mexicana al poseer bienes raíces en el país.

Otros contenidos de mayor significación dentro del Programa se refieren a las relaciones obrero-patronales y al problema agrario. En lo

que concierne a los trabajadores, se exige que la jornada de trabajo sea de 8 horas; que el salario mínimo sea de 1 peso, mismo que debe ser incrementado en aquellas zonas donde el costo de la vida sea más alto; la prohibición de emplear niños menores de 14 años.

Por lo que respecta a los patrones, se les obliga a mantener condiciones de seguridad e higiene en los lugaes de trabajo; a indemnizar a sus empleados en caso de accidentes del trabajo; a nulificar las deudas de sus jornaleros, como resultado de sus prácticas ilícitas y a eliminar las prácticas de pagos de salarios con productos, eliminar multas y descuentos arbitrarios y, sobre todo, eliminar las famosas tiendas de raya.

Por otra parte, se establece que los patrones no podrán emplear más que una minoría de extranjeros, ni pagar más a un extranjero que a un mexicano por realizar el mismo tipo de trabajo; por lo demás, ambos deben ser pagados en la misma forma y deben disfrutar de descanso obligatorio los días domingos.

Para remediar la crítica situación del agro y del campesinado mexicano, el Programa del PLM propone la expropiación de todas las tierras no cultivadas por sus propietarios, para distribuirlas entre mexicanos que deseen efectivamente cultivarlas, se encuentren en México o en el extranjero. En este último caso, los gastos de regreso al país serían cubiertos por el gobierno. Para incentivar la producción agrícola, propone que el gobierno establezca un Banco Agrícola que facilitaría préstamos a bajo interés a los campesinos de escasos recursos. Exige la protección a los grupos indígenas y la devolución de sus tierras comunales o individuales que les hayan sido arrebatadas durante la dictadura. En el manifiesto, esta reivindicación tiene una generalidad mayor al postularse la restitución de ejidos a los pueblos que han sido despojados de ellos. Igualmente se expropiarán los bienes de los funcionarios enriquecidos bajo la dictadura y sus productos se aplicarán al cumplimiento del capítulo de tierras.

Con respecto a impuestos sobre la renta, los redactores imponen reformas tales como la eliminación gradual de las estampillas de impuestos sobre capitales menores a 100 pesos, a excepción de las iglesias y otros negocios que se consideran nocivos; se recargan los impuestos a los vicios y artículos de lujo y se aspira a combatir la evasión tributaria de los ricos por medio de arreglos especiales con el gobierno.

Dentro de los llamados "Puntos generales" se encuentran demandas significativas como la reforma del sistema de prisiones, la supresión de jefes políticos, la igualdad ante la ley para los hijos del mismo padre, la simplificación del proceso para los juicios de amparo, la reim-

plantación de los municipios desaparecidos y el establecimiento de relaciones con los países Latinoamericanos.

El punto final del Programa, expresado bajo el concepto de cláusula especial, declara que la Junta Organizativa del Partido Liberal informará a los gobiernos extranjeros que el pueblo mexicano no desea contraer más deudas con el exterior y que aquellas contraídas en el futuro, se considerarán nulas. Por último, el Programa concluye con un fervoroso llamado a todos los mexicanos en los siguientes términos:

> **Mexicanos: entre lo que os ofrece el despotismo y lo que os brinda el Programa del Partido Liberal ¡escoged! Si queréis el grillete, la miseria, la humillación ante el extranjero, la vida gris del envilecido, sostened la Dictadura que todo eso os proporciona; si preferís la libertad, el mejoramiento económico, la dignificación de la ciudadanía mexicana, la vida activa del hombre dueño de sí mismo, venid al Partido Liberal. Reforma, Justicia y Libertad"**

Tanto el carácter, como el contenido y alcance del Programa, es precisado por Librado Rivera en los siguientes términos:

> ...Constituidos en Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano en St. Louis, Mo., expedimos un manifiesto con tendencias reformistas el primero de julio de 1906, haciendo especial mención sobre la cuestión de tierras y trabajo, cosa que era para nosotros la parte más importante del programa. Pedíamos la expropiación de las tierras de todos los que que habían enriquecido durante la adminstración de Porfirio Díaz; abolición de las deudas de los peones con el hacendado; ocho horas de trabajo en lugar de catorce y dieciseis, con un peso como salario mínimo, en lugar de dieciocho centavos que se le pagaba al campesino, aumentando proporcionalmente sus salarios a los trabajadores de la ciudad y de las minas, tomando como base el salario mínimo...[1].

Según el propio Rivera se imprimieron 250.000 copias del Programa del PLM, de los cuales una buena parte llegaron clandestinamente a México, vía ferrocarril, por estar ya prohibida la circulación de *Regeneración*[2].

Si hubiera que calificar políticamente el Programa del PLM habría que decir que se trata de una propuesta reformista, fundada en los principios de las libertades democrático burguesas; que busca la conciliación entre las clases y reserva al Estado un papel importante en la transformación económico-social del país. No es, por lo tanto, un programa de ruptura y transformación radical de la sociedad en lo que respecta a las relaciones de propiedad. Hace un llamado a los hombres de negocios, a los industriales, incluso a algunos hacenda-

1 I.-E 1242 E-12 *Regeneración: Programa del Partido Liberal y Manifiesto a la Nación*, 1o. de julio de 1906. Reproducido también en: Barrera Fuentes, Florencio, *Historia de la Revolución Mexicana, La Etapa Precursora*, Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la *Revolución* Mexicana, México, D.F., 1955. p. 193.

2 Librado Rivera."Mano Férrea de la Dictadura..." *¡Viva Tierra y Libertad!*, op. cit., p. 190.

dos y miembros del ejército, a la par que plantea reivindicaciones para el sector obrero y campesino, para lograr entre todos la solución de los problemas nacionales. Se enfatiza que sólo con la conciliación social se podrá encontrar el progreso económico, pues la clase poseedora de bienes sólo podrá prosperar, si prosperan con ella los obreros y campesinos.

En concreto, hay que buscar la conciliación entre el capital y el trabajo, respetando por un lado la existencia de la propiedad privada y posibilitando por el otro que los trabajadores puedan luchar contra los explotadores en el libre campo del juego democrático.

Por último subrayemos el carácter nacionalista y anti-imperialista del Programa del PLM, así como la búsqueda del acercamiento con los países latinoamericanos, con la intención de conformar una fuerza suficientemente poderosa y solidaria que sea capaz de impedir cualquier abuso entre las naciones latinoamericanas por algún otro poder [1]

Sin embargo se puede señalar que el Programa del PLM fue un programa revolucionario y democrático, no tanto porque plantee el derrocamiento del régimen dictatorial de Porfirio Díaz, a fin de cuentas un cambio de gobierno no garantiza transformaciones efectivas en las relaciones políticas y económicas entre las clases sociales, y entre la Sociedad Civil y el Estado.

El carácter revolucionario de dicho programa reside en las exigencias de transformación social y económica; lo cual el PLM en el poder llevaría a cabo.

En el campo de la acción política organizativa el PLM mostró una gran habilidad para ligar este programa general a las demandas y necesidades locales de cada lugar donde el partido tenía adeptos.

---

1 Para una información más exhaustiva sobre los puntos del Programa del PLM véase: Lyle C. Brown, *The Mexican Liberals and their struggle against Díaz dictatorship, 1900-1906*. México City College Press, México, D.F., 1956, p. 98-100; un excelente y detallado estudio lo hace Florencio Barrera Fuentes. *Historia de la Revolución Mexicana*, op. cit., p. 166-193; James Cockcroft. Precursores, op. cit., p. 122-126. Diego Abad de Santillán. *Ricardo Flores Magón, El Apóstol de la Revolución Social Mexicana*. Grupo Cultural Ricardo Flores Magón, México, D.F., 1925, p. 125-127.

1.4. La escisión entre liberales y liberales a ultranza.

Hacia fines de 1905 se empezaron a hacer evidentes las pugnas por el liderazgo del Partido liberal entre Camilo Arriaga y Ricardo Flores Magón, pugnas que darían lugar a la conformación de 2 tendencias que llevarían a la escisión del movimiento liberal. La primera de ellas estaba liderada por Arriaga y representaba a las posiciones que habían evolucionado de la lucha anticlerical a la lucha contra la dictadura, situando el combate a la dictadura en el plano político, sin necesidad de un levantamiento armado. Esta estrategia refleja también una posición de clase ya que junto a Camilo Arriaga se encontraban aquellos elementos pertenecientes a la clase alta, particularmente industriales y terratenientes. Esto queda en evidencia cuando, a la salida de Arriaga, Francisco I. Madero, quien representaba a la oligarquía Coahuilense, retiró su apoyo al PLM. La carta de Madero a Crescencio Villarreal Márquez del 17 de agosto de 1906 es elocuente en cuanto a sus desacuerdos con los magonistas:

> No sé que fin siguen esos Señores, pues si desean una campaña democrática, no es en este momento la hora más propicia para iniciarla y sobre todo creo que debe conducirse dentro de los límites del país para lo cual es necesario a la vez, la mayor energía y gran tacto para no dar pretexto a que les cierren la imprenta o los inutilicen de cualquier modo.
>
> Si lo que persiguen es inflamar el país en una revolución, creo que no lo lograrán pues por más que ellos digan, no hay ningún pretexto plausible para tomar tal determinación, y creo que en las actuales circunstancias sería antipatriótico tal proceder. Me dirá usted -que de cualquier modo que fuere debía de adherirme a la Junta de St. Louis Mo.- pero diré a usted en respuesta, que no me gusta la política que han seguido esos Señores Magón, pues sin distinción de ninguna especie insultan a todo el mundo y por cosas enteramente domésticas se ponen a insultar y a calumniar a liberales tan inmaculados como el ingeniero Camilo Arriaga, y se ponen a manchar las hojas de su órgano, con los insultos más soeces hacia una señora.
>
> No son esas las personas que nos convienen para dirigir el partido liberal por el sendero que debe seguir[1].

A raíz de la salida de Camilo Arriaga del PLM, Madero no sólo retirará su apoyo moral al partido, sino también su apoyo económico, aspecto importante para el funcionamiento de la maquinaria proselitista.

La segunda facción estaba, encabezada por Ricardo Flores Magón y la conformaban entre otros, Librado Rivera, Juan Sarabia, Manuel Sarabia y Antonio I. Villarreal. Como expresión social representaban

---

1 AHSRE L-E 855 (1) F-66. Carta de Francisco I. Madero a Crescencio Villarreal Márquez, 17 de agosto de 1906.

a los sectores medios, profesionales, que buscan la posibilidad de atraerse a los sectores populares de obreros y campesinos, con el fin de impulsar la revolución social armada en México, como único medio para derrocar al dictador. Las diferencias estratégicas con la otra facción son, pues, evidentes, cosa que ya hace constar el propio Ricardo Flores Magón en una carta del 17 de noviembre de 1905 dirigida a los hermanos Villarreal Márquez, de la cual extraemos algunos párrafos:

> ...Les ruego que se fijen lo que dice de Corral y de Díaz el periódico de Inocencio Arreola. Nosotros creemos que el Partido Liberal debe ser limpiado de impurezas. Debemos formar un partido honrado, puro, patriota, desinteresado. No un partido de farsantes que adulan a Corral y a Díaz y si quieren, después de eso, hacerse pasar como independientes (...).
>
> Estamos decepcionados con los que quieren formar el Partido Demócrata. Al expedir nuestra circular No.1, creímos que se trataba de formar un partido independiente. Pero el hecho de que el *Tercer Imperio* es el órgano oficial, puede decirse que ese Partido nos hace pensar en que se trata de la formación de un partido corralista con el nombre de Demócrata (...). *El Tercer Imperio* dice formalmente que el Partido Demócrata no hace oposición, lo cual quiere decir que será adicto al Gobierno o que al menos callará ante el abuso, ante la rapiña, ante la traición de nuestro Mandatario (...).
>
> Yo creo que el Señor Madero está unido completamente al *Tercer Imperio* (...). Se necesitan reformas sociales que mejoren las condiciones de los trabajadores. El hombre que trabaja no debe ser un esclavo a quien se le da como limosna un salario vil. Se necesitan reformas agrarias. La tierra no debe ser acaparada por unos cuantos mimados de la fortuna. ¿Hay algo de eso en los proyectos del señor Madero? ¿Habla de eso siquiera el *Tercer Imperio*?.
>
> Termino esta enorme carta, ya debo haberles fastidiado. Deseo fervientemente que no se dejen sorprender.
>
> Nosotros no queremos exclusivismos personalistas. Queremos, sí, y estamos en nuestro derecho, que el Partido Liberal que se reorganiza esté formado de elementos puros, sin mancha, honrados, que puedan inspirar confianza al pueblo, que puedan trabajar por la REGENERACION social de la Patria[1].

Las diferencias existentes en el PLM en vez de resolverse se ahondaron aún más y la separación de los líderes Camilo Arriaga y Ricardo Flores Magón marcará la primera división del grupo dirigente del PLM, en octubre de 1905.

---

1 AHSRE L-E 855 (1) F-78, 79 y 80. Ricardo Flores Magón a los señores Villarreal Márquez. 17 de noviembre de 1905

1.5. "Disturbios" en la frontera norte y en el centro de México, 1906.

Los alzamientos y huelgas que estallaron en 1906 fueron resultado, entre otros factores, del trabajo organizativo y de difusión del Programa y las ideas revolucionarias del PLM. Los lineamientos generales que orientaron dicho trabajo y abrieron el camino hacia la radicalización y la lucha armada contra la dictadura y el régimen socioeconómico imperante, podemos encontrarlos en en la resolución de la Junta Organizadora del PLM, emitida el 28 de septiembre de 1905. Para el verano de 1906, la Junta, en carta de junio 16 de 1906 dirigida a Crescencio Villarreal, plantea la estrategia organizativa, política y militar, para un levantamiento armado que, partiendo del otro lado de la frontera, entrase al país simultáneamente por diversos y distantes lugares. Con esta estrategia se lograría: primero, que al paso por haciendas y pueblos se aumentasen las filas revolucionarias y segundo, dividir al ejército porfirista, de unos 40.000 hombres, al presentarle combate en varios lugares al mismo tiempo:

> ...Nuestra idea es esta: -dice la Junta- que usted o cualquiera de los amigos de Laredo recorran los Estados de Texas, California, etc., donde hay mexicanos, se apersonen con los correligionarios que les recomendemos (...) a fin de que estén listos para que, cuando se les indique, estén con su gente en undeterminado lugar de la frontera, y así en un mismo momento, penetrar todos por distintos lugares, unos por Brownsville, otros por Laredo, otros por del Río, otros por Eagle Pass, otros por Naco...
>
> El levantamiento ha de realizarse para el mes de octubre, pues entonces los agricultores mexicanos tienen dinero y pueden comprar armas. En ese mes cosechan sus cultivos[1].

En otra carta dirigida por la Junta a Bruno Treviño con fecha 20 de agosto, se le comisiona para que"...unifique la opinión de los compatriotas con quienes trate, en el sentido de efectuar el levantamiento armado contra la dictadura". Para ello deberá el comisionado dar a conocer "...en nombre de la Junta, los siguientes puntos generales: 1. La revolución estallará a la vez en varios puntos de varios Estados. 2. Al proclamarse la revolución, la Junta se constituirá en territorio mexicano. 3. Quedan condenados a muerte (...) los que habiéndose comprometido a levantarse en armas en la fecha que señale la Junta, no

---

1 AHSRE L-E 855 (1) F-33-34, la Junta Organizadora del PLM a Crescencio Villarreal Márquez. 16 de junio de 1906

lo hagan y los que desde ahora denuncien los actos o proyectos de la Junta..."[1]

En carta enviada desde Montreal por R. Flores Magón el 9 de septiembre de 1906 a Crescencio Villarreal Márquez, también se llama a la acción:

> ... Ha llegado el tiempo de obrar. Aun cuando no haya nada en Cananea, pronto se ordenará el levantamiento general, pues las circunstancias requieren que obremos sin pérdida de tiempo. Dentro de unos cuatro días quedará recibida en toda la República la circular de aviso... para dar curso al levantamiento, la cual va acompañada de ...las instrucciones generales a los revolucionarios la que le transcribo en seguida...
>
> Todos los revolucionarios están obligados a levantarse sin pérdida de tiempo en los siguientes casos: Cuando ocurra el levantamiento de Cananea (...) u otro cualquier levantamiento (...) de liberales que lleven como programa el del PLM; cuando la Junta o varios o uno solo de sus miembros caiga en manos del gobierno mexicano o del Americano o de cualquier otro. Cuando se vea amenazado de ser descubierto y tema con fundamento atropellos o los sufra, está obligado a levantarse antes de ser víctima de mayores venganzas de la Dictadura, avisando a la Junta, para que la Junta ordene a los demás grupos que secunden el movimiento, todo esto por telégrafo. El grupo que se levante, dirigirá al señor Feliciano Pérez, 437 Canal Street, New Orleans, La., un telegrama concebido en estos términos:"Anita muy grave. Avise familia...
>
> Cuando los grupos deban levantarse desde luego, la Junta les dirigirá este telegrama: "Mande dinero para la máquina" sin firmar la Junta, sino un nombre cualquiera. El grupo que reciba este telegrama, se levantará inmediatamente...[2].

En otra carta fechada el 15 de octubre de 1906 la Junta gira instrucciones a los miembros del Partido; considera que "estando suficientemente preparado el Partido Liberal (...) no hay razón para soportar por más tiempo (la) tiranía..." Llama entonces a enarbolar el Programa del PLM como bandera de lucha. En Jiménez Coahuila y Acayucan la rebelión ya se había iniciado. La Dictadura aprehende y encarcela no sólo a los miembros del Partido sino"hasta simples simpatizadores y lectores de *Regeneración*..."..."...Urge pues levantarse en armas por todos motivos..." para impulsar la rebelión ya iniciada. Las instrucciones son:

1. Que los miembros del Partido y los simpatizantes"tienen la obligación de ayudar pecuniaria, moral y materialmente a destruir al despotismo porfirista y hacer triunfar el Programa del PLM.

---

1 AHSRE L-E 1240 (2) F 142, La Junta Organizadora del PLM a Bruno Treviño, 20 de agosto de 1906

2 AHSRE L-E 855 (1) F 55-56-57, Ricardo Flores Magón a Crescencio Villarreal Márquez, 9 de septiembre de 1906

2. "Los liberales que estén dispuestos a empuñar las armas deben alistarse..." inmediatamente.

3. Quienes "se levanten en armas expedirán una proclama (...) en la que conste que la revolución tiene por fin la imposición del Programa del PLM (...) Se hará saber que los grupos revolucionarios no reconocen más autoridad que la Junta Organizadora del Partido Liberal y que sólo depondrán las armas al triunfo de la revolución..."

4. Los grupos revolucionarios se harán de fondos y de elementos en primer lugar de los que se hallan en las oficinas y depósitos del gobierno y de sus favoritos, y en segundo de los particulares, no siendo extranjeros, dejando en el segundo caso los recibos correspondientes para ser reconocidos al triunfo de la revolución.

5. Los ciudadanos que como soldados rasos sirvan en las filas liberales, ganarán un peso diario libre de gastos. Las clases y oficiales ganarán sueldos decentes y superiores a los que la Dictadura da a sus militares.

6. La Junta reconocerá los grados que adopten los jefes revolucionarios, y los que confieran a sus subalternos.

7. Los revolucionarios respetarán a los extranjeros que sean neutrales. Los que de algún modo se pongan a favor de la tiranía no serán dignos de consideración alguna.

8. En todas partes donde dominen las fuerzas liberales se procederá a procesar a los que fingiendo de autoridades han oprimido al pueblo (...); se convocará al pueblo a elecciones para que elija sus mandatarios, y, por lo pronto (...) se decretará una jornada de ocho horas y se obligará a los patrones a no pagar menos de un peso diario de salario, suprimiéndose por lo demás, las tiendas de raya.

9. Los grupos revolucionarios enviarán fondos a la Junta para que ésta pueda fomentar la revolución. Reforma, Libertad y Justicia [1]./

La respuesta al llamado de la Junta Central para desencadenar la revolución liberal a través del levantamiento armado contra la Dictadura se podría considerar como exitosa. En primer lugar porque hubo unos 68 núcleos armados del Partido Liberal mexicano (algunos de ellos en Arizona y Texas) comprometidos en el levantamiento de 1906 y, en segundo lugar, porque hubo por lo menos tres alzamientos armados de cierta envergadura, que aunque fueron finalmente reprimidos, representaron un hito importante. Ellos fueron los de Jiménez Coahuila, el 26 de septiembre de 1906; el alzamiento que ocurrió entre el 26 de septiembre y el 3 de octubre en Acayucan, Ve-

1 AHSRE L-E 919, F 198-199-200. Instrucciones Revolucionarias de la Junta Organizadora a los miembros del PLM. 5 de octubre de 1906

102336

racruz; y el alzamiento de Camargo, Tamaulipas, en octubre del mismo año.

Del trabajo de Jane-Dale Lloyd y Elena Azaola, hemos tomado el listado más exhaustivo que existe de los núcleos armados del Partido Liberal, así como su distribución a lo largo y ancho de la República mexicana.

Lista de los núcleos armados del Partido Liberal Mexicano comprometidos en el levantamiento de 1906.

1.Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
2.Oaxaca, Oax.
3.Cuicatlán, Oaxaca
4.Coatzacoalcos, Ver.
5.Minatitlán. Ver.
6.Acayucan, Ver.
7. Soteapan, Ver.
8.San Andrés Tuxtla, Ver.
9.Tixtla, Guerrero
10.Puebla, Puebla.
11.Texmelucan, Puebla
12.Tlaxcala, Tlax.
13.Tetela, Puebla
14.México, D.F.
15. Pachuca, Hidalgo
16.Querétaro, Querétaro
17. Uruapan, Mich.
18.Jungapeo, Mich.
19.Guanajuato, Guanajuato
20.Guadalajara, Jal.
21.Guerrero, San Luis Potosí.
22.C.Maíz. S.L.P.
23.San Luis Potosí. S.L.P.
24.Metehuala, S.L.P
25.Zacatecas, S.L.P.
26.Jerez, Zacatecas
27.Juan de Mesquital, Zacat
28.Tampico, Tamps.
29.Antiguo Morelos, Tamps.
30.Cd. Victoria, Tamps.
31.Camargo, Tamps.
32.Laredo, Texas.
33.Saltillo, Coah.
34.Torreón, Coah.
35.Esmeralda, Coah.
36.Allende, Coah.
37.Nava, Coah
38.Jiménez, Coah.
39.Del Río, Texas
40.Eagle Pass. Texas
41.San Antonio, Texas
42.Allende, Chih.
43.Jiménez, Chih.
44.Camargo, Chih.
45.Villa Escobedo, Chih.
46.Parral, Chih.
47.Bocoyna, Chih.
48.Bachiniva, Chih.
49.Cd. Chihuahua, Chih.
50.Sta. Eulalia, Chih.
51.Buenaventura, Chih.
52.Galeana, Chih.
53.Casas Grandes, Chih.
54.Janos, Chih.
55.Ascención, Chih.
56.Cd. Juárez, Chih.
57.El Paso, Texas
58.Hermosillo, Sonora.
59.Sahuaripa, Son.
60.Cananea, Son
61.Nogales, Son.
62.Nogales, Arizona.
63.Agua Prieta, Son.
64.Bisbee, Arizona.
65.Douglas, Arizona.
66.Tucson, Arizona.
67.Sta. Bárbara, Chih.[1].

Tanto por su número, como por su localización, podemos concluir que efectivamente la movilización provocada por la Junta Central tuvo una alta respuesta por parte de las fuerzas opositoras a la Dictadura. Sin embargo, hay que reconocer también que el régimen

1 Ian-Dale, Lloyd y Azaola, Elena. *La formación y actividades políticas del PLM*, op. cit., p. 103-104

porfirista conservaba aún gran capacidad de control e interferencia, y mantenía intacto su poder represor, cosa que quedará de manifiesto en la derrota de estos alzamientos armados.

Uno de los primeros alzamientos frustrados fue el de Douglas, Arizona, a principios de septiembre de 1906. En esta localidad se había fundado en 1905 el "Club liberal Libertad", cuyo primer presidente fue Lárazo Puente. A éste sucedio Tomás R. Espinoza. Como secretario se desempeñó Luis García; Antonio P. de Araujo de tesorero. Lázaro Puente, editaba el periódico liberal llamado "Demócrata". Este club, para el verano de 1906, contaba con 300 miembros. Sus dirigentes planearon invadir México, vía Agua Prieta.

El alzamiento fue abortado por la intervención de un espía del gobierno del Estado de Sonora, de nombre Rafaél Izabal, delación que provocó el apresamiento de los liberales de Douglas, quienes fueron trasladados a Tucson, Arizona[1].

En un informe del Consulado de México en dicha ciudad hay una detallada descripción de los pormenores de tal delación, y por tanto de las actividades del club libertad. El espía manifiesta allí, que ha asistido a una reunión en una casa situada en la Avenida del Ferrocarril, donde se agrupan con frecuencia varios individuos a planear "los medios de proveerse de armamento, de cortar líneas telegráficas y apoderarse de caballos..." "Entre los miembros que integraban dichas reuniones, se encontraban algunos de pésimos antecedentes que respondían a los nombres de Abraham Salcido, José Bruno Treviño, Gabriel Rubio y otros que habían llegado a esta ciudad después de los pasados sucesos de Cananea..."[2].

Como anotamos, estas pesquisas policiales desembocaron en la detención de los miembros del Club y en el allanamiento de su sede. Allí, entre otros docuemntos confiscaron una carta de la Junta Organizadora del PLM fechada el 18 de agosto de 1906 en St. Louis Mo. dirigida a Bruno Treviño. Esta carta es utilizada por el gobierno de Díaz para encarcelar a la dirigencia del Partido y a los liberales comprometidos en el levantamiento de 1906. En ella se habla de un plan para tomar Nogales, sitio donde el gobierno mexicano tiene una guarnición militar. "...Hay que tener la seguridad –escribe Flores Magón– de que con cien hombres se toma esa plaza para no dar un paso en

---

1 Myers, Ellen Howell, *The mexican Liberal Party 1903–1910*. Tesis doctoral University of Virginia, 1970. p. 106

2 AHSRE L–E 1240 (2) F113

falso. Si hay armamento bastante en Nogales, allí, una vez tomada la plaza, se armará al pueblo para que la defienda. La toma de esa plaza sería excelente para armar de fondos al partido..."[1].

Otro alzamiento que sí desembocó en acciones armadas fue la Del Río, Texas, limítrofe con la localidad de Jiménez, en Coahuila.

Este levantamiento (como los subsiguientes de Viesca y Las Vacas, de 1908), fue planeado y dirigido por el Club Liberal local, conocido como "Club Independiente" y también como "Amantes de la Libertad". Este Club había sido organizado por Crescencio Villarreal Márquez y Pedro N. González, enviados de la Junta Organizadora. Villarreal Márquez fue nombrado jefe del distrito de Texas–Coahuila. Entró en contacto con otros importantes liberales: Dimas Domínguez de Jiménez–Coahuila y César Canales de Eagle Pass. Compartió responsabilidades con Pedro N. González y Trinidad García. Fundó un periódico importante: *1810*. González, por su parte, editó *El Mensajero*.

Los jefes del Club Del Río planeaban cruzar el Río Bravo, capturar Jiménez y luego Ciudad Porfirio Díaz. Simultáneamente en Sabinas, Nava, Torreón, San Pedro y Saltillo, se levantarían grupos rebeldes para ayudar a la invasión.

En Coahuila la respuesta popular al llamado insurreccional de la Junta y los clubes liberales fue muy amplio. Ello porque los liberales supieron ligar a las consignas del Programa revolucionario del PLM, las reivindicaciones propias de la zona.

Así, los campesinos se movilizaron también contra el latifundio, contra la mala administración municipal (el presidente del municipio habitualmente eximía de impuestos a los más prominentes empresarios y propietarios) y contra la recesión económica agravada por la sequía. Las disputas por las tierras y la mala administración municipal, sembraron el descontento no sólo entre los campesinos sin tierra, sino también entre los rancheros o pequeños propietarios, los pequeños comerciantes y los vaqueros. La situación obligó a muchos hombres a vagar por el estado en busca de empleo. "Vaqueros desempleados, trabajadores agrícolas e industriales, campesinos sin tierra y exilados políticos, salpicados de contrabandistas, ladrones y aventureros, congregados en las cantinas de los límites de los pueblos. Estos pueblos devinieron asilos para hombres descontentos y a menudo desesperados. Por tanto, casi todo el tiempo los magonistas encontra-

---

1 AHSRE L–E 1240 (2) F140. Carta del 18 de agosto de la Junta Organizadora del PLM a Bruno Treviño

ron un amplio número de hombres listos, por cualquier razón, a la revuelta"[1].

Finalmente "el ataque ocurrió pero no en la escala planeada. En las horas la madrugada del 26 de septiembre de 1906, Juan José Arredondo, un "mediero" o aparcero de la Hacienda de Victoria (y León Ibarra) al frente de unos 40 hombres armados atacaron Jiménez. El presidente municipal, el tesorero, y el colector de impuestos fueron arrestados por los rebeldes. Los magonistas arrancaron unos pocos centenares de pesos a los oficiales yrobaron algunas armas y pertrechos de los almacenes. Al día siguiente escaparon al recibir la noticia de que un destacamento federal había sido despachado para retomar el pueblo. La policía del Estado chocó con ellos en la Hacienda de San Carlos y Antonio Villarreal... cayó prisionero, y un policía murió. Los restantes rebeldes cruzaron el Río Bravo y se refugiaron en Del Río..."[2].

El levantamiento más importante al interior de la República tuvo lugar en Acayucan, Veracruz. Se desarrolló entre el 26 de septiembre y el 3 de octubre de 1906.

Los antecedentes de la organización de este levantamiento se remontan a 1901, año en que se fundaron varios clubes liberales en diversos sitios del Estado. Tres de éstos en el puerto de Veracruz: el Club Sebastián Lerdo de Tejada..." integrado en su mayoría por jóvenes estudiantes empleados del comercio y la aduana marítima, algunos de ellos masones..." Este club fue presidido inicialmente por Santiago de la Hoz y, posteriormente, por Teodoro Hernández, periodista veracruzano que dirigió (...) *La Voz de Lerdo*, órgano del Club. Hernández incorporó al movimiento "...a diversos gremios obreros, fundamentalmente a los tabacaleros de la región..."

El segundo club, llamado Gran Club Liberal Veracruzano fue presidido por Manuel Reyes Torres. No duró mucho tiempo. Finalmente, en 1909, se ligó a Madero. El tercero, el club Benito Juárez, integrado por mujeres liberales fue presidido por la señorita Concepción Valdez. Sus actividades fueron de orden cultural y propagandístico y de defensa de los presos liberales.

En el sur del estado, en Chinameca y Puerto México se organizaron sendos clubes liberales entre 1904 y 1905, que se adhirieron a la Junta Central y participaron en el levantamiento de 1906. El de Chinameca fue el club liberal Vicente Guerrero, encabezado por Margari-

---

1 William Laughton.*Coahuila in the Porfiriato 1893–1911. A study of politica elites*". Ph.D. University of Michigan. p. 198–199

2 *Ibid.* p. 200

to Nava, Enrique Novoa y Cándido Donato Padua. El de Puerto México fue el Club Valentín Gómez Farías, fundado por Hilario C. Salas. En él destacaron Rosendo Otero, Cecilio E. Morocini y Cipriano Medina. "...La mayoría de los integrantes de estos clubes eran jóvenes (alrededor de los 20 años), principalmente obreros de los talleres del Ferrocarril Nacional de Tehuantepec. También había artesanos, empleados públicos, pequeños comerciantes o propietarios, empleados públicos, maestros y dependientes..."

En 1906, para la conmemoración de Juárez, los líderes de estos clubes aprovecharon la oportunidad de los festejos para incitar al pueblo a levantarse en armas contra la dictadura..." A partir de aquí comienza una dura persecusión política contra estos líderes, la cual aparentemente precipitó la decisión de iniciar la lucha armada[1].

A semejanza de otros levantamientos, uno de los factores motivantes más importantes de éste, fue el progresivo despojo de tierras a las comunidades agrarias de la región y su concentración en manos de unos pocos latifundistas nacionales y extranjeros. Otro factor fue el creciente descontento popular con la actitud venial y parcializada hacia los poderosos –terratenientes, empresarios y compañías extranjeras– que las autoridades tenían. Mientras se les eximía del pago de impuestos y se le hacían numerosas exenciones y se daba todo tipo de incentivos a las empresas e industrias nacionales y extranjeras, la población debía pagar un "impuesto personal". De este modo la riqueza y prosperidad aparente del Estado en esta época era pagada por los impuestos al pueblo y los bajos salarios a los trabajadores. Era sólo riqueza y prosperidad para los poderosos y los grandes propietarios.

El sistema de reclutamiento militar obligatorio o leva, practicado "sobre todo entre la población indígena de la región (...), para reponer las bajas del ejército, fue otro de los motivos de descontento alrededor de los cuales fue creciendo el deseo de liberación.

La labor de organización y propaganda, realizada por el PLM y los clubes liberales, contribuyó poderosamente a encauzar el descontento prevaleciente entre los grupos sociales regionales oprimidos y explotados hacia la revuelta[2].

El levantamiento fue dirigido por Hilario C. Salas, delegado de la Junta Central. El 30 de septiembre, y después de varios aplazamientos, Salas decide levantarse. Marcha al frente de más de mil hombres. Ese día atacan el Palacio Municipal de Acayucan.

1 *Ibid.* p. 142

2 Elena Azaola Garrido. *Rebelión y Derrota del Magonismo Agrario*, F.C.E., México, p. 138–142

Salas es herido. Esto provoca confusión dentro de los alzados que frente a la intimidación de las tropas federales, se dispersan.

Un segundo grupo de alzados, con Enrique Novoa al frente, planeaba tomar Minatitlán. Por diversos motivos retrasaron su salida de los alrededores de Chinameca y los federales, advertidos, lograron refuerzos para la primera.

Un tercer grupo al mando de Román Marín nunca llegó a atacar. La causa principal de la derrota de este levantamiento fue la delación. Veinticuatro días antes de que se produjera el primer estallido, Díaz ya tenía conocimiento de los planes[1].

A mediados de octubre en las cercanías de Camargo, Tamaulipas, donde Jesús M. Rangel al mando de un grupo del PLM, luchó contra las tropas del Ejército de Reserva y con los Rurales, siendo finalmente rechazado, lo que permitió que las tropas gobiernistas se desplegaran a lo largo de la frontera Texas–Tamaulipas, impidiendo ulteriores intentos de alzamiento del PLM en esa región.[2]

Ciudad Juárez, Chihuahua, fue un importante objetivo del PLM en 1906 porque, a partir de allí, se pensaba extender la revolución por todo el norte del estado, controlando la estratégica región fronteriza. Esos eran los objetivos de Prisciliano Silva, Juan Sarabia, Canales y Vicente de la Torre; sin embargo, dicho alzamiento fue abortado por el gobernador Enrique Creel quien, oportunamente informado por sus agentes secretos y apoyado militarmente por el dictador Díaz, puso fin a los planes revolucionarios por la vía del apresamiento de sus líderes; al mismo tiempo en El Paso, Texas, las autoridades norteamericanas ayudadas por los agentes de la Pinkerton arrestaron a Villarreal, Lauro Aguirre, José Cano y otros miembros del PLM; Ricardo Flores Magón y Modesto Díaz escaparon a Los Angeles, California; el movimiento de ciudad Juárez resultó abortado.

A raíz del asalto al cuartel general del PLM en El Paso por las autoridades de los Estados Unidos, el gobierno de Díaz pudo incautarse de documentación e información clave sobre la membresía y revueltas del PLM, hecho que le permitió montar una eficaz represión en todo México derrotando, dispersando y apresando a importantes seguidores del movimiento liberal, muchos de los cuales fueron recluidos en San Juan de Ulúa[3].

Las huelgas fueron otras de las manifestaciones de la efervescencia y conflictividad social que confrontó la dictadura porfirista, muchas

1 *Ibid.*, p. 149

2 AHSRE L-E 1241 (3) F 185

3 Ellen Howell Myers, *op. cit.* pp. 153–161

de las cuales, por no decir la totalidad, fueron impulsadas por los rebeldes del PLM que ya aspiraban a derrocarla.

A raíz de la reorientación política que vivió el PLM a principios de 1905, la Junta Central trató de vincularse con los sectores populares, particularmente con el movimiento obrero, como una manera de ampliar la base social del partido. A fin de vincularlos activamente al proceso revolucionario en marcha y congruente con esta nueva estrategia, la Junta orientó su trabajo proselitista y organizativo hacia las organizaciones y centros obreros especialmente de la industria minera, ferrocarrilera y textil, fundando también sus propios clubes liberales. Con las organizaciones mantendrá estrecho contacto desde 1905 hasta 1912 inclusive. Cabe destacar que los obreros se identifican con las demandas laborales propuestas por la Junta en el Programa.

Por ello no resulta extraña la relación de la Junta Central con la huelga de Cananea; importante movimiento laboral, premonitor de posteriores levantamientos, el cual fue resultado de las actividades –entre las de otras organizaciones– de los liberales locales, que organizaron el Club Liberal Humanidad, el 16 de enero de 1906[1].

Este Club llevaba a cabo en el área toda las tarcas revolucionarias indicadas por la Junta Organizadora, como eran la distribución de *Regeneración*, el aumento de la membresía del Partido, la consecución de fondos, y demás. Este club mantuvo estrecho contacto con el club de Douglas, que envió a tres de sus principales líderes: Abraham Salcido, José Treviño y Gabriel Rubio a apoyar las acciones. Otro miembro importante de dicho club, enviado posteriormente a Cananea a difundir el Programa del PLM, fue Tomás S. Espinoza[2].

Todos estos dirigentes recibieron instrucciones para lograr la participación de Cananea en el levantamiento armado de 1906, instrucciones que podemos encontrar diseminadas a lo largo de una nutrida correspondencia entre la Junta y ellos. Así, en carta fechada el 27 de julio de 1906, la Junta felicita a Gabriel Rubio por haber escapado a la masacre con la cual fue aplastada la huelga de Cananea y le insta a llamar a sus compañeros, no ya a una nueva huelga, sino a la re-

1 Ellen H. Myers, *op. cit.* p. 106

2 AHSRE L-E 124 (2) F 48-49, La Junta Organizadora del PLM a Tomás D. Espinoza del 2 de agosto de 1906

vuelta armada. Se le pregunta también si es cierto que Green –socio de las minas– tiene un arsenal oculto; en ese caso habrá que tomarlo[1].

En carta del 2 de agosto de 1906 dirigida por la Junta al señor Tomás D. Espinoza en Douglas, Arizona, se vuelve sobre el asunto del arsenal y se le pide que averigüe si es cierto que en el subterráneo de la tienda de Cananea hay unos 2.000 rifles. Se habla también de una dinamita que debería ser "recogida por nuestras fuerzas, para utilizarla en volar vías férreas" y de cuidarse de atacar a los norteamericanos, para evitar su intervención. "Debemos ante todo despojarnos de nuestros gobernantes que ya habrá tiempo después de sujetar a los extranjeros". En esta carta se le adjunta a Espinoza "un documento que lo acredita como jefe comisionado para organizar la revolución en los puntos que considere conveniente, y muy especialmente en Cananea, Douglas y Nacozari". Espinoza ha de nombrar otros jefes que estarán bajo sus órdenes inmediatas y enviar los nombres de éstos a la Junta para la expedición de las credenciales respectivas[2].

Otros miembros de la Junta Central del PLM que tuvieron un importante papel en Cananea son Lázaro Gutiérrez de Lara y Fernando Palomares.

Aunque no fue directamente organizada por la Junta Central, es obvio que este importante y premonitor movimiento laboral fue resultado, entre otros, de las actividades de los liberales locales y de la Western Federations of Miners (WFM), organización laboral norteamericana de corte socialista que actuaba en el campo mexicano, dada la proximidad de Cananea con los Estados Unidos, desde 1905.

Entre los miembros de la Junta Central que tienen un papel destacado en Cananea están Lázaro Gutiérrez de Lara, quien será posteriormente miembro de la Dirección de la Junta organizadora del PLM, y Fernando Palomares que también será uno de los máximos dirigentes de las acciones revolucionarias programadas por dicha instancia organizativa.

Con respecto a la industria minera hay que recordar que las explotaciones de cinc, plomo y cobre que se localizaban en el noreste de Sonora y el sureste de Arizona conformaban una sola región

1 AHSRE L-E 1241 (2) F 44–45, La Junta Organizadora del PLM a Gabriel Rubio, 27 de julio de 1906. Véase también otras 2 cartas dirigidas a Gabriel Rubio a Cananea: 23 de diciembre de 1905, L-E 1241 (2) F 49 y 50; y 27 de mayo de 1906 L-E 1241 (2) F 43. Asimismo, véase L-E 1240 (2) F 144 a José B. Treviño de Francisco Pérez, Cananea, 25 de agosto de 1906; L-E 1240 (2) F 144–145, de Abraham Salcido a José B. Treviño, Cananea, 28 de agosto de 1906

2 AHSRE L-E 1241 (2) F 48–49 de la Junta Organizadora del Partido liberal a Tomás D. Espinoza, 2 de agosto de 1906

económica destinada al mercado norteamericano, controlada por los mismos capitales estadounidenses, por lo que las luchas de las agrupaciones de mineros de Estados Unidos y del norte de México eran, la mayoría de las veces, en contra de las mismas empresas. De allí que no debe extrañar la estrecha relación entre el Club Liberal clandestino de Douglas y el de Cananea, ni mucho menos las acciones convergentes desplegadas por los miembros del PLM y de la WFM. En esta estratégica región actuaban también otros clubes liberales como el de Metcalf y Morenci, Arizona. En Morenci se encontraba Praxedis Guerrero quien fundaría, junto a Francisco Manríquez y Manuel Vásquez, el Club Liberal "Obreros libres". Guerrero pasará luego a Los Angeles donde, a causa del encarcelamiento de Ricardo Flores Magón y Librado Rivera, se convertirá en el Presidente de la Junta Central[1].

Los ferrocarriles constituyeron un factor vital dentro de la economía del país, sobre todo en el norte; su expansión dio gran impulso a la agricultura de exportación, estimuló la producción y contribuyó al auge de la industria minera, especialmente en los estados de Sonora, Chihuahua, Durango, Zacatecas y San Luis Potosí. La confluencia del elemento ferrocarrilero y el minero, crearon una mezcla humana receptiva y explosiva al proselitismo liberal, que se ubicó en estos centros económico-laborales. Fue precisamente allí donde se localizó la gran mayoría de los grupos armados formados por la Junta Central en 1906. Así, los integrantes de estos núcleos armados o miembros de clubes liberales clandestinos eran mineros y ferrocarrileros.

Para mediados de 1906 la Junta Central intensificó sus actividades en Chihuahua y desde junio a agosto Antonio I. Villarreal y Juan Sarabia se dedicaron a organizar el PLM en el estado. Mientras tanto El Paso y Cd. Juárez, que eran los empalmes de los ferrocarriles del Sureste de los Estados Unidos y del Norte de México, eran testigos del activismo del PLM, quien centró aquí su propaganda en favor del nacionalismo económico y en contra de los privilegios de los extranjeros. Reflejo de toda esta actividad será la organización, entre julio y agosto de 1906, de más de 3.000 ferrocarrileros que se declararon en huelga en Chihuahua, Nuevo León, Aguascalientes y San Luis Potosí.

Entre 1906 y 1907 se da un importante movimiento huelguístico en los estados de Veracruz, Tlaxcala, Puebla, Querétaro, Distrito Federal, Oaxaca y Jalisco, de los obreros textiles en contra de las malas condiciones de trabajo. La huelga de Río Blanco, Veracruz, simboliza la expresión de un gran movimiento obrero que comenzó el 3 de diciembre de 1906 y terminó abruptamente reprimido en enero de

1 I.-F. 1241 (2) F 60-61; 129, 129 bis; I.-E. 1241 (2) F 26 y 27

1907. La huelga movilizó a más de 30.000 obreros de casi todas las industrias textiles del país.

En una carta dirigida a Tomás Sarabia Labrada, que a continuación reproducimos en su parte más sustantiva, Ricardo Flores Magón hace un balance de los alzamientos armados y de las huelgas que caracterizaron el año de 1906 y parte de 1907, como suma de esfuerzos por impulsar la revolución social y el derrocamiento de la dictadura porfirista:

Señor Tomás Sarabia Labrada

Estimado y fino amigo:

Para las personas que ignoran nuestros antecedentes en la lucha desigual que desde hace siete años venimos sosteniendo contra el absolutismo que ha hecho del Mexicano un esclavo y de la Patria una dependencia extranjera, la aparente inacción de la Junta, podría traducirse como una sumisión de los miembros que la integran a la fuerza del despotismo, lo que significa una cobarde retirada de la lucha en los momentos precisos en que es menester el arrojo y es urgente hacer de la voluntad un fuerte irreductible. La idea de una retirada del campo de combate no cabe en nuestras almas de suyo rebeldes y tenaces. Que retrocedan los cobardes, que cedan los débiles, que se sometan los viles. Nosotros seguiremos de pie en nuestro puesto esperando con serenidad la suerte que el destino nos depare.

Desde que los obreros Mexicanos empleados en las Minas de Cananea fueron alevosamente asesinados por explotadores sin conciencia que la Dictadura protege para que mantengan al pueblo en la servidumbre, la Junta y su órgano "*Regeneración*" han sido perseguidos sin descanso por la Dictadura. Roosevelt, haciendo suya la causa de los perseguidores de los Liberales Mexicanos en quienes ve un peligro para el desarrollo y robustecimiento de su imperialismo sobre México, garantizado por el traidor que ejerce la Primera Magistratura en nuestra Patria, no se ha dado descanso en su tarea de poner a los miembros de la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano en poder de los verdugos del pueblo, derivándose de eso la sañuda cruzada de que somos objeto.

Esas persecuciones no han amenguado nuestros entusiasmos ni han debilitado nuestros propósitos de ver implantado en nuestro suelo el Programa expedido por la Junta el día primero de julio del año pasado. Para imponer ese Programa, para hacer triunfar nuestros ideales de libertad y de justicia enarbolamos la bandera de la rebelión a fines de septiembre de 1906. El triunfo era seguro. Cada cláusula del Programa responde a una necesidad ingente y avasalladora y el conjunto de dicho documento es la suma de lasaspiraciones sanas de un pueblo cansado de la miseria y de la tiranía. La organización revolucionaria fue la más perfecta posible. Los grupos de ciudadanos intrépidos prontos a levantarsea la señal de la Junta, esperaban con ansia el momento deseado de lanzar el guante al despotismo y a la explotación. La señal fue dada pero la traición había espiado parte de los planes de la Junta y las cárceles de la República y de los Estados Unidos se poblaron de hombres resueltos y dignos. Fue aquel el momento de prueba para el Partido Liberal. Traicionado por dos villanos oficiales del Ejército del Dictador, perseguidos sin tregua todos aquellos que por su conducta digna despertaban desconfianza a un Gobierno de ladrones y de traidores; encarcelados por todas partes liberales distinguidos y aun varios miembros de la Junta, uno de los cuales, el Vice-Presidente de la misma, el

abnegado Juan Sarabia, extingue en la Fortaleza de San Juan de Ulúa la condena de siete años de prisión que le impuso el Juez del Distrito de Chihuahua por orden del Autócrata, ni un momento flaqueó el partido heróico que en el actual momento de su historia sin mancha está destinado a poner la primera piedra de la verdadera libertad y de la verdadera justicia.

Por la traición, solamente dos grupos insurgentes pudieron efectuar el levantamiento: el de Jiménez y el de Acayucan, pues cuando la Junta se iba a constituir en Ciudad Juárez, cuyo hecho era otra de las señales para el levantamiento de la República, Juan Sarabia fue aprehendido en dicha ciudad y con él los principales Jefes del movimiento la víspera del día señalado para ser tomado por las fuerzas liberales, mientras en El Paso, Tex., el Secretario de la Junta, Antonio I. Villarreal, fue puesto en la cárcel, habiendo escapado por mera casualidad el Presidente de la misma que se encontraba en el propio lugar. En St. Louis, Mo., el Primer Vocal, Librado Rivera, fue plagiado por las autoridades Americanas en combinación con las Mexicanas y hubiera sido conducido a México, si la prensa Americana no hubiera aclamado justicia[1]

1.6. La fallida extradición de "revoltosos" mexicanos.

En vista de los acontecimientos de 1906–1907, el gobierno de Díaz, ya sin miramiento alguno, inició la persecusión sistemática del PLM, con el objeto de aplastar a los miembros de la Junta Central y a sus múltiples organizaciones. Uno de los primeros pasos ya habían sido dados en 1905 cuando la Adminstración General de Correos, a órdenes expresas de la autoridad, emitió una circular en la que pedía a sus oficinas de correspondencia foránea, retener todo envío dirigido a Ricardo Flores Magón, y engeneral a todos los miembros del PLM en St. Louis Missouri, envíos entre lo que se incluye obviamente los ejemplares del periódico "*Regeneración*". Con esta medida se esperaba alcanzar 3 objetivos principales: 1. Impedir que los autores de "*Regeneración*" recibieran noticias del interior del país (México). 2. Evitar la llegada de fondos a las oficinas de la Junta Central. 3. Impedir que "*Regeneración*" mantuviera los privilegios que había alcanzado en Estados Unidos al convertirse en correspondencia de segunda clase (el 50% de sus suscriptores cumplían con el pago de sus cuotas), lo que le permitiría circular libremente, sin restricciones[2].

Otra modalidad de intervención y persecución al PLM fue a través de la puesta en marcha de un aparato diplomático-policíaco que involucró autoridades y acciones en ambos lados de la frontera. Tal fue el caso de la intervención del gobernador de Chihuahua Enrique C.

---

1 AHSRE L-E 924 F-316 y 317. Ricardo Flores Magón a Tomás Sarabia Labrada, 2 de abril de 1907

2 Jacinto Barrera, "*Lo que era Espionaje hoy es Historia*", en México en la Cultura, Suplemento de *Siempre!*, No. 1336, México, D.F., 12 de noviembre de 1987

Creel, quien logró desde principios de 1906, desbaratar el alzamiento de Cd. Juárez, ya señalado en el presente trabajo. En agosto de ese año el referido Creel tomó contactos con la agencia de detectives–espías norteamericana de nombre Furlong, con el objeto de poner en marcha un proyecto orquestado por el Gral. Díaz y por él mismo para detectar, y en su caso desbaratar y reprimir, las movilizaciones de los liberales, para lo cual instrumentó toda una red de contrainsurgencia que aprovechaba por un lado el servicio de los cónsules mexicanos en Estados Unidos, especialmente de Texas, Arizona, St. Louis Missouri y Los Angeles, y contaba, por el otro, con los servicios de la Agencia Furlong y de una red de espías mexicanos que operaban en éste y el otro lado de la frontera. Todo esto con la anuencia y cooperación de las autoridades norteamericanas.

Así, el referido aparato diplomático–policial se encargaba no sólo de recabar información clave acerca de las actividades de todos los "revoltosos", sino también ejercer acciones punitivas por medios legales e ilegales, practicar secuestros, cateos, violación de correspondencia, interferencia de mensajes, destrucción de imprentas, etc. Además, promovió encarcelamientos sin juicio ni sentencia previa sobre los líderes del movimiento liberal. Por su parte, las autoridades norteamericanas avalaron todas las actividades realizadas por los agentes privados y cónsules del gobierno mexicano.

Cabe destacar que toda esta red de espionaje montada por el gobierno mexicano con la anuencia del norteamericano, ha dejado un sinnúmero de documentos que constituyen hoy un valioso testimonio que nos ha permitido reconstruir la historia del PLM y la de sus dirigentes. En octubre de 1906 el gobierno mexicano inicia un proceso judicial ante los tribunales norteamericanos, a fin de lograr la aprehensión, condena y posterior extradición de la dirigencia del PLM y de los miembros de los clubes de Texas y Arizona.

En nota "Reservada" expedida en la Embajada Mexicana en Washington el 26 de octubre de 1906 y que responde a instrucciones giradas por la Secretaría de Relaciones Exteriores en México, se dice:

> Con fecha 20 del actual, se sirvió usted dirigirme un telegrama cifrado, llegado aquí a las once de la noche, que decía:
>
> Pida detención provisional de Enrique Flores Magón, Ricardo Flores Magón, Juan Sarabia, Antonio I. Villarreal y Librado Rivera acusados de conato de homicidio, robo y daño en propiedad ajena, consistente en la voladura de diversas vías férreas que debieron ser ejecutados en territorio mexicano y contra quienes se ha librado orden de aprehensión. Supónese que los sindicados se encuentran en Saint Louis, Mo. Documentos listos irán próximamente por correo. Cuando sepa usted que se libran órdenes de detención comuníquelo a cónsul Saint Louis para que ayude a las autoridades.

...Hecha el día 21 la petición dispuesta por Usted y recibida del Departamento de Estado la respuesta que tuve el honor de trasladar a esa Secretaría con mi nota número 181 de ayer, respuesta que con toda eficacia me fue remitida la tarde misma del día 24 en que se expidió, atendí a cumplir con la segunda disposición de Usted contenida en su mensaje y relativa al aviso que debía dar al cónsul (...).

En tal confianza telegrafié por mi parte lo siguiente: "Mr. Miguel E. Diebold, Mexican Cónsul, St. Louis, Mo. Hoy líbranse Ordenes de arresto de que supóngolo informado. Sírvase ayudar autoridades y telegrafiarme su dirección particular".

...Como han transcurrido dos días y no recibo de dicho cónsul respuesta alguna, temeroso de que mi telegrama no se le haya entregado y considerando que Usted debe de tener la dirección del nuevo cónsul, me permití decirle hoy por la vía telegráfica, lo siguiente, que confirmo:

Antier libráronse órdenes detención Magones y socios. Inmediatamente avisé cónsul, mas como aún no contéstame, convendría Usted dele instrucciones/libradas también todas las órdenes pedidas[1].

En otra nota de tono "Reservado" el cónsul mexicano de St. Louis Mo., M.E. Diebold informa a la Secretaría de Relaciones Exteriores de México (01–noviembre–1906) de una serie de actividades desplegadas en contra del grupo magonista:

El sábado 27 del mes anterior, el señor Fulton, Inspector de Correos de esta ciudad, recibió informe de que Librado Rivera se hallaba escondido en los altos del número 2645, Avenida Lafayette en esta ciudad.

El lunes en la mañana me mandó llamar el señor Corregidor Morsey y me dió cuenta de lo que pasaba, preguntándome a la vez lo que era más expedito hacer en el presente caso: nos acercamos al Promotor fiscal y al Inspector Fulton, y decidimos desde luego la aprehensión del referido Rivera; salieron los detectives, y a las siete y media de la noche me informaron que las personas que vivían en el número 2645 de la Avenida Lafayette se estaban mudando a los números 125 y 127 de la calle de Convent, que se encuentra en el barrio más pobre de esta ciudad, y que no había más que una sola mujer y dos niños en la casa número 127: vigilaron esas casas por unas horas, y el martes en la tarde, so pretexto de examinar los tubos y aparatos de gas en las referidas casas, entraron dos de los detectives como inspectores de la compañía a registrar cada cuarto de las dos casas. Encontraron sólamente a tres mujeres, las dos hermanas Villarreal, y otra que dijo llamarse Concepción Arredondo, y a un hombre que al ver a los inspectores trató de fugarse. Lo aprehendieron, y después de someterlo a un minucioso examen practicado tanto por el señor Corregidor, como por el Promotor fiscal y el señor Minster Jefe de la Oficina de los Pinkertons en esta ciudad, y en el cual actuó el infrascrito en calidad de intérprete, resultó que el individuo era argentino, apellidado Koro, y dijo que solamente estaba ayudando en la mudanza de la Avenida Lafayette a la calle de Convent: todavía lo tienen preso (...). Refiriéndome a mi nota reservada número 1, que tuve la honra de dirigir a Usted con fecha 28 del mes próximo pasado, me dice el señor Sagat que los libros y lista de suscriptores al periódico la "*Regeneración*" que

1 AHSRE L–E 920, F 39–40–41. Asunto: Extradición de Delincuentes en St. Louis Mo., 26 de octubre de 1906

obraban en su poder en octubre de 1905, fueron entregados al señor Abogado Jordan, y el señor Dunn Inspector de Inmigración enésta me informa que esa lista y varios libros fueron enviados a nuestro Gobierno.

De una larga conversación con el señor Dunn, supe que él mismo había recibido orden expresa del Departamento de Comercio e Industria en Washington, de practicar la más completa y pormenorizada averiguación respecto a la "Junta" revolucionaria en esta ciudad, y que de conformidad había comunicado tanto al Departamento de Policía local, como al Corregidor Morsey, datos de suma importancia relativos a este asunto (...). Me asegura el señor Dunn, que no hace más de cuatro semanas los Magón estaban viviendo en el número 14 de la calle Whitby en Toronto, Canadá[1].

Las referencias documentales que se han transcrito son bastante elocuentes respecto de las actividades del aparato diplomático-policíaco puesto en marcha por parte del gobierno mexicano y los resultados no se hicieron esperar: a fines de 1906 ya habían sido apresados algunos de los miembros principales de la Junta Central como Juan Sarabia, Antonio I. Villarreal, Manuel Sarabia (quien fue detenido un poco después) y Librado Rivera. Este último, debido a la apresurada huida de Ricardo Flores Magón al Canadá, había asumido la responsabilidad de editar *Regeneración*, junto con Aarón López Manzano. Esto lo hizo objetivo prioritario de la acción de la mencionada agencia Furlong y del aparato represivo porfirista. Rivera es detenido el 29 de octubre de 1906. A su identificación y encarcelamiento se refiere el siguiente informe:

Como se servirá usted ver por el referido informe tengo en mi poder a Librado Rivera, quien no es más que Herbert Koro, a quien se aprehendió el 31 de octubre próximo pasado, en el número 125 Convent Street a donde se mudaron las personas que vivían en el número 2645, Lafayette Avenue.

Siempre tuve sospecha de que el mencionado Koro no era la persona por la cual quería pasar, y teniendo en cuenta los esfuerzos infructuosos del Inspector de Inmigración, señor Dunn, para establecer la identificación de dicho individuo, le pedí me hiciera el favor de detenerlo por algún tiempo, hasta que se me presentara la oportunidad de confrontarle con una persona que lopudiera reconocer. De las muchas tentativas que a ese respecto se había iniciado, ninguna había dado resultado satisfactorio, hasta que ayer pude al fin lograr el fruto de mis esfuerzos. En el acto, cuando me informó el señor Furlong que tenía a su servicio a un tal Sanders, que no sólamente conocía a todas las personas que formaban la Junta Revolucionaria de Saint Louis, pero que el mismo Sanders había sido empleado en la publicación del periódico "*Regeneración*", desde luego comprendí que tenía yo la persona que se necesitaba.

Lo mandé con instrucciones al Hospital, donde me hicieron el favor de detener al referido Koro, so pretexto de estudiar su estado mental.

---

1 AHSRE L-E 920, F 63 y 64. Aprehensión de Librado Rivera, 29 de octubre de 1906

De la relación hecha por Sanders de su entrevista en el Hospital con Librado Rivera (alias Herbert Koro), se ve que desde luego reconoció a éste, quien a su vez manifestó gran satisfacción de encontrar a un antiguo compañero[1].

Una vez que se le ha identificado plenamente, el gobierno mexicano solicita la extradición de Librado Rivera, junto con el resto de miembros del PLM que se encuentran encarcelados. Para tal efecto, alude al Tratado de Extradición existente desde el 22 de abril de 1899 entre México y Estados Unidos, mismo que ha sido suplementado con otros acuerdos del 25 de junio de 1901, y que en sus partes sustantivas estipulaba la existencia de unas 20 causales u ofensas que ameritaban la extradición: homicidio, robo, daño en propiedad ajena, etc. Sin embargo, en su artículo 2 imponía, por una parte, exigencias especiales a la extradición por delitos políticos y, por otra, hacia algunas exclusiones sobre estos delitos: "...no serán reputados delitos políticos los actos que estén calificados de anarquismo por la legislación del país requiriente y por la del requerido..." [2].

De allí que el gobierno de Díaz insistiera en que los delitos por los que perseguía a los magonistas no tenían carácter político, sino que eran del fuero común, con lo que reforzaba su derecho a insistir en la extradición de los "revoltosos", que también incomodaban al gobierno de los Estados Unidos.

Así, en sus partes principales, la petición de extradición de Librado Rivera se fundamentó en la conocida argumentación de los delitos de fuero común; la petición misma y las circunstancias que le acompañaron quedan referidas en el siguiente documento:

...Hoy digo a la Embajada de México en Washington, lo siguiente:

A las 2:30 P.M. de hoy, tuve la honra de dirigir a usted el siguiente mensaje:

Hoy empecé diligencias extradición Rivera. Hice aprehender A. Saucedo so pretexto infracción leyes federales. Ruégole diga si puedo extraditarlo con documentos en mi poder, de lo contrario sírvase recabar documentos. Urge. Me hace falta clave...

Lo que ratifico.

El sábado, a las cuatro de la tarde, me recomendó el Jefe de la Policía en ésta, de hacer vigilar cuidadosamente a Librado Rivera (alias Herbert Koro) detenido entonces en el Hospital de la Ciudad. Dí los pasos necesarios para asegurar la detención del referido Rivera.

---

1 AHSRE L-E 920, F-3 y 4, 15 de noviembre de 1906

2 Para mayor información sobre la materia ver AHSRE Exp. 158 F 2 al 7. Tratado de Extradición entre Estados Unidos y México, 22 de abril de 1899, refrendado el 25 de junio de 1901; L-E, F 39 a 41: Extradición de Delincuentes de St. Louis Mo

El lunes al medio día, llegó a mi conocimiento, y con gran sorpresa, que se había trasladado a la Cárcel a Librado Rivera, por no querer tenerlo más en el Hospital el Doctor Director del referido establecimiento.

El Jefe de Policía desde luego dió las órdenes conducentes para que fuera transferido de nuevo al Hospital.

Temiendo que por estos desacuerdos entre dichos funcionarios, se me pudiera escapar el reo, desde luego lo mandé arrestar, formalmente, por conducto del United States Marshall, y conseguí que lo mandara a una Cárcel fuera de la ciudad, evitando así toda publicidad, lo que siempre ha sido mi firme propósito desde mi llegada a ésta, lo que pudiera perjudicar el buen éxito para llevar a cabo la aprehensión de los demás socios que se pudieran encontrar en esta ciudad[1].

La petición formal de extradición, extensiva a la gran mayoría de magonistas, hecha por la Embajada de México en los Estados Unidos el 5 de noviembre de 1906, quedó planteada en los siguientes términos:

Tengo el honor de acusar a usted recibo de su nota número 233 de 3 del actual, haciendo formal demanda de extradición a México de Ricardo Flores Magón, Enrique Flores Magón, Juan Sarabia, Antonio I. Villarreal y Librado Rivera, acusados de conato de homicidio,robo y daño en propiedad ajena; y acompañando los documentos en que basa su solicitud de extradición.

En respuesta tengo la honra de devolver a usted dichos documentos, para que el agente del Gobierno Mexicano los presente al magistrado que conozca el juicio de extradición que se instituya a los prófugos[2].

El documento a que alude esta nota es el siguiente auto de detención:

EL LICENCIADO RAFAEL HUACUJA Y AVILA, JUEZ DE DISTRITO DEL ESTADO DE SONORA, que actúa con el Secretario Ambrosio Y. Lelevier, Certifico: Que el proceso que se instruye contra Ricardo Flores Magón y Socios por los delitos de homicidio, robo con violencia y daño en propiedad agena, obran las constancias siguientes:

Hermosillo, Octubre diez de mil novecientos seis. Vistos los presentes autos instruidos con motivo de haberse organizado en el extrangero una asociación con objeto de atentar contra las personas y contra la propiedad en territorio Nacional, lo que constituye por sí sólo un hecho punible con arreglo al tenor literal de los artículos 951, 952 y siguientes relativos del Código Penal del Distrito Federal; y Considerando: I.- Que si bien el delito se cometió en el extrangero, es punible en la República, desde el momento en que se pretendían cometer atentados contra el personal de la Aduana Fronteriza de Nogales, personal que forma parte integrante de la Administración Fiscal del País, dado el tenor literal del artículo 164 del Código Penal citado.- Considerando: II.- Que de lo actuado aparece plenamente comprobado la existencia del cuerpo del delito antes mencionado y vehemente presunciones de culpabilidad en contra de Ricardo Flores

1 AHSRE L-E 920, F 184 a 186, Extradición de Librado Rivera, 13 de noviembre de 1906

2 AHSRE L-E 920, F 14

Magón, Enrique Flores Magón, Juan Saravia, Antonio Villarreal y Librado Rivera/ quienes aparecen como organizadores de la citada asociación. Considerando: III.- Que en el presente caso, además del puro hecho de la asociación criminal, se ejecutaron actos directamente encaminados á la consumación de diversos delitos como son: los de homicidio, robo y daño en propiedad agena, consistente éste, en la voladura de diversas vias férreas, sin llegar á tal consumación, en virtud de causas independientes de la voluntad de los agentes, siendo dichos actos de tal naturaleza, que por sí sólos, dán á conocer desde luego, los delitos que se proponian cometer. Lo que constituye un conatopunible, con arreglo á los artículos 18 fracción 1a., 19, 20 y 21 del Código Penal.- Considerando: IV.- Que en virtud de lo actuado aparecen responsables del referido conato las personas antes mencionadas, quienes deben considerarse como coautores, con arreglo á la fracción 1a. del artículo 49 del Código citado.- Considerando: V.- Que los delitos que en el grado de conato se mencionan en el Considerando tercero, con los de robo con violencia, homicidio y daño en propiedad agena, que definen y penan los artículos 368, 398, 400, 401, 402, 540, 541, 543, 515, 560, 561, 486, 472, 202 y demás concordantes del Código Penal. Por todo lo expuesto y con fundamento además de los artículos 18 y 19 de la Constitución Federal de 1857, Decreto de 28 de Agosto de 1823, artículo 43 de la Ley Quinta Constitucional de 8 de Marzo de 1823, artículo 287 de la Constitución de 1812; y siendo el caso de la competencia de este Juzgado, con arreglo á las fracciones XXV y XXXVI del artículo 61 del Código de Procedimientos Federales, es de decretarse y se decreta la detención de Enrique Flores Magón, Ricardo Flores Magón, Juan Saravia, Antonio Villarreal y Librado Rivera; y al efecto, líbrense al Gobernador del Estado las órdenes de aprehensión correspondientes; y además expídanse exhortos de ruta con ese mismo fin[1].

En la emotiva carta dirigida a su esposa del 12 de noviembre de 1906, Librado Rivera relata las circunstancias que rodearon su aprehensión y vida carcelaria y advierte de los peligros de su extradición:

... Muy amada esposa,

Cuanto he sufrido moralmente pensando en la triste situación que guardas. A tí, más que a mis hijitos, te considero, por lo mucho que sufrirás. ¡Qué se va a hacer ahora! Jamás me soñé con disfrutar algún día, de una vida llena de felicidad. Esto tendríaque suceder; y por desgracia nuestra ha pasado cuando nos llegó la miseria a su mayor altura.

Voy a contarte lo que me pasó el día que me aprehendieron. Pero prefiero contártelo más tarde a fin de darte todos los detalles. Por ahora no conviene perder más tiempo. Es necesario que recibas esta carta cuanto antes. Temo que de un momento a otro me saquen de este hospital y conviene que sepas que he estado bien.

Sólo estuve dos días en la cárcel de la ciudad, cuando me condujeron a la oficina de Emigración. Sin duda que por las mentiras que les conté, con el fin de guardar el incógnito, me enviaron a la Inspección de Salubridad, pero sin inspección ninguna me pasaron al hospital de la ciudad. Aquí me cacunaron inmediatamente que me presenté al establecimiento. A todos los que no están

1 AHSRE L-E 922, F 186-187, Auto en que se libraron órdenes de aprehensión en contra de la Junta Central y de los integrantes del Club liberal de Douglas, Arizona, 22 de diciembre de 1906

vacunados los vacunan luego. Yo no había pasado por la vacuna nunca y sin embargo, no me he enfermado de viruela.

Me encerraron aquí en una bartolina o celda. A los dos días me hicieron un reconocimiento general, y viendo que de nada padecía, me echaron fuera de la bartolina y desde entonces estoy con los enfermos libres.

Pero la inspección que me han tratado de hacer ha sido otra.

Desde que estuve en la cárcel me han puesto hasta tres espías; con todos había salido victorioso, pero el sábado pasa donuestra parte. Nuestra lucha ha sido honrada.

¿Te acuerdas del chaparrito americano aquel que habla español, aquel que todos conocemos por ser el más antiguo que teníamos como amigo? No te digo más. Este desgraciado fue el delator; hoy volvió y lo despedí mal.

Cuídense mucho, especialmente de los espías.

No sé cómo pensar en tu ida. Ustedes resuelvan lo que crean conveniente.

Ayer me sacaron de la cárcel de la ciudad y hoy me volvieron al hospital, ya con orden del presidente.

De un momento a otro me llevarán para México. Se me pasó referirte un detalle que importa que conozcas.

El mismo día que me aprehendieron y después de dos horas de examen respecto a mi venida a esta ciudad, ví que recibieron un telegrama. Comprendí que en este telegrama se describía a mi persona y aún se dieron algunos detalles respecto de un hermano mío que padece de... (ilegible), etc.

Comprendo que este desgraciado acontecimiento (que el mismo gobierno tiene la culpa) lo van a explotar a su gusto nuestros enemigos. No importa eso, más tarde comprenderán que siempre estuvo la razón de nuestra parte. Nuestra lucha ha sido honrada.

En este momento voy a escribir una carta al tirano Porfirio Díaz a fin de que sepa por mí mismo quien soy.

Mis recuerdos más sinceros a todos.

Muchos besos y un abrazo muy apretado para cada uno de mis queridos hijos.

Tu esposo que mucho te quiere,

Librado Rivera.

P.S. En todo caso te recomiendo a mis hijos. Cuídalos mucho. Tu serás siempre una buena madre con ellos en todo tiempo. Enséñales mis principios mientras yo sufro la condena que me tenga destinada el gobierno de México. Si me tuviste algún afecto como no lo dudo jamás, ese afecto conságralo todo a nuestros hijitos y edúcalos como puedas en las buenas ideas. Nada de preocupaciones religiosas. Más tarde creo que podré escribirte. En este hospitaltengo espías de México. No vengan porque estos espías observan todos mis movimientos. Ya son dos los canallas que me proponen riquezas. El mismo chaparrito me daba un

billete de $10.00 y me dijo que daría el dinero que necesitara. Se lo arrojé y le dije que jamás me visitara...[1].

Por su parte, los periódicos de St. Louis Mo. de noviembre de 1906, El *St. Louis Post-Dispatch*, el *St. Louis Globe Democrat* y el *St. Louis Republic*, denunciaron el arbitrario arresto de Librado, la posibilidad de que el gobierno norteamericano lo expulse o extradite, el posible intento de secuestro por el gobierno mexicano y las falsas acusaciones de asesinato, robo y de una supuesta participación en la huelga de Cananea. Este despliegue periodístico tuvo sus efectos: Librado Rivera se salvó de ser extraditado a México[2]. Acto seguido, el 30 de noviembre el abogado Hirsch pide la anulación de la sentencia y la absolución de su defendido, la cual es concedida por el Comisionado James R. Gray. Librado queda en libertad[3].

El tránsito de 1906 a 1907 encuentra a Librado Rivera en libertad. Pero la mayoría de los dirigentes de los clubes junto con los más importantes dirigentes de la Junta Central, están en prisión: Juan Sarabia ha sido sentenciado y enviado a la cárcel en San Juan de Ulúa, en México; su primo Manuel Sarabia se encuentra preso, primero en Douglas, Arizona, y luego en Sonora; Villarreal en El Paso, Texas; mientras Ricardo y Enrique Flores Magón se han visto obligados a huir a California y Librado Rivera a Colorado.

La imprenta donde se edita *Regeneración* y otros materiales es confiscada; los alzamientos son abortados y las huelgas aplastadas. No fueron buenos tiempos para el PLM, pero la lucha por la causa liberal continúa y también los esfuerzos del gobierno mexicano por extraditar a los magonistas; como lo muestra el siguiente documento de la Embajada de México en EE.UU.

Washington, 26 de enero de 1907.

De conformidad con las instrucciones que usted se sirve darnos en su atenta nota número 385, de 17 del actual, acerca de los casos de extradición de Ricardo y Enrique Flores Magón, Antonio Villarreal y Librado Rivera, hoy presenté al Departamento de Estado tres nuevas demandas de extradición de los citados Flores Magón y Rivera, como se servirá usted ver por las copias adjuntas de las notas correspondientes, que envié al señor Subsecretario Bacon, en ausencia del Secretario Root[4].

---

1 AHSRE L-E 920 F 180A a 180D, Librado Rivera a su esposa, Concepción Arredondo, 12 de noviembre de 1906

2 AHSRE L-E 921, F 008-009-010-011-014. L-E 921, F 043-044-045-046. L-E 921, F 054-1-2-3, F 055. L-E 921 F 056-1-2. L-E 921, F 914-915. L-E 291, F 170-171-176

3 Detalles del juicio y absolución de Librado Rivera en AHSRE L-E 922, F 18-19-20-21-22. L-E 922, F 17 del 30 de noviembre de 1906 y L-E 921, F 089 del 1. de diciembre de 1906.

4 AHSRE L-E 922, F 282 y 285

El 28 de enero de 1907 el gobierno mexicano envía una nota en la que presenta nueva y formal demanda para la extradición de Ricardo y Enrique Flores Magón, así como de Librado Rivera, pero el Departamento de Estado al no encontrar delito por daño en la propiedad ajena, no la concede, aunque dicho Departamento de Estado no se muestra renuente a obtener un arresto provisional o practicar una detención:

> El Departamento advierte que en la actual demanda que usted hace para la aprehensión provisional y la extradición de los prófugos arriba mencionados, se acusa a éstos de conato de robo, asesinato y daño a propiedades ajenas. Ahora bien, el Departamento no ha podido encontrar este último delito a propiedades ajenas entre los que comprende nuestro tratado de extradición con México, y por tanto, la extradición no puede concederse por ese motivo; pero se tratará de obtener el arresto provisional y la detenciónde los prófugos basándose en las demás acusaciones mencionadas en la nota de usted[1].

Ante la imposibilidad de la extradición, e incluso la dificultad para dar con el paradero de los magonistas, el gobierno mexicano cambia de estrategia. El recientemente nombrado embajador mexicano en Washington, Enrique Creel, sugiere que el recurso legal debe ser por "violación a las leyes de neutralidad"; su asesor legal John W. Foster ha recomendado ese camino, como la forma más efectiva para lograr la detención de los magonistas[2].

De las penurias, sobresaltos, huidas, persecusiones, inclusive de los problemas familiares, como de las contingencias por las que está pasando durante la primera mitad de 1907, nos da testimonio el propio Librado Rivera, en profuso epistolario enviado desde Denver, Colorado Springs, Pueblo y El Paso, lugares en los que se va refugiando sucesivamente. A continuación algunas de dichas cartas, las demás las incluímos en nuestro apéndice documental.

En una carta dirigida a Aarón López Manzano desde Denver el 16 de abril de 1907, Librado le comenta que el hecho de que "el viejo dictador haya apresado a todos sus compañeros de lucha es una propaganda que está siendo en su contra". Lamenta la situación de Juan Sarabia preso en San Juan de Ulúa, así como la difícil situación por la que pasa *Regeneración* como resultado de que haya sido prohibida su circulación en México, lo que dificulta conseguir recursos para librar a los presos y proseguir la lucha. Al referirse a su situación personal señala: "estoy pasando la vida con grandes estrecheces

---

1 AHSRE L-E 923, F 103-104.

2 Ver AHSRE L-E 923, F 108; L-E 924, F 195-197; L-E 923, F 68-69-70-71

económicas, enfermo del estómago por la mala calidad de los alimentos que me veo en la necesidad de tomar para vivir". Añade que hay que resignarse a todos los sufrimientos mientras "llegue el día de nuestro completo triunfo por la libertad"[1].

En una segunda carta, del mismo día, dirigida a Tomás Sarabia, expresa temores por la vida de Antonio P. de Araujo, quien ha sido aprehendido. Luego relata su vida cotidiana: "Estoy en una comunidad de más de 40 personas, todos son pobres trabajadores, nuestros cuartos son celdas en donde apenas cabe una cama, las celdas están separadas por tabiques de madera, destapadas por la parte de arriba... no tengo equipaje alguno y por obvias razones toda la correspondencia y periódicos que recibo los quemo luego de leerlos..."[2].

En su última carta de Denver, del 25 de abril, dice: "Estoy en vísperas de ser aprehendido, salgo de aquí mañana muy temprano"

El 28 de abril le escribe a sus compañeros, desde Colorado Springs: "Ayer llegué a este punto después de grandes dificultades. El primer día anduve 33 millas entre la lluvia y la nieve, los dos días siguientes los pasé caminando por la sierra, tengo los pies llenos de llagas por los zapatos que se me pusieron tan duros con la mojada del 1er. día". Relata que consiguió trabajo en una imprenta pero que lo tuvo que dejar a causa de uno de los trabjadores, "un gringo maldito que hacía las funciones de espía y me delató". Cuenta que una señorita, que trabaja también para la imprenta, le advirtió que le iban a tender una trampa para aprehenderlo. Por último, comenta que no está de acuerdo con la decisión de su esposa de volver a México porque sería objeto de burla por parte de los malvados enemigos y que dicho viaje tendría que ser realizado con grandes dificultades con un recién nacido en brazos y dos niños más de la mano[3].

En su última carta de Colorado Springs, dirigida a Tomás Sarabia el 3 de mayo, Librado dice: "Estoy en una situación de las más críticas que puedan imaginarse, sin dinero, perseguido y sin trabajo". Como sabe que la policía lo persigue y teme que lo detengan, señala que debe huir nuevamente[4].

Librado llega finalmente a El Paso, Texas, y desde allí escribe a Antonio P. de Araujo el 18 de junio. Cuenta que en Pueblo, Colorado, estuvieron nuevamente a punto de aprehenderlo y que se le prepara-

---

1 AHSRE L-E 924, F 367, carta a Aarón López Manzano, 16 de abril de 1907

2 AHSRE L-E 924 F 368, carta de Librado Rivera a Tomás Sarabia, 16 de abril de 1907

3 AHSRE L-E 925 F 6 Librado Rivera, carta a Tomás Sarabia del 28 de abril de 1907

4 AHSRE L-E 925 F 47. Librado Rivera, carta a Tomás Sarabia del 3 de mayo de 1907

ba una tremenda acusación en su contra (robo de un reloj y de dinero). "Con mi fuga confirmé las sospechas que sobre mí recaían, pero hubiera sido más grave esperar las consecuencias de la acusación". Luego le comenta a Tomás: "Después de una penosa excursión a través de varios estados de la Unión Americana llegué finalmente a un lugar seguro, a la casa de amigos y valientes correligionarios que me han colmado de atenciones". "El aislamiento involuntario a que estuve sometido por más de medio año –continúa Librado– del contacto de los nuestros, me tenía desesperado. Al llegar aquí tuve noticias buenas las más y malas algunas. Me conmueven hondamente las malas noticias como la aprehensión de Aarón y el encarcelamiento de la correligionaria la srita. Abascal de la ciudad de México, como también me conmueve la autodefensa de Juan Sarabia. Pero en cambio me alegran los progresos revolucionarios contra el viejo. Ahora sí veo brillar el sol de la libertad para la patria esclavizada"[1].

A todas las aflicciones que sufre Librado, se suma el chantaje emocional que le hace su madre en una carta del 20 de junio:

> Hijo, me parece que ya es tiempo que retrocedas en tus ideas, que calmes ya ese sufrir para tí, tu pobre esposa, tus inocentes hijos y tu inconsolable madre al verse con tu padre muerto de la manera que murió, mi hijo preso y perdido para siempre, porque tal vez no nos volvamos a ver, hijo, encarecidamente te pido que tengas piedad y misericordia de tu madre que ya poco les durará, hijo mío, mis bendiciones no te cesarán y me verás siempre orando por mis hijos ingratos que no me compadecen. Estoy sola como si hijos no me hubiera dado la providencia para que me consolaran en mis angustias, penas y mis grandes dolores, no, todo es sufrir porque ese es mi destino, sufrir y sufrir.

La carta continúa haciendo mención de los hermanos de Librado. De Román, de Amada que se encuentra gravemente enferma, de Susana, de Pepa y su esposo Otilio y de Natalia que recientemente tuvo un bebé que se llamará Antonio (como el padre de Librado)[2]

Toda esta correspondencia la firma Librado, por razones de seguridad, con los seudónimos John Cano y Leonel Guzmán. Además envía y recibe correspondencia a través de intermediarios. De cualquier manera, las cartas fueron a dar a manos de la SRE.

A partir de junio de 1907 la Junta Central se instala en Los Angeles, California; Librado Rivera llega allí a fines de junio y rápidamente es detectado por la agencia Furlong. Sin embargo, la actividad revolucionaria toma nuevos impulsos y empiezan a publicar el periódico *Revolución*. Pero también se reactivan los intentos por detenerlos por

---

1 AHSRE L-E 926 F 021, Librado Rivera, carta a Antonio P. de Araujo del 18 de junio de 1907

2 AHSRE L-E 926 F 120-121, Irenia Godínez vda. de Rivera, carta a Librado Rivera del 20 de junio de 1907

parte del gobierno mexicano, como lo muestra el siguiente documento:

Washington, 28 de agosto de 1907.

Tengo la honra de informar a usted, que habiendo recibido instrucciones del señor Embajador para que obtuviera una orden de arresto provisional de Librado Rivera, en virtud de la demanda de extradición pendiente, dirigí una nota al Departamento de Estado, de la cual remito a usted copia adjunta, en que aviso que el reo se encuentra actualmente en la ciudad de Los Angeles, California y pido se dicten las órdenes adecuadas para que sea detenido provisionalmente.
Firmado José F. Godoy 1er. Secretario Int. Embajada de México en Washington[1].

Finalmente, y como estaba planeado, Flores Magón, Villarreal y Librado Rivera son arrestados provisionalmente, hecho del cual da cuenta Praxedis Guerrero, quien ha quedado a cargo de la Dirección de la Junta, en los siguientes términos:

Douglas, Arizona, 31 de agosto de 1907.

Estimado correligionario:

El día 23 del presente fueron aprehendidos en Los Angeles, Cal., los denodados campeones de la libertad, Ricardo Flores Magón, Antonio I. Villarreal y Librado Rivera, Presidente, Secretario y 1er. Vocal de la Junta Organizadora del Partido Liberal. Pesan sobre ellos acusaciones descabelladas y calumniosas de parte del Gobierno Mexicano.

Bien sabido es que los miembros de la Junta se han visto obligados a trabajar ocultamente por la liberación de la Patria, debido a que la Dictadura de Porfirio Díaz, ha reclutado ejércitos de espías y polizontes para lanzarlos en su persecución e impedirles por cualquier medio, ¡todos son buenos para los tiranos!, que sigan exhibiendo sus llagas asquerosas y ganando cada día nuevos adeptos para la hermosa causa de la libertad. Pero los eternos flageladores de la Dictadura jamás han palidecido ante la odiosa turba de felinos que levantan el puñal entre las sombras: despreciando súplicas y amenazas y caminando penosamente por el obscuro campo de las infidencias, donde se esconden los traidores, han llevado siempre la cabeza alta. ¡Los miembros de la Junta Organizadora del Partido Liberal han tenido que esconderse en la tierra de Lincoln, el país de las grandes libertades, para luchar por el bien y la justicia! Han luchado franca y lealmente contra la Dictadura, mientras ésta hace uso de la felonía, tiende emboscadas y llega hasta dar el golpe más cínico y cobarde que haya contemplado la Historia: ¡cohechar autoridades de Estados Unidos para plagiar a uno de los miembros de la Junta!.

Compatriotas: Si Ricardo Flores Magón, Antonio I. Villarreal y Librado Rivera han dedicado los mejores años de su vida a luchar por la redención de nuestra Patria, consagrándole todas sus energías y todos sus afectos; si esos valientes paladines se han mostrado en la adversidad siempre heróicos, justo es que acudamos presurosos a salvarlos: el que sienta cariño por su Patria creo no dejará

1 AHSRE L-E 927, F 271

U. A. N. L. ... 102336

perecer a sus más ardientes defensores. Según la Prensa de Los Angeles, casi todo el pueblo americano simpatiza con los Jefes del Partido Liberal y les presta su apoyo moral; a los simpatizadores de la causa toca prestar no sólo apoyo moral sino pecuniario también. Hay que hacer un esfuerzo porque nuestros hermanos de ideales salgan cuanto antes y puedan dedicarse a sus nobles labores. Se necesitan tres mil pesos para que puedan salir en libertad bajo fianza de mil pesos cada uno. Además, hay que pagar a los abogados que los defienden. Si desea usted, como no lo dudo, ayudar con su óbolo para juntar la cantidad deseada, le suplico sea lo más pronto posible. Cualquier envío de dinero puede hacerlo en Money Order, Giro de Banco, o Billetes de Banco en carta certificada a José Ramiro Quintero, 626 -6th. St., Douglas, Arizona.

Esperando que atenderá debidamente esta circular, quedo de usted afmo. amigo y correligionario".

Praxedis Guerrero, Agosto, 1907[1].

Ante el arresto provisional de los magonistas, el Procurador General de Justicia de Arizona, Joseph L. V. Alexander le sugiere a las autoridades mexicanas que se utilice el mencionado recurso legal de la violación a las leyes de neutralidad y se compromete, en su caso, para acusar en esos términos a la dirigencia del PLM. El 18 de septiembre de 1907 se acusa formalmente a los reos por "violación de las leyes de neutralidad[2].

Las leyes de neutralidad establecen, en la sección 5286 de los estatutos revisados en 1873, que "cualquiera persona que dentro del territorio o jurisdicción de los Estados Unidos, inicie, ponga en pie o proporcione los medios para cualquier expedición o empresa militar, a ser llevada a cabo desde allí contra el territorio o dominio de cualquier mandatario o Estado extranjero (...) con el cual esté en paz Estados Unidos, será considerado culpable de falta grave, se le impondrá una multa que no pase de tres mil dólares y se le encarcelará por unos 3 años"[3].

Bajo esta ley, los magonistas serán acusados de conspirar contra México desde St. Louis Mo. Al grupo de reconocidos magonistas se agregarán Abraham Salcido, José Treviño, Gabriel Rubio, Ildefonso Martínez y Tomás Espinoza, por iniciar y poner en pie una expedición militar desde Douglas, Arizona, contra el territorio de México.

La primera audiencia tuvo lugar un poco más de dos meses después, el 27 de noviembre de 1907, en ella, aparte de la acusación

1 AHSRE L-E 928, F 53, circular que Praxedis Guerrero dirige a sus compañeros liberales, agosto 31 de 1907

2 Para más detalles del arresto y acusación ver AHSRE L-E 928, F 10 al 17; L-E 928, F 208 al 212 y L-E 928, F 14

3 Raat, W. Dirk. *Los Revoltosos*. op. cit. p. 147

señalada, se les hacen los cargos de robo y homicidio en Jiménez, Coahuila. En el periódico *Revolución*, editado por Praxedis Guerrero se anuncia que el abogado socialista Job Harriman defenderá a los acusados. En el proceso se utilizan en su contra las cartas-proclamas expedidas en 1906, testimonios de espías y declaraciones de testigos falsos[1].

Después de más de 20 meses de permanecer presos en la cárcel de Los Angeles, el Comisionado Federal de esta ciudad resolvió que fueran trasladados a Tombstone, Arizona, para que allí fueran juzgados. De esta manera, hacia fines de 1907 las autoridades mexicanas logran por fin concretar, sino la perseguida extradición, si meter en prisión a los revoltosos. A partir de este momento comienza el duro transitar de Librado Rivera y sus compañeros "magonistas" por las cárceles norteamericanas.

---

1 AHSRE L-E 929. 466-46. *Revolución*, noviembre de 1907, Los Angeles

En la Penitenciería de Leavenworth, Kansas, U.S.A.

El 20 de noviembre de 1922, dos penados de la penitenciería de Leavenworth, Kansas, se encuentran en las filas de los presos, se saludan como viejos amigos, cambian a hurtadillas un par de palabras para manifestarse recíprocamente que no hay ninguna novedad, y luego cada cual sigue el camino regular de todos los días, de todos los meses, de todos los años.

De esos dos penados, de unos cuarenta y ocho años de edad, uno, semiciego, conserva todavía rastros de una naturaleza vigorosa de atleta; el otro es delgado y de estatura baja. En el semblante de ambos se refleja una historia de sufrimiento y de martirio; tal vez largos años de encierro han dejado en sus cuerpos huellas imborrables de dolor y de privaciones.

Al ver a estos dos penados, se siente instintivamente que no son hombres vulgares, que no pertenecen al tipo común de los presidios; sus rasgos son regulares, sus ojos reflejan inteligencia y bondad.

¿Por qué están en Leavenworth? ¿Quiénes son? ¿Cuál es su delito? Estas preguntas se hace todo nuevo habitante de la penitenciería al verlos. Nosotros sentimos también curiosidad por conocer la historia del atleta semiciego y de su amigo.

El 21 de noviembre, uno de esos penados fue encontrado muerto en la celda; su estado de salud era delicado, pero no como para temer la tarde del 20 un desenlace tan rápido y tan trágico unas doce horas después del encuentro en filas.

¿Una muerte repentina o un asesinato? ¡Quién sabe! El superviviente abriga la convicción de que su amigo fue muerto violentamente por las autoridades de la prisión.

En las líneas transcritas se habla del muerto como de un filósofo, de un pensador, de un hombre bueno, y altruista y honrado. ¡En nuestros tiempos no es ya una novedad que los hombres de mérito superiores mueran en la cárcel y los malvados ocupen los puestos del privilegio y del mando en la sociedad!.

"La tragedia de la madrugada del 21 de noviembre de 1922 en Leavenworth tuvo un eco de indignación en todos los rincones de la Tierra; la Prensa de los Trabajadores acusó espontáneamente al Gobierno de los Estados Unidos de haber quitado la vida a ese penado semiciego, y una nueva mancha sangrienta quedó estampada en la historia del país de "los bravos y los libres". El nombre del muerto en la penitenciería de Leavenworth es Ricardo Flores Magón: el del superviviente, Librado Rivera..."

Diego Abad de Santillán,
Ricardo Flores Magón. El Apóstol de la Revolución Social Mexicana.

Capítulo II

Estrategias desde la Prisión: La Acción Revolucionaria del Magonismo Anarquista: 1908–1923.

2.1. Una visión de conjunto.

1908–1911 son los años de apogeo del PLM, esto a pesar de que la dirigencia se encuentra encarcelada; cuentan con todo el apoyo de la izquierda radical norteamericana, entre los cuales se encuentran Mother Jones (Mary Harris), el matrimonio Turner: John Kenneth Turner y su esposa Ethel Duffy, Elizabeth Trowbridge, Eugene B. Debs, Samuel Gompers, John Murray, y entre sus principales defensores Job Harriman y A. R. Holston. Entre los periódicos que apoyan la causa liberal se encuentran: *The Border* y *Appeal to Reason*. Cuentan también con todo el apoyo de la Industrial Workers of the World (IWW) y de la conocida Western Federation of Miners; de los anarquistas Emma Goldman, Joe Hill, Alejandro Berkman, Alfred G. Sanftleben, William C. Owen, etc.[1]

Por otro lado, hay un gran despliegue de actividad de parte de los miembros del PLM: formación de nuevos clubes a lo largo de la frontera méxico-norteamericana, publicación y distribución de periódicos, que proyectan su labor política como: *Revolución; Reforma, Libertad y Justicia; La Voz de la Mujer; Resurrección; El Liberal* y sobre todo *Regeneración*, que reaparece el 3 de septiembre de 1910, en su tercera época[2].

De 1908 a 1910 los miembros de la Junta del PLM organizan una segunda fase de levantamientos armados en Coahuila, Chihuahua y Veracruz, los cuales se preparan y organizan desde la cárcel. También emergen nuevos grupos de oposición al porfirismo: los Reyistas y Maderistas. En suma la caída de la dictadura se aproxima. Madero

1 Raat, *op. cit.* p. 47–56

2 González Ramírez, *op. cit.* p. 162

anuncia su candidatura presidencial, la que es reprimida, razón por la cual propone para el 20 de noviembre de 1910, el levantamiento armado contra el régimen, con la participación de todos los ejércitos revolucionarios.

Para mayo de 1911 ya ha caído el Dictador, la fracción de los miembros más radicales del PLM se declara públicamente anarquista concretando sus propuestas políticas en un proyecto de revolución anarquista con la invasión de Baja California el 29 de enero de 1911. Este hecho provocó la segunda gran escisión de la clase dirigente del PLM: por un lado la fracción de los moderados, que se une a las fuerzas maderistas y, por el otro, la fracción magonista que seguirá definitivamente el camino anarquista. Para 1911 también se da la ruptura definitiva entre los grupos armados del PLM y los maderistas. A este respecto dice Cockcroft: "...los conflictos entre Madero y el PLM establecieron un patrón de división y guerra civil que prevalecerá a lo largo de toda la Revolución Mexicana"[1].

A partir de 1912 y producto de la confluencia de numerosos factores: la escisión, el triunfo de Madero, el paulatino distanciamiento de la izquierda norteamericana, entre otros, comienza una progresiva pérdida de influencia del PLM. Bartra es certero al calificar esta situación: "Después de 1912 el PLM se debilita paulatinamente como fuerza social hasta convertirse en una corriente política de oposición, sin fuerza real entre las masas y aunque sigue captando de manera certera muchas de las coyunturas políticas, ya no influye sensiblemente en ellas" [2].

Consecuentemente Librado Rivera y Ricardo Flores Magón van quedando solos, serán nuevamente encarcelados entre 1912 y 1914; por su parte, el periódico *Regeneración*, sin financiamiento y recursos se publica con dificultades, y en definitiva termina por desaparecer en marzo de 1918. En lo sucesivo, Rivera y Flores Magón se oponen a Huerta, a Villa y a Carranza. Sin embargo mantienen, desde 1911, contactos con Zapata; pero sufren, en conjunto con toda la izquierda norteamericana, la persecución por parte de las autoridades, tanto mexicanas como norteamericanas. Finalmente, para 1918 Librado Rivera y Ricardo Flores Magón son nuevamente arrestados, esta vez bajo la acusación de delito de espionaje y por publicar un manifiesto anarquista. Librado es sentenciado a 15 años y Ricardo a 20. La fase

---

1 Cockroft, James D., *op. cit.* p. 162

2 Bartra, Armando. "La revolución mexicana de 1910 en la perspectiva del magonismo" en Adolfo Gilly, et. al. *Interpretaciones de la Revolución Mexicana*, UNAM-Editorial Nueva Imagen, México, D.F., 1980, p. 106

armada de la Revolución Mexicana ha terminado y se inicia una nueva etapa de institucionalización de la misma. Desde México los obreros inician un movimiento para lograr la libertad de Ricardo y Librado, entre otros, por lo que las autoridades mexicanas (autoridades revolucionarias), obligadas por la presión popular, se vieron en la necesidad de interceder a favor de ellos ante el gobierno norteamericano. Hacia fines de 1922, Ricardo Flores Magón muere en circunstancias aún desconocidas, y el 15 de octubre de 1923 Librado Rivera es deportado y regresa a México, como el "ultimo magonero", a una patria de la cual ha estado ausente más de 18 años.

2.2. Los "revoltosos" violan las leyes de neutralidad en la "tierra de los bravos y el hogar de los libres".

Entre finales de 1907 y a lo largo de 1908, a pesar de las diferentes apelaciones de los defensores y de toda la intensa campaña de liberales y radicales norteamericanos en pro de la libertad de Rivera, Flores Magón y Villarreal, éstos son incomunicados y se emite una orden judicial para trasladarlos a Arizona.

En nota "reservada" al respecto, el cónsul de México en los Angeles escribe al Secretario de Relaciones exteriores en México el 20 de mayo de 1908:

> "Al terminarse la audiencia en que el Procurador Lawker pidió la expedición de la orden para la traslación de Flores Magón, Villarreal y Rivera a Arizona, el Juez Federal Wellborn anunció que accedería a ese traslado, para que los acusados fueran juzgados allá. Los defensores suplicaron a Mr. Wellborn que aplazara unos días la expedición de su orden, para ponerlos en aptitud de poder apelar ante el Juez del circuito, Mr. Ross, quien se halla en Sn. Francisco, Cal. (...) Anunció que accedería a la petición (...).
>
> ...Aunque es cierto que no puede evitarse que los defensores hagan uso de cuantos recursos legales tengan a su alcance para dilatar la traslación de sus defensas a Arizona, también es cierto que nada práctico obtendrán, porque nadie mejor que el juez Ross sabe estimar la competencia y rectitud del comisionado Van Dyke y del Juez Wellborn, quienes, después de un examen laborioso y concienzudo, han decidido que los reos deben ser entregados a las autoridades de Arizona. Y si, negada la apelación por el Juez Ross, los defensores la llevan hasta la Suprema Corte de los Estados Unidos, creo que lo único que conseguirán con ello será erogar gastos de importancia y alargar, de hecho, la prisión de los revoltosos..."[1].

En los periódicos de la época se manifestaron también los ecos de la defensa. El Herald de los Angeles publica una carta de Librado, Ricardo y Antonio, dirigida al Presidente de EE.UU., Theodore Roose-

---

1 AHSRE. LE-932 (2) F-257 a 258. LE-932 (2) F-285. LE-932 F-005-006-007

velt, en ella dicen que están dispuestos a ir a Arizona para ser juzgados, con la condición de que el Presidente exprese públicamente a través de la prensa de que efectivamente, serán juzgados en Arizona y que esto no será tan sólo un pretexto para trasladarlos a México.

El *Herald* de New York informa que la "Federación de Mineros del occidente del país ha desaprobado la participación del Gobierno norteamericano en la aprehensión y enjuiciamiento de Librado, Ricardo y Antonio y les brinda su apoyo moral y financiero".

El periódico *Bulletin* de San Francisco publica que la "Unión de Obreros, No.422, Hermandad Unida de Carpinteros y ensambladores de América, ofrece apoyo financiero y moral a los reos presos en Los Angeles[1]

La situación de la familia Rivera es difícil, no sólo porque Librado se encuentra en prisión y delicado de salud, sino también porque su encarcelamiento ha condenado su familia al infortunio e inseguridad económica. Tal situación se expresa en cartas intercambiadas entre Librado y su esposa.

En carta del 6 de noviembre de 1908 cuenta Concha a su esposo que está "...un poco enferma. Fuí a trabajar a la lavandería y allí me enfermé porque trabajaba parada todo el día y entró el agua y me hizo daño para el vientre (...), pero me estoy curando (...) Pachita (...) me está ayudando (...) Estoy trabajando en pelar nuez, pero gano veinte centavos diarios..."

El 17 de noviembre Librado le escribe. Pregunta cómo sigue "de males y de apuraciones de dinero" y le dice que "la idea de la circular a los correligionarios (...) me parece muy buena (...) y mandarán algún auxilio de dinero. Cualquier auxilio que te manden (...) te servirá de mucho". Antonio Villarreal se ha separado de la Junta y le pide se lo haga saber a los amigos para "que no vuelvan a tratar con él (...) asuntos privados que a la Junta se refieran..."[2].

Respecto del juicio, hay que resaltar la defensa que hace Eugene V. Debs en las páginas del periódico *Appeal to Reason*. En un artículo titulado: "Rescate de los Refugiados" del 26 de enero de 1909 hace la defensa de Rivera, Flores Magón, Villarreal y Manuel Sarabia, denunciando que tales dirigentes "(...) fueron reducidos a prisión bajo cargos supuestos y a punto de ser extraditados por el gobierno mexicano para ser ejecutados por traición (...) son patriotas en el sentido más

1 AHSRE. LE-944 F-25-38. LE-932 (2) F-281-300. LE-939 F-84. LE-938 F-127 a 129.

2 LE-944 F-125. Concepción Arredondo a Librado Rivera, 6 de noviembre de 1908. LE-944 F-200-201-210 y 212. Librado Rivera a su esposa, el 17 de noviembre de 1908

alto de la palabra (...) por esto merecen ellos ser honrados como hombres en vez de estar encerrados como felones"[1]. Sin embargo, a pesar de la defensa y de la amplia difusión del caso, la Corte Suprema resuelve que no hay lugar a la apelación por lo que los presos deberán ser trasladados a la cárcel de Tucson, Arizona, donde esperarán el juicio que se realizará en el mes de mayo en Tombstone. Los periódicos de Tucson City y de Los Angeles y un informe del cónsul Elías de Arizona dan cuenta del traslado[2].

Como era de esperar, el Procurador Alexander sustenta su acusación en la violación a las leyes de neutralidad, pero además incluye una acusación adicional por "violación a las leyes de conspiración" que facultaba la acusación aunque no hubieran participado directamente en los ilícitos. En tal sentido, dichas leyes establecían que: "Si dos o más personas conspiran para defraudar a Estados Unidos o cometer un delito en contra de Estados Unidos, de cualquier forma o con cualquier objeto; y si una o más de estas personas ejecutaran algún acto a fin de lograr el objeto de su conspiración, todas las personas involucradas estarán sujetas a una multa de no menos de mil dólares y no más de 10 mil dólares y encarcelamiento que no pase de 2 años"[3]. Quedaba claro que la violación a las leyes de neutralidad no bastaban, había que asegurarse con las de conspiración.

El 5 de mayo de 1909 se inicia el juicio, mismo que Librado Rivera relata, en una carta dirigida a Manuel Téllez:

> ...Finalmente el gobierno de Díaz, ayudado por los millonarios de este país, quienes tienen grandes intereses en México, tomó una línea torcida, para pasarme a México junto con mis compañeros. Ellos fraguaron la acusación de que habíamos violado las leyes de neutralidad de los Estados Unidos, armando y enviando grupos de hombres de este lado de la frontera a invadir a México y derrotar al gobierno de Porfirio Díaz. Después de que hubimos pasado dos años en la cárcel del Condado de Los Angeles, oponiéndonos a ser extraditados a Arizona, donde ellos pretendían que había sido cometido el delito, fue confirmada al fin nuestra extradición a Arizona. Pero durante todo ese tiempo tuvimos la oportunidad de dar amplia publicidad a la persecución de ambos gobiernos, el de Díaz y el de Estados Unidos.
>
> Bajo el fuego de las preguntas en el banco de los testigos en Los Angeles, el detective Furlong declaró que él había sido pagado por el gobierno mexicano, para conseguir que se nos extraditase a Arizona; de manera que después se nos pudiese pasar sigilosamente a México...[4]

---

1 LE-942 F-186 a 190. LE-932 (2) F-338 y 339. Eugene Debs, *Appeal to Reason*

2 LE-942 F-47. LE-954 F-103-104 y 105. LE-954 F-152 a 153. LE-954 F-098

3 LE-946 F-264 a 266. LE-946 F-359 a 361. LE-946 F-362 a 364

4 Librado Rivera, carta a Manuel Téllez, 12 de junio de 1921, en *¡Viva Tierra y Libertad!*, op. cit. p. 39

Finalmente, el 19 de mayo de ese año se dictó sentencia declarándolos culpables del crimen de conspiración y de cometer ofensa contra los Estados Unidos, siendo condenados a 18 meses de reclusión en la cárcel de Yuma, Arizona, de la cual fueron trasferidos a la penitenciaría de Florence el 16 de septiembre de 1909 en donde Librado Rivera "fue forzado a estar cuatro días en una oscura celda a pan y agua por negarse a rellenar un colchón con musgo sobre el cual el tuberculoso debía dormir" [1].

Después de purgar 15 meses de encarcelamiento, el 3 de agosto de 1910, los patriotas liberales son dejados en libertd. La manipulación del juicio y la arbitrariedad de la condena ha dejado en evidencia que la violación de los derechos de los mexicanos se convierte en norma durante los años de 1907 a 1910; esto es, los arrestos, las confiscaciones, que se hacían frecuentemente sin reclamaciones, ni órdenes de detención; los montos de las fianzas ascendían a 5,000 dólares; la detención mientras el acusado esperaba el juicio podía tardar meses; las incomunicaciones también eran frecuentes y los juicios y las sentencias estaban viciadas por la presencia de testigos falsos. El Departamento de Estado demostraba estar coludido con la dictadura; si el gobierno mexicano temía que la acción del PLM significara la caída del gobierno, el verdadero motivo del gobierno norteamericano era castigar la estrecha relación que habían establecido los liberales con la izquierda radical norteamericana, a la cual deseaba combatir. También se inflingieron violaciones a la libertad de expresión y de prensa; en relación a la primera, fueron incomunicados y violada la correspondencia y con respecto a la segunda se requisaron y clausuraron las oficinas de sus periódicos.

A la salida de la cárcel, temiendo su secuestro, los esperaba un grupo de radicales entre los que se encontraba John Kenneth Turner; luego se trasladaron a Los Angeles donde fueron recibidos el día 7 de agosto con un mitin.

Al respecto dice Ethel Duffy:"Rivera marchó por el pasillo central hasta la plataforma acompañado de su esposa y de sus hijos, los seguían Ricardo y Antonio en hombros de Harriman, Holston, De Lara y Turner"[2].

De regreso al activismo político, la primera tarea a realizar por los magonistas fue volver a editar *Regeneración*, el 3 de septiembre de 1910, esta vez en un gran formato y a siete columnas figurando Anselmo L. Figueroa como editor y como redactores Ricardo y Enrique

1 LE-947 F-020. LE-949 F-31. LE-933 F-112

2 LE-691 F-19. *Los Angeles Herald*. Ethel Duffy Turner. op. cit. p. 193

Flores Magón, Gutiérrez de Lara y Antonio I. Villarreal. En esta nueva época, *Regeneración* se editó con una página en inglés, la que durante el primer año fue redactada por Alfred Sanftleben viejo anarquista alemán, y luego fue redactada por Ethel Duffy. A partir del 10 de octubre de 1910 cambia el lema de **"Reforma, Libertad y Justicia"** por el de **"Tierra y Libertad"**, que un poco más tarde adoptaría Zapata, y que había sido el nombre de la principal organización de los populistas rusos, establecida en 1876[1].

Al mismo tiempo que se cambia el lema se adopta una estrategia de insurrección inmediata.

2.3. El PLM en la antesala de la revolución mexicana: 1908–1910.

Como ya se ha referido, las revueltas y alzamientos de 1908 y 1910 fueron organizadas y dirigidas por Librado, Ricardo y Antonio, con la participación revolucionaria de muchos e importantes miembros del PLM. Porfirio Díaz se enteró de dichos planes porque, como hemos mencionado, era costumbre y labor de los cónsules violar sistemáticamente la correspondencia entre los dirigentes y los miembros del PLM. En efecto, la casa de Prisciliano G. Silva en El Paso, Texas, fue allanada confiscando armamento y la correspondencia, entre las que se encontraba una carta de Ricardo dirigida a su hermano y que contenía planes detallados para la rebelión armada próxima a iniciarse en casi todos los estados de la República. Esto puso en alerta al ejército federal en los estados del Norte.

Llama Ricardo Flores Magón, en esta carta, a volar con bombas y dinamitar sitios estratégicamente importantes; los cuarteles y las centrales de energía que alimentan las fábricas en los centros obreros; así, los obreros cesantes se vincularán a la revuelta. Deben atacarse también los lugares más ricos a fin de proveerse de dinero, armas y pertrechos. Manifiesta su temor de que los norteamericanos invadan México. Ellos tendrían dos motivos para hacerlo: uno, apoyar a Porfirio Díaz en su lucha contra la Revolución, y dos, anexarse Baja California. Duda que la izquierda norteamericana apoye la Revolución Mexicana: "...Los norteamericanos son incapaces de sentir entu-

---

1 Teodor Shanin (editor) *Late Marx and the Rusian Road. Marx and the peripheries of capitalism*, Monthly Review Press, New York, 1983, p. 10

siasmo ni indignaciones. Es este un verdadero pueblo de marranos..."[1]

Ethel Duffy Turner dice que esta carta fue pasada de contrabando desde la cárcel a principios de mes, a pesar de estar incomunicados; sobre el mismo tema comenta Librado Rivera:

> En la cárcel del condado de Los Angeles hay una tela doble de alambre que sirve de separación entre las visitas y los presos, pero de afuera para adentro casi no distinguen. En uno de estos días encontró Ricardo una rendija entre la reja y la pared por donde apenas podía caber una carta, y desde entonces ese fue nuestro medio de comunicación con nuestros compañeros de afuera; pero como los esbirros no tardaron mucho en descubrir nuestro medio de comuncación, taparon con cemento todas las hendiduras, obligándonos más tarde a sentarnos un poco retirados del alambrado. Ricardo aguzó ingenio y siempre encontró otros medios de comunicación[2].

Para junio de 1908 se inicia el alzamiento armado en Coahuila y Chihuahua, el primer levantamiento bajo la dirección del anarquista Praxedis Guerrero: en Viesca, Coah., el 24 de junio, donde los revolucionarios, por un breve período, tomaron el control del pueblo (en agosto ya lo habían perdido); se proclamó el programa del PLM y la abolición de la dictadura.

El 26 de junio se atacó la localidad de Las Vacas, Coah., acción dirigida por Encarnación Díaz Guerra, Jesús M. Rangel y Benjamín Canales, entre los más importantes, todos los cuales eran miembros del PLM.

El tercer levantamiento fue el 1o. de julio en Las Palomas,Chih., dirigido por Praxedis Guerrero, Francisco Manríquez, Manuel Banda, José Inés Salazar, Francisco Aguilar y Guzmán López, entre muchos otros. También fue aplastado. En definitiva, todos los dirigentes que no fueron muertos, fueron apresados y sentenciados, y los que se salvaron huyeron[3].

La prensa norteamericana hace una amplia difusión de los acontecimientos revolucionarios en México y en particular de la frontera; sin limitarse a repetir la versión oficial según la cual los ataques y tomas de pueblos, son obra de bandidos. Así, mientras el *Washington Times* de junio 27 de 1908 publica que "las tropas persiguen los atacantes de Viesca y las Vacas" y que el Vicepresidente Corral atribuye el ataque a bandidos, el *San Antonio Light* del 26 de junio había titulado: "Gran Levantamiento Mexicano. Los revolucionarios sorprenden a los

---

1 AHSRE LE-940 F-36 a 44. Carta de Ricardo Flores Magón a su hermano Enrique. 7 y 8 de junio de 1908. Véase también LE-954 bis F-527 y LE-935 F-84

2 Ethel Duffy Turner. *op. cit.* p. 163

3 Ellen H. Myers. *op. cit.* cap. 9 y 10 y William Stanley Langton, *op. cit.* cap. 4

soldados. Capturan caballos, cortan cables de comunicación..." La actividad ha sido tan intensa y organizada que algunas autoridades mexicanas comienzan a cambiar de actitud: el *Daily Express* del 28 de junio de 1908 publicó un despacho en el cual se afirma que el Cónsul mexicano en El Paso admite que se está formando una Revolución. Incluso se cita en varios periódicos a los propios dirigentes de la Junta: el *San Francisco Chronicle* del 29 de junio de 1908 comenta que "Mexicanos prisioneros en Los Angeles dicen que el levantamiento va en serio" y citan a Ricardo Flores Magón "Presidente de la Junta Revolucionaria", quien "declaró que los levantamientos de las últimas 48 horas son parte de un movimiento organizado serio".

Todo ese despliegue periodístico causa tal resquemor entre los porfiristas que llegan a decir que "se ha rabiado más violentamente en las columnas de los periódicos norteamericanos" que en los "supuestos levantamientos". Así lo publica el *San Francisco Chronicle* de julio 1o. de 1908. Desde su punto de vista la Dictadura no deja de tener razón al protestar por la difusión que la prensa norteamericana le da a los acontecimientos en México; pues así contribuye a romper la censura de prensa impuesta por el gobierno de Díaz, dada la movilidad y estrecha relación entre los pueblos y gentes de uno y otro lado de la frontera (los mexicanos no requieren pasaporte para cruzarla; según el *San Francisco Call* de julio 1o. de 1908) y teniendo en cuenta el hecho de que según los planes del PLM, el levantamiento comenzó en la frontera, este despliegue periodístico ha debido tener gran importancia e influir sobre el ánimo de los mexicanos.

Por el periódico nos enteramos también que para prevenir ayuda a los revolucionarios y reforzar las leyes de neutralidad, los EE.UU. enviaron tropas a la frontera (*San Francisco Call* de julio 1o.). Según este mismo periódico, en su ejemplar de julio 3 "El gobierno mexicano pedirá castigo para las autoridades de Texas que permitieron reuniones en las que se plancaron choques, crímenes y robos en México y permitieron regresar a los insurgentes con sus heridos". El *San Francisco Examiner*, de julio 2 de 1908, señala: "Rebeldes Mexicanos perseguidos por las tropas federales. Monterrey (México) julio 1o. Una gran fuerza de rurales fue dividida en pequeñas bandas para mayor movilidad contra los revolucionarios. 200 rurales atacaron un pequeño grupo de revolucionarios, acampados en Río Grande, matando varios". Capturados numerosos insurgentes cerca de Torreón. Se dice que muchos fueron fusilados sumariamente, según instrucciones generales del vicepresidente Corral, al frente de la campaña. Los atacantes de Palomas se dirigen a Cananea. Otros fueron vistos cerca de San Pedro, Chih.

El Paso (Tex.), julio 1o. Choque entre tropas e insurgentes cerca de Cd. Juárez. Los insurgentes huyeron. Después de atacar Palomas huyeron a las montañas. Osborn P. Brown, opina que el ataque a Palomas provino de Sonora. Palomas ha sido atacado 3 veces antes. Mexicanos continúan presos por violar las leyes de neutralidad en El Paso. Lauro Aguirre salió bajo fianza.

El *San Francisco Chronicle*, de julio 2 de 1908, informa que el Secretario de Relaciones Exteriores de México, Federico Gamboa mostró al corresponsal documentación oficial que probaría: que los ataques a Viescas, las Vacas y Palomas fueron realizados por pequeños grupos de descontentos sin trabajo, con hambre y hostiles a las autoridades locales. Estos recibieron literatura incendiaria y anarquista de agitadores en Los Angeles, San Antonio, Austin y St. Louis. Jamás fueron los grupos atacantes de más de 60 personas, ni dirigidos por un hombre representativo. Este problema, además prácticamente acabó"[1].

Para el 16 de octubre de 1909 estaba programada una entrevista entre los presidentes Taft y Díaz, en Laredo, Texas, por lo que es interesante destacar el informe rendido a la Secretaría de Gobernación por el cónsul de Tucson, en Arizona, Arturo M. Elías. En el mencionado informe se hace una relación de la situación de los estados fronterizos y de los del Norte de México, manifestando que todo está "en orden, que no hay ningún problema y que los revoltosos han desaparecido"[2].

Ethel Duffy desmiente tal aseveración en los siguientes términos: "realmente entre los funcionarios de la policía de México y de los Estados Unidos había mucha camaradería. Esto era común y corriente... El 16 de octubre con gran alboroto de la prensa, el Presidente William H. Taft y el Presidente Porfirio Díaz se dieron un apretón de manos y no había ni un solo liberal conocido a varias leguas a la redonda, pues la policía secreta a cuantos de esos caballeros pudo encontrar, los encerró bajo siete llaves"[3].

---

1 En relación con estos acontecimientos véase: *San Antonio Light* (L–E 935 F111.1); *Washington Times* (L–E 936 F29 y 30); *The Daily Express* (L–E 935 F108, 127, 130); *The San Francisco Call* y *San Francisco Examiner* (L–E 941 F197, L–E 936 F43 a 44 y 182 a 195, L–E 935 F110.1, 111.1 y 111.2); *Arizona Daily Star* (L–E 936 F91.1); véase también L–E 935 F84 a 85; L–E 937 F317 a 321

2 LE–951 F–288 a 302

3 Ethel Duffy Turner. *op. cit.* p. 183 y 184

2.4. La revolución social del PLM y la revolución política maderista: 1910-1911.

Como se sabe, Madero había apoyado financieramente a la Junta del PLM durante algunos meses en 1905; luego, cuando Camilo Arriaga se sale del partido, retiró su apoyo. Durante los años siguientes, Madero no se involucra en ninguna actividad revolucionaria y se opone abiertamente a los levantamientos armados organizados por el PLM. Sólo a partir de 1909, al iniciar públicamente su oposición al régimen, con la intención de ser el próximo contrincante de Díaz en la próxima campaña electoral de 1910, Madero se pronuncia por una vía más radical para confrontar a la dictadura, en particular porque el prestigio oropelado de Porfirio Díaz tanto en México como en los Estados Unidos se había desvanecido para siempre. Viendo esta realidad, los millonarios de Estados Unidos enviaron a un notable político y periodista de gran prestigio, apellidado Creelman, cuyos artículos circularon con gran profusión, tanto en México, como en el extranjero. Entonces se verificó la entrevista del Presidente Taft con Porfirio Díaz en la población fronteriza de Laredo, Tex., con el propósito de levantar la opinión en favor del desprestigiado Presidente de México. Librado Rivera evalúa tal situación en los siguientes términos:

> ...Entonces fue cuando Francisco I. Madero comenzó su labor política contra Porfirio Díaz.
>
> Es bien sabido tanto en México como en el extranjero, que antes de 1910 ya se habían iniciado dos movimientos revolucionarios contra la dictadura porfiriana, los de 1906 y 1908. Movimientos preparados por la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano, siendo testigos de ello los pueblos de Las Vacas, Jiménez y Viezca en Coahuila, Acayucan en Veracruz y Valladolid en Yucatán.
>
> Cuando estalló la Revolución de 1910, muchos de los grupos revolucionarios que no sabían que hacer por no poderse comunicar con nosotros, presos en los calabozos norteamericanos, se adhirieron al movimiento, aunque implantando en los campos de batalla las tendencias revolucionarias de la Junta. Si Práxedis G. Guerrero, Secretario de la Junta, se unió a la Revolución de 1910, fue con el fin de orientar en lo posible la Revolución; pero le tocó la negra suerte de caer muerto atravesado por una bala de los defensores de la tiranía, en el pueblo de Janos, Chihuahua, el 30 de diciembre de 1910[1].

Con anterioridad al levantamiento Maderista, propuesto para el 20de noviembre de 1910, en el mes de junio, tiene lugar el levanta-

---

1 Librado Rivera, "La Mano Férrea de la Dictadura y el congreso liberal". *¡Viva Tierra y Libertad!... op. cit.* p. 192

miento de Valladolid, Yucatán, considerado como el primer episodio revolucionario de 1910. Luego a mediados de 1910 se producen levantamientos en Veracruz, Tabasco y Tlaxcala, organizados por el PLM y dirigidos por Hilario C. Salas, Cándido Donato Padua, por Santana Rodríguez Palafox, (conocido como "Santanón") e Ignacio Gutiérrez, entre otros[1].

Respecto al significado de tales acontecimientos y contra la opinión más generalizada, Bartra señala que la importancia de la experiencia magonista no se circunsbribe sólo a los años anteriores a 1910: Lejos de ser un simple precursor, el PLM es una de las principales fuerzas participantes en la primera fase de la Revolución y, una vez más, el magonismo resuelve de manera creadora y básicamente certera el problema político de la participación proletaria. Durante los primeros meses de la revolución desarrollan dos fuerzas con distinta plataforma política, desarrollan paralelamente la lucha con el único fin común de derribar al Dictador. Durante los últimos meses de 1910, los militantes del PLM recibieron órdenes de la Junta de rebelarse simultáneamente con los maderistas, sin hacer causa común con ellos. No obstante, representantes de los dos grupos rebeldes acordaron unirse en El Paso, en enero de 1911. Lázaro Gutiérrez de Lara representante del PLM viajó desde Los Angeles para entrevistarse con Abraham González, representante maderista.

Después de varias entrevistas acordaron realizar actividades militares paralelas contra Díaz, reafirmando así la línea de Ricardo Flores Magón expresada a finales de 1910, de rebelarse simultáneamente, sin hacer causa común con ellos. El cónsul mexicano de El Paso, Texas, informa a su gobierno de las frecuentes reuniones realizadas en esta ciudad entre Abraham González (maderista) y Lázaro Gutiérrez de Lara "el anarquista y representante de la Junta". (Manifiesta: "Los cabecillas aquí reunidos, han seguido conferenciando para ponerse de acuerdo, y aunque en días pasados se dió como un hecho la fusión de maderistas y magonistas, parece que hasta ahora no han podido ponerse de acuerdo..."). En una segunda nota, el cónsul escribe: "Sin pacto formal, parece, acordaron cooperación en operaciones de guerra, convinieron en deja aplazada la cuestión de fusión de partidos, por no poderse poner de acuerdo sobre las condiciones, y arreglaron que, los grupos de unos y otros se ayudarían mutuamente en las operaciones de guerra que enfrentaran..." El cónsul se queja,

---

1 LE-691 (1) F-81. LE-610 (2) 232-233. Véase también Cándido Donato Padua, *Movimiento Revolucionario de 1906 en Veracruz*, 1941

además, que las autoridades norteamericanas de El Paso, a pesar de estar enteradas de las reuniones, no hicieron nada por evitarlo.

En informe de febrero 15 de 1911, el cónsul de Brownsville, Texas, Miguel Barragán, comunica al Gobierno Mexicano que el comandante en jefe liberal Higinio Tanguma transmite a sus milicias revolucionarias las instrucciones militares emanadas de la Junta en un panfleto que dice entre otras cosas:

> ...Procurar no tomar elementos robados del lado Americano ni de extranjeros en México. No atacar ninguna fuerza del Gobierno si no es que se tenga seguridad de vencer. Para no matarse con los mismos compañeros, no estando seguros que son rurales del despotismo, se nombrará el "quien vive". Si contestan que el gobierno, se abrirá fuego. Si contestan que la Junta Organizadora del Partido Liberal, son nuestros (...) Si son maderistas son amigos, no combatirlos, pero ni aliarse ni merecerles confianza...[1].

Por otro lado, Estados Unidos mantuvo una política más o menos tolerante con respecto a los maderistas, o por lo menos carecía de la despiadada agresividad empleada en contra de los líderes del PLM. Una prueba de ello es la actitud asumida respecto a que el envío de armas a México no constituye violación de las leyes de neutralidad. Cockcroft agrega: "como hemos visto, el PLM al menos como lo representaban en 1910 y 1911, sus dirigentes exiliados y sus unidades armadas en el norte de México, quería promover una revolución violenta y anticapitalista de obreros y campesinos, que se esperaba, alcanzaría las metas de una revolución social: Tierra y Libertad fue el grito libertario del PLM. Los antirreleccionistas en favor de Madero, por otra parte, reflejan las actitudes de los elementos descontentos de las clases altas y media alta, con las cuales estaban coaligados y abogaban por una democracia política con su lema "sufragio efectivo y no reelección". En parte para contrarrestar el llamado del PLM y en parte para tener apoyo de las clases bajas, los maderistas hicieron vagas promesas al campesinado (...) Enrique y Jesús Flores Magón, este último maderista en 1910–1911, recordaron después la fuerte dependencia maderista de los soldados y comandantes del PLM, situación que Madero no ignoraba, de modo que el período de la Revolución Mexicana de noviembre de 1910 a febrero de 1911, se caracterizó por importantes triunfos del PLM y por el fracaso de Madero". [2].

---

1 Los informes de los cónsules citados provienen de: LE-610(2) F 47 y 67. LE-677(2) F 20 a 21 y 58 a 59, 64 y 135. LE-612 F 12 y 75. LE-613 F 300. LE-633 (1) F 92. LE-637 F 68

2 Cockcroft, James. D. *op. cit.* p. 161

En Sonora y Chihuahua las "Banderas Rojas" del PLM fueron dirigidas con gran éxito por Praxedis Guerrero y después de su muerte por Prisciliano Silva, Leonides Vásquez, Luis A. García, José de la Luz Blanco, Inés Salazar, Jesús María Rangel, etc.

En la prensa norteamericana de ese período podemos encontrar numerosas noticias que constatan la gran actividad de milicias liberales –alzadas en armas–, incluso después de febrero estas noticias refieren las tomas de pueblos por hombres al mando de comandantes del PLM como : Juan Cabral, Antonio García, Ricardo Romero, quienes, según cable publicado por al *Arizona Republican* el 13 de abril de 1911, "al frente de fuerzas combinadas bajo su mando (...) aparecieron súbitamente en Cananea hoy y en corto tiempo tomaron la ciudad. Luego los rebeldes retornaron a Bacanochi..." L. Gutiérrez de Lara, según ese mismo periódico: era "capitán del ejército Rebelde y fué arrestado por causar un tumulto cuando organizaba un desfile de simpatizantes de los insurrectos en El Paso..." Otro diario, el *Arizona Democrat* en su número del 16 de marzo de 1911 refiere que hubo batalla entre los federales y las tropas rebeldes de José de la Luz Blanco, cerca de Agua Prieta. Este mismo hombre, según noticia del Arizona Gazette de marzo 12 de 1911 fue en ayuda de Madero, cuando éste perdía la batalla de Casas Grandes; la noticia dice: "...que el General José de la Luz Blanco ha cesado súbitamente toda actividad en Sonora y retorna a Chihuahua para ayudar a Madero[1].

La traición de Madero al arrestar a Prisciliano Silva, en Guadalupe, Chihuahua, en febrero de 1911, provocó la ruptura inevitable entre Madero y el PLM, dando lugar al posterior enfrentamiento entre las fuerzas maderistas y los liberales.

El 25 de febrero de 1911 aparece en *Regeneración* un artículo de Ricardo Flores Magón, en el que acusa a Francisco I. Madero de traidor a la causa de la libertad:

> ¿Qué quiere Madero?
>
> Quiere lo que ha querido siempre: ser presidente de la República, esto es, estar en condiciones de poder aumentar más todavía su enorme capital, pues ese individuo es millonario. Para conseguir su propósito, Madero ha recurrido a toda clase de malas artes: el engaño, la adulación a las masas, la intriga, la hipocresía y, por fin, el crimen, porque crimen es tomar la parte del tirano para desarmar y aprisionar a los defensores de la libertad.

---

1 LE–953 F–380 *The Arizona Gazette,* 12 marzo de 1911; LE–953 F–411 y 412 *The Arizona Gazette,* 16 marzo de 1911; LE–953 *The Arizona Republican* 16 marzo de 1911; LE–953 F–399 y 399 bis *The Arizona Democrat,* 16 marzo de 1911; LE–429 *The Arizona Republican,* 13 abril de 1911; Véase también LE–953 F–432 *The Arizona Republican* 14 abril de 1911. LE–953 (1) F–189 y 193 y F–377. LE–612 F–75

Madero es un miserable delator de los revolucionarios que luchan por los principios: la prueba está en la aprehensión de Gabino Cano, por la denuncia que hizo Madero a las autoridades federales de Estados Unidos para que cayese ese luchador tan solo porque es liberal.

Aprovechándose Madero de la circunstancia de estar presos en Estados Unidos algunos de los miembros de la Junta Organizadora del Partido Liberal, y de andar los demás perseguidos de cerca por la policía de México y de este país, mandó agentes a todos los estados de la República con instrucciones de conferenciar con los miembros del Partido Liberal, a quienes se hizo creer que la Junta estaba de acuerdo con la campaña política antirreeleccionista. La Junta no pudo protestar contra el vil engaño, porque el dictador Porfirio Díaz había recomendado a su aliado Taft que se nos tuviera incomunicados, como estuvimos en efecto los tres años que duramos en la prisión en este país. El engaño, pues, creció, creció mucho, y como no podíamos desbaratarlo con nuestra negación desde el fondo de nuestros calabozos, adquirió los caracteres de una cosa cierta. Lo curioso era que, mientras los agentes secretos de Madero decían por todas partes que el Partido Liberal estaba de acuerdo con sus trabajillos políticos, la prensa por éste no decía una sola palabra acerca de la penosa situación en que nos encontrábamos, aplastados por la fuerza combinada de los dos gobiernos: el norteamericano y el mexicano. En los últimos cuatro años que duró la persecución contra nosotros en este país, el público mexicano no supo nada de lo que aquí acontecía, pues Madero había ordenado a sus periódicos que callasen, que no hablasen nada sobre las infamias de que estábamos siendo víctimas en un país extraño por defender la libertad del pueblo mexicano[1].

Dice Duffy: "aparentemente como consecuencia inmediata de este artículo que iba firmado por Ricardo Flores Magón, pero en realidad porque había divergencias anteriores y que ahora se agudizaban, Antonio I. Villarreal se separó de la Junta (...). La reunión se realizó al día siguiente, 26 de febrero. Estuvieron presentes Ricardo Flores Magón, Librado Rivera, Antonio I. Villarreal, John Kenneth Turner y yo. Después de media hora de discusión, que cada minuto se tornaba más acalorada, Antonio encoraginado se paró de un salto, tomó su sombrero, rápidamente bajó las escaleras y salió de la casa. Pronto supimos que se había ido al Paso para cruzar la frontera y unirse a Madero"[2].

Esta escisión entre los radicales del PLM y Antonio I. Villarreal fue precedida por la de Manuel Sarabia a fines de 1910 y seguida por Lázaro Gutiérrez de Lara, y posteriormente por la de Juan Sarabia al salir de la cárcel de San Juan de Ulúa. Todos ellos constituyeron el ala moderada del PLM, a la que se unieron también Camilo Arriaga, Antonio Díaz Soto y Gama (que por algún tiempo van a apoyar a Madero) y Jesús Flores Magón, que siempre fue maderista. También Li-

---

1 Ricardo Flores Magón, en Bartra... *Regeneración*... op. cit. p.271 a 276

2 Duffy Turner, Ethel. op. cit. p.239. También en Documento LE-933 F-136 del AHSRE

brado y Ricardo pierden el apoyo del partido socialista norteamericano.

Esta escisión, la ruptura del "Pacto" de no Agresión entre las fuerzas Maderistas y las del PLM, el posterior encarcelamiento de Librado Rivera y de Ricardo Flores Magón, su definición como anarquistas, y la campaña de desprestigio en torno a la invasión a Baja California, fueron entre otras, coyunturas muy favorables para Madero.

En un llamado al pueblo mexicano publicada en *Regeneración* el 27 de mayo de 1911, la Junta Organizadora del partido Liberal proclama: "La Revolución ha llegado al punto en que forzosamente tiene que seguir cualquiera de estos dos cursos o degenerar en un movimiento simplemente político en el que encontrarán garantías solamente los jefes de ella y la clase rica quedando la clase pobre en la misma o peor condición que antes, o, por el contrario seguir su marcha avasalladora convirtiéndose por completo en una verdadera Revolución Económica por la cual lucha el Partido Liberal Mexicano y cuyo triunfo será la toma de posesión de la tierra y de la maquinaria de producción para el uso y libre disfrute de ella por todos los habitantes de México, hombres y mujeres..." La proclama desarrolla desde aquí la idea del "interés de la clase trabajadora", y agrega luego en relación al tratado de paz que acaban de celebrar en Cd. Juárez que "...Madero y Díaz han firmado el pacto de que las fuerzas maderistas se convertirán en fuerzas federales para aplastar a los heróicos compañeros liberales que no rindan sus armas. Ya se habla de enviar a Orozco o a Villa para sofocar el movimiento de los liberales de Sonora. Ya se habla de que otros jefes maderistas, combinados con los federales, aplasten a los liberales del centro de México. Ya se habla de que otros jefes maderistas combinados con los federales aplasten a los revolucionarios de Veracruz y de Tabasco, de Campeche y Yucatán, de Chiapas y de Oaxaca, de Guerrero y de Morelos, de Durango, de Sinaloa, de Tepic, de Jalisco, de Guanajuato, de todas partes..." Luego se dirige a las fuerzas de Madero: "...vosotros, soldados maderistas, perteneceis a las clases trabajadoras y os negareis a disparar sobre vuestros hermanos desheredados del Partido Liberal Mexicano. No cometais la infamia de asesinar a los que precisamente están luchando por vuestra redención, a los liberales que no quieren otra cosa que convertir en hermanos y en iguales a todos los mexicanos, haciendo que el pueblo tome posesión de todo cuanto existe. No conspireis contra vosotros mismos. Deshaceos de vuestros jefes de cualquier manera y enarbolad la bandera roja de vuestra clase, inscribiendo en ella el lema de los liberales: "Tierra y Libertad..." El tratado de ciudad Juárez implicó la renuncia de Díaz y del vicepresidente Corral pero igualmente, como lo denuncia la proclama de la

Junta, Madero mantuvo en pie, sin cambios, al ejército Federal, al sistema judicial, al congreso y al porfirista Francisco León de la Barra como presidente interino [1].

En el artículo "Bandera Roja no se rinde", publicado en *Regeneración* el 22 de julio de 1911, comenta Ricardo Flores Magón:

> Por fin comienza a romperse el silencio. La prensa americana cerró los labios durante semanas enteras, tratando de ocultar la verdadera situación que prevalece en México. Tal parecía que la tranquilidad reinaba en aquel país, que la Revolución había sido un fiasco, que Madero era el dueño de la situación y que el pueblo había quedado conforme con la ilusoria conquista del "sufragio efectivo".
>
> En vano dábamos a conocer semana por semana detalles del grandioso movimiento del Partido Liberal Mexicano. ¡Mentira! decían los incrédulos y los malvados. No hay movimiento liberal, esto es, económico, en México. La Revolución Social sólo existe en la calenturienta imaginación de los redactores de *Regeneración*.
>
> Casi dos meses ha durado el silencio de la prensa burguesa yanqui; pero no pudo al fin ocultar lo que sucede en México y ha comenzado a hablar.
>
> La dictadura Madero - de la Barra se derrumba. Dentro de algunas semanas, ese monstruoso despotismo habrá pasado a la historia, y si Porfirio Díaz logró salir con vida del territorio mexicano, tal vez no tengan la misma suerte sus dos sucesores.
>
> El Partido Liberal Mexicano gana terreno, según propia confesión de la prensa americana. Guerrillas activísimas sostenedoras de la Bandera Roja, operan en los Estados de Durango, Coahuila, Chihuahua, Sonora, Veracruz, Oaxaca, Yucatán, Tamaulipas y en el Territorio de la Baja California, según las últimas noticias de la prensa burguesa.
>
> ¿Qué dirán ahora los leaders socialistas Debs, Berger y otros de la misma calaña que aseguraban que era imposible que en México hubiera Revolución Económica? ¿Qué dirán ahora esos pretendidos amigos de la clase trabajadora que nos abandonaron en los momentos más críticos creyendo que Madero era el hombre de la situación? ¿Qué dirán ahora los Perrone y los Galleani y otros miserables que intentaron sorprender a los libertarios de toda la tierra echando sobre nosotros absurdos cargos como mentirosos y bribones con el perverso fin de que nuestros hermanos libertarios nos retirasen su valiosa ayuda y pudieran Madero y de la Barra ahogar en sangre el movimiento libertario en México?...
>
> ...No luchamos por los ricos, sino por los pobres y naturalmente los ricos han declarado guerra a muerte al Partido Liberal Mexicano; pero toda persecución es inútil. Al ordenar Madero a las autoridades de Washington que se nos arrestase, no hizo otra cosa que ahondar un poco más el sepulcro donde quedarán sepultadas sus ambiciones.
>
> Compañeros trabajadores: no hay que desmayar. Cualquiera que sea la suerte que nos toque a los miembros de la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano, vosotros debeis continuar luchando. No hay que pensar en jefaturas. Los ideales purísimos que sostenemos están reñidos con imposiciones de toda

1 AHSRE Exp. 16-6-7 F-134 *Regeneración* 24 mayo de 1911. La Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano a los soldados Maderistas y a los Mexicanos en General

clase. No nos consideréis como jefes, sino como hermanos. Que cada uno de vosotros sea el jefe de sí mismo, es lo que ardientemente deseamos. Los libertarios no estamos acostumbrados a tener "leaders".

Tened bien presente que estáis luchando por conquistar el derecho de vivir que tiene toda criatura humana. No estáis luchando por encumbrar a nadie al poder, porque sería tanto como sacrificarse por tener un nuevo verdugo. La lucha se ha aclarado. Los campos están ahora perfectamente bien deslindados. En las filas del Partido Liberal Mexicano no hay ya ningún político. Los políticos desaparecieron tan pronto como comprendieron que los liberales no luchamos por elevar al poder a ningún hombre, sino que nuestros esfuerzos todos se encaminan a arrebatar de las manos de los capitalistas la tierra y la maquinaria de producción para el provecho de todos y cada uno de los habitantes de México, hombres y mujeres...[1].

2.5. La elección del camino anarquista: "radicales versus moderados".

La separación del ala moderada del PLM, a diferencia de la de Arriaga y Madero, que tuvo un carácter clasista, fue una escisión de carácter ideológico. En 1908, el Presidente Roosevelt lanza un furibundo ataque contra los anarquistas buscando el apoyo del congreso norteamericano para obtener una nueva legislación sobre agencias postales y servicios secretos del país. Trata de excluir del correo las publicaciones anarquistas, que según él eran una ofensa para Estados Unidos, porque las publicaciones anarquistas incitaban a "cometer homicidios, robos, etc.". En su declaración sobre el anarquismo dice:

(...) el anarquismo es enemigo de la humanidad y enemigo de toda la raza humana y su grado de criminalidad es más profundo que cualquier otro. No se permitirá que llegue a nuestras costas cualquier inmigrante que sea anarquista y no se permitirá que ninguna publicación hecha aquí o en el extranjero se propaguen opiniones anarquistas[2].

Por su parte, la instauración del servicio secreto estaba asociada a la persecusión de los anarquistas.

Según Cockcroft y Ethel Duffy, a partir de 1906 Ricardo Flores Magón y Librado Rivera establecieron sus primeros contactos con anarquistas norteamericanos, contactos que influirán más tarde en su definición política. El 7 de junio de 1908, en una carta que Ricardo Flores Magón le escribe a su hermano Enrique y a Praxedis Guerrero se decía ya, aunque no públicamente, un anarquista:

---

1 AHSRE, Ricardo Flores Magón, "Bandera Roja no se rinde", *Regeneración*, 22 de julio de 1911. Exp. 16-6-8. Otros artículos de *Regeneración* de la misma fecha se refieren a la Traición de Antonio I. Villarreal y de Juan Sarabia

2 Raat, *op. cit.* p. 157-158

"la idea que paso a mostrar a ustedes se la expuse ya a nuestro compañero Librado y está de acuerdo con ella... Todo se reduce a mera cuestión de táctica. Si desde un principio nos hubiéramos llamado anarquistas, nadie, a no ser unos cuantos, nos habrían escuchado. Sin llamarnos anarquistas hemos ido prendiendo en los cerebros ideas de odio contra la clase poseedora y contra la carta gubernamental. Ningún partido liberal en el mundo tiene las tendencias anticapitalistas del que está próximo a revolucionar en México, y eso se ha conseguido sin decir que somos anarquistas, y no lo habríamos logrado ni aunque nos hubiéramos titulado no ya anarquistas como somos, sino simplemente socialistas. Todo es, pues, cuestión de tácticas..."[1].

En cuanto a propuestas programáticas la carta establece, además de que las tierras deben ser repartidas, que al pueblo hay que darle las fábricas, las minas, y que no hay un solo gobierno que pueda beneficiar la causa del pueblo si no se compromete con estas tareas. Finalmente dice que seguirán llamándose liberales en el curso de la revolución, pero en realidad irán propalando la anarquía y realizando actos consecuentes.

Respecto de la definición política y los problemas internos, que desembocaron en la escisión del PLM, en una carta que dirige Librado Rivera a su esposa el 20 de diciembre de 1908 se plantea: "...no necesitamos la cooperación de Manuel Sarabia, ni la de Antonio Villarreal para nada; al contrario la continuación de estos 2 señores en el seno de la Junta sería de gran perjuicio para la libertad de la clase trabajadora. Ellos, Manuel y Antonio no quieren a la clase pobre, a la clase obrera, a esa clase a la que las naciones deben todo su progreso; ellos detestan a esa clase por harapienta y miserable. Los miembros de la Junta que quedamos, estamos enteramente en desacuerdo con Manuel y Antonio, porque nosotros luchamos por la libertad y felicidad de esa clase desamparada y ellos no"[2].

Tanto Ricardo como Librado se definen abiertamente como anarquistas y manifiestan que los lineamientos del anarquismo deben emanar de la Junta Central. Hasta ese momento dicha instancia había sido un grupo heterogéneo de liberales, socialistas y anarquistas. Con la salida de Arriaga, el PLM pierde su ala liberal; con la salida de Juan y Manuel Sarabia, Antonio I. Villarreal, Crescencio Villarreal Márquez, Lauro Aguirre y Lázaro Gutiérrez de Lara, entre otros, se pierde un contingente importante de socialistas y liberales.

---

1 AHSRE, LE-954 F 315 a 319. Ricardo Flores Magón a Enrique Flores Magón y Praxedis Guerrero, 13 y 15 de junio de 1911

2 Documento LE-942 F-191 y 193. Librado Rivera a su Esposa, 20 de diciembre de 1908

Blanquel dice que la corriente anarquista formada por Librado, Ricardo y Enrique va a ser anarco-comunista, que se inspira en Bakunin, Kropotkin, también en Marx y que simpatizan con el socialismo étnico de Lammenais; pero que también el anarquismo magonista, como hemos visto, tiene herencia y raíces liberales.

Se trata de un proceso natural, pasar del liberalismo al anarquismo.

De la fórmula clásica liberal del liberalismo doctrinario que sostiene que el mejor gobierno es el que gobierna menos, el anarquismo concluye que el mejor gobierno es el que no existe. El anarquismo –continúa Blanquel– es políticamente el liberalismo doctrinario y desde el punto de vista económico una forma de socialismo, por ser partidario de la abolición de la propiedad privada. Por otro lado el comunismo libertario, nos dice Hart, es la organización de una sociedad sin estado y sin propiedad privada, y es el único que puede dar felicidad y bienestar a los trabajadores. De Bakunin tomaron la acción revolucionaria violenta y directa[1].

Como oponentes del estado-nación, los anarquistas esperaban que las organizaciones regionales se afiliaran por común interés, pasando por alto las fronteras nacionales, ya que creían que las barreras económicas, culturales y naturales eran obstáculos decisivos para una reorganización socio-política. Bakunin impulsó también la formación de sociedades secretas, distribuidoras de propaganda política. Propone el activismo revolucionario y la divulgación mesiánica de las doctrinas anarquistas, por donde quiera que anduvieran sus discípulos.

De Kroptkin tomaron la idea de que el amor, la simpatía, el autosacrificio, desempeñaban un papel importante en el desarrollo de la moralidad humana, pero que era la solidaridad –la fuerza de la ayuda mutua– la que constituía la base verdadera para el éxito de la sociedad humana. El bienestar del individuo dependía de un sentido de justicia y de la igualdad para todos. Proponían "¡De cada cual, según su capacidad y a cada cual según sus necesidades!" la famosa frase de Marx, de su "Crítica al Programa de Gotha", que define la esencia del comunismo[2].

Los anarquistas creían en la abolición del capital, del estado y de todas las instituciones represivas y explotadoras. Imaginaban una sociedad de seres humanos libres que trabajaran creativamente para

---

1 Blanquel, E. "El pensamiento político..." *op.cit.* p.86-88

2 Marx, Carlos. *Crítica del Programa de Gotha* (1875), en Carlos Marx y Federico Engels, Obras Escogidas, Editorial Progreso, Moscú, 1974,tomo III, p.15

producir lo necesario para la satisfacción de las necesidades de todos y estuvieran asociados libremente en una vida acorde con la ética más noble del amor, de la armonía y de la paz.

Los anarco-comunistas son partidarios de unas asociaciones comunales-libres; rechazan el concepto de trabajo asalariado y creen en la fuerza armada como medio de lograr la distribución equitativa, según las necesidades de la comunidad.

Cabe destacar que el PLM constituye la primera asociación anarquista de principio de siglo. Tanto Quiñones como Hart, sostienen que a partir de la segunda mitad del Siglo XIX, se dio un movimiento anarquista importante en México que decayó entre 1890 y 1900. Es significativo que Librado, Ricardo y Enrique, no hayan tenido ningún contacto directo con la generación anarquista que les precedió. Que el PLM haya comenzado de la nada[1]. Esta afirmación es muy tajante y debe de ser objeto de estudio, y análisis más profundo, cosa que no podemos realizar aquí.

El 23 de septiembre de 1911 la dirigencia anarquista del PLM publica en *Regeneración* el Manifiesto de 1911, que constituye la primera declaración pública de anarquismo por parte del grupo magonista. El manifiesto es un largo y vibrante texto. Está dirigido a todos los mexicanos. Comienza declarando la simpatía de la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano con los esfuerzos de los mexicanos "para poner en práctica los altos ideales de emancipación política, económica y social, cuyo imperio sobre la tierra pondrá fin a esa ya bastante larga contienda del hombre contra el hombre, que tiene su origen en la desigualdad de fortunas que nace del principio de la propiedad privada".

Continúa analizando las consecuencias que la abolición de la propiedad privada traerá: "el aniquilamiento de todas las instituciones políticas, económicas, sociales, religiosas y morales que componen el ambiente dentro del cual se asfixian la libre iniciativa y la libre asociación de los seres humanos que se ven obligados, para no perecer, a entablar entre sí una encarnizada competencia, de la que salen triunfantes, no los más buenos, ni los más abnegados, ni los mejor dotados en lo físico, en lo moral o en lo intelectual, sino los más astutos, los más egoístas, los menos escrupulosos, lo más duros de corazón, los que colocan su bienestar personal sobre cualquier consideración de humana solidaridad y de humana justicia". Este

1 Hart, John M., *El anarquismo y la clase obrera mexicana* 1860-1931, México, Ed. Siglo XXI, editores, p.14-18. Gómez-Quiñónez, Juan. *Las ideas políticas de Ricardo Flores Magón. México, Ed. Era, p. 22*

párrafo del Manifiesto muestra no sólo una cabal comprensión de los mecanismos de la competencia capitalista, sino el tipo de carácter de las personas que se ve estimulado y premiado en ella.

El Manifiesto continúa señalando que, sin la propiedad privada, no tienen razón de ser el gobierno ("necesario tan solo para tener a raya a los desheredados"), ni la iglesia ("cuyo exclusivo objeto es estrangular en el ser humano la innata rebeldía contra la opresión" prometiendo a los más resignados "un cielo que se mece en el infinito"). En los siguientes párrafos se sintetiza lo dicho hasta acá y se introduce el concepto de clases sociales y de intereses de clase:

> Capital, autoridad, clero: he ahí la trinidad sombría que hace de esta tierra un paraíso para los que han logrado acaparar... el producto del sudor, de las lágrimas y del sacrificio de miles de generaciones de trabajadores, y un infierno para los que con sus brazos y su inteligencia trabajan... quedando de esa manera dividida la humanidad en dos clases sociales de intereses diametralmente opuestos: la clase que posee la tierra, la maquinaria de producción y los medios de transportación de las riquezas, y de la clase que no cuenta más que con sus brazos y su inteligencia para proporcionarse el sustento".
>
> Entre estas dos clases sociales no puede existir vínculo alguno de amistad ni fraternidad, porque la clase poseedora está siempre dispuesta a perpetuar el sistema económico, político y social que garantiza el tranquilo disfrute de sus rapiñas, mientras la clase trabajadora hace esfuerzos por destruir ese sistema inicuo para instaurar un mundo en el cual la tierra, las casas, la maquinaria de producción y los medios de transportación sean de uso común.

Hasta acá lo que podríamos llamar las tesis más generales. Estas son complementadas con una especificación de los derechos humanos:

> El Partido Liberal Mexicano reconoce que todo ser humano, por el solo hecho de venir a la vida, tiene derecho a gozar de todas y cada una de las ventajas que la civilización moderna ofrece, porque esas ventajas son el producto del esfuerzo y el sacrificio de la clase trabajadora de todos los tiempos.

A estos amplios derechos se contrapone una obligación:

> El Partido Liberal Mexicano reconoce, como necesario, el trabajo para la subsistencia y, por lo tanto, todos, con excepción de los ancianos, de los impedidos e inútiles y de los niños, tienen que dedicarse a producir algo útil para poder dar satisfacción a sus necesidades.

Esto se complementa con el rechazo al "llamado derecho de propiedad individual".

Con estos principios, el PLM identifica sus enemigos y declara la guerra:

> El Partido Liberal Mexicano reconoce que la autoridad y el clero son el sostén de la iniquidad del capital, y, por lo tanto, la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano ha declarado solemnemente guerra a la autoridad, guerra al capital, guerra al clero.

A partir de aquí el Manifiesto analiza lo que ocurre en México en esos momentos en que ya ha sido derrotado Porfirio Díaz. Lo primero que hacen es deslindar su lucha de las otras fuerzas que contienden:

> Contra el capital, la autoridad y el clero, el Partido Liberal Mexicano tiene enarbolada la bandera roja en los campos de la acción en México, donde nuestros hermanos se baten como leones, disputando la victoria a las huestes de la burguesía o sean: maderistas, reyistas, vazquistas, científicos y tantas otras cuyo único propósito es encumbrar a un hombre a la primera magistratura del país, para hacer negocio a su sombra sin consideración alguna a la masa entera de la población de México, y reconociendo, todas ellas, como sagrado, el derecho de propiedad individual.

Aprovechando la confusión, la debilidad de la autoridad: "masas compactas de desheredados invaden las tierras, queman los títulos de propiedad, ponen las manos creadoras sobre la fecunda tierra y amenazan con el puño a todo lo que ayer era respetable: autoridad, capital y clero; abren el surco, esparcen la semilla y esperan, emocionados, los primeros frutos de un trabajo libre".

Estas acciones son atribuidas a la propaganda y acción de los "soldados del proletariado" que "desafían toda imposición y toda explotación con este grito de muerte para todos los de arriba y de vida y esperanza para todos los de abajo: **¡Viva Tierra y Libertad!**".

El Manifiesto llama a la población a no escuchar las "dulces canciones" de las "sirenas" maderistas, reyistas, etc. y los alienta a luchar para expropiar a los ricos. Luego lista los lugares del país donde se han expropiado tierras. Pero el Manifiesto los impulsa a dar pasos adicionales:

> Estos primeros actos de expropiación han sido coronados por el más risueño de los éxitos; pero no hay que limitarse a tomar tan sólo posesión de la tierra y de los implementos de la agricultura: hay que tomar resueltamente posesión de todas las industrias por los trabajadores de las mismas, consiguéndose de esa manera que las tierras, las minas, las fábricas, los talleres, las fundiciones, los carros, los ferrocarriles, los barcos, los almacenes de todo género y las casas queden en poder de todos y cada uno de los habitantes de México, sin distinción de sexo.

El manifiesto pasa a dar instrucciones de cómo proceder una vez efectuadas esas tomas. Se realizarán inventarios de las existencias y se enviarán al "almacén general de la comunidad del que todos tendrán derecho a tomar TODO LO QUE NECESITEN SEGUN SUS NECESIDADES, sin otro requisito que mostrar una contraseña que demuestre que se está trabajando en tal o cual industria". "Sólo se morirán de hambre aquellos que no quieran trabajar, con excepción de los ancianos, los impedidos y los niños, que tendrán derecho a gozar de todo".

El texto continúa señalando que "para obtener el mayor número de satisfacciones con el menor esfuerzo posible, el medio más adecuado... es el trabajo en común de la tierra y de las demás industrias. Si se divide la tierra y cada familia toma un pedazo" se corre el peligro de caer nuevamente en el sistema capitalista. Sin embargo, esta orientación no es compulsiva: "pero cada quien, según su temperamento, según sus gustos, según sus inclinaciones podrá escoger el género de trabajo que mejor le acomode, con tal de que produzca lo suficiente para cubrir sus necesidades y no sea una carga para la comunidad".

Esto es concebido como un paso mientras dura la lucha que procura la destrucción de toda autoridad y de todo burgués. Ocurrido esto y "puesto todo en manos de los que trabajan, nos estrechemos todos en fraternal abrazo y celebremos con gritos de júbilo la instauración de un sistema que garantizará a todo ser humano el pan y la libetad".

El Manifiesto hace una enardecida excitativa a los "condenados de la tierra" para transformar la sociedad:

> Nosotros los plebeyos; nosotros los andrajosos; nosotros los hambrientos; los que no tenemos un terrón donde reclinar la cabeza; los que vivimos atormentados por la incertidumbre del pan de mañana para nuestras compañeras y nuestros hijos; los que, llegados a viejos, somos despedidos ignominiosamente porque ya no podemos trabajar, toca a nosotros hacer esfuerzos poderosos, sacrificios mil para destruir hasta sus cimientos al edificio de la vieja sociedad, que ha sido hasta aquí una madre cariñosa para los ricos y los malvados, y una madrastra huraña para los que trabajan y son buenos.

El escrito pasa después a un breve pero certero análisis de la economía capitalista:

> Y menos malo si todos los pobres tuvieran asegurado el trabajo; como la producción no está arreglada para satisfacer las necesidades de los trabajadores sino para dejar utilidades a los burgueses, éstos se dan maña para no producir más que lo que pueden expender, y de ahí los paros periódicos de las industrias o la restricción del número de trabajadores, que proviene, también, del hecho del perfeccionamiento de la maquinaria, que suple con ventaja los brazos del proletariado.

A continuación, el Manifiesto analiza las raíces del robo, de la prostitución, encontrándolas en el mismo sistema que sume a las mayorías en la pobreza; las circunstancias de ésta son pintadas magistralmente, para rematar diciendo:

> ...es natural que en estas circunstancias se desarrollen en el ser humano instintos antisociales y sean el crimen, la prostitución, la deslealtad, los naturales frutos del viejo y odioso sistema, que queremos destruir hasta en sus más profundas raíces para crear uno nuevo de amor, de igualdad, de justicia, de fraternidad, de libertad.

El manifiesto termina invitando a los mexicanos a adoptar los ideales en él expresados. Dos extractos del final ilustran su vigor y la opción que ponen delante de los mexicanos:

> Mientras haya pobres y ricos, gobernantes y gobernados, no habrá paz, ni es de desearse que la haya porque esa paz estaría fundada en la desigualdad política, económica y social, de millones de seres humanos que sufren hambre, ultrajes, prisión y muerte, mientras una pequeña minoría goza de toda suerte de placeres y libertades por no hacer nada.
>
> La libertad y el bienestar están al alcance de nuestras manos. El mismo esfuerzo y el mismo sacrificio que cuesta elevar a un gobernante, esto es, un tirano, cuesta la expropiación de los bienes que detentan los ricos. A escoger, pues: o un nuevo gobernante, esto es, un nuevo yugo, o la expropiación salvadora y la abolición de toda imposición religiosa, política o de cualquier otro orden[1].

El Manifiesto está firmado por Ricardo Flores Magón, Librado Rivera, Anselmo L. Figueroa y Enrique Flores Magón.

2.6. "Revoltosos" en Baja California: un proyecto de república socialista.

A continuación se verá lo que significó la acción de Baja California dentro del ideal revolucionario anarquista, de los radicales del PLM. La intervención, iniciada en enero de 1911, se concibió no solamente bajo un punto de vista estratégico, sino también como el primer paso para establecer una base de acción desde la cual propagar la Revolución a otras partes de la República y para fundar allí una sociedad anarquista modelo. Así pues, para el PLM, Baja California no significaba solamente una campaña militar, sino también una obra de reconstrucción social. El 29 de enero de 1911, 17 hombres al mando de José M. Leiva, Simón Berthol y Fernando Palomares tomaron Mexicali y según reporte de febrero 22 de 1911 aparecido en *The Arizona Republican*, éstos "declararon su propósito de establecer una comunidad socialista"[2].Su siguiente acto revolucionario fue distribuir la siguiente proclama de la Junta Organizadora:

> El Partido Liberal Mexicano no trabaja por llevar a la Presidencia de la República a ningún hombre. Al pueblo le corresponde nombrar a sus amos, si ello les place. El partido liberal mexicano, trabaja por conquistar libertades para el pueblo, considerando como la base de todas las libertades, la libertad económica. Como medios para conquistar la libertad económica, el partido liberal se propone levantarse en armas contra la tiranía política, y la tiranía capitalista que oprimen y degradan al pueblo mexicano; arrancar de las manos de los capitalis-

1 PLM, "Manifiesto del 23 de septiembre de 1911". *Regeneración*. Reproducido en Armando Bartra, *Regeneración* 1900–1918, op. xit. pp.306–312

2 AHSRE L–E 953 F317 y 317.1. *The Arizona Republican*, 22 de febrero de 1911

tas la tiranía que se han apropiado para entregarla a los millones de seres humanos que componen la nación mexicana sin distinción de sexos; ennoblecer el trabajo, de modo que éste no sea por más tiempo la vergonzosa tarea del presidiario, sino el esfuerzo metódico y sano de hombres y mujeres libres, dedicados a la producción de la riqueza social; organización y educación del pueblo productor. Las reivindicaciones del partido liberal son muy amplias y van muy lejos, pero se conforman con obtener para el pueblo en el próximo movimiento armado: pan, instrucción y bienestar para todos, hombres y mujeres, por medio de la toma de posesión de la tierra, de la reducción de las horas de trabajo y el aumento de los salarios. Estos bienes por sí solos, tendrán el poder de conquistar con más facilidad otros y después otros más. El progreso de la humanidad no tiene límites y por esa razón no es posible predecir hasta dónde lleguen las reivindicaciones populares en la insurrección próxima; pero lo menos que puede conquistar es la tierra sin amos, esto es, que sea para el uso y disfrute de todos. Consiguiendo esto, los demás amos que quedan, los amos de la industria, del comercio y de la política, desaparecerán muy pronto por la fuerza misma de las circunstancias. El programa del partido liberal promulgado por la Junta el 1o. de julio de 1906 puede quedar reducido a lo siguiente: Tierra para todos, pan para todos y libertad para todos[1].

El 18 de mayo de 1911 las fuerzas liberales toman Tijuana. Ese día publica Antonio P. de Araujo, Secretario de la Junta Organizadora del PLM, el siguiente "aviso" dirigido a todos los trabajadores Mexicanos en Tijuana y los campos del ferrocarril "San Diego y Arizona": Pueden seguir atendiendo a sus labores y no serán molestados en lo más mínimo siempre que guarden las siguientes Instrucciones de la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano:

Primera: no dar información alguna acerca de las fuerzas liberales que operan en este territorio, sea al enemigo, alguno de sus agentes, o cualquier otra persona.

Segunda: Guardar el más completo orden en los campos y poblaciones en que residan.

Tercera: Reportar al Cuartel General de las fuerzas liberales en Tijuana de cualquier irregularidad que noten, sea en el trabajo, o fuera de él.

El Partido Liberal Mexicano, como el Partido de los trabajadores, está resuelto a proteger y sostener los derechos de todos los que con el sudor de sus rostros están obteniendo lo necesario para medio vivir, y ya en un futuro no lejano, pondrá a los trabajadores en poder de la TIERRA que tienen derecho, como hijos de México y miembros del Proletariado. Tierra y Libertad[2].

1 AHSRE L-E 862 (4) F 273 a 275

2 AHSRE Exp. 16-6-7. F-131-132

Los liberales se mantuvieron 6 meses en Baja California, desde enero de 1911 hasta junio del mismo año. Durante este lapso la Junta Organizadora mantiene una constante correspondencia con los delegados especiales designados por ella para organizar el movimiento revolucionario en Baja California, y la prensa norteamericana da amplia difusión de los acontecimientos[1].

Las fuerzas del PLM fueron atacadas tanto por Díaz, como por Madero. Salvador Hernández dice al respecto: "...la derrota de la rebelión magonista en Baja California se debió a 2 factores: 1) A las hábiles maniobras que el grupo anexionista californiano dirigió contra los líderes del PLM y su movimiento en Baja California. Esta campaña atacó al movimiento a través de los periódicos norteamericanos y con la presencia de agentes provocadores, como Dick Ferris, que socababan al movimiento desde adentro a través de los soldados mercenarios, unidos a la implacable persecusión de sus líderes, tanto en México como en Estados Unidos, lo que les impidió a los revolucionarios conformar un movimiento, con una adecuada organización militar. 2) El respaldo que el gobierno de Estados Unidos le dió al movimiento de Madero para neutralizar gradualmente al magonismo, hasta confinarlo en Baja California, y allí derrotarlo finalmente".

Continúa diciendo Salvador Hernández que la invasión de Baja California constituyó una alternativa revolucionaria, representada por los magonistas y su órgano dirigente la J.O.P.L.M., enarbolando la bandera de "Tierra y Libertad"; no es de extrañar entonces que la historia oficial a través de sus voceros, tanto nacionales, como extranjeros, registre este hecho como un movimiento de tipo "filibustero", "anexionista", "separatista", "utópico", etc., escamoteando así su verdadero carácter y su significado político. Pero lo que resulta sorprendente es que las nuevas corrientes historiográficas desmitificadoras, hasta cierto punto, del fenómeno político conocido con el nombre de Revolución Mexicana pasen por alto el estudio de este episodio, contribuyendo de hecho a legitimar las tesis oficiales[2].

El cargo más grave lanzado contra el PLM fue el de filibusteros y anexonistas porque se constituía en una arma política para despres-

1 LE-934 F-80 a 90. LE-953: F-319 *The Arizona Republican*, 28 febrero de 1911; F-331 *The Arizona Republican*, 24 de febrero de 1911; F-333 a 335 *The Arizona Republican*, 26 de febrero de 1911; F-347-348, *The Arizona Republican*, 1o.de marzo de 1911; F-341-342 *The Arizona Republican*, 5 de marzo de 1911; F-366 *The Arizona Republican*, 10 de marzo de 1911; F-418 *The Arizona Republican*, 18 de marzo de 1911; F-409 *The Arizona Republican*, 17 de marzo de 1911; F-356 *The Arizona Democrat*, 8 de marzo de 1911

2 Hernández Padilla, Salvador. *op.cit.* p. 196

tigiar a los magonistas. Resulta un tanto singular que en sus fases iniciales, el consulado de México en Calexico, California, y los jefes militares del régimen de Díaz consideraran a las fuerzas del PLM simplemente como "revoltosos"; así lo manifestaban en sus mensajes al gobierno: cabe destacar los mensajes del jefe de la 1a. zona militar General Luis E. Torres, de Celso Vega, y de Miguel Mayol; y sólo a partir de marzo estos mismos usan los calificativos de filibusteros[1].

Dice Librado Rivera:

> Por eso es que considero injustificado el cargo que el señor Heriberto Barrón, con el propósito, según él, de aclarar algunos puntos históricos, asienta respecto al llamado filibusterismo en el norte de la Baja California cuando nuestros compañeros revolucionarios tomaron Mexicali el 30 de enero de 1911. Varios otros pueblos fueron también tomados por los nuestros en diferentes lugares de la República implantando la bandera roja en cada uno de ellos. No era tampoco un movimiento separatista porque nuestro plan revolucionario no se limitaba a conquistar un pedazo de tierras para vivir allí, sino llevar ese mismo movimiento en todo México, hasta hacer que la tierra, las aguas, los instrumentos de trabajo, las vías de comunicación, como el aire, el calor del sol y la luz fuera de todos para su felicidad y completo bienestar.
>
> Dice también el señor Barrón que siendo él agente consular del gobierno de Madero ante el gobierno norteamericano, influyó para que Mother Jones, mujer de gran prestigio entre los mineros, entrevistara a los Flores Magón, a fin de conseguir que regresaran a México, pero que rehusaron la oferta. Todo esto es muy cierto, como son ciertas otras varias intentonas anteriores a ésta, en las que el mismo hermano, el licenciado Jesús Flores Magón, Ministro de Gobernación del gobierno de Madero, formó parte de una de estas comisiones, sin lograr su objeto. A las ofertas que los comisionados hacían, invariablemente contestaba Ricardo a nombre de todos los miembros de la Junta que nada cambiarían las condiciones de miseria de los desheredados con tener nosotros la panza llena y ellos con hambre...[2].

En junio de 1911 las milicias del PLM son derrotadas por el gobierno maderista. Irónicamente los comisionados elegidos por el gobierno para establecer la paz fueron 2 ex-veteranos del PLM, ahora maderistas: José María Leyva y Jesús M. González. A principios de julio, el gobierno mexicano declara la amnistía dando por terminados los disturbios de Baja California [3]. Al respecto señala Cockcroft: "Librado, Ricardo y Enrique fueron juzgados en los tribunales norteamericanos y sentenciados a prisión por la expedición militar que en 1911 enviaron a la Baja California, formulándose los cargos de haber violado las leyes de neutralidad. De esta manera parece totalmente incongruente

---

1 AHSRE LE-862 (4) F-26 y 27, 227 a 237

2 AHSRE Exp. 16-6-8. F-18-20; 32 a 33; 84; 175 a 178

3 Librado Rivera, "La última invasión filibustera en la Baja California" *Avante*, No. 29, Villa Cecilia, Tamaulipas, 1o. de agosto de 1929

la acusación de filibusterismo que pretendía anexionar Baja California a los Estados Unidos".

Cockcroft añade: "para septiembre de 1911 los moderados y radicales del PLM se culpaban mutuamente de traición; sin embargo sólo en una ocasión los moderados del PLM lanzan el cargo de filibusterismo contra los radicales en Baja California, cargo que los moderadosrceonocían como un invento de la prensa burguesa"[1]

Comenta Bernal: "uno de los sucesos que ilustran el conflicto que generó el problema de Baja California es el siguiente: cuando el Senado propuso en 1945, de que los restos de Ricardo fueran trasladados a la rotonda de los hombres ilustres, un senador afirmó haber leído en un periódico que Ricardo había participado en la invasión filibustera, otro dijo que esto no era cierto, pues sabía que Ricardo era un verdadero revolucionario, un tercero dijo, en vista de que aquí nadie sabe propongo que se forme una comisión y vaya a entrevistar a Antonio I. Villarreal y a lo dicho por él nos atengamos. Fueron a visitarlo, Villarreal se disculpó por estar en cama, pues estaba enfermo, los senadores le explicaron el motivo de su visita y él respondió lo siguiente: ustedes pueden acusar a Ricardo de lo que les dé la gana, pero de ser un luchador honesto nadie se lo puede negar; lo otro, lo filibustero nadie lo puede probar porque no existió"[2].

Ethel Duffy Turner interpretó como un gesto muy noble de Villarreal el decir la verdad, sin valerse de su crédito personal para desprestigiar a Ricardo, a pesar de las fuertes diferencias que hubo entre ellos desde que él abandonó la Junta en febrero de 1911.

Después del episodio de Baja California no fueron muchos los que permanecieron fieles a la causa Revolucionaria del PLM. Sin embargo los pocos que sí lo hicieron, constituyeron notables ejemplos de militancia libertaria, por lo menos hasta la muerte de Ricardo. Tales fueron los casos de Librado, Enrique Flores Magón, Fernando Palomares, Antonio P. de Araujo, Tirso de la Toba, Quirino Limón, Carmen Parra, Anselmo Figueroa, Jesusa Gómez, Margarita Ortega, Juan Montero, Emilio Guerrero, Jesús Rangel, Rosaura Gortari, Gabino Ramírez, María Brousse, Raúl Palma, Bacilia Franco, Nicolás Bernal, Blas Lara, Ethel Duffy Turner y Tomás Sarabia, entre otros.

Aparte del carácter controvertido que tuvo la acción de Baja California, significó una nueva prisión para Librado, Ricardo, Enrique y Anselmo Figueroa. El 14 de junio de 1911 son aprehendidos y el 13 de julio de ese mismo año son sentenciados bajo el cargo de 18 acusa-

1 Cockcroft, p.180

2 Bernal. Memorias, p. 50–51

ciones. Sin embargo, unos días después son liberados bajo caución con una fianza de 10 mil dólares para Ricardo y 5 mil dólares para Librado Rivera. Ricardo comenta la situación:

> ...Dos nuevas acusaciones, tan infundadas como la primera, tan absurdas que solo se explica que hayan sido formuladas por el deseo de tenernos presos a todo trance, pesan sobre nosotros. La primera fue retirada y tal vez en estos momentos se esté "fabricando" alguna nueva acusación para retirar las segundas y tener un pretexto para un nuevo arresto.
>
> Con grandes dificultades pude salir bajo fianza esta segunda vez. Se me pedían diez mil pesos de fianza... cuando no tengo ni en qué caerme muerto, cuando la mañana de mi arresto no había un centavo en mi humilde hogar para cocinar siquiera fríjoles. Nueve días estuve esta vez en la cárcel, hasta que nuestro abogado Job Harriman después de tremenda lucha con los fiscales de la corte federal, logró que se redujera la fianza mía a cinco mil dólares. Las abnegadas amigas nuestras Sras. C.V. de Laurenzana y J.A Corker, dieron desde luego sus firmas paa ponernos en libertad a Librado Rivera y a mí, el 18 de este mes.
>
> Quedan aún en la cárcel, mi hermano Enrique y Anselmo L. Figueroa, pues por más que nos esforzamos por conseguir fiadores, no encontramos personas que nos ayuden en ese sentido: todos nuestros amigos son pobres.
>
> Las fianzas, para Enrique y Anselmo, están fijadas en dos mil quinientos pesos cada una.
>
> El compañero Antonio P. de Araujo, sobre quien pesan cargos idénticos a los nuestros, ha tenido la buena suerte de esquivar la manaza de los esbirros, y continúa trabajando sin descanso por el Partido Liberal Mexicano...[1].

Pese a lo anterior, el 22 de junio de 1912 son definitivamente sentenciados a 23 meses de confinamiento en la penitenciería federal de la isla McNeil, en Washington. Librado Rivera relata lo acontecido en una carta dirigida a Manuel Téllez:

> Leavenworth, Kansas 12 de junio de 1921.
>
> A Manuel Téllez.
>
> En junio de 1911 fuí arrestado otra vez junto con Ricardo Flores Magón, Enrique Flores Magón y Anselmo L. Figueroa. La acusación que entonces se hizo contra nosotros fue similar a la anterior: violación de las leyes de neutralidad de Estados Unidos; pero en esta ocasión el fraude fue descubierto tan claramente, que poco después de que fuimos sentenciados a sufrir veintitrés meses de prisión en la penitenciaría de la isla McNeil, los principales testigos del gobierno, cuatro o cinco de ellos hicieron declaraciones amplias y extendieron de ellas documentos legalizados, poniendo en limpio nuestra inocencia. En esos documentos declararon que habían recibido ciertas sumas de dinero del gobierno mexicano por conducto del mismo fiscal que nos persiguió, a condición de que ellos aprendiesen de memoria las declaraciones que se quiso rindieran en nuestra contra. Todos esos documentos deben de estar en los legajos correspondien-

1 *Los Angeles Times*, Documento LE-934 F-107 y 108; LE-934 F-52 a 54 y 60 a 61, junio 15 de 1911; *Regeneración*, Exp. 16-6-8, F-148, 22 de julio de 1911

tes a ese caso en el Ministerio de Justicia en Washington, D.C.; pero dicho ministerio no prestó atención alguna a ese grito en nombre de la justicia.

Tuvimos que cumplir toda nuestra sentencia de veintitrés meses en la isla McNeil, Wash., después de lo cual, en enero de 1914 regresamos a Los Angeles para reanudar una vez más la publicación de *Regeneración*, el periódico de las oprimidas y sufridas masas.[1]

2.7. Las banderas rojas no se rinden: 1912–1913

Entre agosto de 1911 y mayo de 1912, a pesar de la derrota sufrida en Baja California y del proceso que se le sigue a su dirigencia, continúan con ímpetu los proyectos Revolucionarios organizados por el PLM.

En Documento oficial de agosto 17 de 1911 el cónsul de México en los Angeles denuncia:

...Que la Junta ha designado como delegado General de la Junta a Carlos Steinman para organizar el movimiento revolucionario contra el despotismo político y la explotación capitalista...

La jurisdicción de este delegado comprende los Estados de México, Michoacán, Guerrero, Morelos, Puebla, Tlaxcala, Veracruz, Oaxaca, Chiapas y el Distrito Federal.

En el siguiente comunicado del 23 de agosto, el cónsul manifestó:

Doy parte a la ciudad de México, Steinman en compañía de Enrique Novoa con la misión de establecer contacto con Magonistas residentes en la Capital y con Zapata, úrgeme aprehender con toda reserva a Steinman, Novoa, Federico Martínez y hermanos, Hilario C. Salas y el hermano de Rafael Romero Palacios, este último reside en Los Angeles y está en estrecha comunicación con la Junta Central, urge también cuidar Puebla y Tabasco".

Rota la "Pax Maderista" el cónsul mexicano de Galveston, Texas, César Canseco informa al cónsul de San Antonio el 27 de febrero de 1912 de los reyistas y vasquiztas que se han rebelado contra el gobierno del Presidente Madero y que "los nombres de José Angel Fernández, Leandro Salinas, Juan Gutiérrez, Pablo Medrano, José Moreno, Irineo García, Regino Mauricio, Juan Morales, Carlos Salinas, Jesús Hurtado y Anastasio Carrillo, son miembros de la comisión organizadora del grupo revolucionario "Solidaridad Obrera", que se conoce en esa ciudad bajo el nombre de "Partido Revolucionario económico social" o Magonistas, los que desde el 24 de octubre del año pasado han venido haciendo propaganda descarada de su movimiento".

---

1 *¡Viva Tierra y Libertad!... op.cit.* p. 41. Librado Rivera a Manuel Téllez.

En otro documento el cónsul de Phoenix, Arizona, confirma en mayo 28 de 1912 que Pedro R. García se encuentra en Los Angeles para sostener trabajos de propaganda y colección de fondos destinados a *Regeneración*, para sufragar gastos de defensa para Librado y Ricardo, y para proporcionar fondos a la causa del Magonismo para asegurar el "próximo trinfo del Socialismo para alcanzar el ideal que persigue el obrero de Pan, Tierra y Libertad".

También informa que José Noriega y Juan Chávez, pertenecientes a la tribu de los Indios Yaquis, tienen la misión de establecer de manera permanente la Junta Revolucionaria en Phoenix, Arizona, y de la publicación de un periódico que se ocupe de la propaganda revolucionaria y de los intereses de la Revolución.

El cónsul de Calexico, California, Angel Aguilar informa, el 27 de octubre de 1912: "La Junta que reside en Los Angeles, ha mandado delegados a San Francisco y algunas otras ciudades. Los inscritos para un futuro movimiento armado son cerca de 6.000; además de las Juntas que los antiguos magonistas siguen celebrando en Los Angeles, en la calle Boston No. 914, hay una Junta Superior que despacha sus asuntos en "Nigger Alley". Las personas que allí concurren nunca llegan antes de la once de la noche y lo hacen con gran sigilo. Han logrado comprar 240 rifles y 80.000 cartuchos..."[1].

A raíz del encarcelamiento de Librado y Ricardo quedan como representantes de la Junta Central en la labor de continuar la publicación de *Regeneración*: Blas Lara, Rafael Romero, Francisca Mendoza, William C. Owen, y Antonio Araujo. Editaban el combativo periódico semana tras semana[2].

En el año de 1913 ocurrió la muerte de Concepción Arrendodo, esposa de Librado. Dice Ethel Duffy que "...Concepción había sido una buena amiga de Juan Sarabia en St. Louis Mo., y había sufrido mucho el encarcelamiento de éste en San Juan de Ulúa".

Cuando Sarabia se entrevistó nuevamente con la dirigencia del PLM en junio de 1911 para hacerle una propuesta de paz, que fue rechazada, se las arregló para tener una larga charla con Concepción. Ella sufrió una gran confusión, pues a Sarabia, hasta hacía pocos días, se le consideraba como un héroe entre los liberales. El resultado fue que

---

1 AHSRE: LE-673 F-174 agosto 17/1911; LE-673 F-56 agosto 19 de 1911; LE-673 F-168 agosto 23/1911; LE-829 (5) F-16-23 febrero 27/1912; LE-829 (14) F-12 mayo 28/1912; Exp. 11-19-17 F-36 mayo 28/1912; LE-829 (14) F-8 julio 16/1912; LE-829 (10) F-26 octubre 27/1912; *Regeneración*, LE-823 F-10, marzo 23/1912

2 Colección Ethel Duffy Turner, Documento 213. Circular No.97, junio 6/1912

abandonó a Librado para ir a México, llevándose a los niños. Antes de cruzar la frontera, encontró a unos amigos que la hicieron recapacitar, recuperar su línea política y continuó leal a su marido"[1].

En la Ciudad de Los Angeles, mujeres activistas del PLM realizaban un trabajo político cultural, María Brousse, compañera de Ricardo, arengaba en la placita y Concepción ya reconciliada con Librado vendía literatura; Francisca Mendoza cantaba y tocaba la guitarra todos los domingos en la tarde en la placita de Sonora Town, como se llamaba el barrio mexicano, para reunir fondos para el partido.

Al poco tiempo Concepción enfermó, posiblemente de cáncer al estómago. Los compañeros del partido, residentes en San Gabriel se encargarán de ella. Murió a fines de 1903. Librado Rivera pidió permiso a las autoridades para asistir al sepelio de su esposa y apeló al Presidente de los Estados Unidos, Woodrow Wilson para que concediera el permiso. El Presidente le otorgó el permiso. Los miembros del Partido, sin embargo, no pudieron reunir los fondos suficientes para pagar los pasajes en tan corto tiempo y Rivera no pudo hacer uso del permiso.

Para 1913 Madero había sido asesinado, tras un golpe de Estado, por el cual Huerta había tomado el poder, lo que dió lugar a los levantamientos de Villa, Zapata (quien nunca había depuesto las armas), Carranza y Obregón, dando lugar al comienzo de una nueva fase de la Revolución armada. El PLM hizo un último esfuerzo para levantarse en armas en 1913 promoviendo el alzamiento que hoy conocemos como "los mártires de Texas", éste fue uno de los primeros grupos reprimidos por el Presidente Wilson. El alzamiento fue dirigido por Jesús M. Rangel que servía como emisario entre Zapata y el PLM. Con la ayuda de Fernando Palomares organizó en Texas un grupo armado conocido con el nombre de "las banderas rojas" que habría de operar en México. El 13 de septiembre de 1913 catorce hombres trataron de cruzar la frontera cerca de Carrizos Springs y tuvieron enfrentamientos con la policía federal. Aparte de sufrir dos bajas mortales, los revolucionarios fueron declarados culpables por haber asesinado a uno de los policías. Rangel y Charly Cline fueron condenados a cadena perpetua y a los demás se les impuso condena de 25 a 90 años de cárcel[2].

---

1 Ethel Duffy Turner. *op.cit.* p. 270

2 Librado Rivera, "Historia de un crimen" en *¡Viva Tierra y Libertad!* p.65–69. Librado Rivera, "Discurso pronunciado en San Luis Potosí, en favor de los presos de Texas, *Nuestra Palabra*, No 26, diciembre 20/1923

2.8. Magonistas y zapatistas: tierra y libertad

Tres liberales miembros del PLM establecieron contactos con Emiliano Zapata: Magdaleno Contreras, enviado por Ricardo para poner a Zapata en alerta contra Madero. Después del rompimiento de éste y los zapatistas, José Guerra fue enviado por el magonismo a morelos, encontrándose con una actitud más favorable por parte de Zapata. Fue Guerra el que le sugirió a Zapata cambiar el lema **"Justicia, Libertad y Ley"** por la Bandera Magonista de **"Tierra y Libertad"**. A Jesús M. Rangel, el tercer enviado, Zapata le propuso que Ricardo se trasladara a Morelos y "*Regeneración*" se editara en la capital del Estado, utilizando el papel de la Fábrica San Rafael que se encontraba en manos de los zapatistas. Rangel tuvo que declinar el ofrecimiento pues los máximos dirigentes se encontraban recluidos en la prisión de McNeil[1].

Los magonistas se iban quedando solos. Librado y Ricardo se opusieron primero al maderismo, al reyismo, al vasquizmo, al felicismo, al huertismo, y por último a Carranza y a Villa (tal vez por su estrecha alianza con Madero); condenaron también la alianza de los batallones "rojos" de la Casa del Obrero Mundial con Carranza. Sobre las relaciones entre Zapata y el anarquismo, dice Hart "...una de las ironías que se dieron en la Revolución, es que los batallones rojos de la COM combatieron contra los herederos ideológicos del movimento anarquista de Chávez López, los zapatistas. Las diferencias ideológicas de ambas partes eran a menudo vagas y pese al programa campesino estilo anarquista de Zapata, los miembros de la COM sentían que éste se limitaba a una perspectiva agraria demasiado estrecha. También su anticlericalismo, no comulgaba con las profundas convicciones religiosas de los campesinos zapatistas"[2].

Después de su liberación a principios de 1914 Librado y sus compañeros regresaron a Los Angeles, en donde reanudaron su trabajo en *Regeneración*, pero se vieron obligados a cerrar el periódico a finales del año. Librado, Ricardo y Enrique, con sus respectivas familias y otros compañeros rentaron una granja en Edendale, en un suburbio rural cerca de Los Angeles donde todos trabajaron comunalmente la tierra.

Por aquellos días Edendale era una zona rural con casas de agricultores diseminadas, con algunos bosques de eucaliptos, árboles fruta-

---

1 Librado Rivera, *¡Viva Tierra y Libertad! op.cit.* p.134–136. Nicolás Bernal, Memorias, CEHSMO, México 1982, p. 57 a 60

2 Hart, John M. *op.cit.* p. 52

les, ganado, borregos y algunas cabras y gallinas. El horizonte se perdía en suave lomerío y una atmósfera de santa paz y belleza en el aire diáfano y cristalino. Casi, casi le hacía honor a su nombre. El personal de "*Regeneración*" se mudó para allá, a un ranchito de cinco y medio acres, donde tenían cuarenta árboles frutales entre duraznos, chabacanos y ciruelos. Más o menos una docena de liberales, entre hombres y mujeres, se fueron a vivir al rancho donde completaban el panorama muchos niños que jugaban por todas partes. La renta del rancho era de 25 dólares al mes.

Se compraron una carreta y un caballo medio rengo en 35 dólares y Librado Rivera se encargaba de conducirlo. En él llevaba ejemplares de *Regeneración* a la ciudad para depositarlos en el correo y regresaba con papel para la imprenta y menesteres caseros; también vendía al menudeo frutas y legumbres.

Una mujer de apellido Santoyo, le regaló a la pequeña colonia sus pollos y el Dr. Primo Ochoa, oriundo de Guanajuato, se dedicaba a cuidarlos. Recogían leña de eucalipto para calentar su casa en invierno. El compañero Valencia se encargaba de conseguir la ropa comprándola en las baratas que se realizaban los lunes, en las tiendas de la calle.

Librado rechaza las calumnias levantadas por dos agentes mexicanos: Coria y Moncada, pagados por el cónsul de México en Los Angeles:

> ...como nuestra habitual miseria económica era bien conocida por todos los compañeros y amigos que nos visitaban en nuestra residencia establecida en los arrabales de la ciudad de Los Angeles, luego que obtuvimos nuestra libertad a principios de 1914... un compañero nuestro increpó a uno de los Agentes... Y sucedió que Pedro Hernández cogió del brazo a Pedro Coria y lo subió a un tranvía que los condujo a nuestra residencia, en donde casualmente nos encontraron los visitantes con azadón en mano desquilitando una siembra de chícharo y preparando la tierra para la siembra de otras legumbres que yo mismo realizaba al menudeo yendo de casa en casa, cargando todo en un carro de cuatro ruedas tirado por un caballo que nuestro compañero Anselmo L. Figueroa bautizó con el nombre de "el Indio".
>
> Al vernos trabajar los visitantes de referencia, Pedro Coria se resistía llegar hasta donde nos encontrábamos, pero como usaba una pata de palo, entonces nuestro amigo que lo llevaba lo cogió del brazo y lo condujo a nuestra presencia.
>
> Traigo a este hombre, nos dijo nuestro camarada, porque desde que estaban ustedes presos y todavía hoy que acaban de salir de la prisión, afirma que el compañero Ricardo Flores Magón tiene veinte mil dólares en un Banco de Los Angeles, y que mientras ustedes estaban presos el gobierno les estuvo dando cinco dólares diarios a cada uno, y que este terreno que ustedes andan cultivando lo han comprado con dinero de los trabajadores.
>
> El agente del Cónsul mexicano, Pedro Coria pálido de la sorpresa lo único que contestó a las duras interpelaciones de Ricardo fué después de presentarle los

recibos mensuales que nos extendía el propietario, quien con casa y todo nos cobraba veinticinco dólares al mes, fué que lo que él afirma "era porque también así se lo habían dicho".

Poco después de este incidente, supimos que el cojo Coria pasó a México en vista de la odiosa atmósfera de antipatía que él mismo se formó en Los Angeles. Pero como la desconfianza que tanto Coria como su compañero Cara de Hígado había quedado sembrada, el grupo *"Regeneración"* comisionó al camarada Blas Lara residente actualmente en Berkeley, California, para que con los recibos en la mano desmintiera las calumniosas afirmaciones preparadas por los moferidos Agentes del Cónsul.

Viven todavía varios de los miembros que formamos el grupo *"Regeneración"* en aquella época, cuyos nombres y direcciones podría dar yo en caso necesario.

Por lo antes expuesto se podrá comprender la vida muy humilde que todos llevábamos, y como yo era el encargado de cobrar giros y de la distribución del dinero para gastos de la publicación del periódico, me creo con derecho a rechazar las calumnias... [1]

.

2.9. El sueño magonista: la revolución mexicana, una revolución universal.

Con el estallido de la Primera Guerra Mundial y la Revolución Rusa, se inicia en Estados Unidos, so pretexto de combatir el espionaje, contra-espionaje y sabotaje, y posteriormente por el Temor Rojo, una escalada represiva sin precedentes contra los wobblies de la IWW, contra los trabajadores migratorios y los radicales norteamericanos. Para inhibir los esfuerzos que hacían los IWW y sus aliados para defenderse, el gobierno norteamericano mantuvo una rígida política de censura bajo la cual se dieron instrucciones a la oficina de correos de no otorgar derechos postales a los comités laborales de defensa y de interceptar, retrasar y hasta confiscar su correo.

Para fines de 1917 y principios de 1918, la Junta de Censura de EE.UU., había hecho arreglos para que toda la correspondencia que pasara entre Estados Unidos y México, fuera sometida a un examen por los censores federales ubicados en Galveston, El Paso, Laredo, San Antonio, Nogales, San Diego y San Francisco. Cooperarían con éstos, representantes del Departamento de Estado y de Justicia, la Junta de Guerra y la División de Espionaje Militar del Ejército norteamericano. Las autoridades censuraban telegramas, cartas y cables, a fin de desarraigar a todos aquellos individuos que tuvieran opciones antinorteamericanas; así, bajo el decreto de espionaje de

1 Librado Rivera, carta a Esperanza Vásquez Bringas del 31 de marzo de 1930, Colección Ethel Duffy Turner, Documento 122

1917, la oficina de correos podía declarar inapropiado para enviarse por correo, el material "indecente". También para 1917, la legislación de inmigración se había ampliado para permitir a las autoridades negar la entrada a los radicales y deportar a los extranjeros sospechosos[1].

En febrero de 1916 se presentó una denuncia en el tribunal Federal de Los Angeles, acusando a los editores de "*Regeneración*" de violar la sección 211 del Código Penal Federal de 1910, que consideraba como delito depositar material "indecente" en el correo, ya que *Regeneración* "contenía artículos que insultaban al Presidente Carranza y porque también denunciaba el contubernio entre Wilson y Carranza; los tres artículos eran: "Carranza se despoja de su piel de oveja", "Las reformas carrancistas" y "Carranza como esquirol"[2].

Por tales acciones Ricardo y Enrique fueron condenados a 1 y 3 años de trabajos forzados respectivamente, aunque los dos recobraron la libertad, previo pago de 1,000 dólares cada uno[3]

Dice Ethel "...Ricardo enfermó en prisión, tan grave llegó a ponerse que lo trasladaron al hospital del Condado de Los Angeles. Librado no había sido arrestado y ahora pretendía ser peluquero. Estaba acostumbrado a cortárselos a sus compañeros. Bajo un nombre falso, logró obtener permiso para hacerle el pelo a Ricardo una vez por semana. Después iba casi todos los días a rasurarlo. Ricardo le decía: "más vale que no vengas todos los días"; "pero necesitas una rasurada le contestaba Librado (...) Mientras los Flores Magón estaban en la cárcel, Librado Rivera editó el periódico "*Regeneración*" con la ayuda de algunos liberales..."[4].

En 1917 Enrique abandona el PLM. Ricardo escribe a Blas Lara en junio del mismo año, "Enrique se ha separado del grupo *Regeneración* quedando únicamente Librado, María Brousse y su hija Lucía"[5].El temor rojo había progresado en Estados Unidos a raíz de la Revolución Rusa, la deportación alcanzó su punto máximo en diciembre cuando 249 extranjeros y sospechosos de ser anarquistas fueron deportados, entre los cuales aparecen Emma Goldman y Alex Berk-

1 Ruat, Dirk W. *op.cit.* 258–262

2 Armando Bartra, *Regeneración. op.cit.* p. 365 a 367 y 383 a 396

3 AHSRE, Exp. 45–6–7 F–16

4 Ethel Duffy Turner. *op.cit.* p. 305 a 307

5 Nicolás Bernal. Memorias *op.cit.* p. 125–126

man. En enero de 1920, los temores llegaron a extremos nunca antes vistos cuando más de 4.000 personas fueron detenidas con el fin de someterlas a juicio de deportación. Como una secuela de esta situación se produjo años más tarde la ejecución de los anarquistas Sacco y Vanzetti en 1927. No es sorprendente que una de las aplicaciones más severas de delitos de espionaje en tiempos de guerra estuviera reservado para los anarquistas mexicanos[1]

Nuevamente al 22 de marzo de 1918 Ricardo y Librado fueron arrestados, esta vez por violar la Ley de espionaje promulgada el 15 de junio de 1917 y el decreto promulgado el 6 de octubre de 1917, que prohibió hacer tratos con el enemigo, sustentado en Sección 19 y Sección 211 del Código Federal de 1910:

...Acusación en contra de los demandados Ricardo Flores Magón y Librado Rivera por violación del artículo 37 del Código Penal Federal de 1910. Conspiración.

Violación del Art. 3 del Acta del 15 de junio de 1917, publicando falsas declaraciones tendiendo a *contrariar* el éxito de las fuerzas navales y militares de los Estados Unidos de América, promoviendo causas de insubordinación, motines y oposición al deber en las fuerzas militares y navales de los Estados Unidos de América;

Violación del Art. 3, Título 12 del Acta del 15 de junio de 1917, usando las valijas del Correo para trasmitir papeles prohibidos.

Violación del Art. 19, del Acta del 6 de Octubre de 1917, imprimiendo en lenguage extranjero artículos relativos a la Política del Gobierno, etc. sin haber entregado una traducción al Administrador de correos.

Violación del Art. 211 del Código Penal Federal de 1910, depositando en las valijas del Correo correspondencia prohibida.

Los cargos de la Acusación quedan formulados como sigue:

Alrededor del día 1o. de Marzo de 1918, en la ciudad de los Angeles, California, los acusados, de una manera alevosa conspiraron, combinaron, confederaron y estuvieron de acuerdo en violar las leyes de los Estados Unidos de América, a saber: Artículo 3, del título 1 y artículo 3 del título 12 del Acta del Congreso, aprobada en junio 15 de 1917 y comúnmente conocida bajo el nombre de "Acto de Espionaje" (Espionage Act); artículo 19 del Acta del Congreso, aprobado el 6 de octubre de 1917, conocida como "Acto de tratado con el enemigo" (Trading with the enemy Act".; Artículo 211 del Código Penal Federal de 1910, según enmienda; que la conspiración fué, a saber:

Que ellos: los referidos Magón y Rivera escribieron e hicieron escribir y publicar un artículo conteniendo falsos informes y falsas declaraciones que tendían a obstruir la operación y éxito de las fuerzas militares y navales de los Estados Unidos de América, promoviendo el éxito de sus enemigos, causando y ten-

1 Correspondencia entre Librado Rivera y Sacco y Vanzetti. *Sagitario*, No.24, mayo 26/1926; *Sagitario*, No.36, mayo 26 de 1927; Proceso y muerte de Sacco y Vanzetti, *Avante, agosto 2 de 1928; Avante, No.12, agosto 15/1928*

diendo a causar insubordinación, motines, y oposición al deber en las fuerzas militares y navales de los Estados Unidos de América, obstruyendo el reclutamiento y servicios de enrolamiento de los Estados Unidos de América; cuyo artículo fué impreso, publicado y circulado en idioma extranjero, a saber: idioma español, sin antes entregar una traducción al Inglés, al Administrador de correos de Los Angeles, de acuerdo con la ley, asimismo publicándolo en un periódico titulado "*Regeneración*" (Regeneration); de esa manera publicado lo quisieron depositar en las Oficinas del Correo de los Estados Unidos de América, para entregarlo por medio del referido Establecimiento Postal; los acusados sabían que dicho artículo entonces estaba prohibido y que contenía materia e idioma prohibidos...[1].

El Gobierno norteamericano argumentó que el 16 de marzo de 1918 Ricardo y Librado publicaron un manifiesto dirigido a los anarquistas y a los trabajadores del mundo sin distinción de razas ni credos. Este documento simplemente predecía la destrucción de la sociedad capitalista, causada por las destrucciones internas y la guerra de clase y, a pesar de que no se refería específicamente a Estados Unidos, la parte acusadora mintió en que se violaba la Ley de espionaje. Librado escribió sobre este juicio: "... un jurado secreto ventiló nuestro proceso, el complot y la intriga eran bien manifiestos, el juez Benjamín F. Bledsoe redondeó sus instrucciones al jurado, leyendo con acento firme y voz arrogante, la siguiente sentencia: "...la actividad demostrada por estos hombres, ha sido una constante violación a la ley, lo mismo han violado las leyes divinas que las humanas".

Luego Librado se defiende y dice del Manifiesto por el que ha sido acusado:

...No se pueden expresar otros ideales más razonables y llevados de amor a la humanidad, a la justicia para todos y a la libertad humana. Sin embargo, este manifiesto sirvióde instrumento para detener la honrada propaganda de nuestras opiniones, encaminadas al establecimiento de un mundo feliz para todos los habitantes de esta tierra. Este propósito plausible, que toda persona de corazón bien puesto debe aprobar con altas muestras de cordial simpatía, fue reprobado por el jurado en un momento de ceguera y ofuscación, ocasionado por la guerra. Yo fuí sentenciado en 1918 a sufrir una prisión de 15 años y a sufrir una multa de 5,000 dólares y Ricardo a 20 años y a pagar una multa de 5,000 dólares...[2]

Librado y Ricardo son llevados a la isla de McNeil, Washington, para cumplir su sentencia. En diciembre de 1919 Ricardo es transferido a la penitenciaría de Leavenworth, Kansas. Nueve meses más tarde Librado es trasladado a la misma cárcel. Así concluía la larga vida de

1 AHSRE, Demanda criminal, No.1421 del 19 de abril de 1918 del Gobierno Norteamericano a Librado Rivera y Ricardo Flores Magón. Exp. 45-6-7 F-17 a 24

2 Librado Rivera a Manuel Téllez, 12 de junio de 1921

Regeneración y se desintegraba definitivamente el PLM y su Junta organizadora.

El manifiesto está dirigido "a los miembros del Partido, a los anarquistas de todo el mundo y a los trabajadores en general". Los párrafos que siguen, seleccionados del mismo, reflejan su propósito y su espíritu:

> El reloj de la historia está próximo a señalar, con su aguja inexorable, el instante en que se ha de producir la muerte de esta sociedad que agoniza.
>
> Compañeros: el momento es solemne; es el momento precursor de la más grandiosa catástrofe política y social que la historia registra: la insurrección de todos los pueblos contra las condiciones existentes.
>
> Toca pues, a nosotros los conscientes, preparar la mentalidad popular para cuando llegue el momento, ya que no preparar la insurrección, porque la insurrección nace de la tiranía.
>
> Para lograr que la rebeldía inconsciente no forje con sus propios brazos la cadena nueva que de nuevo ha de esclavizar al pueblo, es preciso que nosotros, todos los que no creemos en gobierno, todos los que estamos convencidos de que gobierno, cualquiera que sea su forma y quienquiera que se encuentre al frente de él, es tiranía, porque no es una institución creada para proteger al débil, sino para amparar al fuerte, nos coloquemos a la altura de las circunstancias y sin temor propaguemos nuestro santo ideal anarquista, el único humano, el único justo, el único verdadero[1].

Desde 1920 se inicia una serie de presiones y movilizaciones, tanto en México, como en Estados Unidos, por la libertad de los dos presos. En México, estallan varias huelgas de protesta organizadas por diversos grupos de trabajadores, entre ellos por la recién creada CGT. Los trabajadores de Puerto Progreso, en Yucatán, propusieron un boicot a las mercancías norteamericanas, propuesta que se extendió al puerto de Veracruz y Tampico, como forma de presionar a las autoridades norteamericanas. También los ferrocarriles se unen a la protesta, así como la CROM[2].La Embajada Mexicana en Washington inicia gestiones a favor de la libertad de los 2 presos ante las autoridades norteamericanas (el embajador recibe instrucciones de la Cámara de Diputados)[3].Una carta del 27 de mayo de 1922 del Procurador H.M.

---

1 "Manifiesto. La Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano a los miembros del Partido, a los anarquistas de todo el mundo y a los trabajadores en general". Firman Ricardo Flores Magón y Librado Rivera. *Regeneración*, No.262, 16 de marzo de 1918. Reproducido en Armando Bartra, *op.cit.* pp. 435–437

2 Nicolás Bernal. *op.cit.* "Actos de solidaridad en México" p.95–96

3 AHSRE. Exp. 17–13–18 F–1–4, 6–7, 10–38–40–52 y 66 a 68. Noviembre 16 y diciembre 17/1920. Enero de 1921

Daugherty al abogado Henry Weinberger contiene una petición del Congreso del Estado de Coahuila, pidiendo la libertad de los presos, y otra carta del 10 de julio de 1922, en que el Procurador le contesta (al mismo abogado) "que son peligrosos anarquistas y que durante sus vidas han sostenido una continua lucha en contra de la ley, del orden y del gobierno[1]. Librado Rivera publica años más tarde en el periódico *"Paso"* la siguiente nota: "El Procurador H. M. Daugherty hace poco fue procesado por hallarse envuelto en un cuantioso fraude cometido a su gobierno de cientos de millones de dólares"[2].

A raíz de esto, según Ethel D. Turner, Ricardo comentaba con suma amargura, "Ellos, los violadores de Nicaragua, los estupradores de Haití, los vándalos desmembradores de Colombia, los verdugos de Puerto Rico, los acuchilladores de España, los zares de Filipinas y de Cuba, los estranguladores de los derechos de los pueblos débiles, se muestran hoy celosos del respeto que se debe a las leyes de México... cuando han removido mar y tierra por demoler la Constitución queretana". Librado también comenta su difícil situación, pero al mismo tiempo está alegre y optimista por la gestión de los obreros mexicanos. En una carta desde Leavenworth, dirigida a Nicolás T. Bernal se expresa en los siguientes términos:

A Nicolás T. Bernal:

Leavenworth, Kansas, noviembre 16 de 1922.

Muy querido Nicolás:

No había podido escribirte debido al doble aislamiento a que se me había sometido. Las paredes y las rejas de la prisión, parece que no fueron suficientes, y se me incomunicó por completo. No se me permitió recibir cartas ni de mis amigos ni de mi familia. A mi hija Cuca, después de largo tiempo de humillantes condiciones, se le concedió ponerse en comunicación conmigo. No puedo decirte por ahora la causa que provocó tan severa medida por parte de mis carceleros, pero espero que con los ojos de tu creadora imaginación podrás verlo todo, así como lo que hay en el fondo de este abismo de torturas.

He leído con alegría infinita algo de lo que hasta mi obscura celda se permite dejar pasar, referente a la huelga de protesta llevada a cabo por nuestros hermanos trabajadores de la costa del Golfo. Si esta bella iniciativa de los compañeros del puerto de Progreso se lleva adelante, como lo han acordado, no sólo se nos pondrá libres a todos los presos por cuestiones sociales, sino que con este gran ejemplo de solidaridad, el trabajador mexicano mostraría al mundo obrero su alto grado de conciencia en el camino de su completa libertad.

Desde hace algún tiempo, diferentes organizaciones, tanto de este país como de México, habían estado lanzando a la publicidad acuerdos y resoluciones más o

1 Colección EDT. Doc. 635, mayo 27 de 1922. Colección EDT. Doc. 637, julio 10 de 1922

2 Librado Rivera. *Paso*, 1o. de diciembre de 1931

menos enérgicas, pidiendo al gobierno norteamericano nuestra libertad inmediata. Y aunque esas peticiones no fueron por demás, estaba yo seguro que el gobierno, poco o ningún caso haría de ellas. Para un gobierno conservador como el actual, fiel representante del capitalismo y de la iglesia sólo lo hacen estremecer gestos de protesta como los efectuados el día ocho de este mes. Va un saludo fraternal de mi parte para todos los que tomaron participación en tan hermosa manifestación.

Tu hermano en la lucha por Tierra y Libertad para todos.

Librado Rivera.

P.S. Lamento no poder mencionarte nada que se refiere a nuestro común hermano (se refiere a Ricardo Flores Magón), no tengo la libertad de hacerlo...[1].

Todas las apelaciones son negadas, inclusive las que ahora son hechas por el propio gobierno Mexicano.

El 21 de noviembre de 1922 Ricardo fue hallado muerto en su celda, el diagnóstico del médico fue que había muerto a causa de un ataque cardiaco, a las 5 de la mañana.

Por su parte Librado Rivera nos relata su propia versión de los hechos, respecto a "la extraña" muerte de Ricardo Flores Magón:

En los primeros días de noviembre de 1922, Ricardo Flores Magón fue cambiado del calabozo que ocupaba cerca del mío, a otro enteramente opuesto y lejano; la fuerte tos que con frecuencia le atacaba por las noches, no se le oía más; nuestra comunicación se dificultó con el cambio; unos cuantos minutos, antes de entrar en el comedor, nos proporcionaban siempre la oportunidad de comunicarnos asuntos que pudieran ser de algún interés para los dos.

La tarde del 20 fue la última vez que nos encontramos en las filas, así como las últimas palabras que nos comunicamos Ricardo y yo; palabras que conservo en mi memoria como eterna despedida del compañero y hermano querido, que durante veintidós años participamos juntos constantes persecuciones, amenazas de muerte y encarcelamientos por los esbirros del capitalismo. No menos de trece años pasó aquel gran rebelde en contra de todas las tiranías, detrás de las mazmorras de México y de los Estados Unidos de Norteamérica. De los veinte años que permaneció Ricardo en aquel país, la mayor parte de ese tiempo lo pasó encadenado en los obscuros calabozos norteamericanos, país que en un tiempo fue "Tierra de Libertad y hogar de los valientes", y hoy es la "Tierra de las aves de rapiña de Wall Street".

El 21 de noviembre en la mañana, vi el cadáver de Ricardo tendido en una plancha del hospital; tenía la cara negra hasta el cuello y la frente tendida hacia atrás, como que un poderoso esfuerzo, al despedirse de la vida, había impulsado a aquel estoico luchador a exhalar el último aliento.

Ricardo había muerto en su mismo calabozo a las cinco de la mañana. El director del penal Biddle y el doctor Yohe mostraban sus rostros sonrientes y satisfechos, como si el crimen cometido con el asesinato de Ricardo los hubiera hecho acreedores de valiosa recompensa.

---

1 Librado Rivera a Nicolás Bernal, 16 de noviembre de 1922 en *¡Viva Tierra y Libertad! op.cit.* p. 45–46

"What was the cause of his death?" (¿Cuál fue la causa de su muerte?), preguntó hipócritamente el alcalde Biddle al doctor de la penitenciería en el momento que nos encontrábamos los tres frente al cadáver de Magón.

From heart disease". (De enfermedad cardiaca), fue la contestación del doctor Yohe, cómplice en aquel horrible crimen. Mi primer pensamiento fue poner telegramas a los amigos y familiares de Ricardo, comunicándoles el fin trágico del camarada y amigo. Vueltos a la oficina del Alcalde, pedí permiso para enviar el telegrama en los siguientes términos: "Ricardo Flores Magón murió repentinamente a las cinco de la mañana, de enfermedad cardiaca según el médico de la penitenciería, doctor Yohe".

"Yo no permitiré que envíe usted el telegrama en esos términos", dijo Biddle.

"El doctor dijo a usted, frente al cadáver, que Ricardo murió de esa enfermedad", contesté al alcalde Biddle.

"No importa; no permitiré que ponga usted en el telegrama el nombre del doctor de la institución", refutó el Alcalde. El telegrama fue corregido en los siguientes términos y me lo presentaron para que yo lo firmara: "Ricardo Flores Magón murió repentinamente a las cinco de la mañana, de enfermedad cardiaca". Rehusé firmarlo en la forma indicada y expuse al Alcalde que yo no podía asegurar que Ricardo había muerto de enfermedad cardiaca. "¿Cree usted que murió de envenenamiento?", interpeló el Alcalde.

"No sé", contesté a secas.

El telegrama fue al fin enviado en la forma que pedía el Alcalde. Lo importante, para mí, era hace saber la muerte de mi compañero. Sin embargo, en mis cartas dirigidas a algunos de mis amigos tuve la oportunidad de hacerles saber la sospechosa insinuación del Alcalde de la penitenciería para obligarme a enviar el telegrama en la forma que él deseaba[1].

La Cámara de Diputados rindió un homenaje a Ricardo Flores Magón y Antonio Díaz Soto y Gama, excompañero liberal pronunció un emotivo discurso:

Nadie quizá más grande, entre los revolucionarios mexicanos que Ricardo Flores Magón. Ricardo Flores Magón, modesto; Ricardo Flores Magón, que tuvo la fortuna, la dicha inmensa de jamás ser vencedor; Ricardo Flores Magón, que sólo conoció las espinas y los dolores de la revolución, es un hombre delante del cual debemos inclinarnos todos los revolucionarios que hemos tenido quizá, la desgracia de saborear algo de los manjares servidos en el banquete de la revolución.

Más adelante agregaba:

Para Ricardo Flores Magón sólo debe haber frases de admiración y de justicia: Ricardo Flores Magón nunca pidió que se enlutara esta tribuna, no lo pediría; Ricardo Flores Magón tuvo el gesto de grandeza de rechazar la pensión que esta Cámara decretó en su honor, y no sería yo quien manchara su nombre pidiendo que así como se enluta la tribuna por un magistrado caduco, representativo de las ideas viejas, fuera a enlutarse esta tribuna que no es digna de la figura de

1 Nicolás Bernal, Memorias, *op.cit.* pp.99 y 100. Enrique Flores Magón *"Nuestra Palabra"* No.24 del 6 de diciembre de 1923 y Diego Abad de Santillán. *op.cit.* pp.21–22

Flores Magón, porque él fue más que la Cámara, fue más que la Representación Nacional, porque fue la inspiración de la videncia que llevó al pueblo a la revolución. De manera que para él no pido más que repeto profundo; que lo respeten los que quieran respetarlo, que se inclinen ante él los que tengan para él admiración; poco nos importa que la Prensa (sic), no lo honre y que los reaccionarios lo desprecien; poco nos importa que la plutocracia norteamericana lo haya marcado con el hierro candente de su maldad y de su ferocidad, y que a esa plutocracia se deba la muerte de Flores Magón. Es mejor que esa plutocracia no haya concedido la libertad del gran rebelde, siempre sin prosternarse. ¡Mejor así! Ricardo Flores Magón, he dicho, fue el precursor de la revolución y el autor intelectual de ella; Ricardo Flores Magón preparó el terreno a Madero, y Madero y el maderismo vinieron a encontrarse el terreno preparado, la mesa puesta, por lo menos en el terreno ideológico de la preparación de las masas; pero como Madero triunfó, es el ídolo; como Ricardo Flores Magón vió la revolución totalmente, íntegramente en una visión plena de vidente, no de visionario; Ricardo Flores Magón abarcó todo el problema de la revolución, como no lo abrazó Madero ni tampoco Carranza; basta comparar sus palabras luminosas, sus frases candentes, sus frases de visión y rebeldía, sus presentimientos, anteriores al movimiento de 1910; basta leer cualquiera de sus artículos al acaso y compararlos con el mezquino, con el anodino Plan de San Luis o con el ridículo Plan de Guadalupe...[1].

Durante un par de meses Librado cae en una tremenda depresión nerviosa de la que sólo lo sacan las noticias sobre la recepción que se dió en México al cuerpo de Ricardo. Librado comenta,dirigiéndose a Nicolás T. Bernal. "...El corto resumen que me haces sobre la recepción que los trabajadores hicieron al cadáver de Ricardo, ha venido a cambiar un poco el estado de melancolía en que he vivido después de su muerte. Sí, hermano, esas manifestaciones de cariño por parte de nuestros compañeros, los esclavos del salario me hace mucho alivio y tranquilidad a la mente. Al menos veo que ha sido bien entendida la noble labor emancipadora de Ricardo y la gran buena fé que siempre caracterizó a nuestro hermano desaparecido, con los que no podré reconciliarme nunca es con los que precipitaron su muerte... Ricardo podría haber sobrevivido todavía muchos años..."[2].

Librado se estremece sacudido por el grito o por el silencio de los grupos de trabajadores que velan el cuerpo de Ricardo al otro lado de la frontera y vibra con el homenaje y se apresta para el próximo com-

1 Nicolás Bernal, "Memorias". *op.cit.* p. 97 y 98

2 Librado Rivera a Nicolás Bernal, 11 de febrero de 1923 en *¡Viva Tierra y Libertad! op.cit.* p. 49-50

bate que dará a su regreso a México. Intuye la cercanía de su liberación[1].

A raíz de la muerte de Ricardo, tienen lugar en México nuevamente una serie de movilizaciones, ahora en favor de la libertad de Rivera: la C.G.T., la CROM, los ferroviarios, los exmagonistas como Antonio Díaz Soto y Gama y Villarreal, hasta el propio expresidente De La Huerta y el presidente Obregón presionan al gobierno norteamericano[2].A principios de 1923 el embajador mexicano en Washington interviene ante el departamento de Estado pidiendo indulto para Rivera. El día 24 del mismo mes (enero) comenta Rivera:

> Recibí un telegrama del departamento de justicia de Washington para preguntarme si estaba yo dispuesto a obedecer las leyes de Estados Unidos, si se me ponía en libertad, mi contestación fue negativa..., todos los actos de mi vida los he ajustado a los dictados de mi conciencia y no a ninguna ley.
>
> Se me exige obedecer la ley. ¿Y qué ley está hecha para ayudar al pobre? Todas las leyes están hechas para proteger al rico, y la más inicua de todas es la ley que considera como sagrado el derecho de propiedad privada, base de todas las desigualdades sociales y de todas las injusticias. Para proteger esa ley, las naciones reclutan del seno mismo de los pobres, millones de soldados para sacrificarlos en los campos de batalla.
>
> Si esa ley no existiera, las dificultades entre los humanos se arreglarían fácil y satisfactoriamente en bien de todos. No habría necesidad ni de la policía. Porque, ¿a quién beneficia esa ley? Sólo a un reducido número de individuos que no llega a uno por cada cien. Así es que en las manos de ese reducidísimo número de personas está toda la riqueza del suelo. Las patrias, el mundo mismo es de ellos.
>
> ¿Por qué he de prestar ciega sumisión a esa ley, despojada de todo humano sentimiento y de toda razón? No. Yo la detesto, la aborrezco, la odio de todo corazón. Mis sentimientos y mi amor a la humanidad están muy por encima de toda ley...[3].

El 27 de mayo las autoridades insisten en que acepte el indulto condicionado al reconocimiento del delito", pero Librado no acepta, no se reconoce culpable porque no reconoce delito alguno, porque sus acciones no son de carácter criminal sino de justicia (...) Firme, extraordinariamente firme en sus convicciones "rechacé de plano y sin vacilación –continúa Librado– por la razón expresada, la franquicia que se me proporcionaba de poder adquirir mi libertad bajo humi-

---

1 Paco Ignacio Taibo II, "El regreso del último magonero", *Brecha*, Revista Trimestral de Teoría y Política de Coyoacán, México, D.F., No.2, 1987, p.70

2 "A los trabajadores; El caso Librado Rivera ante la consideración del Proletariado", *Sagitario*, No.13, febrero 24/1924

3 Librado Rivera a Nicolás T. Bernal, 24 de enero de 1923 en*¡Viva Tierra y Libertad!. op.cit.* p.47 a 49

llantes condiciones que mi conciencia me reprocharía toda la vida. Lejos está de mi mente la idea de abandonar la lucha emprendida desde hace tantos años en favor del pobre. Las amenazas y castigos no me acobardan ni me desaniman; mucho menos me convencerán de que he obrado mal. Esas tácticas producirían bellos resultados sobre chiquillos; pero no en hombres cuya firmeza de principios y profundas convicciones del bien que pretenden hacer a todos sus semejantes, son evidentes. Es deber de todo ser humano trabajar y ver por el bienestar y conservación de su especie. No está encomendado este trabajo a alguien ni es patrimonio exclusivo de determinados individuos sobre la tierra. Nunca me arrepentiré, pues, de haber obrado como lo hice, sin importarme mucho quer la tiranía se cebe sobre mi persona; no doblaré la cerviz a nadie..."[1].

Ante la negativa de Librado, el departamento de Estado, decide no conceder el indulto. Pero las presiones siguen, al fin el 6 de octubre, las autoridades norteamericanas deciden conmutar la sentencia de 15 años por la deportación. Al respecto nos dice Taibo: "Librado había ganado una guerra, una pequeña guerra personal que le proporcionaba una mínima satisfacción dentro de la derrota"[2]. El 15 de octubre de 1923 Librado es deportado a México, cruza la frontera para iniciar otra etapa de su vida, pero nunca bajo otro signo ideológico. El último magonero está de regreso.

1 "Librado Rivera No acepta la libertad que le ofrecen". *Nuestra Palabra*, No.25, 5 de julio de 1923

2 Paco Ignacio Taibo *op.cit* p.69.

La historia se inicia cuando el último magonero regresa a México, dos agentes policiales gringos le quitan las esposas y lo dejan en la raya fronteriza. El viejo miró hacia el suelo como queriendo confirmar que tenía los pies sobre territorio mexicano, luego dirigió la mirada hacia atrás, los dos agentes que lo habían traído esposado, desde Fort Leavenworth, volvía a internarse en los Estados Unidos.

En la frontera el último magonero se encuentra sin dinero y sin planes, su esposa ha muerto, su compañero de lucha revolucionaria ha sido asesinado, sus hijos han quedado del otro lado de la frontera. Aún así, cualquier observador imparcial podría destacar un brillo en los ojos de su rostro moreno y anguloso, una fuerza que irradia la cara, rematada por una capa de pelo chino aborregado que tiene ya basantes canas y el cuerpo cubierto con un traje que parece estar en un gancho equivocado. Hace un par de meses, tan solo, ha cumplido 59 años, tras 18 años de exilio de los cuales 11 y medio los ha pasado en las cárceles norteamericanas, sabe que tiene que abandonar las viejas historias. No son malas historias, por cierto, pero hay que abandonarlas, dejarlas reposar en las noches de sueños de gloria y pesadillas. "Sería lamentable gastar la poca vida que me sobra en contemplaciones y lamentaciones", se dice.

Librado regresa a su país a emprender su última batalla en favor de las clases oprimidas.

Paco Ignacio Taibo II.
El regreso del último Magonero.

Capítulo III

El Retorno de Librado Rivera. Nueve Años más de Tesonera Batalla: 1923–1932.

3.1.San Luis Potosí: Librado busca su puesto de batalla.

El 5 de octubre de 1923 Librado recibe la noticia de que su sentencia de 15 años ha sido conmutada por la deportación. Dos días después le escribe a Nicolás T. Bernal. Así describe, en esta carta escrita en la prisión de Leavenworth, Kansas, como avizora su retorno:

> Tengo pensado ir a la capital; pero antes me estaré algunos días -tal vez semanas- con mi anciana madre a quien no veo desde hace veinte años. Temo que ya ni me conozca la pobrecita; la vejez, los sufrimientos y el encierro de tantos años en esta famosa "Tierra de los libres y abrigo de los bravos" que mi aspecto físico de hace veinte años ha cambiado notablemente. Salgo hecho un harapo humano; enfermo, viejo, ya sin dientes, precisamente cuando más falta me hacen para conservación de mi salud. ¡Escenas trágicas de la vida! No importa, hermano, energías tengo de sobra, para seguir en la brega y tendré que seguir hasta que se me vea el fin; sería lamentable gastar la poca vida que me sobre en contemplaciones y lamentaciones inútiles. El problema social está apenas comenzando. Nuestro poderoso enemigo, el capitalismo, está en pie, firme, arrogante y tan bien amurallado como nunca lo había estado; y dominar esa fortaleza es nuestro deber si queremos que nuestros anhelos de justicia se realicen, que la tierra sea de todos y no la propiedad privada de unos cuantos holgazanes que nada hacen.
>
> Adelante, pues, hay que continuar la obra redentora. El mundo del progreso marcha, y marcha hacia un fin igualitario y justo y de felicidad para todos. Somos los obreros los que lo hacemos marchar con nuestro cerebro y nuestros músculos -y en él vemos nosotros- vigilantes, listos y preparados para tapar abismos y derribar montañas que interrumpan su paso (...) un mundo más justo y de felicidad para todos[1]

---

1 Librado Rivera, carta a Nicolás T. Bernal del 7 de octubre de 1923, en *Sagitario*, Mensual Sociológico, No.13, año II, del 17 de febrero de 1924, Villa Cecilia, Tamaulipas

Librado escribe una segunda carta a Bernal antes de salir de Leavernworth, en la que le comunica que no aceptará el ofrecimiento del gobierno de México, hecho a través del cónsul en Kansas, de proporcionarle fondos para su traslado a México. Igualmente, le anticipa que llegando a San Luis Potosí requerirá fondos para trasladarse a la ciudad de México[1].Atendiendo esta petición, en el No. 13 de *Sagitario*, Nicolás Bernal, a nombre del grupo cultural "Ricardo Flores Magón", solicita a los trabajadores de México ayuda solidaria para Librado Rivera a través de la compra de los tomos primero y segundo de "*Semilla Libertaria*" de la serie "Ricardo Flores Magón: Vida y Obra", a cincuenta centavos cada tomo, así como de otras obras editadas por el grupo[2].

A principios de 1924 Librado llega a San Luis Potosí, estado donde nació y donde vive su madre. Habrá de permanecer ahí más de un año. A pesar de encontrarse enfermo y en la miseria rechaza todo tipo de ayuda oficial. El partido reformista "Juan Sarabia" de San Luis Potosí, al que pertenecían muchos sobrevivientes del Club Liberal "Ponciano Arriaga", acordó postularlo para diputado o senador, pero él no aceptó la distinción que se le hacía, pues aunque los puestos fueran de elección popular, cualquier participación en el Estado era contraria a sus ideales. Por su parte la legislatura local de San Luis Potosí, decretó una pensión a favor de Rivera, la que también rechazó. El mismo relata lo acontecido:

> Durante mi estancia en San Luis Potosí se me ofreció una curul para senador, otra para diputado y, por último, un alumno mío, actual director de la Escuela Normal para profesores de aquella misma ciudad, me ofreció las cátedras de Filosofía y Pedagogía, ganando un sueldo regular. Pero nada de eso acepté a pesar de la miseria en que siempre he vivido[3].

---

1 Librado Rivera, carta a Nicolás T. Bernal del 15 de octubre de 1923, en *Sagitario*, Mensual Sociológico, No.13, febrero 17 de 1924

2 Nicolás T. Bernal, "A los trabajadores. El caso Librado Rivera ante la consideración del proletariado". *Sagitario*, Ibid

3 Librado Rivera, "Dentelladas de un reptil", *Sagitario*, Semanario Sociológico, No.10, año II, 9 de marzo de 1925

No quiere saber nada de los ex-magonistas, como Antonio Díaz Soto y Gama y Antonio I. Villarreal, que ahora integran el ala izquierda del obregonismo. Tampoco quiere ningún entendimiento con Enrique Flores Magón, quien se separó en 1917 del PLM[1].Menos desea trato alguno con María Brousse, quien fue la compañera de Ricardo y que no sólo no ha hecho nada para difundir la obra de Ricardo, sino que se ha dedicado a obstaculizar su difusión[2].

Al llegar al país, encuentra una realidad mexicana muy diferente a la visión que tenía de ésta cuando estaba encarcelado en Estados Unidos. Condena a la CROM, por su alianza con el gobierno. Con respecto a la corriente obrera anarco-sindicalista, tiene afinidades con la CGT, pero como no cree en organizaciones centralizadas, decide apoyarla a través de sus sindicatos y agrupaciones, pero sin afiliarse a ella. No tiene, obviamente, ningún interés en participar en "la revolución de mentiras", frase con la que se refiere a la revolución institucionalizada.

Para mediados de 1924 su amigo Pierre Quironde constata que Librado ha recuperado su salud desde el primer trimestre del año[3].Para entonces, ya ha participado en la creación del grupo anarquista "Tierra y Libertad" en San Luis Potosí, integrado por 15 jóvenes militantes, cuya función esencial será hacer propaganda revolucionaria entre los campesinos[4]. Su primer acto público había sido un discurso sobre los "Presos de Texas"[5]., pronunciado en un club obrero, en diciembre de 1923. Igualmente, había editado un manifiesto a los trabajadores del mundo en el que señala:

---

1 No es fácil desentrañar las circunstancias en que Enrique Flores Magón se separa de Ricardo y de Librado. De acuerdo con la carta que dirige José Avila a Librado, la "causa principal fué la diferencia de opiniones en el caso del títere Palma" (enero 2 de 1924, Archivo Librado Rivera). Nicolás T. Bernal explica la separación de Enrique "por sus pretensiones de liderar el grupo liberal" (Memorias, *op.cit.* p.126). Asimismo, Bernal sostiene que Enrique "no resistió hasta el final como Ricardo o Librado" (Ibid, p.129)

2 Carta de Librado Rivera a Nicolás T. Bernal del 19 de febrero de 1924, en Nicolás T. Bernal, *Memorias*, CEHSMO, México, 1982, pp.141-147

3 Carta de Pierre Quironde a Librado Rivera. Buenos Aires, junio 30 de 1924. Archivo Librado Rivera. Esta carta da respuesta a una de Librado enviada el 10 de marzo de 1924

4 Paco Ignacio Taibo II, *op. cit.*, p.73. En su manuscrito inédito, P.I.T.II da como fuente *Nuestra Palabra*, No.37, del 14 de agosto de 1924. También en una carta, Macario Rivas dice a Librado: "Quedo enterado también de la formación del grupo "Tierra y Libertad" deseándoles un feliz éxito en la lucha por la emancipación de los oprimidos" (Archivo Librado Rivera, septiembre 9 de 1924.)

5 "Por la libertad de nuestros presos en Texas", Discurso pronunciado en San Luis Potosí, el 2 de diciembre de 1923. *Sagitario*, Mensual Sociológico, No.13, año II, Villa Cecilia, Tamps. febrero 17 de 1924

...Soy el "felón" presidiario de Leavenworth, Kansas –marca con que la burguesía norteamericana ha honrado por tercera vez mi memoria de luchador por los intereses del pobre–. Soy el maldecido por los buitres de Wall Street, asiento firme de los grandes acaparadores millonarios del mundo. Soy el "insoportable, el transtornador del orden", pero del orden sepulcral que la burguesía desea mantener con la espada y con el fuego. Vengo deportado para no volver jamás. Bien, ¿y qué?; eso también me honra ante vosotros. ¡A la lucha, hermanos! Vengo dispuesto a ayudaros en la continuación de la obra interrumpida.

...Trece años de encierro en las varias Bastillas norteamericanas han templado y vigorizado mis entusiasmos por la completa emancipación del esclavo del salario. Vamos hacia el establecimiento de una sociedad de verdaderos humanos, en la que ya no podrá ser posible la existencia de hijos que deseen la muerte de sus padres para derrochar la herencia; codiciosos tenderos que gocen con la destrucción de la tienda de su vecino, ni la prostitución de la joven doncella al vender su cuerpo impulsada por la miseria. Vamos hacia el establecimiento de una sociedad libre, en donde ese feroz instinto de la bestia tendrá que desaparecer de la mente del hombre, y el amor fraternal se desarrollará con la igualdad de oportunidad que disfrutará cada ser humano para trabajar por su feliz bienestar y gozar de una vida agradable y alegre en vez de la que actualmente sufrimos llena de sacrificios y miserias infinitos.

Pero "¿cómo vendrá ese amor de fraternidad universal?" mil veces interrogarán. Ese amor se desarrollará con la abolición del principio de propiedad privada o bajo un estado social en que este principio sea sustituido por el principio de propiedad común para el libre uso y beneficio de todos los que poblamos este planeta. El principio de propiedad privada es la base fundamental de todas las desigualdades sociales y de todas las injusticias presentes, y mientras ese principio exista, nos veremos constantemente envueltos por guerras e intrigas capitalistas[1].

---

1 "Manifiesto a los Trabajadores del Mundo", San Luis Potosí, noviembre 10 de 1923; Archivo Librado Rivera

3.2.*Sagitario*: trinchera de la revuelta popular

San Luis Potosí empieza a resultarle un escenario bastante limitado para sus proyectos revolucionarios, además comienza a sentirse asfixiado por el núcleo familiar. Por ello, Rivera aprovecha la coyuntura favorable que se presenta cuando algunos dirigentes de la CGT, lo invitan a visitar Tampico y apoyar sus luchas[1].

¿Por qué le parece Tampico un buen lugar a Librado para continuar sus luchas?.

Desde fines del siglo pasado Tampico se había convertido en un puerto de altura y en una plaza comercial importante, gracias a la mo-dernización del puerto, al tendido de una red de ferrocarril, y al inicio de la explotación petrolera por parte del capital extranjero.

De 1910 a 1921 es la etapa de crecimiento más acelerado de la industria petrolera. Las siete compañías más importantes que operan en la ciudad son: El Aguila; Texas Company; Cía. Trans-continental de Petróleo; Pierre Oil Co.; Huasteca Petroleum Co.; Cía. Mexicana-Holandesa La Corona; y Sinclair Oil Co. También opera en la ciudad otra compañía importante, la Compañía de Luz, Fuerza y Tracción de Tampico. Según el censo de 1921 Tampico constituía una aglomeración urbana de 100,000 personas, la mayoría de sus habitantes vivía de una manera u otra del petróleo, ya porque trabajaran en las empresas petroleras o porque lo hicieran en trabajos relacionados con el suministro de bienes y servicios de dichas empresas. Otras actividades que concentraban mano de obra en gran escala eran la eléctrica.

---

1 Según Nicolás T. Bernal, Librado se traslada a Villa Cecilia (hoy ciudad Madero) aprovechando una invitación de Pablo Alfaro que dirigía al grupo "Los Hermanos Rojos" No tenemos evidencia documental de esta invitación. En cambio en el Archivo Librado Rivera hay una carta de P. López, del sindicato de la Huasteca Petroleum Company, en la que lo invita a Villa Cecilia a dar unas conferencias (agosto 6 de 1924); así como tres cartas de Macario Rivas, del 2 de mayo, 16 de junio y 9 de septiembre del mismo año. Las cartas están escritas en papel membretado de los trabajadores Industriales del Mundo (I.W.W.), Administración Mexicana, llevan impreso "Comité de Defensa Propresos, Tampico, Tamps." y la frase "Una ofensa hecha a uno, es ofensa hecha a todos". En la primera, Rivas, Secretario del Comité pro-presos, le informa de las actividades que han venido realizando para la liberación de "compañeros presos por cuestiones sociales", particularmente la manifestación del 1o. de mayo y le solicita "algunos datos sobre la situación de nuestros compañeros presos". En la segunda carta, que responde a una de Librado del día 12 de mayo de 1924 en la que éste le envía fotos de los presos de Texas, le informa de una huelga exitosa en el mineral Santa Eulalia, cercano a Chihuahua y le solicita lanzar una iniciativa para formar un Comité pro-presos en Tampico. La tercera carta de Macario Rivas es la referida antes y en ella le envía veinte pesos para los presos de Texas. Estas tres cartas muestran la intensidad de los contactos que Librado tenía con el área Tampico-Villa Cecilia

(que incluía los tranvías) con 600 hombres y la de los alijadores del puerto con 1,000 hombres.

Así, la población de Tampico era principalmente proletaria, lo que facilitó la solidaridad generalizada de la población con las demandas laborales de los trabajadores petroleros frente a las compañías extranjeras en los años críticos de 1923 y 1924. En esos mismos años, la rebelión De la Huertista, al ocupar el puerto de Veracruz, modifica la importancia estratégica del puerto de Tampico. Al mismo tiempo, el gobernador de Tamaulipas, General César López de Lara, desconoció los poderes centrales de la República, lo que significó una ruptura entre éste y la clase política oficialista de Tampico. El entonces senador por Tamaulipas, posteriormente gobernador del Estado y luego presidente provisional, Emilio Portes Gil, va a jugar un papel importante en el puerto. Ahora bien, como el país carecía de una Ley de Trabajo que reglamentara el artículo 123 de la Constitución y el Estado de Tamaulipas tampoco había expedido leyes en esta materia, la lucha obrera tenía amplios márgenes de libertad para plantear reivindicaciones laborales[1].

A inicio de la década de los 20 van a confluir dos factores que van a convertir al puerto en el principal centro de agitaciones obreras. El primer factor es la crisis de la producción petrolera, iniciada en 1922, que se manifiesta en una caída abrupta de la producción, que a nivel nacional disminuye de un máximo de 193.4 millones de barriles anuales en 1921, en forma continua hasta un mínimo, en 1932, de 32.8 millones de barriles[2]. El segundo factor es que Obregón con tal de conseguir el reconocimiento de los Estados Unidos, había postergado la aplicación del Artículo 27 Constitucional para no afectar a las compañías norteamericanas que operaban en México.

La crisis del petróleo trajo como consecuencia el despido masivo de obreros, y la movilización masiva de éstos en defensa de sus empleos. En 1923 y 1924, para presionar por el reconocimiento de su sindicato y por la celebración de contratos colectivos, estallan huelgas en Tampico y Veracruz. Entre fines del 23 y principios del 24 hay 2 huelgas importantes en Tampico. La de la Cía. de Luz, Fuerza y Tracción, fue beneficiada indirectamente por la rebelión De la Huertista, porque el gobierno local estaba pasando momentos críticos, lo que fa-

1 S. Lief Adleson. *Coyuntura y conciencia: factores convergentes en la fundación de los sindicatos petroleros de Tampico durante la década de 1920*. T.T.H.M., 1979

2 Lorenzo Meyer, *México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero* 1917-1942. El Colegio de México, México, 1981, Cuadro 1, p.21. En el texto de Meyer se discuten las causas de esta crisis. Meyer se inclina por una combinación de causas políticas y técnicas

voreció las conquistas laborales de los obreros; otro triunfo laboral fue la huelga de la refinería de El Aguila, que duró más de tres meses. Ambas huelgas reciben la "anuencia" de las autoridades municipales y federales y la solidaridad militante de todo el proletariado local.

Estas movilizaciones en Tampico y Villa Cecilia (hoy Ciudad Madero), profundizan el proceso de concientización de su proletariado industrial. Para principios de la década de los 20 las dos grandes confederaciones, la CROM y la CGT, junto a otras dos pequeñas confederaciones, la CSUM del partido comunista y un pequeño núcleo de la I.W.W. en el puerto, se van a disputar la representatividad de los movimientos obreros.

La CGT cuenta, entre 1923 y 1926, con un importante contingente de afiliados en Tampico y Villa Cecilia: la Unión Local de Maestros de Cecilia, organizados por la Federación local de Trabajadores, encabezada por José C. Valadés; el Sindicato de Aguas Gaseosas, Hielo y Similares; el Sindicato de la Continental; el Sindicato de Dragas; el Sindicato de Constructores de Tanques; el Sindicato de Carpinteros; el Sindicato el Porvenir de Campesinos; el Sindicato de O. del Petróleo; y la incorporación a la CGT de una sección de obreros petroleros. Cuentan, además, entre las filas anarquistas: El Grupo Los Iguales; el Grupo Afinidad; y el Grupo Hermanos Rojos.

Por todas estas características, el conglomerado urbano Tampico-Villa Cecilia representa para Librado un baluarte anarquista. Además la lucha obrera de Tampico, en la medida en la que afecta los intereses de Wall Street, representa la dimensión internacional de la lucha proletaria. Para la segunda semana de septiembre de 1924, Librado se establece en Villa Cecilia, donde permanecerá, con una pequeña interrupción en la que reside en Monterrey, hasta 1930.

De los dos grupos anarquistas más importantes: Los Iguales y los Hermanos Rojos, Librado se decide por este último, por su experiencia en propaganda revolucionaria y porque, de cierta manera, difundían la labor de Ricardo Flores Magón. Librado asume informalmente la dirección de "*Sagitario*", (formalmente sigue siendo Pedro Gudiño su director) el periódico del grupo, de octubre de 1924 a noviembre de 1927. El periódico que hasta ahora había sido un órgano de propaganda ideológica se convierte en un periódico de combate, que defiende las luchas obreras de los oprimidos a nivel internacional; apoya especialmente a sus ex-compañeros presos aún en las cárceles norteamericanas; emprende una desesperada lucha para evitar la ejecución de sus hermanos Sacco y Vanzetti; cuestiona al régimen "socialista" de Calles al que compara con el de Díaz por su carácter represivo; denuncia a la CROM por su estrecha alianza con

el gobierno, y por traicionar los intereses de la clase obrera al hacerle el juego a los empresarios capitalistas; condena la persecución de los indios yaquis y el despojo de sus tierras; defiende la causa de los maestros; apoya las luchas de los pueblos latinoamericanos contra el imperialismo norteamericano; mantiene correspondencia con diversos periódicos anarquistas de América Latina, entre ellos de Cuba, Colombia, Chile, Argentina y Perú y empieza a editar una colección de *Revolución* y *Regeneración*.

Los artículos de Librado en *Sagitario* son publicados también en otros diarios: en *Alba* diario anarquista de Monterrey; en *Horizonte* diario libertario de Aguascalientes; en *Nuestra Palabra* y *Verbo Rojo* del D.F *Sagitario* publica todo lo relacionado con las resoluciones, circulares y manifestaciones de la CGT. En 8 meses de 1925 Librado editó 11 números de *Sagitario* y escribió 26 artículos

Hemos considerado conveniente citar extensamente algunos artículos de Librado a lo largo de la trayectoria de *Sagitario*. A este fin, hemos formado tres grupos temáticos: a) movimiento obrero; b) problema campesino; y c) revolución Rusa y comunismo. Estos y otros artículos completos los presentamos en el apéndice documental No.3.

a)Sobre el movimiento obrero

Después de describir la matanza de obreros en huelga de la Mexican Gulf Oil Company a manos de soldados mexicanos (1o. de octubre de 1924) y la subsecuente represión de la manifestación masiva organizada para protestar por la matanza, señala:

> Después de tanta crueldad y maldad de parte del gobierno en su afán de complacer a las sanguijuelas de Wall Street chupadoras de la sangre y causantes de la miseria del obrero de México, no podemos menos que lanzar desde el fondo de nuestra conciencia un comprimido grito de indignación y de protesta.
>
> ¡Basta, esbirros, inconscientes máquinas educadas para matar, yo os apostrofo y os maldigo! La naturaleza se equivocó al dar a vosotros la figura de seres humanos, sois indignos de serlo[1].

Un artículo editorial que reseña diversos actos de descontento obrero y campesino en el país, y de represión gubernamental, arranca con la siguiente reflexión:

> Sí, el gobierno obrará siempre con falsedad e hipocresía con el obrero; también procurará halagarlo, conformándolo con paliativos que en nada mejorarán la angustiosa situación de la gran masa de harapientos porque su interés es someter, por la buena o por la mala, a los que no se conforman con las condicio-

1 "Basta", *Sagitario*, No.1, año II, 11 de octubre de 1924

nes de miseria en que viven. En suma, el gobierno estará siempre con su aliado, el capitalista.

Después de mostrar aquí su concepción del Estado burgués, expone su visión del desarrollo de la conciencia proletaria, para terminar el editorial señalando al trabajo como fuente de toda riqueza:

> Ya no es tan fácil trabajo embaucar a las masas obreras; y es que el ambiente ya está saturado con las nuevas ideas redentoras. El obrero del campo, el obrero de la ciudad y el abnegado maestro obrero de la escuela, ya no consideran justo seguir siendo las pacientes ovejas, mientras haya millones de zánganos humanos que no hacen más que consumir y vivir una vida llena de placeres con el sacrificio de los que producen... No hay negociación [empresa] alguna que no se base en la producción de los trabajadores, por eso es que son los trabajadores la fuente inagotable de toda riqueza.
>
> El descontento es un síntoma de progreso en los pueblos hacia una vida mejor. ¡Adelante! Que siga el descontento"[1].

En ¡Abajo todo Gobierno!, Librado Rivera empieza señalando que los mismos métodos de terror del demócrata Wilson, los utilizan el republicano Harding, el despótico gobierno del Japón, la funesta dictadura del proletariado en la "Rusia bolsheviki", los usó el gobierno dictatorial de Porfirio Díaz y los "está usando ahora el gobierno socialista del General Plutarco Elías Calles. Todos, por igual, son asesinos del pueblo, escudados tras la muralla protectora de la Ley". Dicho esto, pasa a evaluar así al gobierno de Calles:

> Los cuatro meses de administración callista han exhibido por milésima vez a esa vetusta maquinaria llamada gobierno. Sus tácticas de cruel severidad para sofocar todo grito de rebeldía... no difieren de las hecatombes obreras llevadas a cabo durante la sangrienta dictadura de la bestia tuxpecana... La diferencia, si la hay, sólo consiste en la época y en que Díaz no se hacía llamar "socialista" ni "revolucionario" amigo de los trabajadores para asesinarlos por la espalda...

Librado pasa entonces a narrar una serie de atropellos cometidos por el gobierno de Calles para terminar señalando:

> Que todos estos crímenes ligeramente narrados, sirvan cuando menos de ejemplo a los pueblos que cándidamente esperan que un gobierno los emancipe decretando su felicidad[2].

b)Sobre el problema campesino

En el editorial llamado "Se extiende el Terror contra los Campesinos", nuestro último magonista empieza señalando:

---

1 "Que siga el Descontento, *Sagitario*, No.3, año II, 25 de octubre de 1924

2 ¡Abajo todo gobierno!, *Sagitario*, No.11, año II, mayo 16 de 1925

Los campesinos todavía esperan pacientemente que el gobierno les cumpla la vieja promesa de la repartición de tierras, sin comprender esos compañeros que fueron víctimas de un vil engaño.

La promesa de la repartición de tierras y otras mejoras no fué más que un anzuelo tirado antes de las elecciones para pescar votos. El hecho real es que el gobierno ya se enfada con tantas peticiones y está dispuesto a acabar esos gritos de justicia de los oprimidos, por medio de la cárcel,el destierro o la pena de muerte, llevando en su frente el estigma de bandidos.

Librado transcribe después extractos de un informe que le fuera enviado por agraristas de Sabaneta, del municipio de Coxquihui, Veracruz, en el que se describe la masacre de campesinos del lugar, perpetrada por "latifundistas en unión de las autoridades civiles y militares". El informe trnscrito termina convocando a las agrupaciones de trabajadores para que eleven peticiones al Secretario de la Guerra, al Gobernador del Estado y al Presidente de la República, para que los culpables sean castigados con todo el rigor de la Ley y para "el desarme de estas fuerzas mercenarias". Librado termina su editorial comentando esta convocatoria de los agraristas:

Peticiones que creemos inútiles, pues las verdaderas fuerzas mercenarias que manejan los hilos que llevan esa corriente de desgracias a los trabajadores, se encuentran encaramadas en los altos puestos oficiales, de donde sólo la acción unánime de los explotados y oprimidos, que sumamos millones, podrá arrojarlos de allí, así como se hizo con Porfirio Díaz y el último Zar de Rusia; teniendo la precaución en esta vez de no volver a elevar a nadie a ocupar la silla presidencial. Nuestro deber es quemar la silla juntamente con todos los que se encuentran sentados en ella. Sólo así podremos fundar la futura sociedad de nuestros sueños, ya sin dioses y sin amos que nos chupen la sangre[1].

En otro editorial aborda de manera más genérica el problema campesino. Empieza señalando que a pesar de que "el gobierno actual aparenta preocuparse por resolver el problema campesino", sólo los cándidos podrán creer que lo va a resolver. Dicho esto, expone su concepción del problema:

El problema campesino está tan ligado al problema de la tierra, que una vez resuelto este problema, desaparecerá inmediatamente el problema campesino; y... todos los demás problemas sociales...

El día que los campesinos tomen posesión de la tierra y la trabajen para su propio beneficio ya sin capataces y sin amos, el problema campesino quedará resuelto para siempre.

Pero la solución, para Librado, no podrá venir del gobierno:

La solución del problema de tanta trascendencia deben buscarla los campesinos mismos, poniéndose de acuerdo con sus hermanos: los obreros de la ciudad, que sienten como los campesinos, el azote del capataz y la insaciable

1 "Se extiende el Terror contra los Campesinos", *Sagitario*, No.20, año II, 13 de febrero de 1926

> explotación del amo. ...al tomar posesión de la tierra, de las fábricas y de todos los útiles del trabajo de manos de la burguesía que es la que los ha acaparado, no habrá que ir con los brazos cruzados, ni prepararse humildemente con el sombrero en la mano. ...habrá necesidad de quitarle por la fuerza todo lo que por la fuerza ella también ha arrebatado a los indefensos productores.

El editorial termina reafirmando la necesidad del uso de la fuerza:

> ...hay que insistir en que para conseguir la solución de nuestros problemas es preciso hacer uso de la fuerza; "la justicia no se compra ni se pide de limosna: si no existe se hace" dijo Praxedis Guerrero. Ante el pueblo armado, toda tiranía se humilla[1].

En "Por la razón o la fuerza", Librado analiza la campaña de exterminio "emprendida para arrebatar a los Yaquis sus fértiles terrenos"

La frase que le da título al editorial, la toma Librado de un telegrama publicado por lo que él llama la "prensa semioficial" y que dice: "Por la razón o por la fuerza los Yaquis se verán obligados a someterse muy en breve". En este artículo Librado presenta la historia de como, para "justificar el robo de estas tierras", se acusó a los Yaquis de haberse levantado en armas para apoyar la rebelión de De la Huerta. Para demostrar la falsedad de esta acusación, Librado señala:

> Si de veras los Yaquis estuvieran levantados en armas por su partidarismo en favor de Adolfo De la Huerta, ya Alvaro Obregón fuera un cadáver desde el 12 del último septiembre, que en el pueblo de Vicam se apoderaron mil quinientos Yaquis del tren de pasajeros en que viajaba el referido general Obregón. Pero su único propósito era tenerlos como rehenes mientras se ponía en libertad a sus sesenta compañeros presos en la capital de Sonora.

El escrito termina diciendo:

> ¡He aquí, hermanos campesinos, un medio eficaz del gobierno para arrebatar a los pueblos sus tierras y no para repartírselas![2].

Por escribir este artículo es apresado nuevamente Librado Rivera el 1o. de abril de 1927; igual suerte corre Florentino Ibarra quien vendía el número de *Sagitario* que contenía este artículo.

El grupo "Hermanos Rojos", editor de *Sagitario*, publica una circular titulada "El Sarpazo de la Bestia"[3], donde relata estos hechos y la persecución de su grupo.

c)Sobre la Revolución Rusa y el Comunismo

Sobre este tema, analizaremos tres documentos. Dos artículos de *Sagitario* y una carta.

---

1 "El Problema Campesino", *Sagitario*, No.21, año II, 20 de marzo de 1926

2 "Por la razón o la fuerza", *Sagitario*, No.34, 26 de marzo de 1927

3 "Circular El Sarpazo de la Bestia", Firmada por El grupo "Hermanos Rojos", Editor de *Sagitario*, abril de 1927. Archivo: Librado Rivera

En un artículo titulado "El Comunismo de Cuartel", Librado polemiza con Benítez, que en el periódico "*La Alianza*" de la ciudad de México, criticaba un trabajo anterior de Librado, del No.24 de *Sagitario*. En la parte sustantiva del artículo, después de señalar que los "anarquistas no somos los Cristos que después de recibir un bofetón en una mejilla, se voltean para poner la otra" y de ilustrar esto con un cuento de un pastor y un cura, señala:

De anarquista, enemigo sistemático de todo gobierno, Benítez me sacó partidario de las doctrinas autoritarias de Marx.

Pasa él por alto que Marx fué en un principio un sincero partidario de las doctrinas ácratas de Proudhon, el gran maestro del anarquismo, y contra quien el mismo Marx emprendió después una innoble campaña, como lo han hecho todos los Judas, traidores a los intereses de los productores. Por ésto es que en los escritos de Marx podrán encontrarse ideas contradictorias, anarquistas unas, pero estatales, en contra de las primeras, las últimas que él expuso. De estas últimas es partidario el comunero Benítez...

De aquí que los anarquistas Comunistas somos enemigos acérrimos de los Comunistas de Cuartel, es porque vemos en ese Comunismo un nuevo peligro que desviará a los trabajadores por un sendero adverso a sus viejos anhelos de libertad y justicia. Porque la propaganda marxista no es más que un cambio de frente de la burguesía para prolongar por siglos el presente sistema de explotación de un pueblo...

Concluye Benítez diciendo que "el anarquismo, por necesitar para su realización, el desenvolvimiento inevitable del programa comunista, será un HECHO REAL, UNA FORMA DE VIDA, miles de años después de que la dictadura del proletariado haya cimentado para siempre el edificio comunista".

Las dictaduras no enseñan la libertad, porque son las más grandes enemigas de ella. La libertad nace sólo con la muerte de las dictaduras...

El comunismo tiene que ser libre como el amor; es decir, tiene que ser anarquista o no existir.

Las comunidades tendrán vida sólo por el libre acuerdo entre ellas mismas; sin obedecer órdenes de ninguna autoridad superior. Sólo en un ambiente de libertad podrá desarrollarse y perfeccionarse el libre acuerdo en los pueblos, la armonía y el amor fraternal entre ellos mismos; como para enseñarse a nadar es indispensable el agua...

Si los anarquistas son también comunistas, es porque su lucha tiende a obtener la libertad económica en beneficio de todos, de tal manera que cada ser humano produzca según sus fuerzas y consuma según sus necesidades. Y anarquistas porque no admitimos en nuestro seno ninguna forma de gobierno, por ser el gobierno el sostenedor de todas las desigualdades, el provocador de todos los crímenes y el sostén de las más grandes injusticias.

...el hombre primitivo nació anarquista. La libertad, que es la anarquía, nació con el hombre, sin leyes y sin gobierno de ningún género, y así fué feliz. Y ahora que el hombre ha llegado a un grado de cultura, de civilización y progreso muy superiores, también tendrá que ser libre y feliz; con la diferencia de que la anarquía del hombre primitivo era la inconsciente anarquía de la ignorancia;

mientras que la anarquía del hombre civilizado tendrá que ser hoy la consciente anarquía de la inteligencia[1].

En "Mi decepción de Revolución Rusa", Librado cuenta cómo él, Ricardo Flores Magón y muchos otros, recibieron con gran entusiasmo la Revolución Rusa. Librado señala:

> El bolcheviquismo sonaba en nuestros oídos algo así como sinónimo de anarquismo; como sinónimo de libertad, igualdad y amor fraternal entre los habitantes de este planeta de opresión y de crimen...

Luego Librado cuenta cómo, apoyándose en el sentimiento antiguerra prevaleciente en Estados Unidos, los magonistas desplegaron una campaña a favor de la Revolución Rusa y contra la guerra, que los lleva a la cárcel acusados de obstruir el reclutamiento. Sin embargo, pronto habría de llegar la desilusión que Librado describe así:

> Corre el tiempo hasta que al fin supimos, ocho meses después, lo que era el bolcheviquismo...
>
> Supimos que el bolcheviquismo era en realidad un verdadero partido político con tendencias socialistas y nada más; y que su brillante labor radical que en su principio alumbró al mundo y que dió tanto prestigio a ese movimiento, se debió a los primeros iniciadores de la revolución, como Néstor Majkno y otros que fueron más tarde perseguidos y asesinados por los mismos bolcheviques, a quienes los libertarios de corazón aclamábamos pocos meses antes desde nuestros calabozos de las bastillas americanas...
>
> ¿Pero qué comunismo podía desarrollarse y florecer bajo el gobierno? nos preguntábamos a veces los comunistas libertarios que basamos nuestro ideal de este nuevo sistema social, en el libre acuerdo que debe existir entre los habitantes de una comunidad libre de todo gobierno, para llevar a la práctica ideas de paz, amor fraternal y feliz bienestar entre los habitantes de toda comunidad cuyos elevados ideales de justicia son imposibles bajo cualquier gobierno, y descubrimos que el llamado comunismo ruso no era más que una estratagema política para engañar a los revolucionarios extranjeros que seguían colaborando y rodeando al bolcheviquismo con una admirable atmósfera de simpatía, y su contingente material y moral, fuera de las fronteras de Rusia, eran entonces indispensables para dar fuerza al gobierno bolchevique que se volteó contra las verdaderas tendencias y nobles aspiraciones de los esclavos rusos[2].

Aunque escrita cuando ya *Sagitario* había dejado de existir, la carta que dirige al señor Torres, y que publica "*Avante*", recoge ideas similares a las antes citadas. En ella Librado da respuesta al señor Torres, suscriptor de *Avante*, quien manifiesta "interés ... para que discutamos la conveniencia de adoptar el comunismo de estado como medio más práctico para llegar al fin, o sea, al comunismo anárquico". Librado considera que el señor Torres tiene una "marcada incli-

---

1 "El Comunismo de Cuartel", *Sagitario*, No.26, agosto 14 de 1926

2 "Mi Decepción de la Revolución Rusa", *Sagitario*, 25 de octubre de 1924

nación comunista-autoritaria", que asocia con "el convencimiento que ya tienes acerca de la necesidad de establecer primeramente la dictadura del proletariado"; y que Librado Rivera explica así: "...te ha mareado en verdad la lectura de *El Machete* y todas las obras que ese periódico recomienda, y poco te has ocupado de leer obras de reconocidos autores anarquistas..." Después Librado reitera ideas ya avanzadas en los artículos que hemos analizado antes sobre la imposibilidad de alcanzar la libertad por medio del "comunismo de cuartel"; relata la suerte de los anarquistas rusos, presos en Siberia acusados no de revolucionarios sino de cargos denigrantes. Acusa a los Bolcheviques de aparentar otra cosa fuera de Rusia: "Y sin embargo, acá entre nosotros nos aparentan lo contrario. Se mezclan entre los trabajadores para conmemorar el 1o. de mayo; trabajan contra la burguesía norteamericana para obtener la libertad de los camaradas Sacco y Vanzetti; ... Por eso los llamo jesuitas discípulos de Loyola". A continuación reitera ideas que ya conocemos sobre el hecho de que la libertad se enseña en condiciones de libertad. Este razonamiento culmina con los siguientes y admirables párrafos:

> No, hermanos, no es posible enseñar al pueblo a ser libre estableciendo una dictadura. El pueblo tiene buen sentido y una admirable iniciativa en casos de emergencias encaminadas a su propia conservación. Cuando se han encontrado atacados por todas las calamidades nunca han sido los gobiernos quienes hayan sacado de sus apuros a los pueblos, los pueblos mismos se prestan mutua ayuda; los gobiernos no sirven más que de estorbo, hasta impedir la marcha progresiva de su propio mejoramiento hacia una vida mejor y humana.
>
> Para llegar al comunismo anarquista es preciso comenzar por la completa abolición de la propiedad privada, y el comunismo de estado es el primer acaparador de todo. Prohibe la propiedad individual para absorberlo después él todo. El estado debe ser el único dueño, el único dictador y el único que manda. La Ley tiene que ser enemiga, es la cadena de los pueblos atados al yugo, y el comunismo tiene que funcionar conforme a la ley[1].

Durante los años 25, 26 y 27, Librado emprende una importante y conmovedora batalla en pro de la liberación de sus compañeros y amigos Nicolás Sacco y Bartolomé Vanzetti, que habría de terminar cuando ellos fueron ejecutados en Boston, Masachussets, EE.UU. el 23 de agosto de 1927. Vanzetti le escribió a Librado en mayo de 1925 una carta que se ocupa, con mucho detalle, de los magonistas presos en Texas, sugiriendo formas de presión para lograr su libertad. La carta termina diciendo "...deposita en mi nombre una flor roja en la

---

1 Carta al señor Torres, *Avante*, 15 de noviembre de 1928

tumba de nuestro inolvidable Ricardo". En la posdata hace referencia a siete libros que le envió Nicolás T. Bernal, entre ellos el Epistolario de Ricardo Flores Magón[1]. En mayo de 1926 Vanzetti le escribió a Librado lo siguiente:

> ...Mi querido camarada Rivera: hoy todo el tribunal de la Suprema Corte del Estado de Masachussets negó nuestra apelación para un nuevo jurado. Estas noticias llegarán y sorprenderán como un rayo en cielo raso. Tu conoces a este país demasiado bien para no comprender lo que la negación significa.
>
> ¡No hay que formarse ilusiones! Solamente los trabajadores del mundo y todos ustedes, camaradas nuestros, pueden salvarnos de la silla eléctrica y darnos libertad.
>
> Animo camarada Rivera y que nuestra suerte no te entristezca. Sabremos ser hombres hasta la muerte. Nuestro lema todavía es y será: dadnos la libertad o dadnos la muerte. Con recuerdos fraternales a todos los trabajadores de México[2].

Al año siguiente recibe de ellos una segunda carta: "...Una vez que se ha fijado el día (julio 10) para ser ejecutados, el enemigo no nos ha dejado más que unos pocos días de vida ... Llevaremos vuestro recuerdo al fondo de nuestras sepulturas. Pero permítanmos que también les hablemos de la vida. Camaradas y amigos: vivid alegres y altivos. No hay que doblegarse o detenerse ante el dolor o la derrota ... el enemigo no puede destruir ideas, derechos, verdades o causas"[3].

Librado promueve una campaña solidaria en favor de sus compañeros anarquistas y se movilizan en México solidariamente la CGT, el partido comunista y la sección de la I.W.W. Para agosto de 1927, cuando Librado se encuentra otra vez en la cárcel, sus amigos son ejecutados en la silla eléctrica[4].

El 1o. de abril de 1927 Librado es enviado, por órdenes de Calles a la prisión de Andonegui, Tamaulipas, por cargos de injurio al primer magistrado de la nación. La acusación estaba relacionada con lo señalado por Librado en dos artículos de *Sagitario*: "Por la razón o la

---

1 "Por la defensa de Sacco y Vanzetti". *Sagitario*, Quincenal Sociológico, No. 15, II año, Villa Cecilia, Tamps. septiembre 13 de 1925

2 Carta de Bartolomé Vanzetti a Librado Rivera, del 12 de mayo de 1926. Publicada en *Sagitario*, No.24, año III, 30 de octubre de 1926

3 Carta de Nicolás Sacco y Bartolomé Vanzetti, publicada en *Sagitario*, No.36, II época, mayo 26 de 1927

4 "Sacco y Vanzetti asados vivos en la silla eléctrica", *Avante*, No.12, agosto 15 de 1928, Villa Cecilia, Tamaulipas

fuerza"(reseñado antes, donde denuncia la campaña de exterminio y despojo a las tierras de los Yaquis) y "Calles aprovechado discípulo de Gerardo Machado". En este último, Librado empieza diciendo: "Calles está saliendo un aprovechado discípulo del asesino de los obreros de Cuba, Gerardo Machado..." Más adelante señala que "todo hombre por bien intencionado que parezca, al subir al poder se corrompe, se convierte en servil maniquí de los poderosos y un Judas maldito contra los mismos que lo elevaron"[1].El diálogo entre Librado y el Agente del Ministerio Público, refleja la personalidad rebelde de Rivera y el entusiasmo con el que dfiende su ideario revolucionario:

–¿Conoce usted este periódico, señor Rivera?

–Sí, lo conozco, puesto que yo lo hice, y aunque hay artículos que no están firmados también fueron escritos por mí, por un olvido no les puse mi nombre.

–El primer artículo, "Por la razón o la fuerza", así como el segundo trae frases calumniosas para el señor Presidente, especialmente en donde dice que es asesino ....

–Asesino es toda persona que mata a otra con toda premeditación, alevosía y ventaja. Actualmente ha ordenado Calles el asesinato y exterminio de los yaquis, y aunque él no lo haga personalmente, es el cómplice primero de ese crimen ....

–La pretensión de usted de negar la necesidad de gobierno se encuentra en completa contradicción con los hechos. El hombre nunca ha dejado de tener gobierno.

–No es cierto eso, porque el hombre primitivo no tuvo gobierno; nació libre, completamente libre en las selvas y en los bosques de las montañas. ¿O cuál fue ese gobierno? ¡Si lo sabe dígamelo usted! ....

–Yo juzgo indispensable ordenar la detención de usted, señor Rivera, porque considero a usted un embaucador y un explotador de los trabajadores, a quienes engaña pidiéndoles dinero o usándolos para que le vendan el periódico como acontece a ese pobre obrero Florentino Ibarra que está aquí sufriendo por causa suya. También figuran aquí en la adminstración del periódico cantidades de dinero, como Manuel Rizo, envió dos pesos...

–¿Y cuánto de ese dinero recibido es para mí? ¿Puede usted decírmelo? ....

–Siendo usted enemigo del asesinato, ustedes lo autorizaban para venir a matar gente. ¿Cómo me explica esa contradicción manifiesta en su modo de pensar?

–Nosotros los anarquistas estamos de acuerdo con hacer uso de la fuerza armada para derrocar a la fuerza organizada del gobierno. Sin el ejército y sin esa estirpe que se llama policía, los gobiernos caerían en menos de 24 horas sin necesidad de hacer uso de la fuerza ....

–Yo lo considero a usted un desviado de su cerebro, un extravagante y un vividor del sudor de los ignorantes trabajadores que llega usted a sugestionar predicándoles la igualdad, etcétera. Si usted aconseja esas teorías, ¿por qué no

1 Ambos artículos fueron publicados en *Sagitario* No.34, del 26 de marzo de 1927

empieza usted a practicarlas con sus mismos compañeros? Veo a usted con corbata y no se la pasa a su compañero que no la trae; la camisa también se la debería de dar. ¡Vamos! ¿Por qué no lo hace usted que ama tanto la igualdad?

–Porque con esa repartición no conseguiría yo nada más que el beneficio de otro compañero. Las cosas continuarían como están y la humanidad de hambrientos y necesitados continuaría en las mismísimas situaciones de antes. Nuestra lucha no tiende a remediar las condiciones miserables de unos pocos, sino las de todos los habitantes de la Tierra ... Un cambio completo ... Un mundo sin fronteras y sin patrias ... cuyos representantes son los gobiernos, de los que usted señor Agente del Ministerio Público es uno de sus puntales y uno de los parásitos sociales que viven chupando la sangre de los que trabajan.

–¿Ha terminado usted con sus insultos, señor Rivera?

–Sí, he terminado, aunque no considero como insultos las verdades que estoy refiriendo[1].

Librado es sentenciado a siete meses de prisión en mayo e 1927; desde la prisión de Andonegui en Tampico, Tamaulipas responde a la acusación:

Parece que lo que causa más escozor y ruina a los aduladores del actual Presidente, es el epíteto de 'asesino' tan bien adecuado en mi concepto, puesto que el referido Presidente no se tentó el corazón para ordenar con toda sangre fría la destrucción y exterminio de los Yaquis ... Por lo tanto, no quito ni una sola letra a lo expuesto en los artículos denunciados, que no contienen calumnias de ningún género, sino el mérito de exponer verdades que han lastimado la susceptibilidad del actual mandatario, a quien sólo rodea una colmena de serviles aduladores[2].

En junio Librado estaba encarcelado y sus compañeros perseguidos, ya no se puede sostener la tarea de "*Sagitario*" y el No.37 del 25 de junio de 1927 fue su última aparición.

Librado Rivera es liberado a principios de noviembre de 1927. En vista de que se negó a aceptar la libertad condicionada, tuvieron que decretar el sobreseimento de la causa, había cumplido 63 años en la cárcel. En ella escribe varios artículos. En uno de ellos, hace una analogía entre sus encarcelamientos de "antes " y éste.

...Esta prisión, que duró cerca de un año, fue el primer sarpazo de la tiranía contra mis actos de hombre rebelde.

Han transcurrido 27 años. Más de la mitad de ese larguísimo tiempo lo he pasado tras las frías rejas del presidio, debido a mis sistemáticos ataques y a mis

---

1 *Sagitario* No.35, II época, mayo 1o. de 1927, Villa Cecilia. Tamps

2 "Aclaración importante", *Sagitario* No.36, II época, mayo 26 de 1977, Villa Cecilia, Tamps

concentrdos odios a todas las tiranías. Y puedo asegurar con orgullo que a pesar de mi vejez, mi ánimo no ha sido quebrantado. Me siento con energías de sobra, y tan decidido como nunca por implantar en México mis viejos ideales de libertad, amor y justicia; ideales que mi imaginación ve tan al alcance de todos los humildes que no necesitarían un gran esfuerzo para tomarlo y transformarlo todo. Cuestión de oportunidades; por eso es importante estar preparados, para cuando una oportunidad venga, recibirla con los brazos abiertos. ¡A prepararse para no ser sorprendidos! La lucha por nuestra libertad económica y política tiene que efectuarse quiéranlo o no lo quieran los que hoy nos explotan y nos oprimen..

Que perezcamos unos cuántos, ¡qué importa!; cuando millones y millones de seres humanos ya han dejado sus huesos en las entrañas de la tierra, en la fábrica o en el taller, agotados por el trabajo y la miseria.

La historia se repite. Hoy pesa sobre mi cabeza una acusación semejante a la que me llevó al presidio en San Luis Potosí hace 27 años. Con la diferencia de que en tiempos de la dictadura porfiriana fuí absuelto por falta de méritos; mientras que hoy se me ha declarado culpable por reincidente.

Es que vuelvo a la carga, contra una dictadura más feroz. Las verdades que lanzaba desde la cátedra contra la dictadura de entonces, hoy las lanzo desde el presidio contra la dictadura de hoy, y las seguiré lanzando mientras no me acorten el resuello de sus calabozos regeneradores. Los propósitos de las tiranías son aislarme del contacto de los vivos con el fin de "regenerarme", declaro que han fracasado. No han sido suficientes catorce años de encierro para conseguirlo. Sus instrumentos de tormento se han estrellado ante la roca de mi inquebrantable voluntad en donde descansan mis más puras y sanas convicciones de emancipación en favor de todos los oprimidos y explotados de la tierra.

Cuando yo me "regenere"de acuerdo con el estrecho criterio de los jueces que me tienen en este encierro; cuando yo haga todo lo que hacen los lacayos de todas las tiranías, es que he amoldado mi cerebro y mis sentimientos más nobles y generosos a los corrompidos e insanos instintos de los tiranos. Pero como no hay señales de que ese cambio se verifique algún día en mi individualidad, ni de que yo elogie en lugar de criticar los crímenes de las tiranías, porque eso sería traicionar los más sanos impulsos de mi propia conciencia, tienen que ser inútiles e infructuosas todas las torturas que se me apliquen con el fin de hacerme cambiar de opinión.

Sin embargo, si se me demuestra que mi labor es insana y perjudicial a los pobres; si se me demuestra que mi labor es altamente inmoral y contraria a los intereses de la inmensa mayoría de los humanos que poblamos este planeta Tierra, entonces cambiaré de opinión. Mientras tanto sigo y seguiré mi vieja tarea de propagar las ideas anarquistas que considero las más justas y humanas y las únicas que sacarán a la humanidad del caos en que la ha sumido la organización social actual[1]

Desde la penitenciaría de Andonegui escribe, además, un artículo titulado "La Pacificación del Yaqui" y otro con el nombre de "Para qué

---

1 "Frente a las Tiranías", *"Cultura Proletaria"*, del 15 de octubre de 1927, reproducido en *¡Viva Tierra y Libertad!. op.cit.* p.102-106

sirve el Gobierno". En el primero reitera que la guerra contra los Yaquis tiene el propósito de arrebatarles sus tierras. Si antes el gobierno de Díaz peleaba contra los Yaquis para darles sus tierras al general Lorenzo Torres y a algunas compañías explotadoras norteamericanas, "Ahora el gobierno de Calles ha pretendido hace otro tanto para enriquecer a su incondicional, el millonario terrateniente Alvaro Obregón y a otros ladrones del sudor del trabajador". También denuncia:

> "Mentira que el gobierno haya pacificado a los Yaquis. Lo que ha hecho es barrer por medio del fuego y la metralla los pueblos no combatientes que se encontraban más al alcance de los asesinos del gobierno, llevándose a los campos de concentración a algunos de los sobrevivientes, en su mayor parte mujeres, niños y ancianos a fin de obligar por este medio a los Yaquis guerreros a rendirse impulsados por el amor a los suyos[1].

En "Para lo que sirve el Gobierno", Librado hace una didáctica comparación entre quien roba por hambre y es encarcelado por la autoridad y el robo en gran escala de las empresas –robo al asalariado, al rebajarle los salarios– que son protegidas por las mismas autoridades:

> Demasiado sabemos que es así como obra el gobierno. Protege el robo en grande escala y castiga hasta con la pena de muerte al infeliz obrero que por mera necesidad toma una pieza de pan o una carga de leña.

"Sin la intromisión de esa institución maldita –continúa Librado– los obreros ... tomarían posesión de la fábrica ... a fin de trabajarla por su propia cuenta y repartirse las utilidades de acuerdo con sus propias necesidades y común beneficio[2].

---

1 "La Pacificación del Yaqui" escrita en la Penitenciaria de Andonegui y publicado por "*Cultura Proletaria*", el 19 de noviembre de 1927. Reproducido en *¡Viva Tierra y Libertad!, op.cit.* p.112–114

2 "Para lo que sirve el Gobierno", escrito en la Penitenciaria de Andonegui y publicada en "*Avante*", del 19 de noviembre de 1927. Reproducido en *¡Viva Tierra y Libertad!. op.cit.* p.114–117

3.3. *Avante*: un soñador en llamas.

Sale de la cárcel por una orden de Calles, para quien Rivera representaba una mayor amenaza dentro de ésta, que fuera de ella. Cuando Librado estaba en prisión, las oficinas de "*Sagitario*" fueron invadidas por la policía, las autoridades censuraron y prohibieron el periódico. Al ser puesto en libertad se traslada a Monterrey, donde se hizo cargo del periódico "*Avante*"que nació por iniciativa suya, y que estaba apoyado por el sindicato metalúrgico de la ciudad. Sólo pudo publicar 3 números en esta ciudad, donde es hostilizado por la policía. Por ello decide regresar, a principios de 1928, a Villa Cecilia donde, en febrero de 1928 reanuda la publicación de *Avante*, que mantiene hasta 1930. A lo largo de 1928 logró editar 20 números quincenales de este periódico.

Con la muerte de Alvaro Obregón el 17 de julio de 1928, el país se ve envuelto en una crisis política. La CROM, por haberse opuesto a la reelección de Obregón, juega el papel de chivo expiatorio. Portes Gil jamás creyó que Morones (líder de la CROM) fuera el responsable de su muerte pero le pareció que era una excelente víctima propiciatoria para calmar las pasiones; y para dar a la Revolución una jefatura única, convirtiendo a Calles en el líder máximo de todos los grupos revolucionarios[1].

La CGT ante la ofensiva de Obregón y Calles, se va desgastando. Sus sindicatos están mermados y muchos de sus mejores cuadros han sido despedidos y encarcelados. Es una época de crisis y de repliegue de todas las luchas obreras, no sólo de la CGT sino también de la CROM.

A la muerte de Alvaro Obregón, el 17 de julio de 1928, Librado responde con un artículo en el que dice:

> La humanidad de los oprimidos está de plácemes, ha desaparecido un tirano ... Sí, aplaudimos todo acto que tenga un fondo humanitario. Y aniquilar la odiosa vida de un tirano, es poner un límite a sus crímenes; y esto es humano ... La elevación de Alvaro Obregón a la presidencia de México, significaba la implantación de una tiranía mil veces peor que la de Porfirio Díaz ... Que lamenten el incidente los que con Alvaro Obregón trataban de lucrar; pero no los desheredados de la tierra, que en las brutales garras de aquellas hienas íbamos a perecer"[2].

---

1 Arnaldo Córdova. *En una época de Crisis (1928–1934)*, Vol. IX de "La clase obrera en la historia de México". Siglo XXI editores, México, 1980, p.20

2 "La muerte de Alvaro Obregón", *Avante*, No.11, II época, agosto 1o. de 1928, Villa Cecilia, Tamaulipas

A consecuencia de este artículo, Librado Rivera es detenido el 22 de agosto por unas horas e interrogado por el General Benignos, quien lo acusa de llamar ladrón al general Obregón. El relato que Librado hace de esta detención es interesante por varias razones.

Conviene, por ello, extractar algunos pasajes:

-¿Usted publica este periódico? me interrogó el general.

- Sí, contesté yo.

- En él calumnia usted al general Alvaro Obregón, ¿por qué lo hace usted?

- No lo calumnio; lo que digo es la pura verdad.

- Siendo usted uno de los precursores de la revolución, hoy hecha gobierno, no respeta usted las leyes emanadas de esa revolución.

- Ahí está el error, le repliqué, en creer que nosotros iniciamos la revolución para quitar al gobierno de Porfirio Díaz y poner otro en su lugar. Nuestra misión era otra y bien distinta; nosotros luchábamos por Tierra y Libertad, ese era el contenido de nuestra bandera, como lo verá usted muy claramente explicado en ese documento histórico que reproduzco en la tercera plana de ese mismo número de *Avante*. Pero la intromisión de los políticos desde Madero, Carranza, Alvaro Obregón y Calles, desviaron ese hermoso movimiento, aprovechándose de nuestra impotencia en las prisiones norteamericanas.

Había alguien más en la habitación, con el cual Librado tuvo este diálogo:

-Probablemente no sabe usted quien soy yo, señor Rivera, me dijo.

- No. No recuerdo haberlo visto nunca.

- Soy de los primeros revolucionarios que estuvimos en comunicación con ustedes desde que estaban en San Antonio, Texas, más tarde en Saint Louis, Missouri y Los Angeles. Yo soy Benjamín Silva. Mi padre...

- ¡Ah sí, ya recuerdo!, le interrumpí. Usted fue de los primeros traidores de la revolución; de los que se unieron en El Paso, Texas, con el traidor Antonio I. Villarreal.

- Fuí uno de los que veníamos a luchar con las armas en la mano, mientras ustedes se escondían en los Estados Unidos, me dijo el traidor.

- Tras de las rejas de las prisiones, dirá usted. Y bien ¿cuál era su misión? ¿Por qué venía usted a luchar? ¿No venía a expropiar la tierra para entregársela a los campesinos? ¿Ya lo hizo usted?

- Ya las están recibiendo; me dijo con descaro....

-¿Cuántos son los pueblos que ya están en posesión de esas tierras?, le pregunté. Al ver que evadía mi pregunta entonces yo continué en los siguientes términos: ¡Y es usted tan cínico que con todo lo que ha hecho viene a presentarse ante mí! Y hasta creo que es usted ahora uno de mis jueces; ¡dígamelo para escupirle la cara![1].

---

1 "Arresto de Librado Rivera", *Avante*, No.13, 10 de noviembre de 1928, Villa Cecilia, Tamps

En diciembre de 1928 ocupa la presidencia interina Emilio Portes Gil; el 19 de febrero de 1929, Librado es nuevamente arrestado; se le acusa de haber estado involucrado en el asesinato de Obregón. El jefe de zona militar Eulogio Ortiz, por orden de Portes Gil, lo tortura y trata de matarlo[1].Las oficinas e imprenta de *Avante* son vaciadas y todos los papeles encontrados son incendiados. Se pretendió hacer lo mismo con los locales pero, ante las súplicas de los vecinos, los cincuenta hombres encargados de la labor, desistieron[2].

La noticia de que Librado había sido detenido, secuestrado y golpeado por los militares se difundió por todo el país. El consejo federal de CGT denuncia los hechos y amenaza con una huelga general. La represión también golpeó a los grupos anarquistas de Tampico y de Villa Cecilia.

Al ser puesto en libertad, el 1o. de marzo de 1929, Librado se encontró sin la imprenta. La autoridad se había dedicado a perseguir al grupo editor y otros grupos militantes anarquistas. La muerte del líder de los alijadores Isauro Alfaro trajo como consecuencia la detención de Esteban Hernández, quien, en un altercado, dió muerte a aquél, que se encontraba también armado, en defensa propia. También fueron detenidos y expulsados 40 miembros más de la sección roja del gremio de los alijadores[3].

La CGT vuelve a protestar. *Avante* continuó saliendo clandestinamente, lo que motivó que Librado fuera denunciado por Serapio Venegas y Nicolás González (líder de los alijadores y culpable del arresto de los 40 detenidos) y fuera detenido nuevamente el 11 de junio de 1929. Así lo relata *Avante*:

> Como a las ocho de la noche del 10 de junio próximo pasado fue nuevamente arrestado el viejo revolucionario Librado Rivera, por órdenes verbales del jefe de las operaciones militares en esta región petrolera, pero sin que en esta vez mediaran los golpes ni las amenazas de muerte como en tiempos del soldado Eulogio Ortiz, hoy ascendido a general de división por su habilidad y pericia en el arte de matar seres humanos.
>
> Pero también sucedió que en esta vez los camaradas explotados se manifestaron más alertas y activos para conseguir su pronta libertad. Se le puso libre el día 14 y sin que se le sometiera al odioso interrogatorio del esbirraje del capita-

---

1 Librado Rivera relata los golpes e interrogatorio de que fue objeto en "Arresto y Tortura de Librado Rivera" *Avante*, No. 25, II época, abril 15 de 1929, Villa Cecilia, Tamps

2 "Asalto y robo a la imprenta de ¡*Avante*!. *Avante* , No. citado

3 Uno de los detenidos, Emeterio de la O., relata en "Labor de cobardes y traidores" su detención e interrogatorio. *Avante*, No.27, junio 10 de 1929

lismo, ni se le diera tampoco la causa de su detención. De su casa habitación al calabozo y del calabozo a la calle, eso fue todo. Ni un "usted dispense"por el nuevo atropello de los agentes del "orden[1].

Librado salió en libertad tras su tercera detención en cuatro meses. El 14 de julio de 1929 fue nuevamente detenido y llevado a los sótanos de la jefatura militar de Tampico, ahí lo mantuvieron sin alimento y sin agua durante cuatro días, porque se negaba a dar información sobre la imprenta clandestina de *Avante*. Tras cuatro días los militares lo enviaron bajo custodia a la estación "Cerritos", cercana a San Luis Potosí, donde se le dejó en libertad[2].

Los obreros de Tampico y Villa Cecilia organizan un mitin de protesta y emiten un manifiesto[3].

Librado consiguió dinero prestado y regresó a Tampico el 22 de julio y un día después fueron liberados sus compañeros Esteban Méndez y José Inés Mena.

En octubre de 1929 Librado publica un artículo denunciando la ofensiva del gobierno contra la prensa roja. Un mes antes, el 13 de septiembre, se había prohibido la circulación de *Sembrando ideas* de Baja California y el 19 había sido desmantelada y confinada la imprenta de *Defensa Proletaria* en el D.F. Librado, comentando estos hechos escribió: "Ya en México vivimos en Paz. Pero no en esa paz que deseamos todos los revolucionarios de verdad ... sino la paz fría y monótona de los muertos"[4].

En general se puede decir que Portes Gil no tuvo otro principio rector en su política obrera que el de impedir a toda costa que las organizaciones cobraran la suficiente fuerza como para constituirse en una amenaza para el orden público. La política liberal de Portes Gil fue altamente represiva. También desde 1929 se empieza a plantear la posibilidad de legislar en materia laboral, porque se consideraba necesario un código legislativo que regulara las relaciones capital trabajo.

Para el 28 de agosto de 1931 se promulga la Ley Federal del Trabajo que señala los lineamientos en los que deberá actuar en lo sucesivo

---

1 "Librado Rivera fue otra vez arrestado", *Avante*, No.28, II época, 10 de julio de 1929, Villa Cecilia, Tamps

2 Estos hechos son relatados en la carta abierta, enviada a Portes Gil, por un grupo de Mexicanos residentes en EE.UU. "Carta Abierta a D. Emilio Portes Gil", *Avante* No.29, II época, agosto 10 de 1929, Villa Cecilia, Tamps. así como en "Manifiesto que lanzan los elementos laborantes de Tampico a todas las organizaciones obreras y campesinas del país". *Avante* No.30, II época, septiembre 10 de 1929

3 Manifiesto citado en la nota anterior

4 "La paz de los muertos", *Avante*, No.31, II época, octubre 10 de 1929, Villa Cecilia, Tamps

la clase obrera. Rosendo Salazar nos dice: "... el movimiento obrero no tendrá ya la fuerza ni el alcance que tuvo en sus momentos de mayor vida, pues por obra y gracia de la Ley, se convierte en una cuestión legal, en un asunto jurídico. El sindicato para poder tratar, habrá de ser reconocido y sus estatutos y decisiones serán revisadas por los tribunales del trabajo .... Los líderes transarán los asuntos. Las huelgas serán causa de lucro. Tendrá un valor la antihuelga, que cobrarán a la vista los líderes profesionales. Esta corruptela invadirá a todos los sectores, aun tratándose de los que hasta aquí han permanecido más o menos limpios ... El sindicato será un tirano cuando la cláusula de exclusión sea usada en todo su alcance, pues el sindicalizado no podrá alzar su voz hacia sus líderes. Todo se arreglará burocráticamente"[1].

> De esta forma, con reminiscencias de su formación anarquista, adquirida en las filas de la Casa del Obrero Mundial y la CGT, Rosendo Salazar señala los peligros que el movimiento obrero organizado deberá enfrentar y contra los que deberá luchar. Presiente el fin de una etapa de las luchas obreras que, paralelamente a las expectativas generadas por la Revolución Mexicana, había luchado por sus derechos y por la consolidación de un orden social, y el nacimiento de una nueva etapa donde las luchas obreras se darían dentro del orden social que surgía como resultado del modelo político emanado del movimiento armado de 1910[2].

A raíz de la crisis de 1929, la historia de la clase obrera mexicana de 1930 a 1932 cobra forma en una cadena ininterrumpida de despidos en masa, reajustes, suspensiones y reducciones de las jornadas laborales, congelamientos y rebajas de salarios,miseria, hambre y dispersión que no tiene paralelo en lo que va del siglo[3].

Del 5 de febrero de 1930 al 2 de septiembre de 1932 se hace cargo de la Presidencia Pascual Ortiz Rubio. Librado califica la elección como una farsa electoral[4].El cargo de Gobernación es ocupado por Emilio Portes Gil. El mismo día que asume la presidencia, Ortiz Rubio sufre un atentado que conduce nuevamente a una ola de persecusiones. Se prohibe la circulación de *Avante* que había llegado a su número 33 en diciembre.

---

1 Rosendo Salazar, *Historia de la luchas proletarias de México, 1930–1936*, pp.51–52, citado por José Luis Reyna y Marcelo Miquet, *"Introducción a la historia de las organizaciones obreras en México: 1912–1966"*, en José Luis Reyna et. al., *"Tres Estudios sobre el movimiento obrero en México"*, *Jornadas*, No.80, El Colegio de México, México, 1976, pp.37–38

2 José Luis Reyna y Marcelo Miquet, *op.cit.* pp.38–39

3 Arnaldo Córdova, *op.cit.*, p.20

4 Librado Rivera, "Las farsas electorales "*Avante*", No.34, II época, enero 30 de 1930, Villa Cecilia, Tamps

Nuevamente la imprenta es destruida; en este atropello se perdió una invaluable colección de *Regeneración* y otra de *Revolución*. Librado es detenido el 13 de febrero y junto con él Pedro Gudiño, Angel Flores y Oswaldo Manríquez.

El 1o. de marzo una escolta de 25 soldados saca a Librado de la prisión de Tampico junto con 7 obreros comunistas, lo llevan a la estación de ferrocarril y lo trasladan a la ciudad de México. Librado relata su arresto, secuestro y su llegada al D.F.:

> Fuí arrestado en mi domicilio de Villa Cecilia, Tamaulipas, la noche del 13 de febrero pasado y conducido a los cuarteles militares de la Guarnición de Tampico, de donde fuí traído en un furgón de carga juntamente con siete trabajadores de filiación comunista custodiados por una escolta de veinticinco soldados.
>
> A ninguno de nosotros se nos comunicó en Tampico la causa del arresto, ni aquí tampoco se nos comunicó jamás. Sencillamente a nuestra llegada se nos alojó en la Jefatura de la Guarnición de esta Capital y de allí a la Penitenciería del Distrito, ingresando yo directamente al hospital de la prisión por haber llegado bastante delicado de salud.
>
> Antes de la venida de Tampico supe que el periódico "*Avante*"que yo publicaba en Villa Cecilia se le había quitado el registro, prohibiendo su circulación por el correo como artículo de segunda clase o en cualquier forma, y que mi hogar fue cateado, llevándose la policía o las autoridades militares todo cuanto encontraron: una librería, dinero, ropa, muebles y todo el archivo del periódico, sin saber yo todavía las causas que motivaron este brutal atropello, el que se llevó a cabo como se hizo hace un año con la imprenta de "*Avante*", la que todavía se encuentra en poder del gobierno del ex-presidente Provisional Portes Gil, contra las numerosas protestas de los trabajadores, los únicos y verdaderos dueños de todo, y a pesar también de prohibir su decomiso la Constitución misma que todo los funcionarios públicos han jurado guardar y hacer cumplir[1].

Una comisión de la CGT realiza gestiones para obtener la libertad de Librado. Se entrevistan con el secretario del Presidente quien les dice: "Aquí nada se puede hacer en favor de Librado, porque el asunto está en manos del ministro de Gobernación, Lic. Emilio Portes Gil y debo deciries que el señor ministro está bastante disgustado porque Rivera había publicado un artículo en *Avante* en el que lo atacaba duramente y que eso no estaba bueno"[2].Esto está relatado por Manuel del Río quien añade que se trata del artículo titulado "Atentado Dinamitero al Presidente Portes Gil". Este artículo, publicado el 15 de febrero de 1929, aunque no está firmado, fue escrito por Librado. En

---

1 Carta al director de *La Prensa*, del D.F., 28 de marzo de 1930. Archivo Librado Rivera

2 Manuel del Río, Por los grupos ácratas de la Región, "Circular No.5. A los trabajadores en general, Salud". Tampico, Tamps., marzo 16 de 1930

él se llama "parásitos del pueblo"al Presidente Provisional y a los que viajaban con él, el 10 de febrero de 1929, en el tren presidencial de Tampico a la ciudad de México[1]. Sin duda Portes Gil se había indignado con este artículo, o por lo menos su subordinado el general Eulogio Ortiz, que lo mandó detener 4 días después que había aparecido el artículo. Tal como lo relata Librado:

> -¿Por qué hijos de la chi...a llama usted parásito al Presidente de la República, viejo cab...n? La pregunta fue acompañada de fuertes correllazos en la cabeza[2].

Es posible, sin embargo, que Paco Ignacio Taibo II esté en lo correcto cuando afirma que el artículo al que se refería el Secretario del Presidente era "Para lo que sirve el gobierno", firmado por Librado Rivera. El artículo, escrito cuando Portes Gil era Presidente, se refiere a la autorización que él mismo otorgara, siendo gobernador de Tamaulipas, a los hermanos Braniff-Dandini para surtir de agua potable a Tampico y Villa Cecilia. Librado acusa a Portes Gil de buscar enriquecerse a "costillas de Juan Pueblo", ya que el contrato-concesión es "altamente arbitrario, despótico y leonino". Entre otras cosas porque, dice Librado, autoriza "a la Compañía para hacer uso de la policía... a fin de forzar a los consumidores a cubrir sus deudas, aplicando a los renuentes la famosa ley económico-coactiva, con la que pueden arrastrar hasta con las cazuelas y demás útiles de cocina, ni más ni menos como lo hizo el general Eulogio Ortiz con la imprenta de *Avante*"[3].En todo caso, en los dos artículos podía encontrar Portes Gil bases para vengarse de Librado.

Con este episodio, termina la historia de *Avante* y la residencia de Librado en Villa Cecilia-Tampico. Conviene, por tanto, dar una mirada retrospectiva a lo que fue *Avante* y a las ideas que Librado expresó en dicho periódico. En primer lugar, *Avante* a diferencia de *Sagitario*, es un diario que nace por impulso del propio Librado. También a diferencia de *Sagitario*, del cual formalmente es director Pedro Gudiño, *Avante* tiene como director a Librado. Aunque *Avante* nace en Monterrey, tiene su época importante en Villa Cecilia. *Avante* lleva como subtítulo "Quincenal de Ideas, Doctrina y Combate". Tiene un tamaño tabloide y cuatro planas. El primer número de la II época aparece en febrero de 1928. El quincenal sobrevive hasta diciembre de

---

1 "Atentado dinamitero contra el presidente provisional", *Avante*, No.24, febrero 15 de 1929, Villa Cecilia, Tamps

2 Librado Rivera "Arresto y tortura de Librado Rivera", *Avante*, No.25, II época, Villa Cecilia, Tamps., abril 15 de 1929

3 Librado Rivera, "Para lo que sirve el gobierno", *Avante*, No.32, II época, Villa Cecilia, Tamaulipas, noviembre 30 de 1929

1930, publicando en total 34 números. Un ejemplar típico de *Avante* tiene, en la 1a. plana, un artículo de Librado y una nota noticiosa o algún artículo de algún anarquista extranjero. En la 2a. página, durante muchos números se publicaba, por entregas, un libro de José Mayo en una columna titulada Dios y la Biblia que es una crítica despiadada de la Religión. Completaba la página algún artículo de difusión de las ideas anarquistas, con frecuencia de algún escritor o de un periódico extranjero. La tercera página contenía con frecuencia poemas militantes o cuentos. O algún artículo de algún anarquista mexicano. El diario típico se complementa, en la página cuatro con circulares de la CGT y de grupos anarquistas; reproducción de la correspondencia recibida e, infaltablemente, la sección de administración en la que se rinden cuentas pormenorizadas de ingresos y egresos. Como se ve, el subtítulo de *Avante* describe bien su contenido en cuanto a "ideas"y "doctrinas". En cuanto a combate, la opinión de Paco Ignacio Taibo II es la siguiente:

> Avante asume la labor de propaganda, la difusión de la idea: circulares de grupos anarquistas, campañas por la libertad de presos, textos 'clásicos'... Pero Librado no debe estar demasiado orgulloso de su nuevo hijo. Ya no es un órgano de combate, es tan sólo un órgano de propaganda de las ideas, de denuncias aisladas, de resistencia. La CGT, ante la continua ofensiva de los gobiernos de Obregón y Calles, se ha replegado... se encuentra desgastada.

Esta visión de *Avante* como un órgano que ya no es de combate, contrasta con la visión del propio Taibo sobre Librado mismo. Refiriéndose a la labor que desempeña a lo largo de la vida de *Avante*, señala: "una trayectoria similar a la de *Sagitario*. Un poema a la terquedad y a la irreductibilidad". Igualmente, para contrastar la actitud de Librado con la del movimiento obrero, señala: "Librado persiste. Los ritmos del movimiento no son los suyos. El solo tiene un ritmo: continuo y pa'delante[1].

Veamos algunos de los artículos que escribió Librado en *Avante*. La variedad temática es enorme. Seleccionando un número relativamente grande de artículos que no hayan sido referidos antes en el texto, los hemos agrupado en cuatro temas: asuntos obreros y laborales; artículo 27 constitucional; conflicto religioso; libertades, justicia y temas afines.

Sobre asuntos obreros y laborales, Librado abordó diversos aspectos. La desocupación la ve Librado como una situación creada por la

---

1 Paco Ignacio Taibo II, *op.cit.* p.79

burguesía y el gobierno para abaratar la fuerza de trabajo: "han llevado a cabo la desocupación con el fin de crear la miseria y poder así forzar al desocupado a alquilar su inteligencia y sus brazos por una miserable gratificación"[1].

El papel de los sindicatos oficialistas lo ilustra el viejo magonista contando lo ocurrido el 23 de agosto de 1928 con motivo del paro para conmemorar el 1er. aniversario de la ejecución de Sacco y Vanzetti. Los "Judas obreros " convocaron a la manifestación en Tampico con el propósito de controlar los contenidos de los discursos. Pero, al perder el control de la tribuna ante algunos obreros, ellos mismos "acudieron a la fuerza federal para que fueran arrestados nuestros compañeros". El secretario general de la Federación Obrera de Tampico envió al diario *El Mundo* una carta que Librado reproduce y que en su parte medular dice:

> La manifestación de ayer ha sido una protesta por la electrocución de Sacco y Vanzetti, en su primer aniversario.
>
> En consecuencia, la inoportunidad e imprudencia de los oradores anarquistas ha sido notoria y más parecieron agentes provocadores que luchadores de buena fe.

Librado termina señalando:

> ¡Los mismos restos de los camaradas sacrificados, Sacco y Vanzetti, han de estremecerse de indignación al verse ultrajados por estos judas que se sirven de sus nombres para traicionar a sus hermanos![2].

Al escribir sobre la emigración de mexicanos a EE.UU., Librado asocia ésta con la desocupación interna reiterando su visión de la segunda. Librado dice:

> Los trabajadores que emigran de este país a los Estados Unidos de Norteamérica van en busca de una vida menos penosa que la que disfrutan en México, ahora gobernado por un presidente dizque socialista, en donde la miseria del pueblo es más espantosa y la explotación es más inicua que durante los gobiernos pasados.

En el mismo artículo, hace referencia a la percepción de la pobreza que tienen algunos podersos:

> ...un tal Ismael Vásquez, cónsul de México en Arizona, después de ser él mismo un causante de la miseria en que se debate el pueblo, se presentó ante la Secre-

---

1 Librado Rivera, "Los sin trabajo", *Avante*, No.1, II época, Villa Cecilia, Tamps., 22 de febrero de 1928

2 Librado Rivera, "El Paro del día 23", *Avante*, No.13, II Epoca, Villa Cecilia, Tamaulipas, 1o. de septiembre de 1928

taría de Relaciones Exteriores en México con el fin de manifestar la repugnancia que le causó ver tanta mendicidad en su viaje a la ciudad de México[1].

Un proyecto que nunca se realizó, una legislación que tenía en cartera Alvaro Obregón, da lugar a un extenso comentario de L. Rivera. El proyecto era una Ley sobre el Seguro Obrero. Los artículos del proyecto, tal como los transcribe Librado establecen, en lo esencial, un impuesto a la nómina del 10%. Los ingresos provenientes del mismo constituirán una "**reserva del Estado para atender con ella** los derechos que esta misma ley crea en favor de las clases trabajadoras del país"(art. 5o. subrayado L.R.). El artículo 7o. estipula que los derechos creados por la ley son: indemnización por accidentes del trabajo; jubilación por vejez de los trabajadores, y seguro de vida. Pero el artículo 6o. estipulaba que el impuesto sería considerado **"como la participación de utilidades que prevé el art. 123 de la Constitución y releva al capital de dar una nueva participación** por este mismo concepto"(art. 6o. subrayado L.R.). Librado comenta así la iniciativa llamando la atención del lector sobre los textos subrayados:

> La constitución Queretana obliga al capitalista a pagar una indemnización a sus obreros por accidente del trabajo, mientras que el famoso proyecto que venimos analizando lo exime ahora de esta obligación. El obrero se pagará él mismo esa indemnización de su propio dinero que vaya pagando en calidad de impuesto.

Hasta aquí el argumento de Librado parece ser que, dado que el impuesto se pagará a cuenta de reparto de utilidades, es el mismo obrero quien lo paga. Sin embargo, más adelante continúa: "¿Que de dónde sale ese impuesto del diez por ciento adicional? Claro está que tiene que ser arrancado del mismo miserable salario que se le paga al trabajador..."[2]. Aquí el argumento parece ser más bien que el capitalista encontrará la manera de que el obrero pague el impuesto, reduciendo salarios o aumentando precios. En todo caso, el artículo es un excelente ejemplo de análisis concreto, orientador para el obrero.

En contraste con la actitud de Librado ante las organizaciones obreras oficialistas y ante los proyectos legislativos del Estado, está su postura de apoyo y de crítica constructiva a la CGT. Aunque no se trata de una nota firmada, la noticia titulada "El VII Congreso de la C.G.T."refleja, sin duda, la posición de Librado como director del periódico. En ella Librado se refiere a la C.G.T. como "esa avanzada or-

---

1 Librado Rivera, "La emigración de los trabajadores mexicanos". *Avante*, No.27, II época, Villa Cecilia, Tamaulipas, junio 10 de 1929

2 Librado Rivera, "El Seguro Obrero Obregonista", *Avante*, No.3, II época, Villa Cecilia, Tamaulipas, marzo 23 de 1928

ganización de tendencias verdaderamente revolucionarias". La nota narra los acuerdos alcanzados "en materia de tierras": todos los elementos campesinos deberán armarse para defenderse..." y "que los campesinos tomen las tierras que necesiten... en los casos en los que les sean negadas las solicitudes que presenten para que se les dote de ejidos". Librado cita estos acuerdos con evidente aprobación. La nota narra después el Pacto de Solidaridad a que llegaron la C.G.T., la Alianza de Ferrocarrileros Mexicanos, la Federación Sindical de Trabajadores y la Confederación Nacional de Electricistas, así como la Gran Convención Obrera y Campesina que planean efectuar. Entre los acuerdos del Pacto de Solidaridad, Librado critica "que el congreso haya acordado en principio la participación oficial de la Confederación General de Trabajadores, por medio de sus representantes, nombrados por el sistema político-electoral y subvencionados por el gobierno en las Juntas de Conciliación y Arbitraje". Esto le parece a Librado "contradictorio con el espíritu revolucionario de la C.G.T...." Sin embargo, los argumentos de Librado en contra de este acuerdo son puramente doctrinarios: "No discutimos, por ahora, las poderosas razones que hayan tenido los delegados para dar este paso, pero es de claridad meridiana y la dolorosa experiencia en la lucha lo confirma que, por leve que sea una participación voluntaia, oficial, de un organismo revolucionario en las cosas del gobierno, no deja de ser reformista". Librado termina la nota diciendo: "Nuestra fraterna opinión es la de que este acuerdo colaboracionista debe ser revocado cuanto antes por el prestigio de la única organización obrera revolucionaria de México"[1]. Este artículo muestra la simpatía de Librado con la C.G.T., así como su no militancia en ella que le permite adoptar una posición independiente e intentar una crítica constructiva aunque "principista", de la organización.

Pasemos revista ahora a algunos escritos de Librado relacionados con el artículo 27 constitucional. Por una parte los aspectos del subsuelo y, por tanto, del petróleo y, por la otra, la repartición de tierras. Empecemos por este último tema. Librado acoge con regocijo los cálculos de un licenciado César Córdoba que estima en 202 años el tiempo necesario para que los 15,000 pueblos, rancherías y congregaciones con derecho a tierras tengan la posesión definitiva de éstas, siempre y cuando "la tramitación sea regular", pues en caso contrario tomaría un número de años imposible de precisar. Librado muestra estos cálculos diciendo: "En esta vez no es un proletario, ni mucho

1 "El VII Congreso de la C.G.T.", *Avante*, No.28, II época, Villa Cecilia, Tamaulipas, julio 10 de 1929

menos un anarquista quien levanta el telón para exhibir a los farsantes, repartidores de tierras; es uno de los mismos embaucadores quien los exhibe". Además, Librado sostiene que la primera razón adicional para que no haya respeto de tierras es que "todos los que forman la maquinaria oficial, desde Calles hasta el último lacayo del capital, son todos terratenientes..."[1].

A fines de 1927, durante el período de litigio entre las compañías petroleras norteamericanas, apoyadas por su gobierno, y el gobierno de Calles, sobre la Ley Orgánica del párrafo IV del art. 27. constitucional, Librado escribe sobre esta disputa:

> Los creyentes en los procedimientos legalitarios de los gobiernos y de que todos sus actos van siempre ajustados a la ley verían que el paso lógico de la actual administración contra esas compañías, era el embargo de sus posesiones petroleras. Pero no sucedió así, sino que esas compañías solicitaron el apoyo del gobierno norteamericano, el que inmediatamente amenazó a Calles con quitarlo del poder y poner a otro en su lugar. Pero unas cuantas notas diplomáticas cambiadas secretamente bastaron para que de la noche a la mañana las cosas marcharan conforme a los deseos del gobierno de la Casa Blanca, el que exige al gobierno de México se ciña estrictamente a los compromisos que contrajo Alvaro Obregón cuando fue reconocido por aquel gobieno después del cuartelazo que terminó con el asesinato de Venustiano Carranza.

Más adelante Librado aclara, citando al *New York Times*, el sentido de las promesas de Alvaro Obregón a los representantes norteamericanos Warren y Payne: "...ellas significan que las prescripciones constitucionales sobre tierras y minerales no deberán aplicarse a los ciudadanos de los Estados Undos". Librado termina el artículo señalando: "Esos compromisos de Alvaro Obregón son tan humillantes que todavía el pueblo no se ha dado cuenta de ello"[2].

Las promesas que Librado refiere, se hicieron en el marco de las llamadas "Conferencias de Bucareli"en las que la parte mexicana aceptó que el artículo 27 constitucional no podría ser aplicado retroactivamente. Aunque Librado escribe en un momento en que el conflicto con Calles no había sido resuelto del todo, efectivamente al final las cosas marcharon como lo previó Librado, "conforme a los deseos de la

---

1 Librado Rivera, "La farsa de la repartición de Tierras", *Avante*, No.4, II época, Villa Cecilia, Tamaulipas, abril 11 de 1928

2 Librado Rivera, "El Nuevo Embajador Mr. Morrow", *Avante*, No.3, I época, Monterrey, Nuevo León, 8 de diciembre de 1927

Casa Blanca". Tal como lo señala Lorenzo Meyer: "La reforma a las leyes orgánica y reglamentaria del párrafo IV del artículo 27, fue sin duda un triunfo casi completo de la posición norteamericana"[1]. En un artículo posterior, Librado se refiere a esta reforma como "la reforma del famoso artículo 27 de la constitución mexicana"[2].Que Librado no se equivoca al calificar de esta manera la reforma callista de la Ley Orgánica del párrafo IV del art. 27 constitucional, lo demuestra el hecho de que "Años más tarde, el embajador Daniels diría que Morrow había obtenido de Calles, en el campo petrolero, la nulificación de la Constitución..."[3].

Sobre el conflicto religioso, Librado publicó dos artículos en *Avante*. En el primero de ellos, Librado empieza postulando su intepretación:

> Con motivo de la lucha empeñada en estos últimos años entre el gobierno civil y el catolicismo en México, se ha llegado a la creencia errónea de que todo se debe al ateismo y al avanzado radicalismo de los últimos gobiernos de Calles y Alvaro Obregón.
>
> No es éso lo cierto. Lo que ha pasado es que esos gobiernos, como los anteriores en tiempos de la Reforma, se han visto agredidos por el gobierno religioso que ha constituido un poder dentro del gobierno civil.
>
> Después de los gobiernos liberales de la Reforma... nada ni nadie ha impedido a los buitres de sotana llevar a cabo su inhumana y criminal labor fanatizadora... el clero no fue molestado en su propaganda embrutecedora por más de medio siglo. Por ésto es que considerándose fuerte, se mostró arrogante y agresivo contra los gobiernos que pretendieron imponerle alguna ley.

Después pasa a relatar algunos acontecimientos, entre ellos "cuando comenzaron los anarquistas, socialistas y viejos liberales a detener la ola arrolladora de la superstición religiosa"tarea en la cual "muchos camaradas cayeron víctimas del fanatismo religioso de las masas, así como por las iras del mismo gobierno". Este actuar temprano de anarquistas y socialistas contrasta con la tardía reacción gubernamental: "El gobierno de Calles se ha visto forzado a hacer frente al fanatismo religioso hasta a última hora". Esta actuación del gobierno tiene, para Librado, una raíz muy diferente de la de los anarquistas:

> ...Ni Calles desea quitarle de los ojos la venda religiosa [a las chusmas inconscientes], ni tampoco lo ha guiado el noble propósito de soliviantar la carga al

---

1 Lorenzo Meyer, *México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero. 1917–1942*, El Colegio de México, México, 1981, p.275

2 Librado Rivera, "La Revuelta Política", *Avante*, No.25, II época, Villa Cecilia, Tamaulipas, 15 de abril de 1929

3 Lorenzo Meyer, *op.cit.*, p. 275 (pie de página)

pobre pueblo y quitarle de encima ese monstruo que le aniquila y le embrutece. No; nada de éso quiere Calles. Su objeto único es hacer respetar su autoridad como mandatario.

Que los frailes exploten y embrutezcan al pueblo, nada importa éso; con éllo el presente sistema social tendrá algunos años más de vida. Lo importante es que se le considere a él como Jefe supremo de la Iglesia mexicana, en vez de al papa de Roma"[1].

La opinión de Librado es respaldada por un estudioso del conflicto religioso de los veinte en México, Jean Meyer, quien señala: "Por todos lados amenaza la Iglesia el monopolio hegemónico que se establece y por eso el anticlericalismo pasa a convertirse de convicción personal, de actividad cultural o cívico–religiosa, en política militante"[2].

Es notable como el anarquista Rivera se muestra en este texto más anticlerical que antiestado. En la lucha entre ambos, claramente Librado prefiere que "gane"el Estado. Recordemos que una labor importante de *Avante* es la lucha contra la religión. Ese es el propósito, por ejemplo, de la columna "Dios y la Biblia"que hemos mencionado antes.

A mediados de 1929, en pleno gobierno de Portes Gil, Librado escribe: "Tocó al gobierno socialista de Portes Gil darle abrazo de concordia al viejo rival, el gobierno eclesiástico..." Más adelante, después de hacer un poco de historia, Librado señala:

...las declaraciones hechas recientemente por el delegado del Papa, arzobispo Ruiz y Flores, en un periódico de Nueva York, encaminadas a entrar en negociaciones de paz y concordia con el gobierno de México, fueron como el maná bíblico llovido de las alturas sobre la majestuosa figura del actual presidente provisional.

El astuto presidente ha comprendido, al fin, como lo comprendió Porfirio Díaz, que la alianza y ayuda del clero es indispensable para llevar a cabo el programa oficial de completo sometimiento de las masas rebeldes al yugo, como es indispensable también, la armónica solidaridad con el capital, los tres poderosos y nocivos enemigos de todo progreso y bienestar para las sufridas masas explotadas del mundo[3].

Aquí Librado sustituye su visión del gobierno como origen de todo mal por una visión tripartita, tal como lo presentaba el Manifiesto de

---

1 Librado Rivera, "El Conflicto Religioso en México", *Avante*, No.15, II época, Villa Cecilia, Tamaulipas, octubre 1o. de 1928

2 Jean Meyer, *Estado y Sociedad con Calles*, tomo 11 de Historia de la Revolución Mexicana, El Colegio de México, México, 1977, p.217

3 Librado Rivera, "El gobierno y el clero de México en perfecta armonía", *Avante*, No.28, II Epoca, Villa Cecilia, Tamaulipas, 10 de julio de 1929

septiembre de 1911. Nuevamente, coincide plenamente con lo que Jean Meyer ha dicho: "...se tenía que llegar tarde o temprano a un compromiso en el que se acercaran los intereses recíprocos. El Estado deja a la Iglesia en paz y la Iglesia lo legitimiza y sirve de instrumento para dominar a los dominados"[1].

Sobre libertad, justicia y patria, comenzamos nuestra reseña de los escritos de Librado, con un discurso, pronunciado en la penitenciaria de Andonegui, en el que aborda la noción de patria y en la que muestra su internacionalismo. Empieza diciendo:

> Los que se empeñan en enseñarnos a amar a la patria en donde nacimos, son los gobiernos, que nos pueden utilizar como carne de cañón para defender intereses que no son nuestros, sino que pertenecen a unos cuantos privilegiados

Librado continúa, más adelante, diciendo:

> Mentira que la patria pertenece a todos los que nacimos en ella. Pertenece a una pequeñísima minoría de acaparadores de la tierra y de las riquezas del suelo. Pertenece a los terratenientes, grandes negociantes y banqueros.
>
> Las patrias son símbolos de odio eterno de unos pueblos con otros pueblos.
>
> Mientras existan patrias habrá guerras, jamás existirá la paz sobre la tierra.
>
> Yo odio las patrias.
>
> Yo amo una patria universal, una patria sin límites y sin fronteras; una patria común cuyos intereses pertenezcan a todoslos habitantes de ella, como nos pertenece el aire, la luz y el calor del sol[2].

En el ensayo "La política juzgada por los políticos", Librado Rivera duda de la posibilidad de que los jueces puedan ser imparciales:

> ...es que los políticos se encuentran ahora en un círculo vicioso al tratar de reformar las leyes con el fin de que la política no influya en las decisiones de los jueces; cosa imposible que suceda... como la política va ligada íntimamente con el criterio del funcionario que sirve de juez, yo deduzco que jamás podrá haber jueces imparciales en sus decisiones contra sus propios enemigos. El fraile condenará en todo tiempo al ateo y al hereje al fuego eterno, así como el gobernante y el capitalista perseguirán y condenarán a la horca al anarquista que lucha también por acabar con todos ellos...

Además, ataca la política y a los políticos, lo que implícitamente deja a los anarquistas fuera de este grupo:

> Sí; han sido los anarquistas los primeros en denunciar la política y los políticos como los más perniciosos elementos corruptores de las conciencias humanas[3].

---

1 Jean Meyer, *op .cit.* p.257

2 Librado Rivera, "Discurso", *Avante*, I época, 5 de noviembre de 1927, Moterrey, Nuevo León

3 Librado Rivera, "La política juzgada por los políticos", *Avante*, No.6, II época, Villa Cecilia, Tamaulipas, 15 de mayo de 1928

En el artículo "Haz de verdades", Rivera evalúa lo realizado por los gobiernos que sucedieron al de Porfirio Díaz:

> ¿Qué ha hecho esa legión de sabios y virtuosos presidentes en bien de la gleba, en qué han beneficiado todos ellos a ese océano inmenso de desarrapados y hambrientos seres humanos? Ninguno de ellos ha hecho el menor esfuerzo para cambiar la triste existencia de esa pobre gente...

Como ejemplo de ello, Librado maneja cifras y análisis concretos, mostrando que:

> En México el analfabetismo crece a pasos de gigante y la culpa principal del atraso del pueblo la han tenido los gobiernos.
>
> De los 290 millones de pesos presupuestados por el gobierno de Calles para cubrir los gastos en el año de 1928, destina 100 millones para el fomento y sostenimiento del ejército, y sólo 27 millones para la instrucción pública.
>
> Por donde se ve que la importancia que el gobierno concede al sostenimiento del ejército es muy superior a la de instruir al pueblo[1].

En "La paz de los muertos", Librado defiende la libertad de prensa y ataca a Calles y a Portes Gil por violar la constitución que juraron defender[2].

Esta rápida mirada a algunos de los muchos artículos escritos por Librado en *Avante*, no confirma la hipótesis de Taibo que ve en *Avante* un periódico que ya no es de combate. Ciertamente no he podido emprender un análisis comparativo entre *Sagitario* y *Avante*, para poder evaluarlos plenamente. Parece, sin embargo, que lo que cambió fue el contexto social, mas no el espíritu combativo de Librado, como el propio Taibo señala.

3.4.*Paso*, la última batalla del último magonero.

Un mes y medio después de su última aprehensión Librado publica en *Verbo Rojo* un artículo en el que cuenta que fue liberado el 20 de marzo "dizque porque en las investigaciones que se hicieron no se encontraron datos que justificaran mi detención". Después señala:

> ... las amenazas y persecuciones de nuestros enemigos, lejos de amedrentarnos nos sirven de aliento, porque ello nos indica que no somos tan insignificantes... sino que nuestra labor les aterra, al ver que les va destruyendo desde los ci-

---

1 Librado Rivera, "Haz de Verdades", *Avante*, No.9, II época, Villa Cecilia, Tamaulipas, 1o. de julio de 1928

2 Librado Rivera, "La paz de los muertos", *Avante*, No.31, II época, Villa Cecilia, Tamaulipas, 10 de octubre de 1929

mientos su agrietado y vetusto edificio social que amenaza aplastarlos, y que los numerosos puntales que le han puesto ya son impotentes para sostenerlo[1].

Para agosto de 1930 vive con Nicolás T. Bernal, vende grasa para zapatos para sobrevivir, intenta recuperar la imprenta "*Avante*"pero las autoridades le niegan la petición, recorre los ambientes sindicales anarquistas del D.F., pero en la CGT se manifiestan fuertes tendencias conciliadoras, los radicales están aislados, son los años de la crisis.

Librado va a cumplir 67 años de edad y en los últimos cuatro años ha pasado 270 días en la cárcel. No tiene empleo fijo ni recursos económicos.

Para 1931 vuelve a editar un periódico: *Paso* tiene el mismo formato de *Avante* con 4 páginas y es una publicación mensual. El primer número aparece el 1o. de mayo de 1931. Librado figura como su director. Igualmente, en la página cuatro, se presenta un desglose detallado de ingresos y gastos del periódico.

Paso lleva como subtítulo "Publicación de Ideas, Doctrinas y Combate".

Es difícil evaluar este nuevo órgano periodístico de Librado puesto que contamos con muy pocos números completos. Taibo sostiene que "al principio era un periódico aislado de las luchas sociales con un amplio espacio para el recuerdo magonero... junto a éstos, informes de ventas de folletos, de comités pro-presos, artículos ideológicos que hablan del carácter de los niños, de la intrínseca malevolencia del Estado. Pero no se quedará ahí. Pronto *Paso* comienza a intervenir en la polémica sobre la situación de la CGT, apoyando al grupo anarquista; da noticia de luchas y represiones de obreros de Baja California, maestros de San Luis Potosí y militantes anarquistas de la Federación del DF, que se escinde de la CGT"[2].

En muchos artículos, Librado vuelve la mirada hacia el pasado. Cabe destacar algunos títulos:

"Todavía viven muchos que conocieron la vida sencilla de Ricardo Flores Magón".

"Aclarando hechos de hace treinta años" en la que cuenta la historia del PLM.

"Praxedis Guerrero no fue maderista".

"Procurador Harry Daugherty, fue hace poco procesado por un fraude".

---

1 Librado Rivera, "Venganzas Ruines", *Verbo Rojo*, 1o. de mayo de 1930, reproducido en *¡Viva Tierra y Libertad!*, *op.cit.*, pp. 179-181

2 Paco Ignacio Taibo II, *op.cit.*, p.84

"Santana Rodríguez 'Santanon' líder de la revolución en Veracruz de 1910".

Pero muy pronto el periódico comienza a apoyar las movilizaciones obreras, aparecen importantes artículos sobre las luchas "de los obreros de Baja California", otro que se refiere al atentado contra los profesores de San Luis Potosí, "Deportación de los obreros mexicanos, de Estados Unidos", "Refutación a los periódicos Lozano" y sobre la "escición de un grupo de militantes anarquistas de la CGT" en el que denuncia a ésta por regresiva y desvergonzada.

A partir del número del 8 de diciembre de 1931, *Paso* se convierte en un órgano del grupo anarquista "Ideas y Acción".

En el artículo "Refutación a los periódicos Lozano" él señala que Portes Gil siempre lo persiguió.

En diciembre de 1931, sin advertencia previa el gobierno le retira la franquicia postal a *Paso;* el número 9 de enero ya no puede circular y Librado imprime un volante, con el siguiente texto:

Cámara

Lector

Este periódico fue prohibido por orden presidencial desde el mes de diciembre próximo pasado, pero sin comunicarnos el gobierno tal determinación, dando por resultado que, después de haber hecho todos los gastos para la impresión de este número, nos los rechazaron al presentarlo, para su circulación, en el correo, sin saber hasta ahora las causas que hayan influído en el ánimo del gobierno para obrar con tanto despotismo, aunque no dejamos de comprenderlo, al minar con nuestra barreta justiciera los cimientos del vetusto edificio social que el gobierno tiene la misión de defender y apuntalar. Lo que más nos aflige ahora es nuestra escasez pecuniaria para la continuación de nuestra honrada labor altamente humanitaria y civilizadora, así como para cubrir la deuda que pesa sobre nosotros. No hay que lamentarnos, sin embargo, por esta clase de incidentes, muy propios en toda lucha en la que se encuentran frente a frente intereses tan diametralmente opuestos, como son los intereses de los trabajadores y demás desheredados de la tierra, contra los intereses de los insaciables acaparadores de todo. Urge, pues, camarada, que nos mandes lo que puedas, a fin de no interrumpir nuestra sana labor, que es netamente humanitaria[1].

El 19 de febrero de 1932 al salir de la zona textil de San Angel, fue atropellado por un camión de carga en el momento en que abordaba un tranvía, en Villa Alvaro Obregón. Fue conducido al hospital Juárez y luego al hospital de Fabriles y Militares en la ciudadela, se negó a demandar al chofer porque "seguramente aquel hombre imprudente tenía familia e hijos, era un trabajador".

Muere el 1o. de marzo de 1932, no por el accidente sino porque contrajo tétano en el hospital.

1 Librado Rivera, *Paso*, No.7, México, D.F., noviembre 7/1931

Una tarde la enfermera que lo cuidaba, trata de cubrirle el rostro para evitar que las moscas lo molesten, Librado le retira el brazo de un manotazo, la enfermera le dice: "¿Con que luchando aún, compañero?", a lo que él contesta: "siempre luché contra las injusticias sociales de los fuertes".

El número 10 de *Paso* da cuenta de su muerte con el siguiente texto:

> Librado Rivera ha muerto.
>
> ¡Más de cuarenta años al servicio de la causa por el bienestar social! ¡Más de cuarenta años de abnegación en bien de los explotados! ¡Toda una vida consagrada al bien de los demás!.
>
> ¡Fraterno y cordial con sus iguales y rebelde e indomable con todos los verdugos!. Gobiernos de México y gobiernos de Estados Unidos lo escarnecieron y encarcelaron, y supo tener entereza para desafiar peligros y despreciar sobornos. No titubeó jamás ni torció su senda. Estuvo a la altura de sus amigos Ricardo Flores Magón y Praxedis Guerrero.
>
> ¡Y que caiga sobre su tumba una lluvia interminable de flores rojas, como justo homenaje de la clase proletaria!.
>
> ¡Y que las falanges de victimados por la explotación y engañados por los prejuicios sigan su marcha por la ruta que marcó Librado![1].

Entre los artículos de Librado Rivera en *Paso* con los que contamos, haremos una reseña de "Reina la Barberie en San Luis Potosí"y "Fin del Sistema Capitalista".

En el primero, Librado apoya la huelga que los profesores de San Luis Potosí vienen llevando a cabo para exigir el pago de sueldos atrasados que se les adeudan. Igualmente, denuncia los insultos, golpes, destituciones y secuestros cometidos por la autoridad en contra de los profesores. Hacia el final del artículo emite una opinión doctrinaria muy interesante:

> Nosotros no somos patidarios de la enseñanza laica impuesta por el gobierno de este país; comprendemos el daño inmenso que se hace a la niñez inculcándole una enseñanza irracional, casi tan perjudicial como la religiosa...[2].

En el segundo artículo describe con algunos datos de quiebras bancarias, la magnitud de la crisis que azota a Estados Unidos de Norteamérica. Librado ensaya una explicación:

> Este desbarajuste capitalista tiene su origen en el creciente empobrecimiento de las masas trabajadoras que son arrojadas a la calle por la máquina que las va a substituir, multiplicando la producción en favor del capital. Pero si la máquina

---

1 *Paso*, No.10, México, D.F., marzo de 1932

2 Librado Rivera, "Reina la barbarie en San Luis Potosí", *Paso*, No.5, México, D.F., 1o. de septiembre de 1931

le economiza mucho y en poco tiempo le llena al capitalista sus almacenes, resulta, sin embargo, que no hay compradores porque los trabajadores no han tenido con qué comprar, y los almacenes bien pueden permanecer repletos indefinidamente mientras esas mercancías no tengan comprador. Los obreros que han sido substituidos por la máquina han permanecido sin ocupación y sin dinero, y no teniendo dinero, es claro que nada podrán consumir.

Después de esto, Librado cita extensamente un periódico norteamericano que apunta a la paradoja de excedentes enormes de producción coexistiendo con centenares de millones de personas muriendo de hambre. El artículo prosigue citando a Mussolini, que califica los acontecimientos económicos de trágicos y dice: "La situación reclama un remedio enérgico, **porque íbamos irremisiblemente a la catástrofe**". Librado termina diciendo:

Sublimes revelaciones son éstas, porque son nuestros mismos verdugos los que nos anuncian que el fin de su reinado no está lejos, y que el fin del sistema capitalista es cuestión de poco tiempo [1].

1 Librado Rivera, "Fin del sistema capitalista", *Paso*, No.7, México, D.F., noviembre de 1931

Reflexiones finales

En el trabajo ha quedado claro que la primera organización anarquista importante y poderosa del siglo XX en México se desarrolló en torno al partido liberal, aunque hay que admitir que prácticamente durante toda la primera década, la mayoría de los integrantes del PLM no eran anarquistas, algunos eran "socialistas"y "liberales", sobre todo los que abandonaron la Junta Central para apoyar a Madero. No podemos afirmar con certeza qué tanta influencia han recibido los líderes anarquistas del PLM (Librado Rivera, Ricardo Flores Magón, Práxedis Guerrero, Enrique Flores Magón, Antonio P. de Araujo, Fernando Palomares, etc.), de la tradición anarquista de la clase obrero-campesina mexicana de la segunda mitad del siglo XIX, pero sobre todo de la labor desarrollada por Rhodakanaty, Francisco Zalacosta, Santiago Villanueva, Hermenegildo Villavicencio y del líder campesino Julio Chávez López; así como de la conformación del gran Círculo de Obreros de ideología también anarquista.

A pesar de que esta época puede calificarse como de gran éxito para el movimiento anarquista mexicano, fue también débil y vulnerable ante los ataques que emprendió el gobierno de Porfirio Díaz, por lo que entre 1880 y 1890 hay un repliegue del movimiento. Lo que sí podemos concluir de manera clara es que una parte de esta nueva generación de liberales doctrinarios de que hemos hablado en el presente trabajo, evolucionó del liberalismo doctrinario al anarquismo, en un proceso de radicalización política que podemos estimar como natural, dado el contexto histórico político de la dictadura porfirista. Ahora bien, esto no significa que podamos calificar a Manuel y Juan Sarabia y Antonio I. Villarreal de anarquistas, pero tampoco como liberales al estilo Madero; constituyen, por lo pronto, un grupo de liberales que no es fácil de definir.

La historiografía contemporánea los califica de distintas maneras: a veces de "socialistas", a veces como "moderados del PLM"; aún más,

se les bautiza como "Precursores de la Revolución Mexicana"; como que todavía no se ha logrado definir de manera concreta la ideología del grupo de los moderados del PLM, que se escindieron del Partido en 1911. En esta investigación, este grupo de liberales sólo ha sido analizado de paso, ya que nuestro objeto central de estudio ha sido la facción anarquista. Esta ha recibido numerosos calificativos. Sorprendentemente las nuevas corrientes historiográficas contemporáneas, supuestamente desmitificadoras de la Revolución mexicana, han contribuido a legitimar las tesis oficiales al usar el término anarquista en forma peyorativa, siempre asociado a los calificativos de: "precursores ideológicos"y "utópicos". Olvida la historiografía oficial, y aún parte de la historiografía contemporánea, que la ideología dominante en la clase obrera mexicana entre fines del siglo XIX y las primeras décadas del XX, era el anarquismo.

A principios de siglo, el movimiento anarquista mexicano se ve estimulado por la acción revolucionaria desempeñada por el PLM, el que por más de 11 años se constituyó en la más seria amenaza para el régimen de Porfirio Díaz. En su empeño por desarrollar una base social amplia y multiclasista para combatir a Díaz, los integrantes del PLM decidieron no revelar sus ideas anarquistas; sus diferencias con la revolución maderista y la constitucionalista está en que el PLM siempre trató de impulsar una revolución social de amplio alcance y no de llevar a una nueva persona al poder.

Es nuestra convicción que lejos de ser un simple precursor de la Revolución mexicana, el Partido Liberal Mexicano es, por el contrario, el principal ejército revolucionario de la primera fase de la revolución armada. Allí no hay precursores, hay actores de una revolución social.

A partir de 1911 el PLM orienta su lucha en base a los principios anarquistas. El manifiesto de 1911 constituye para el PLM una nueva plataforma política anarco-comunista; los objetivos de la revolución son ahora destruir la propiedad privada y el estado burgués, que legitima dicha forma de propiedad y enfrenta a las dos clases fundamentales de la sociedad: los explotados y oprimidos, las clases obreras y campesinas, y los explotadores, la burguesía. El referido Manifiesto hace, pues, un llamado a destruir la nefasta trilogía: Iglesia-propiedad privada-estado burgués, y llama a los "compañeros trabajadores"a conquistar la tierra, a tomar las fábricas, como único medio para conseguir su liberación.

Muchas de estas reivindicaciones, que se hacen por primera vez en forma tan abierta y clara, se constituirán en consigna para los grupos del PLM que luchan en la revolución armada entre 1910 y 1917, y que, algunos de ellos, sobre todo en el aspecto agrario, quedarán más

tarde señaladas como derechos o aspiraciones de la sociedad mexicana en la Constitución de 1917.

Desde 1911 el nuevo proyecto de revolución del PLM es anarquista. Ejemplo de ello es la revolución de 1911 en Baja California y las innumerables acciones subversivas preparadas en Estados Unidos, acciones congruentes con la defensa del principio de que una revolución internacional es necesaria para terminar con los estados nacionales burgueses.

Cabe destacar que antiguos miembros del PLM, como Antonio Díaz Soto y Gama, Lázaro Gutiérrez de Lara, Manuel Sarabia, Santiago de la Vega fueron fundadores de la primera gran organización obrera del siglo XX en México, la Casa del Obrero Mundial (COM) de ideología anarco-sindicalista.

Ricardo Flores Magón se apartó de la línea anarco-sindicalista porque su acción directa se entendió como un enfrentamiento exclusivo entre patrones y trabajadores, a la que ellos anteponían una revolución de masas, contra el estado, contra la propiedad privada y contra la clase burguesa; tanto la COM como la CGT no cuestionaron el papel del nuevo estado que surgía a partir del triunfo de Carranza, ni a los nuevos "jefes"de la Revolución; es más, los batallones rojos en estrecha alianza con Carranza, combatieron a los ejércitos Zapatistas y Villistas. Librado Rivera, si bien compartió con Ricardo este distanciamiento del anarco-sindicalismo, mantuvo durante los años 1923-32 una actitud de apoyo y crítica constructiva a la CGT. También discreparon con el comunismo ruso; al respecto Librado dice, refiriéndose a la dictadura del proletariado: "que es imposible alcanzar la libertad por medio del comunismo de estado o del comunismo de cuartel de los bolcheviques"; que "no es posible enseñar a un pueblo a ser libre estableciendo una dictadura, pues, cualquiera dictadura burguesa o proletaria, nos priva de toda libertad, de la igualdad para todos los seres humanos".

Sin embargo esta retórica y acción anarquista, aunque tiene, un destino diferente bajo el régimen de Díaz, que bajo el régimen de los gobiernos posrevolucionarios, mantiene su lucha y su crítica. El socialismo libertario revitalizado y combativo que se opone, combate y, de alguna manera derroca al régimen de Díaz, se opone y critica a los regímenes de Obregón, Calles, Portes Gil y Ortiz Rubio, pero ya no intenta organizar a las masas para continuar la revolución social.

El magonismo anarquista, incipiente como conciencia de masas, fue derrotado como lo fueron los otros ejércitos populares: Zapatistas, Villistas. La conformación de un movimiento obrero independiente, que impulsó Librado en los últimos años de su vida, tampoco pudo consolidarse.

Atribuir la derrota del magonismo a su carácter "utópico"no explica nada, ya que, como dice Adolfo Sánchez Vásquez, todo movimiento revolucionario contiene cierto grado de utopismo. El utopismo revolucionario teórico y práctico, a diferencia del reformista, quiere la nueva sociedad a partir de un acto total y definitivo, que no es otro que la revolución. Aunque el proyecto anarquista o magonista no estuvo entre los triunfadores, no quiere decir que no haya influido con aportaciones concretas.

Los que aplican negativamente el término utópico, ignoran o pasan por alto que la utopía y la mentalidad que la produce tienen anclas en la realidad; que el utopista tiene indudablemente una noción de la sociedad, de una sociedad distinta a la existente, que la trasciende pero no simplemente en un plano especulativo, sino que cuando va acompañada de una acción que tiende a destruir total o parcialmente el orden de cosas existentes, entonces tiene un carácter revolucionario. La utopía empieza justamente cuando va a dejar de serlo, pero esta acción y este esfuerzo están sujetos a circunstancias especiales que sólo pueden determinarse históricamente. El propio Ricardo Flores Magón reconoció ser utopista, pero precisó en qué sentido y por qué el hecho de serlo despertaba temores: "El utopista –escribió en noviembre de 1910– sueña con una humanidad más justa, sana, más bella, más sabia, más feliz". Pero si lo soñara únicamente no sería peligroso; en cambio si exterioriza sus sueños, se rebela y actúa, más allá de la situación que vive, se le califica como subversivo del orden existente.

Al principio del presente trabajo hemos dicho que no haríamos una biografía de Librado Rivera, sino que ubicaríamos su acción revolucionaria –y la del grupo magonista– en el contexto de una época, como actores de un proceso que es clave para entender la historia de México en el presente siglo. Por eso quiero terminar con reflexiones sobre el papel de Librado Rivera en el movimiento anarquista mexicano. La convicción revolucionaria de Librado Rivera es que sólo una revolución emprendida por las clases oprimidas les permitiría construir la sociedad comunista libertaria que desean. A lo largo del desarrollo de esta tesis hemos podido constatar que Librado Rivera –por 22 años– fue el compañero de ideas y de actividades revolucionarias más cercano de Ricardo Flores Magón, que sus vidas en cierto momento se confunden; que hablar del uno sin tomar en cuenta al otro es prácticamente imposible; que siempre estuvo en la primera fila como militante del PLM, como incansable anarquista revolucionario y propagandista; que una vez muerto Ricardo, diezmado el movimiento revolucionario impulsado por la Junta del Partido Liberal Mexicano, regresará a México a continuar la lucha en favor de todos los opri-

midos y explotados de la tierra a fin de establecer, como él decía "una nueva sociedad que tenga en sí libertad, amor y justicia para todos".

Librado Rivera dedica más de 30 años de su vida a la actividad revolucionaria y propagandística; 32 años redactando periódicos revolucionarios, desde *El Demófilo* hasta *Paso*, en una trayectoria periodística que comprenderá *El Hijo del Ahuizote*, *Regeneración*, *Revolución*, *Sagitario* y *Avante*; 32 años de entradas periódicas, y a veces de largas estadías en cárceles mexicanas y norteamericanas; 32 años de indoblegable espíritu luchador, desde la trinchera del Club Liberal Ponciano Arriaga hasta los puestos de batalla de *Avante* y *Paso*, pasando, en los años de más intensa batalla, en la trinchera de la Junta Organizadora del PLM; 32 años de combatir a los gobiernos de Díaz, Madero, Huerta, Carranza, Obregón, Calles, Portes Gil y Ortiz Rubio; 32 años de vida guiada exclusivamente por los principios, incólume ante cárceles, pobreza, sobornos y chantajes familiares; 32 años sin doblar jamás la cabeza –y mucho menos las rodillas– ante ningún poderoso; 32 años de rechazo a cualquier intento de regenerarlo o de institucionalizarlo.

Al regreso de Librado a México en 1923 siendo presidente Alvaro Obregón, el proyecto de revolución burguesa triunfante está en pleno proceso de institucionalización. Los magonistas son considerados "precursores de la revolución". Librado es el único miembro de la JOPLM que está vivo y en México (Enrique Flores Magón se separó en 1917). Se le ofrecen toda clase de señuelos para cooptarlo y silenciarlo. Una pensión. Un puesto de diputado. Librado no acepta nada. A cambio de ello exige su libertad de expresión y acción. La ejerce, como dice Taibo, en una "saga alucinante"que dura nueve años. Los sucesivos gobiernos revolucionarios reaccionan a las críticas agudas y punzantes de Librado, y a su apoyo al movimiento obrero anarquista, violentamente. No era para menos. ¡El precursor de la revolución mexicana los llamaba tiranos, asesinos! Pero cada vez que lo encarcelaban, las organizaciones populares protestaban. Por eso cambian de táctica y se dedican a destruir sus imprentas y a prohibir la circulación de sus periódicos. Solo la muerte de Librado los salva de la incómoda situación. Si la historiografía y el Estado mexicano siguen sin valorar su gran personalidad, ello es un homenaje a quien no quería tener nada que ver con los gobiernos. Anarquista aun después de muerto. Decimos con los obreros que llevaron su féretro al panteón de Dolores: ¡Que caiga sobre su tumba una lluvia interminable de flores rojas!.

Fuentes

1. Fuentes documentales.

1.1. A.H.S.R.E.

Ricardo Flores Magón y otros; H/513 901-10/1 L.E.-919 a 954: Guía onomástica de Librado Rivera.
LE-919: ff. 126, 129, 156-196, 203-209.
LE-920: 1-3, 5, 19, 29, 30, 35, 36, 39-41, 59-61, 63-65, 73, 88, 106, 107, 112-116, 118, 119, 120, 143-152, 179-181, 183-186, 216, 221.
LE-921: ff. 8-11, 13, 33, 34, 42-46, 50, 51, 53-56, 57, 58-60, 68, 80, 87, 88, 100, 105, 110, 114, 120, 121, 125, 126, 136, 159, 161, 167, 169-171, 174-176, 178, 182, 193-195, 228.
LE-922: ff. 1-120, 38-41, 43-46, 51, 52, 59-61, 67, 68, 77, 88-91, 100, 111, 115, 116, 129, 130, 134-136, 138-149, 201-203, 210, 214, 249, 250, 252, 253, 254-257, 267-270, 282, 285, 305.
LE-923: ff. 21, 22, 27, 36, 78, 105-108, 125, 126.
LE-924: ff. 2-7, 22-27, 29, 30, 53, 54, 65, 66, 114, 136, 137, 154, 165, 166, 168, 175, 179, 180, 211, 212, 216, 217, 226, 228, 257, 259, 260, 264-267, 274, 276-278, 285-289, 299, 304, 314, 316, 317, 342, 344, 345, 353-355, 361, 367, 368.
LE-925: ff. 5, 6, 31-34, 37, 38, 40, 47, 48, 56, 62, 76-80, 102, 127-129, 139, 142, 153, 154, 157, 170, 181, 182, 184, 185, 200-202, 229.
LE-926: ff. 3, 4, 9-11, 20, 21, 65, 71-73, 120, 121, 196, 197.
LE-927: ff. 121, 130, 132, 159, 173, 177, 178, 200, 201, 220, 232, 239-241, 249-251, 261, 262, 271, 273, 274, 284, 298, 299, 308, 317, 342, 243.
LE-928: ff: 1, 2, 4, 10-17, 26-28, 31, 33, 36-38, 45, 52-55, 65-68, 74, 98, 99, 106, 108, 109, 114-116, 126, 147, 154, 178, 197-225, 240, 254-257, 259.
LE-929: ff. 5, 6, 15, 16, 19-23, 53, 64, 133-146, 150, 159, 160, 172, 227, 228, 259-253, 255, 256, 262-271, 274, 276, 277, 287, 288,

348, 349, 364, 336, 368, 398, entre 408 y 409, 415–417, 425–429, 446, 463–467.
LE–930: ff. 27, 47, 48, 50, 56, 81–84, 114, 115, 142, 151.
LE–931: ff. 2, 3, 19, 27, 28, 35, 38, 39, 41–44, 47–50, 52–54, 105, 113, 121, 122 entre 141 y 142.
LE–932: ff. 2, 5, 6–8, 14, 76,101–105, 153, 207, 235–237, 257, 258, 275–277, 280–282, 285, 294, 295, 299, 300, 305, 311, 316, 317, 338, 339.
LE–933: ff. 41, 81, 92, 93, 95, 96, 110–117, 120, 121, 143, 161–173, 176–189, 223, 233–235.
LE–934: ff. 52–54, 60, 61, 69, 70, 73–76, 80, 87, 88, 92, 107–110, 155–158, 197–226.
LE–937: ff. 7, 10, 12, 145, 204, 211, 317–321.
LE–938: ff. 63, 128–130, 136.
LE–939: ff. 84, 85.
LE–940: ff. 36–44, 185–193.
LE–941: ff. 55–58, 112.
LE–942: ff. 22, 24, 30, 47, 79, 87, 94, 128–133, 186–190, 193, 196, 201, 214, 218–220, 237, 238, 262, 263, 268–270, 272, 274, 275, 280–290, 299.
LE–943: ff. 123, 216.
LE–944: ff. 17, 56–58, entre 60 y 65, 69–75, 100, 103, 118, 119, 124, 125, 174, 181, 185, 200, 201, 210, 211, 213, 214, 240, 248–255, 31718, 320, 344–349.
LE–945: ff. 17, 18, 21, 26, 29, 30, 34, 35, 55, 95–98, 115–117.
LE–946: ff. 17, 18, 37, 38, 67, 68, 70, 122, 123, 165, 166, 172, 177, 183, 185bis, 199, 220–222, 248, 255–257, 254–266, 302–305, 326, 334, 338, 349–351, 359–364, 371, 374, entre 376 y 377, 379, 381, 383–385.
LE–947: ff. 4, 5, 8–12, 15, 20, 21, 25, 29, 45, 47, 54, 55, 71, 74, 75, 82, 101–104, 130, 148–150, 152–154.
LE–948: ff. 1, 3–5, 149, 150, 151.
LE–949: ff. 31, 67, 72, 145, 179.
LE–950: ff. 2, 98, 99.
LE–951: ff. 37–43, 92–97, 113–126, 119, 120, 162–164, 243–345, 263, 282, 288–302.
LE–952: ff. 38, 39, 111–115, 136, 137, 145–151, 153–156, 173–180, 186–190.
LE–953: ff. 35, 35bis, 98.
LE–954: ff. 3, 30, 44, 45, 49, 50, 62, 66–69, 82, 83, 86–91, 98–101, entre 101 y 103, 103–107, 110, 111, 129, entre 153 y 158, 159, 170, 174, 176, 177, 179, 180, 182 entre 183 y 184, 185–187, 198.

LE-945bis: ff. 6, 8, 9, 28-30, 40, 63, 75, 76, 99, 121, 122, 135, 136, 148, 149, 150, 162, 163, 182, 185, 186, 195, 196, 205, 206, 233, 286, 297bis, 299, 367, 395-404, 410, 411, entre 415 y 416, 437, 509, 527, entre 610 y 611.

1.2. Archivo Librado Rivera.

Librado Rivera. Manifiesto a los Trabajadores del Mundo San Luis Potosí, S.L.P. México, noviembre 10 de 1923.
Librado Rivera. Sindicato de Petróleo, Obrero y Empleados de la Huasteca Petroleum Company. Adherido a la C.G.T. Villa Cecilia, Tamps., agosto 6 de 1924. Secretario General P. López.
A Librado Rivera. Trabajadores Industriales del Mundo; Administración Mexicana. Tampico, Tamps., junio 14 de 1924.
Secretario: Macario Rivas.
A Librado Rivera. Trabajadores Industriales del Mundo; Administración Mexicana. Tampico, Tamps., septiembre 9 de 1924.
El Secretario: Macario Rivas.
A Librado Rivera. Trabajadores Industriales del Mundo; Administración Mexicana. Tampico, Tamps., s/f.
A Librado Rivera. Trabajadores Industriales del Mundo; Administración Mexicana. Tampico, Tamps., mayo 2 de 1924. El Secretario: Macario Rivas.
A Librado Rivera. *Humanidad* Semanario Anarquista. México, D.F., 2 de mayo de 1924.
A Librado Rivera. San Francisco, Cal., enero 2 de 1924. José Avila.
Circular: "El zarpazo de la Bestia". El Grupo "Hermanos Rojos"Editor del *Sagitario*, abril de 1927.
Manifiesto a los Trabajadores del Mundo, marzo de 1930.
Circular No.4: "A los Trabajadores en General". Tampico, Tamps., México 4 de 1930. Manuel del Río.
Circular No.5: A los Trabajadores en General. Tampico, Tamps., México, marzo 16 de 1930. Manuel del Río.
Circular: "Para Conocimiento de los Trabajadores". Villa Cecilia, Tamps., México, marzo 17 de 1930.
Circular: A los Trabajadores en General. Tampico, Tamps., junio 2 de 1930. Grupo Editor de "*Avante*"Manuel del Río.
Salve 1o. de mayo. Puebla, Pue., México, mayo 1o. de 1924. Grupo Anarquista. Ricardo Flores Magón.
Al Crujir de la Horca. 1o. de mayo de 1926. La Unión Sindical de Obreros de Molinos.
A Librado Rivera. Tampico, Tamps., agosto 28 de 1924. Francisco Robles.

Memorial de Librado Rivera. Periódico: *La Opinión*. Los Angeles, Cal., s/f.
Por los brutales atropellos cometidos contra Librado Rivera y Esteban Méndez, y por el robo de la imprenta "*Avante*". Periódico la "*Protesta*". México 1o. de mayo No.71. Cecilia, Tamps.
Inventario de libros y demás objetos, apropiados por la Jefatura de la Guarnición Militar de Tampico, Tamps., o para la policía de Valle de Cecilia de noche., febrero de 1930. Librado Rivera.
Venganzas Ruines. El *Verbo Rojo*. 1o. de mayo de 1930. Librado Rivera.
La prohibición del Periódico "*Paso*" No.8. I Epoca. Librado Rivera. Diciembre de 1931.
Denuncia por la Desaparición de Librado Rivera. Villa Cecilia, Tamps., marzo 28 de 1930. Manuel del Río.
A Librado Rivera. Buenos Aires, Argentina., julio 31 de 1924. Pierre Quironde.
A Librado Rivera. Buenos Aires, Argentina, junio 30 de 1924. Pierre Quironde.
Señor Director de "*La Prensa*". México, D.F., marzo de 1930. Librado Rivera.
Al C. Presidente Ingeniero Pascual Ortiz Rubio. Penitenciería del Distrito Federal, marzo 11 de 1930. Librado Rivera.
Prohibición del Periódico "*Avante*". Tampico, Tamps., 9 de mayo de 1930. El Jefe de la Oficina de Bienes Nacionales A.C. Izaguirre Tolsa.
Librado Rivera ha Muerto. *Paso*. México, D.F., marzo de 1932.

1.3. Colección de Ethel Duffy Turner. Biblioteca Nacional de Antropología e Historia.

Colec. E.D. Turner. Doc. 233. Apuntes del libro de Teraccna: *Mi vida en el vértigo de la revolución mexicana de julio 12. 1915 hasta 5 de agosto 1915.*
Colec. E.D. Turner. Doc. 257. Artículo denominado "Juan Sarabia Judas" escrito por Ricardo Flores Magón en *Regeneración* en julio 2 de 1911, sobre cambio político de Juan Sarabia.
Colec. E.D. Turner. Doc. 256. Artículo denominado "Paz, Paz"escrito por Ricardo Flores Magón en *Regeneración* en noviembre 18 de 1911. Original y 2 copias.
Colec. E.D. Turner. Doc. 1368. "Artículo periodístico". (En: "*Imperial*", mayo 12 de 1912).
Colec. E.D. Turner. Doc. 145. Artículo sobre el secuestro de Manuel Sarabia en junio 30 de 1957 según su propio relato aparecido en el periódico *The Border* (La Frontera) en diciembre de 1908. 2 hojas.

Colec. E.D. Turner. Doc. 1221. Artículo sobre Práxedis Guerrero. (En *Regeneración*, periódico de ideas y combate fundado por Ricardo Flores Magón. México, D.F., Año XV, No. 33, enero de 1958). Contenido: El año de la Constitución.
Colec. E.D. Turner. Doc. 70. Discurso que iba a pronunciar el General Antonio Villarreal. Sin fecha. 10 hojas.
Colec. E.D. Turner. Doc. 90. Documento del Comité de Agitación por la libertad de R.F.M. pidiendo que el Congreso apruebe una resolución para traer los restos de Ricardo Flores Magón a México a expensas del gobierno.
Colec. E.D. Turner. Doc. 216. Donato Padua, Cándido. Revolucionario liberal descripción de hechos de campaña durante la caída de Porfirio Díaz. Injusticias cometidas en su persona durante su larga enfermedad.
Colec. E.D. Turner. Doc. 209. En 1912 mientras Ricardo Flores Magón, Librado Rivera, etc., en la cárcel a McNeil Island un señor que la autora no menciona seguía editando el periódico.
Amistad de Ricardo Flores Magón con otro preso político Gerald O'Day mientras que estuvo en McNeil.
Colec. E.D. Turner. Doc. 168. Escritos de Ethel Duffy de Turner que envía a la imprenta agregando y corrigiendo otros como parte de su librado Ricardo Flores Magón y el Partido Liberal Mexicano. 12 hojas.
Colec. E.D. Turner. Doc. 42. Figueroa, Anselmo. Datos biográficos, Anselmo Figueroa y Antonio Aranjo, s/f. Datos biográficos.
Colec. E.D. Turner. Doc. 1247. Flores Magón, Enrique. A todos los compañeros, amigos y simpatizadores nuestros. (En: *Regeneración* (periódico) México, 20 de septiembre 1923).
Colec. E.D. Turner. Doc. 1235. Flores Magón, Enrique. Los últimos veinte años. Los Periódicos revolucionarios siempre hicieron revolución. (En: *El Gráfico de la Mañana*. México, Año VIII, Núm.3063. 22 de enero de 1931).
Colec. E.D. Turner. Doc. 1239. Flores Magón, Enrique. Los últimos veinte años. De cómo un esbirro hizo fracasar el movimiento. En: *El Gráfico de la Mañana*. México, Año VIII, núm.3056. 15 de enero de 1931.
Colec. E.D. Turner. Doc. 1241. Flores Magón, Enrique. Los últimos veinte años. De montaña en montaña rodó el grito de Rebelión. (En: *El Gráfico Dominical*. México. Año VIII, núm.3059, 18 de enero de 1931.
Colec. E.D. Turner. Doc. 1244. Flores Magón, Enrique. Los últimos veinte años. Los Periódicos revolucionarios siempre hicieron revolución. (En: *El Gráfico de la Mañana*. México, Año VIII, núm. 3063, 22 de enero de 1931.

Colec. E.D. Turner. Doc. 1236. Flores Magón, Enrique. Los últimos veinte años. Preparativos revolucionarios y el exilio de los E.U. (En: *El Gráfico de la Mañana*. México, Año VIII, Núm.3053. 12 de enero 1931.

Colec. E.D. Turner. Doc. 1237. Flores Magón, Enrique. Los últimos veinte años. Los prerrevolucionarios emigran hacia el Cananea. (En: *El Gráfico de la Mañana*. México, Año VIII, Núm.3054, 13 enero 1931).

Colec. E.D. Turner. Doc. 1238. Flores Magón, Enrique. Los últimos veinte años. El Primer Levantamiento armado en la Ciudad México. (En: *El Gráfico de la Mañana*. México, Año VIII. Núm.3055. 14 enero de 1931).

Colec. E.D. Turner. Doc. 1206. Flores Magón, José. El Partido Liberal Mexicano: Los hermanos Flores Magón y los precursores ideológicos de la Revolución Social de 1910. (En: "*El Excelsior*". 27 de diciembre de 1955). En el mismo documento. Trae artículos de Díaz Soto y Gama, Antonio: La Justicia a los precursores de la Revolución y otros artículos de Lara Pardo Luis.

Colec. E.D. Turner. Doc. 780. Flores Magón, Ricardo. Carta a Nicolás T. Bernal. 1o. de febrero de 1922. Personal.

Colec. E.D. Turner. Doc.768. Flores Magón, Ricardo. Carta a Wash, Lake Bay. 24 de febrero de 1921. 3 hojas. Carta personal de Ricardo desde la prisión.

Colec. E.D. Turner. Doc. 703. Flores Magón, Ricardo. Copia del poema "Ricardo Flores Magón", escrita poco después de su muerte en la prisión de Leavenworth en 1922.

Colec. E.D. Turner. Doc. 617. Flores Magón, Ricardo. Correcciones para la 2a. edición de *Ricardo Flores Magón y el Partido Liberal Mexicano.*

Colec. E.D. Turner. Doc. 758. Flores Magón, Ricardo. Sin fecha. 3 hojas. Notas sobre el movimiento Revolucionario que encabeza Francisco I. Madero y Ricardo Flores Magón.

Colec. E.D. Turner. Doc. 567. Goodwin, Ethel. Carta a Ethel Duffy de Turner; 21 de junio de 1955. Datos sobre su defensa de Ricardo Flores Magón en Los Angeles en 1908.

Colec. E.D. Turner. Doc. 570. Goodwin, Ethel. Carta a Ethel Duffy de Turner; 15 de noviembre de 1958. Información sobre Mr. Cleary quien era el defensor de Magón, Villarreal y Rivera, 1908 contratado por Western Federation of Miners.

Colec. E.D. Turner. Doc. 1072. Hernández, Teodoro. Carta a Fernando Palomares; 2 de junio de 1938. Grupo "Precursores de la Revolución 1906".

Colec. E.D. Turner. Doc. 1073. Hernández, Teodoro. Carta a Fernando Palomares; 5 de agosto de 1938. Grupo "Precursores de la Revolución 1906".
Colec. E.D. Turner. Doc. 958. Kater, Frits. *Historical Annals of the International Anarchist Movement.*
Colec. E.D. Turner. Doc. 1038. Lara C., Blas. Carta a N.T. Bernal; 1o. de febrero de 1939. Relación entre magonistas y la rama latina de I.W.W.
Colec. E.D. Turner. Doc. 854. Mendoza, María. Carta a Nicolás T. Bernal; 20 de abril de 1930.
Colec. E.D. Turner. Doc. 1230. Murray, John. "The Border", a monthly magazine of politics news and stories of the border. (Tucson Arizona, U.S.A. No.3, enero de 1909).
Colec. E.D. Turner. Doc. 1050. National Archeves and Records Service. Carta a Lyle C. Browm; 2 de mayo de 1961. Documento de la Suprema Corte de Justicia y el Dpto. de Edo. de E.U. relativo al magonismo, 1904–1922.
Colec. E.D. Turner. Doc. 142. Artículo de las memorias de Ethel D.T. Turner sobre los liberales mexicanos y el partido liberal mexicano. 4 hojas.
Colec. E.D. Turner. Doc. 745. Baca Calderón, Esteban. Carta al señor José C. Valadés. 15 de noviembre de 1956. Montevideo, Uruguay.
Colec. E.D. Turner. Doc. 484. Bernal, Nicolás T. Carta a E.D.T. refiriéndose a una colección de periódico "*Regeneración*"que se encuentra en los E.U., 31 de enero de 1963.
Colec. E.D. Turner. Doc. 906. Bolna, Manuel. Carta a compañeros del grupo Cultural/Flores Magón/; noviembre 19 de 1924. Acuse de recibo de un material que fue solicitado y pedido de más libros y folletos.
Colec. E.D. Turner. Doc. 1246. The Border, vol. 1, núm. 2. Tucson, Arizona, U.S.A.
Colec. E.D. Turner. Doc. 750. Brousse de Flores Magón. Ma. Carta a Blas Lara C. 8 de febrero de 1924. Mexicali, B.C.
Colec. E.D. Turner. Doc. 752. Brousse, Ma. viuda de Flores Magón. Carta a Fernando Palomares, noviembre 21 de 1934. Información sobre la transformación social y económica de los trabajadores campesinos por conseguir; tierras, yuntas, vacas, escuelas y un hogar.
Colec. E.D. Turner. Doc. 1068. Brousse, María. Vda. de Flores Magón. Carta a Fernando Palomares: 5 de noviembre de 1939. 2 hojas. Personal.
Colec. E.D. Turner. Doc. 751. Brousse, María Vda. de Flores Magón. Carta a Blas Lara C. 23 de junio de 1921. Personal.

Colec. E.D. Turner. Doc. 263. Carta abierta de Juan Sarabia a Ricardo Flores Magón sobre la actitud abiertamente anarquista de Ricardo Flores Magón. 7 hojas c/u.
Colec. E.D. Turner. Doc. 182. Carta de Antonio Villarreal a Ricardo Flores Magón, 1907. Analizando a Eugenia Alzalde como delegado en el norte.
Colec. E.D. Turner. Doc. 215. Carta de información sobre el Partido Liberal Mexicano. Apuntes de Ethel Duffy de Turner tomadas de la colección Silvestre Terrazas sobre las actividades del Partido Liberal Mexicano en Chihuahua.
Colec. E.D. Turner. Doc. 195. Carta que contienen diversos apuntes sobre los prisioneros de Belén, las torturas en el Sur de México, los Yaquis y otros.
Colec. E.D. Turner. Doc. 177. Cita de Ricardo Flores Magón aparecido en El hijo del Ahizote. 23 de noviembre de 1903. Sobre el hecho de que a pesar de su estancia en prisión continuaron la lucha, folleto antirreleccionista de Ricardo Flores Magón, Santiago de la Hoz. Datos biográficos de Camilo Arriaga.
Colec. E.D. Turner. Doc. 226. Citas de artículos aparecidos en *Regeneración* sobre el encarcelamiento de Ricardo Flores Magón en 1912; sobre la anulación de 2a. class mailing privileges para *Regeneración* del gobierno encarecidamente distribución. 1915 apertura en España del Periódico Reindicación.
Colec. E.D. Turner. Doc. 531. Cockcroft, James. Carta a Ethel Duffy de Turner. 5 de octubre de 1965. Sobre 2 capítulos escritos de Cockcroft sobre el Partido Liberal Mexicano y asuntos relacionados.
Colec. E.D. Turner. Doc. 121. Cockcroft, James. Notas biográficas sobre L. Rivera. Octubre 1o. de 1906. 2 hojas.
Colec. E.D. Turner. Doc. 191. Colaboración de norteamericanos en la lucha del Partido Liberal Mexicano a partir de 1908. Elizabeth Trowbridge financió el viaje de John Kenneth Turner y John Murray a México. Colaboración de Ethel Dolson en el Partido Liberal Mexicano y su ayuda. Iniciación del periódico The Border editado por John Murray y E. Trowbridge.
Colec. E.D. Turner. Doc. 202. Comisión de Madero y Ricardo Flores Magón. Comisión de Villarreal Sarabia y Jesús Flores Magón a Ricardo Flores Magón pidiendo que se dejara las armas. Comisión de Leyva y González a grupos de Partido Liberal Mexicano en Mexicali.
Colec. E.D. Turner. Doc. 224. Como pesaban los magonistas los esténciles para hacer propaganda. Nombres y Direcciones.
Colec. E.D. Turner. Doc. 208. Contacto entre representantes de la Junta del Partido Liberal Mexicano de 1913 incompleto.

Colec. E.D. Turner. Doc. 1195. Cook, W.F. *How the Magons Were Convicted.* (The Industrial Worker. Los Angeles, State of California. 17 de abril de 1913).
Colec. E.D. Turner. Doc. 274. Copias facsimilares de las actas levantadas en ls audiencias del Congreso norteamericano denominados "Revoluciones en México". 67 hojas.
Colec. E.D. Turner. Doc.412. Correcciones al libro de Ricardo Magón y el Partido Liberal Mexicano. Anónimo.
Colec. E.D. Turner. Doc. 205. Correspondencia de Ricado Flores Magón, a su hermano Enrique Flores Magón a su hermno Enrique Flores Magón radicado en el *Paso*, Texsas. En el contenido de instrucciones de cómo se va a efectuar la sublevación del Partido Liberal Mexicano al Gobierno de Porfirio Díaz. Los Angeles, Cal.7 de junio de 1908.
Colec. E.D. Turner. Doc. 241. Correspondencia dirigida a Francisco I. Madero a los filibusteros en Baja California E.U.A. mayo–junio 1911.
Colec. E.D. Turner. Doc. 98. Daugherty, H.M. Carta a Harry W. Mayo 27 de 1922. Sobre la intervención del gobierno mexicano para pedir la libertad de Rivera y RFM.
Colec. E.D. Turner. Doc. 635. Daugherty, H.M. Carta a Harry Weinberger. 27 de mayo 1922. Negación de petición libertad Ricardo Flores Magón y compañeros.
Colec. E.D. Turner. Doc. 637. Dougherty, H.M. Carta a Harry Weinberger. s.f. 1922. Negación de petición de libertad Ricardo Flores Magón y Librado Rivera.
Colec. E.D. Turner. Doc. 1050. National Archives and Records Service. Carta a Pablo L. Martínez; 9 de marzo de 1956 (fotostática). Sobre documentación del proceso de 1911 de Ricardo Flores Magón.
Colec. E.D. Turner. Doc. 220. Notas de Ethel Duffy de Turner relativo a la persecución que sufrieron los del Partido Liberal Mexicano. En Estados Unidos Andrés Villarreal enseñó cómo fabricar bombas.
Colec. E.D. Turner. Doc. 294. Notas sobre la Revolución Mexicana, diciembre de 1910. Rebeliones en la Junta. Chihuahua.
Colec. E.D. Turner. Doc. 193. Parte de Díaz en "El Imperial sobre los levantamientos del Partido Liberal Mexicano en Chihuahua, Coahuila; los tacha de bandoleros. Informe de actividades políticas en algunos estados de la República.
Colec. E.D. Turner. Doc. 1223. Pérez Salazar, Alicia. Librado Rivera un soñador en llamas. (En: *Regeneración*, periódico de ideas y de combate fundado por Ricardo Flores Magón. México, D.F., No.88, marzo–abril de 1965).

Colec. E.D. Turner. Doc. 427. Turner, Ethel Duffy de a Willedd Andrews de L.A. California. 12 de noviembre de 1964. Pidiendo información de Andrews sobre el Juicio de Ricardo Flores Magón en 1912.
Colec. E.D. Turner. Doc. 368. Turner, Ethel Duffy de. Acontecimientos revolucionarios. Apuntes cronológicos de los Acontecimientos revolucionarios comprendidos entre 20 de 1913 y febrero 18 de 1914. Varias notas y comentarios al respecto.
Colec. E.D. Turner. Doc. 132. Turner, Ethel Duffy de. Apuntes s/f. 6 hojas. Planes para el levantamiento de 1908 y la colaboración de E. Trowbridge y también que financió viaje de John Murray a México.
Colec. E.D. Turner. Doc. 56. Turner, Etnel Jully de. Apuntes biográficos que Juan Sarabia, Enrique Flores Magón, Librado Rivera y Jesús Flores Magón, tomados del diccionario biográfico de Naranjo y otras fuentes.
Colec. E.D. Turner. Doc. 335. Turner, Ethel Duffy de. Apuntes de periódicos de los Estados Unidos Los Angeles Record, sobre el clima de agitación en México, 1910.
Colec. E.D. Turner. Doc. 91. Turner, Ethel Duffy de. Apuntes del Libro Wobbly de Ralph Chaplin, 1909. Sobre RFM, EFM y Librado Rivera en Leaven worth, impresiones de ellos.
Colec. E.D. Turner. Doc. 86. Turner, Ethel Duffy de. Apuntes sobre el arresto de RFM, en 1916.
Colec. E.D. Turner. Doc. 295. Turner, Ethel Duffy de. Apuntes sobre el levantamiento de Baja California en 1911. Apuntes de Ethel Duffy de Turner sobre el levantamiento de Baja California en 1911 tomados de varios periódicos, comentarios o reseñas de libros, artículos y datos de primer mano.
Colec. E.D. Turner. Doc. 184. Turner, Ethel Duffy de. Apuntes sobre los puntos civilizados por H. Gerson respecto al programa del Partido Liberal Mexicano de 1906. 2 hojas.
Colec. E.D. Turner. Doc. 129. Turner, Ethel Duffy de. Apuntes titulados anarquismo referente a miembros del Partido Liberal Mexicano.
Colec. E.D. Turner. Doc. 239. Turner, Ethel Duffy de. Artículo denominado "La Revolución de Baja California, 1911". 95 hojas.
Colec. E.D. Turner. Doc. 97. Turner, Ethel Duffy de. Artículo transcrito de "El *Demócrata*". s/f. 2 hojas.
Colec. E.D. Turner. Doc. 69. Turner, Ethel Duffy de. Datos biográficos de Antonio Villarreal en 1906. Detalles del levantamiento de 1906 del Partido Liberl Mexicano.
Colec. E.D. Turner. Doc. 71. Turner, Ethel Duffy de. Datos biográficos de Mother Jones y su comunicación con el Partido Liberal Mexicano. Sin fecha.

Colec. E.D. Turner. Doc. 136. Turner, Ethel Duffy de Manuscrito. Sin fecha. 16 hojas. Relata la participación de E. Trow Bridge en las preparaciones de los levantamientos del P.L.M. en 1908.
Colec. E.D. Turner. Doc. 328. Turner, Ethel Duffy de. Plan de San Luis. Apuntes sobre el Plan de San Luis, puntos principales del programa del Partido Liberal fecha el 1o. de julio de 1906, sus firmantes y su localización.

1.4 ¡Viva Tierra y Libertad!, Ediciones Antorcha, México, D.F. 1980.

2. Fuentes Hemerográficas.

2.1. Periódico: "Sagitario": 1922-1927.

No. 4 Doña Cecilia, Tampico, Tamps. diciembre 16 de 1922, Año I.
No. 7 Doña Cecilia, Tampico, Tamps. abril 17 de 1923, Año I.
No. 9 Doña Cecilia, Tampico, Tamps. julio 1o. de 1923, Año I.
No.10 Doña Cecilia, Tampico, Tamps. agosto 5 de 1923, Año I.
No.11 Doña Cecilia, Tampico, Tamps. septiem. 16 de 1923,Año I.
No.12 Doña Cecilia, Tampico, Tamps. diciem. 1o. de 1923, Año I.
No.13 Doña Cecilia, Tampico, Tamps. febrero 17 de 1924, Año II.
No.14 Doña Cecilia, Tampico, Tamps. junio 29 de 1924, Año II.
No.1 Villa de Cecilia, Tampico, Tamps. octubre 11 de 1924, Año II
No.2 Villa de Cecilia, Tampico, Tamps. octubre 18 de 1924, Año II
No.3 Villa de Cecilia, Tampico, Tamps. octubre 25 de 1924, Año II
No.4 Villa de Cecilia, Tampico, Tamps. nov/bre 1o.de 1924, Año II
No.5 Villa de Cecilia, Tampico, Tamps. nov/bre 18 de 1924, Año II
No.6 Villa de Cecilia, Tampico, Tamps. dic/bre 11 de 1924, Año II
No.7 Villa de Cecilia, Tampico, Tamps. enero 1o. de 1925, Año II
No.8 Villa de Cecilia, Tampico, Tamps. febrero 1o.de 1925, Año II
No.9 Villa de Cecilia, Tampico, Tamps. febrero 14 de 1925, Año II
No.10 Villa de Cecilia, Tampico, Tamps. marzo 9 de 1925, Año II
No.11 Villa de Cecilia, Tampico, Tamps. mayo 16 de 1925, Año II
No.12 Villa de Cecilia, Tampico, Tamps. junio 6 de 1925, Año II
No.13 Villa de Cecilia, Tampico, Tamps. junio 9 de 1925, Año II
No.14 Villa de Cecilia, Tampico, Tamps. agosto 16 de 1925, Año II
No.15 Villa de Cedilia, Tampico, Tamps. sept. 13 de 1925, Año II
No.16 Villa de Cecilia, Tampico, Tamps. oct. 13 de 1925, Año II
No.17 Villa de Cecilia, Tampico, Tamps. nov. 8 de 1925, Año II
No.18 Villa de Cecilia, Tampico, Tamps. dic. 1o. de 1925, Año II
No.19 Villa de Cecilia, Tampico, Tamps. feb. 13 de 1926, Año II
No.20 Villa de Cecilia, Tampico, Tamps. marzo 20 de 1926, Año II
No.21 Villa de Cecilia, Tampico, Tamps. abril 14 de 1926, Año II
No.22 Villa de Cecilia, Tampico, Tamps. abril 14 de 1926, Año II

No.23 Villa de Cecilia, Tampico, Tamps. mayo 1o. de 1926, Año III
No.24 Villa de Cecilia, Tampico, Tamps. mayo 26 de 1926, Año III
No.25 Villa de Cecilia, Tampico, Tamps. junio 20 de 1926, Año III
No.26 Villa de Cecilia, Tampico, Tamps. agosto 14 de 1926, Año II
No.27 Villa de Cecilia, Tampico, Tamps. sept. 11 de 1926, Año II
No.28 Villa de Cecilia, Tampico, Tamps. oct. 12 de 1926, Año II
No.29 Villa de Cecilia, Tampico, Tamps. nov. 13 de 1926, Año II
No.30 Villa de Cecilia, Tampico, Tamps. dic. 13 de 1926, Año II
No.31 Villa de Cecilia, Tampico, Tamps. enero 6 de 1927, Año II
No.32 Villa de Cecilia, Tampico, Tamps. enero 31 de 1927, Año II
No.33 Villa de Cecilia, Tampico, Tamps. feb. 28 de 1927, Año II
No.34 Villa de Cecilia, Tampico, Tamps. marzo 26 de 1927, Año II
No.35 Villa de Cecilia, Tampico, Tamps. mayo 1o. de 1927, Año II
No.36 Villa de Cecilia, Tampico, Tamps. mayo 26 de 1927, Año II
No.37 Villa de Cecilia, Tampico, Tamps. junio 25 de 1927, Año II
Editado por: Librado Rivera.

2.2. Periódico "Avante"

Quincenal de Ideas, Doctrinas y Combate.

No.9 Villa Cecilia, Tampico, Tamps. México 1o. de julio 1928, II Epoca 4p.
No.10 Villa Cecilia, Tampico, Tamps. México 19 de junio 1928, II Epoca 1p.
No.11 Villa Cecilia, Tampico, Tamps. México 1o. de agosto 1928, II Epoca 4p.
No.13 Villa Cecilia, Tampico, Tamps. México 1o. de septiembre 1928, II Epoca 5p.
No.14 Villa Cecilia, Tampico, Tamps. México 15 de septiembre 1928 II Epoca 4p.
No.15 Villa Cecilia, Tampico, Tamps. México 1o. de octubre 1928, II Epoca 5p.
s/n Villa Cecilia, Tampico, Tamps. México 15 de diciembre 1928, II Epoca 1p.
No.21 Villa Cecilia, Tampico, Tamps. México 15 de enero 1929, II Epoca 1p.
No.22 Villa Cecilia, Tampico, Tamps. México 15 de febrero 1929, II Epoca 1p.
No.24 Villa Cecilia, Tampico, Tamps. México 15 de febrero 1929, II Epoca 1p.
No. 25 Villa Cecilia, Tampico, Tamps. México 15 de abril 1929, II Epoca 1p.

No.26 Villa Cecilia, Tampico, Tamps. México 15 de mayo 1929, II Epoca 1p.
No.27 Villa Cecilia, Tampico, Tamps. México 10 de junio 1929, II Epoca 5p.
No.28 Villa Cecilia, Tampico, Tamps. México 10 de julio 1929, II Epoca 1p.
No.29 Villa Cecilia, Tampico, Tamps. México 1o. de agosto 1929, II Epoca 4p.
No.30 Villa Cecilia, Tampico, Tamps. México 10 de septiembre 1929, II Epoca 3p.
No.31 Villa Cecilia, Tampico, Tamps. México 10 de octubre 1929, II Epoca 4p.
No.32 Villa Cecilia, Tampico, Tamps. México 30 de noviembre 1929, II Epoca 4p.
No.33 Villa Cecilia, Tampico, Tamps. México 25 de diciembre 1929, II Epoca 1p.
Editado por: Librado Rivera.

2.3. Periódico: "Paso".

Publicación Mensual de Ideas, Doctrinas y Combate.
México, D.F., 10 ejemplares más un volante. Del 1o. de mayo de 1931 a marzo de 1932.
Editado por Librado Rivera.

2.3. Periódico: "Nuestra Palabra".

Organo Semanario de la Federación de Obreros y Empleados de la Compañía de Tranvías.
Epoca I No.1 México, D.F., jueves 28 de junio de 1923 4p.
Epoca I No.2 México, D.F., jueves 5 de julio de 1923 6p.
Epoca I No.4 México, D.F., jueves 19 de julio de 1923 6p.
Epoca I No.5 México, D.F., jueves 26 de julio de 1923 4p.
Epoca I No.8 México, D.F., jueves 16 de agosto de 1923 6p.
Epoca I No.10 México, D.F., jueves 30 de agosto de 1923 6p.
Epoca I No.11 México, D.F., jueves 6 de septiembre de 1923 5p.
Epoca I No.12 México, D.F., jueves 13 de septiembre de 1923 5p.
Epoca I No.14 México, D.F., jueves 27 de septiembre de 1923 6p.
Epoca I No.15 México, D.F., jueves 4 de octubre de 1923 6p.
Epoca I No.16 México, D.F., jueves 11 de octubre de 1923 10p.
Epoca I No.17 México, D.F., jueves 18 de octubre de 1923 6p.
Epoca I No.18 México, D.F., jueves 25 de octubre de 1923 6p.
Epoca I No.19 México, D.F., jueves 1o. de nov. de 1923 6p.

Epoca I No.20 México, D.F., jueves 8 de nov. de 1923 6p.
Epoca I No.21 México, D.F., jueves 15 de nov. de 1923 6p.
Epoca I No.22 México, D.F., jueves 22 de nov. de 1923 6p.
Epoca I No.23 México, D.F., jueves 29 de nov. de 1923 6p.
Epoca I No.24 México, D.F., jueves 6 de dic. de 1923 6p.
Epoca I No.25 México, D.F., jueves 13 de dic. de 1923 6p.
Epoca I No.26 México, D.F., jueves 20 de dic. de 1923 6p.
Epoca I No.27 México, D.F., jueves 27 de dic. de 1923 6p.
Epoca I No.28 México, D.F., jueves 31 de enero de 1924 6p.
Epoca I No.29 México, D.F., jueves 14 de febrero de 1924 2p.
Epoca I No.30 México, D.F., jueves 21 de febrero de 1924 4p.
Epoca I No.32 México, D.F., jueves 13 de marzo de 1924 4p.

2.5. Periódico: "Nuestra Palabra".

Semanario, Organo de la Confederación General de Trabajadores Adherida a la Asociación Internacional de los Trabajadores.
Epoca I
No.33 México, D.F., junio 19 de 1924 4p.
No.34 México, D.F., junio 26 de 1924 4p.
No.35 México, D.F., julio 10 de 1924 4p.
No.36 México, D.F., julio 24 de 1924 4p.
No.37 México, D.F., agosto 14 de 1924 4p.
No.38 México, D.F., agosto 21 de 1924 4p.
No.39 México, D.F., agosto 28 de 1924 4p.
No.40 México, D.F., septiembre 5 de 1924 4p.
No.41 México, D.F., septiembre 18 de 1924 4p.
No.42 México, D.F., septiembre 25 de 1924 5p.
No.43 México, D.F., octubre 9 de 1924 4p.

Año II
No.44 México, D.F., octubre 16 de 1924 12p.
No.45 México, D.F., octubre 23 e 1924 4p.
No.46 México, D.F., octubre 30 de 1924 4p.
No.47 México, D.F., noviembre 6 de 1924 4p.
No.48 México, D.F., noviembre 14 de 1924 4p.
No.51 México, D.F., diciembre 14 de 1924 4p.
No.52 México, D.F., jueves 12 de feb. de 1925 4p.
No.53 México, D.F., jueves 19 de feb. de 1925 4p.
No.54 México, D.F., jueves 26 de feb. de 1925 4p.
No.55 México, D.F., jueves 5 de marzo de 1925 4p.
No.56 México, D.F., jueves 19 de marzo de 1925 4p.
No.57 México, D.F., jueves 26 de marzo de 1925 4p.
No.58 México, D.F., jueves 2 de abril de 1925 4p.

No.59 México, D.F., jueves 9 de abril de 1925 4p.
No.60 México, D.F., jueves 23 de abril de 1925 4p.
No.61 México, D.F., jueves 13 de agosto de 1925 4p.
No.64 México, D.F., enero 31 de 1926.

3. Bibliografía.

3.1. Libros.

Anderson, Rodney Dean. "*Outcasts in their own land. Mexican Industrial Workers 1906–1911*". Northern Illinois University Press Dekalb 1976, 432 p.

Arenas Guzmán, Diego. *El periodismo en la Revolución Mexicana (1876–1908)* México, Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1966.

Aldrete, Enrique. *Baja California heróica* (episodios de la invasión filibustera Magonista de 1911) Frementum, México, D.F., 1958.
Amexcua, Jenaro, *Quién es Flores Magón y cuál su obra?* Editorial Avance México, D.F., 1943, p. 103.

Blaisdell, Lowell L. *"The desert revolution: (Baja California 1911)* University of Wisconsin Press. Madison, 1962, 168 p.

Barrera Fuentes, Florencio. *Historia de la Revolución Mexicana:* la etapa precursora. Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana. México, D.F., 1955, 339p.

Bartra, Armando. *Regeneración 1900–1918.* Prólogo, Selección y Notas. México, Ediciones Era, 1977.

Basurto, Jorge. *El proletariado industrial en México 1850–1930.* México, UNAM, 1975, 298p.

Cardoso, Ciro., Hermosillo, Francisco y Hernández, Salvador. *"De la dictadura Porfirista a los tiempos libertarios"*, en La clase obrera de la Historia de México, vol. III, México. Siglo XXI Editores, 1980.

Clark, Marjone Ruth. *La organización obrera en México.* Ed. Era. México D.F., 1981, 244p.

Colegio de México, El. *Veinticinco años de investigación histórica en México.* México, El Colegio de México, 1966.

Cosío Villegas, Daniel. *Historia Moderna de México.* Nueve volúmenes. Ed. Hermes, México, D.F., 1948–1970.

Córdova, Arnaldo. "*En una época de crisis*"(1928–1934) en La clase obrera en la Historia de México. Vol. IX, México. Siglo XXI Editores 1980.

La ideología de la Revolución Mexicana. Ediciones Era. México, 1988.
Cockcroft, James D. *Precursores intelectuales de la Revolución Mexicana*, 1990–1913. México. Siglo XXI Editores 1971.

Cole, G.D.H. *Historia del pensamiento socialista*, Volumen II, Marxismo y Anarquismo 1850–1890. Fondo de Cultura Económica. 3a. Edición, 1964.

Cumberland, Charles. *Madero y la Revolución Mexicana.* México Siglo XXI Editores, 1977.

Charno, Steven M. *Latin American Newspapers in United States Libraries, A Union List.* Austin: The University of Texas Press. 1968.

Fabela, Isidro y Josefina E. de. comps. *Documentos de la Revolución Mexicana*, II Vol. Editorial Jus, 1960–1966.
Vol. 10, Actividades políticas y revolucionarias de los Hermanos Flores Magón..
Vol. 11, Precursores de la Revolución Mexicana.

Falcón, Romana. *La Revolución y caciquismo en San Luis Potosí, 1900–1938*, México. El Colegio de México. 1984.

Flores Magón, Ricardo y Jesús. *Batalla a la Dictadura:* Empresas Editoriales. México, D.F., 1948, 26p.

González Luis, Monroy Guadalupe, Uribe Susana. *Fuentes de la Historia Contemporánea de México.* Libros y Folletos, 3 Vol. México. El Colegio de México, 1961–62.

González Ramírez, Manuel. *Epistolario y textos de Ricardo Flores Magón.* Fondo Cultura Económica. México, 1964.

Gilly, Adolfo y otros. *Interpretaciones de la Revolución Mexicana.* México. Nueva Imagen, 1979.

Gómez Quiñones, Juan. *Las ideas Políticas de Ricardo Flores Magón.* Serie Popular Era/47. México, 1977.

Hart, John Mason. *El anarquismo y la clase obrera mexicana, 1860–1931.* México. Siglo XXI Editores, 1980.
Los anarquistas mexicanos 1860–1900. sept/70. México, D.F., 1974, 182 p.

Huitrón, Jacinto. *Orígenes e Historia del Movimiento obrero en México.* Editores Mexicanos Unidos. México, D.F., 1975, 318 p.

Hernández Salvador. *El magonismo 1911: la otra Revolución.* Cuadernos Políticos No.4, abril/junio 1975.

Johnson, William Weber. "*Heroic Mexico: the narrative history of a Twentieth century revolution*". Doubleday, New York 1968, 463p.

Leal, Juan Felipe y Woldenberg, José, "*Del estado liberal a los inicios de la dictadura Porfirista*"en La Clase Obrera en la Historia de México. Vol.II, México Siglo XXI Editores, 1980.

Martínez, Pablo L. *Sobre el libro Baja California Heróica* (contra la defensa de una falsedad histórica), np. México, D.F., 1960, 63p.

El magonismo en Baja California. Editorial Baja California. México, D.F., 1958.

Martínez Núñez, Eugenio. *La revolución en el Estado de San Luis Potosí. 1900–1917,* México. Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana. México, 1964.

Muro, Manuel. *Historia de la instrucción pública en San Luis Potosí 1899.* Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí.

Padua, Cándido Donato. *Movimiento Revolucionario 1906 en Veracruz.* Prólogo de Librado Rivera. Tlalpan, D.F., 1941, 156 p.

Pérez Gallardo, Reynaldo. *¿Dónde surgió la primera chispa de la Revolución?.* San Luis Potosí, 1938. En la Biblioteca de la U.A. de San Luis Potosí.

Pérez Salazar, Alicia. *Librado Rivera un soñador en llamas*. México. Edición de los Amigos, 1964.

Rivera Castro, José. "En la presidencia de Plutarco Elías Calles 1924–1929"en *La Clase Obrera en la Historia de México*. Vol. VIII México. Siglo XXI Editores, 1983.

Ruíz, Ramón Eduardo. *La Revolución Mexicana y el movimiento obrero 1911–1923*. México. Editorial Era, 1978.

Raat, Dirk, W. *Los revoltosos rebeldes mexicanos en los Estados Unidos 1903–1923*. Fondo de Cultura Económica. México, 1988.

Salazar, Rosendo y José G. Escobedo. *Las Pugnas de la gleba*. Editorial Avante. México, D.F., 1923. Reeditado en 1972 por la Comisión Nacional Editorial del PRI.

Salazar, Rosendo. *Historia de las luchas proletarias*. Editorial *Avante*. México, 1938.

Santillán, Diego Abad de. *Ricardo Flores Magón el apóstol de la Revolución Social Mexicana*. Prólogo de Librado Rivera. Grupo Cultural "Ricardo Flores Magón". México, D.F., 1925, 131 p.

Silva Herzog, Jesús. *Cuatro Juicios sobre la revolución mexicana*. México sep/80 y F.C.E., 1981.

Turner, John Kenneth. *"Barbarous Mexico"*. Charles II Kerr & Co. Chicago 1910, 340 p.

Turner, Ethel Duffy. *Ricardo Flores Magón y el Partido Liberal Mexicano*. Comisión Nacional Editorial CEN del PRI. México, 1984.

Tamayo, Jaime. "En el interinato de Adolfo de la Huerta y el Gobierno de Alvaro Obregón"(1920–1924), en *La Clase Obrera en la Historia de México*. Vol. VII México. Siglo XXI Editores, 1987.

3.2. Artículos.

Anderson Rodney, D. "Mexican workers and the Politics of Revolution 1906–1911"*Hispanic American Historical Review*. 54, febrero 1974, p.94–113.

Axelrod, Bernad, "St.Louis and the Mexican revolutionaries 1905–1906", in *Missouri Historical Society Bulletin.* 28 January 1972, p.94–108.

Adleson, S. Lief. "Coyuntura y conciencia: factores convergentes en la fundación de los sindicatos petroleros de Tampico durante la década de 1920"T.T.H.M. 1979.

Brown, Lyle C. "The Mexican Liberals and their struggle against Díaz dictorship 1900–1906". *Antología* Mcc 1956. Mexico City College Press. México, D.F., p.317–362.

Blanquel, Eduardo. "El anarco–magonismo". *Historia mexicana.* Vol. XIII. Número 3, enero–marzo de 1964, p.394–427.

Cumberland, Charles C. "Precursores of the Mexican Revolution of 1910". *Hispanic American Historical Review.* Vol. XXII. Número 2, mayo de 1942, p.344–356.

Cockcroft, James D. "El maestro de primaria en la Revolución Mexicana". *Historia Mexicana.* XV Número 4, abril–junio de 1967, p.565–587.

Falcon, Romana. "Los orígenes populares de la Revolución de 1910, el Caso de San Luis Potosí"en *Historia Mexicana.* XXIX: 3 número 114, 1980.

Hart, John M. "Agrarian precursors of the Mexican Revolution, the development of and idcology"*The Americas*, octubre 29 de 1962, p.131–150.

Martínez Núñez, Eugenio. "Librado Rivera". *Boletín Bibliográfico de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.* Número 224, mayo 15 de 1961.

Romero Cervantes, Arturo. "Documentación inédita del Magonismo". *Boletín Bibliográfico de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.* Número 408, febrero de 1969.

Taibo, Paco Ignacio II. "El Regreso del Ultimo Magonero". *Brecha*, Revista Trimestral de Teoría y Política. Coyoacán, México, D.F. Número 2, 1987

3.3. Tesis.

Albro, Ward Sloan III. *"Ricardo Flores Magón and the Liberal Paty: an enquiry into the origins of the Mexican Revolution of 1910"*. Ph.D. Thesis University of Arizona 1967.

Azaola Garrido, Elena. "El movimiento magonista en Veracruz y Tabasco. 1911" Universidad Iberoamericana, Maestría en Antropología Social, 1980.

Adleson, Liefs. *Historia social de los obreros industriales de Tampico 1906–1919*. El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 1982. Tesis Doctoral.

Baena Paz, Guillermina. *La confederación general de trabajadores 1921–1931*. UNAM, 1980. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Tesis Doctoral, I y II tomos.

Blanquel Eduardo. *El pensamiento político de Ricardo Flores Magón*. Precursor de la Revolución Mexicana. Facultad de Filosofía y Letras. UNAM, México, 1963. Tesis de Maestría.

Córdova Pérez, Fernando. *El movimiento anarquista en México, 1911. UNAM, México 1971, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales*. Tesis de Licenciatura en Sociología.

Gómez Quiñones, Juan. *"Social change and intellectual discontent, the growth of Mexican Nationalism 1890–1911"*. Ph.D. Thesis University of California at Los Angeles, 1972.

Jenkins, Myra E, *"Ricardo Flores Magón and the New Liberal Party 1900–1922"*. Ph.D. Thesis University of Nuevo León 1953.

Langston, William Stanley, *"Coahuila in the Porfirato, 1893–1911:* A Study of Political Elites"Tesis doctoral, Universidad de Tulane, 1980, cap. IV.

Myers, Ellen Howell. *"The mexican liberal party 1903–1910"*. PH.D. Thesis, University of Virginia, 1970.